



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

“La construcción de un espacio marítimo. Conceptualizaciones sobre el océano Pacífico desde Europa y Nueva España en el siglo XVIII”

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA  
P R E S E N T A :**

**OSCAR IVÁN MENDOZA VERPLANCKEN**

Directora: Dra. Johanna Lieselotte Anna Hedwig von Graffenstein Gareis

Ciudad de México

julio de 2022.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Ciudad de México, a 12 de julio de 2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
PRESENTE


Oscar Iván Mendoza Verplancken, en mi calidad de alumno del programa Maestría en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, manifiesto expresamente que soy el autor único y primigenio, así como legítimo titular exclusivo de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada *“La construcción de un espacio marítimo. Conceptualizaciones sobre el océano Pacífico desde Europa y Nueva España en el siglo XVIII”* así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, de toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de maestro en Historia Moderna y Contemporánea con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro alguno y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario y/o a solicitud de Ustedes, me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario,



---

Oscar Iván Mendoza Verplancken



## Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin la ayuda y el apoyo de un gran número de personas. En primer lugar, quiero agradecer a mi familia. A mis padres y mis hermanos, quienes siempre me han alentado seguir haciendo lo que me gusta.

Quiero agradecer de manera especial a la Dra. Johanna von Grafenstein, quien a lo largo de los dos años que duró esta investigación me acompañó, leyó, comentó, corrigió y volvió a corregir hasta tener un resultado satisfactorio. Quiero agradecer por tu su tiempo y su paciencia; por las horas que pasamos comentando la tesis a distancia, por las charlas sobre historia en general y por todos los conocimientos que me compartió.

También quiero agradecer a los lectores del presente trabajo de investigación, a la Dra. Matilde Souto Mantecón y el Mtro. Alfredo Ruiz Islas. La Dra. Souto fue quien me introdujo a este fascinante mundo de historia del mar hace ya casi una década, en un curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde entonces la Dra. ha leído mis trabajos, los ha comentado y sin duda, desde entonces, ha contribuido de manera importante a mi crecimiento profesional y personal.

Las clases, los correos electrónicos y las charlas que tuve con el Mtro. Ruiz Islas ayudaron a dar forma a las consideraciones teóricas de la investigación. Sin la guía del Mtro. Ruiz en el camino de la teoría el viaje hubiera sido más difícil. Sin duda, seguiré andando por estos caminos.

Agradezco a mis amigos de la MHM y C del Instituto Mora, con quienes tuve la fortuna de estudiar la maestría y compartir risas y memes. Lamento no haber convivido más con ellos.

Quiero agradecer a mis amigos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. A Mario, y mis amigos del club de ciclismo Tokalwitz, por las cientos de horas de ciclismo de montaña que me salvaron de perder la cordura. También a Carlos, Felicia, Jaime, Elena y Balam, con quienes compartí muchas horas en el jardín.



Agradezco de manera muy especial a Jocelyne Castellanos Mondragón, quien desde el primer día de la maestría estuvo a mi lado apoyándome en todo, escuchándome en los días difíciles, y en los fáciles también, y dándome ánimos para continuar cuando las fuerzas flaqueaban. Sin duda Jocelyne fue un elemento clave a lo largo de toda la investigación. Mis más sinceros agradecimientos a ella.

Por último, me quiero agradecer a mí por haber llegado hasta aquí, por los sacrificios, la disciplina y constancia que me trajeron a donde estoy.



## Índice

Introducción	1
I. El surgimiento del océano Pacífico en el horizonte cultural europeo	18
a. El océano imaginado	18
b. El Pacífico que fue primero Moana	23
c. La expansión española en el Pacífico y sus ecos medievales	25
d. Las exploraciones de Mendaña y Quirós	30
e. Las riquezas físicas del Pacífico	35
f. Intentos de contacto con China	39
g. Planes de conquista de China	43
h. La plata americana y sus circuitos en el mundo y el Pacífico	47
II. Las conceptualizaciones europeas del Pacífico en el siglo XVIII	49
a. El cambio de la naturaleza y un mundo por re-encontrar	49
b. Las expediciones al Pacífico y sus publicaciones	57
c. Las exploraciones de Cook	64
d. Política de reserva de información y respuesta española ante las exploraciones europeas en el Pacífico	67
e. Expediciones españolas al Pacífico	70
f. Expedición de Alejandro Malaspina y José Bustamante	75
g. Publicaciones y defensa española del Pacífico	80
III. Las conceptualizaciones del Pacífico desde la nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII	89
a. Las conceptualizaciones novohispanas del Pacífico desde los intereses comerciales	90
i. Juan Manuel de Oliván Rebolledo	93
ii. El “Parecer” de Juan Manuel de Oliván	95
iii. Las Juntas de 1727	99

iv.	El contenido de las actas de las Juntas	103
v.	La reivindicación del comercio y manufactura frente a la minería	105
vi.	El Pacífico como un corredor comercial y de comunicación entre virreinos	108
vii.	El Pacífico como una región periférica	113
viii.	El Pacífico como un mar en el que se genera riqueza	117
ix.	El Pacífico de condiciones cambiantes	118
b.	Memorias de los virreyes de la primera mitad del siglo XVIII	121
i.	La memoria de Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva, duque de Albuquerque	123
ii.	Memoria del virrey Fernando de Alcastre Noroña y Silva, duque de Linares	129
iii.	Treinta años sin memorias	133
iv.	La guerra del Asiento	135
v.	Memoria del virrey Juan Francisco de Güemes, conde de Revillagigedo.	137
IV.	Las conceptualizaciones del Pacífico desde la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII	146
a.	Las epístolas de Yriarte e Yraeta	146
i.	Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta	150
ii.	Yraeta e Yriarte como sujetos globales y el Pacífico como una red de contacto	153
iii.	El Pacífico como un nodo del imperio español	160
iv.	El Pacífico, escenario de conflictos internacionales, sus escalas y dimensiones	164
v.	La esfera privada del Pacífico	170
b.	El Pacífico en las memorias de los virreyes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII	172
i.	El Pacífico en tiempos de la Ilustración	176

ii.	El Pacífico lejano: la muralla rota	183
iii.	Viejos escenarios: nuevos actores y nuevas preocupaciones	187
iv.	El comercio en el Pacífico	200
V.	Conclusiones	206
VI.	Fondos y fuentes	213
VII.	Hemerografía	214
VIII.	Bibliografía	217
IX.	Anexo. Mapas	231



## Introducción

Las primeras ideas sobre la presente investigación surgieron entre 2017 y 2018, mientras viajaba en Nueva Zelanda. Comencé a pensar la investigación gracias a una confusión y al inevitable choque cultural producido por estar tan lejos de casa y en una latitud tan distante. Un día acepté una invitación a ir a la playa. Pensé que el día de playa sería de sol, agua tibia y arena suave, por lo que me preparé para ello. No fue así. Cuando llegamos lloviznaba, había viento fuerte y por supuesto nadie pensó en nadar en las gélidas aguas neozelandesas. La visita era para caminar, tomar algo caliente y regresar a casa, lejos del frío.

Había ido a la playa, pero no a la playa que pensaba. Para mí, el mar, el océano era sinónimo de calor, agua tibia y ropa ligera. Para mis amigos ir a la playa significaba ropa abrigadora, termos con bebidas calientes y botas para mantener el calor. La gélida experiencia (no llevaba ropa abrigadora) hizo darme cuenta de que había distintas formas de pensar la playa, y, por lo tanto, distintas formas de pensar el mar y el océano. El Pacífico donde me encontraba era muy distinto del que conocía. En la playa en Nueva Zelanda se actúa distinto que en la playa en México. La relación con el mar y la cultura del mar es distinta en México y en el país insular.

A lo largo del viaje me di cuenta de que el océano Pacífico en Nueva Zelanda era distinto al Pacífico en México por lo que comencé a preguntarme qué es, cómo se construye, cómo está compuesto, por qué se piensa de la forma en la que se piensa más allá de las respuestas de corte geográfico o climático. Mi formación como historiador hizo cuestionarme si siempre se había pensado de la misma forma. Ya tenía algunas pistas para responder a mis preguntas. Sabía que el océano Pacífico era distinto en distintas latitudes y que era muy probable que se hubiera pensado de distintas maneras en distintos periodos históricos. Si yo pienso al océano de cierta manera ¿cómo se pensaba en España y la Nueva España en el siglo XVIII? ¿Es posible responder qué es el océano Pacífico?

Tratar de responder qué es el océano Pacífico no es tarea sencilla. Una primera aproximación a la respuesta podría ser a través de la geografía, que lo define como





la mayor masa de agua salada en nuestro planeta, que cubre un tercio del globo, que baña las costas del continente americano, asiático, y más de veinticinco mil islas esparcidas a lo largo y ancho del también llamado Océano mundo.<sup>1</sup> Sin embargo, la descripción geográfica no es suficiente para responder a la pregunta qué es el océano Pacífico. Si se complementa *qué es* con *para quién es* el océano Pacífico, la respuesta permitirá identificar ciertas ideas que definirán el océano con relación a quien lo esté observando. El *para quien* tiene implícito necesariamente un eje temporal y espacial, por lo que surgen las preguntas *cuándo* y *en dónde*. El *qué* se puede responder a través del *cómo*, así se evita hacer abstracción de los objetos de estudio, es decir, se evita la pregunta trascendental.

La presente investigación es parte de un trabajo más amplio que busca conocer las conceptualizaciones surgidas en América del océano Pacífico. Esta parte de la investigación —esta entrega, por decirlo de algún modo— se centra en la observación del mar desde la tierra. Si bien para los estudios del mar es posible utilizar diarios y tratados de navegación, cartas, informes de capitanes y marineros, etcétera, es decir, fuentes relacionadas con gente del mar en el mar, considero que también es importante, para cumplir con los objetivos del trabajo amplio, conocer cómo se conceptualizó el océano Pacífico desde tierra. Desde tierra también se tuvo interés en el mar, también se observó, también se propusieron políticas y acciones que determinaron la relación con este espacio marítimo desde el reino.

Así, el objetivo de esta investigación es conocer las conceptualizaciones del océano Pacífico en España y Nueva España en el siglo XVIII. En ese entonces, intelectuales y navegantes ingleses y franceses lo pensaron como una región geográfica nueva, lista para explorarse, entenderse y explotarse. En la segunda mitad del siglo hubo una oleada de exploraciones a la región, liderada por Francia y Gran Bretaña, las cuales fueron justificadas mediante empresas científicas.<sup>2</sup> Es por lo anterior que es pertinente preguntarse ¿cuáles fueron las conceptualizaciones del océano Pacífico desde España y Nueva España? ¿Es posible hablar de más de una

---

<sup>1</sup> Mondragón, Carlos, "Las islas del Pacífico", 2019, p. 25.

<sup>2</sup> Un libro que ilustra muy bien las exploraciones e intereses de ingleses, franceses y españoles en el Pacífico es el de Mapp, *The Elusive West*, 2011.

conceptualización del océano Pacífico? ¿Cuáles fueron las conceptualizaciones sobre el océano Pacífico surgidas específicamente en la Nueva España? ¿Hay diferencia entre las conceptualizaciones en la Nueva España de la primera mitad del siglo y la segunda mitad? ¿Es posible hablar de conceptualizaciones *de* la Nueva España o *desde*?

Para responder a las preguntas anteriores es pertinente, primero, conocer cómo surgió y de qué manera fue pensado el océano Pacífico en el horizonte cultural euroamericano para tener un contexto amplio sobre las conceptualizaciones del océano en estudio, antecedentes, surgimiento y cómo fue pensado en el siglo XVIII. En el mismo sentido, es necesario construir el marco cultural en el cual fue pensado el océano Pacífico en el siglo XVIII, es decir, es preciso hablar sobre la Ilustración, los cambios en la forma de conocimiento y el tipo de conocimiento que se prefería para comprender por qué y de qué manera se estaba observando el Pacífico. Asimismo, con el contexto anterior, es posible explicar las diferencias entre cómo fue pensado el también llamado Mar del Sur entre Inglaterra y Francia, con respecto a España. Una vez construido el horizonte cultural europeo con respecto al Pacífico, es preciso conocer cuáles fueron las conceptualizaciones del océano Pacífico desde la Nueva España. Es decir, es pertinente indagar la manera en cómo se observó, y por lo tanto pensó y construyó el océano Pacífico desde el virreinato novohispano a lo largo del siglo XVIII.

El surgimiento del océano Pacífico en el horizonte cultural euroamericano y sus conceptualizaciones desde Europa y, concretamente, España, se conocerán a partir de bibliografía especializada en el tema. Las conceptualizaciones del océano Pacífico desde Nueva España se analizarán a partir de fuentes primarias, desde espacios de observación<sup>3</sup> específicos, a saber: el "Parecer" escrito por Juan Manuel de Oliván Rebolledo del libro *Intereses de Inglaterra malentendidos en la presente guerra con España*;<sup>4</sup> las discusiones de las Juntas de Arbitrio de 1727, celebradas

---

<sup>3</sup> El espacio de observación es el lugar social desde el que un sistema, un observador, lleva a cabo operaciones de observación; o sea, distinciones que, posteriormente, transformará en comunicaciones. El espacio de observación es, entonces, la suma de circunstancias, históricamente determinadas, que definen las condiciones en las que se realiza la observación. Para ahondar en el tema Luhmann, *Introducción a la teoría*, 2002, pp. 115-132.

<sup>4</sup> Oliván, "Parecer", 1728.

en la Ciudad de México, sobre la apertura del comercio entre Nueva España y el Perú; una selección epistolar de Francisco Ignacio de Yraeta y Felipe Yriarte. Finalmente, las Memorias de los virreyes de la Nueva España.

Seleccioné dichos espacios de observación debido a que representan un abanico amplio de actores/observadores, que pensaron el océano Pacífico desde distintos espacios, con objetivos diversos y que hicieron enunciaciones con fines específicos y que, por lo tanto, caracterizaron de manera particular al océano Pacífico. Así, desde cada uno de estos espacios de observación se construyó el océano Pacífico a través de diversas observaciones.

Una vez planteado el tema, los objetivos y las fuentes de la investigación, es necesario aclarar los conceptos básicos operativos que hacen funcionar la presente investigación. Los postulados de la historia cultural y el enfoque de la historia global son los dos pilares teóricos que utilicé para alcanzar los objetivos propuestos.

Alfonso Mendiola menciona que la ciencia poskuhniana, junto con trabajos de epistemólogos franceses, han revelado que los hechos son constructos de la ciencia, es decir, que el objeto de estudio no preexiste a su construcción por medio de la investigación.<sup>5</sup> Por lo tanto el mundo, la realidad, entendida como aquello donde se puede o no tener agencia, se transforma dependiendo de las distinciones que se use para observar y después representar la realidad que se esté observando. Lo anterior obliga al investigador a pasar de una epistemología positivista a una constructivista: de la realidad en sí a la realidad como construcción.<sup>6</sup>

Un posible camino para responder qué permite afirmar que la realidad no preexiste sino se inventa es a través de la historia cultural y las reflexiones sobre observación de Niklas Luhmann. Según Mendiola, la historia cultural es una observación de segundo orden, es decir, una observación de una observación. En *Introducción a la teoría de sistemas*,<sup>7</sup> Luhmann menciona que una observación es una

---

<sup>5</sup> Mendiola, "Hacia una teoría", 2005, pp. 21-22.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>7</sup> Luhmann, *Introducción a la teoría*, 2002.

operación realizada por un observador que consiste en hacer una distinción e indicación de un elemento con respecto a su entorno.<sup>8</sup> Cabe aclarar que sólo se puede señalar una parte de la distinción en t1, el señalamiento del otro lado de la distinción siempre sucede en t2. A pesar de que no se puede señalar ambos lados de la distinción al mismo tiempo, ambos lados existen en simultaneidad. La observación hecha en t1 no puede observar su propia distinción. En otras palabras, la observación no puede observar su observación, lo anterior es llamado punto ciego. Toda observación tiene un punto ciego. Para poder observar el punto ciego es necesario observar en t2 la observación hecha en t1, es decir, hacer una observación de la observación. Lo anterior es una observación de segundo orden. Según Mendiola:

La sociedad moderna crea la condición de posibilidad de comunicar en dos niveles contiguos. El primer orden comunica lo real en el nivel lógico de la necesidad; en el segundo en el nivel lógico de la contingencia. La observación de primer orden es siempre ingenua en su operar, mientras que la observación de segundo orden rebasa la ingenuidad de la observación de primer orden al comunicar que la realidad que ella describía podría ser de otra manera.<sup>9</sup>

El párrafo anterior sugiere el fin de la ontología de lo real y la construcción de lo real con base en la observación del observador. Así, se puede afirmar que no hay una realidad sino varias que se construyen dependiendo del observador.

Según Luhmann, el observador es un sistema que utiliza las operaciones de observación como recurso para lograr una diferencia con respecto a su entorno.<sup>10</sup> Así, el observador es un sistema que hace distinciones que está ubicado en la realidad y no por encima de ésta.<sup>11</sup> Existen dos tipos de observadores: 1) el observador como sistema psíquico, que observa a través de percepciones<sup>12</sup>; y, 2) un sistema

---

<sup>8</sup> *Ibid*, p. 117.

<sup>9</sup> Mendiola, "Hacia una teoría", 2005, p. 28.

<sup>10</sup> Luhmann, *Introducción a la teoría*, 2002, p. 116.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>12</sup> Es importante tener en cuenta que si se considera que el sistema psíquico observa a través de percepciones, entonces la percepción es una operación interna del sistema psíquico y por lo tanto es imposible encontrarla en las fuentes de investigación. Lo que es posible observar en las fuentes es una comunicación del observador acerca de la percepción de su observación. Consúltese Mendiola, "Los géneros discursivos", 2009, pp. 21-60.

social, por ejemplo, una institución o una disciplina. En el caso de observación desde la Historia, ésta no se realizará a través de una percepción, sino a través de la historiografía; En el caso de la presente investigación, a través de la historia cultural, ya que, como dice Mendiola, “la historia cultural destaca los esquemas de distinción que permiten ver lo que se comunica de lo real. La historia cultural no se pregunta por el qué de lo que se ve sino por el cómo es que se ve lo que se ve.”<sup>13</sup>

Ya se ha mencionado que el observador observa a la altura de la sociedad y no por encima de ésta, sin embargo, es pertinente apuntar que la observación siempre se hace desde un lugar específico. Es decir, el observador siempre observa desde un lugar que está inmerso en la sociedad pero que al mismo tiempo lo diferencia de otros observadores de la misma sociedad, cuestión que lo hace observar de manera particular. El lugar de observación influye en la manera de observar, los objetivos y la enunciación que se hagan sobre la observación. En otras palabras, es posible identificar distintas observaciones, que se pueden contraponer, complementar y tocar de alguna manera, realizadas desde distintos lugares de observación de una sola sociedad. Por ejemplo, la novohispana en el siglo XVIII.

Así, la presente investigación se inserta en los postulados de la historia cultural; la pregunta que se busca responder no es “qué es el océano Pacífico” como un hecho trascendental, fuera del tiempo y el espacio sino un qué es el océano Pacífico desde lugares de observación específicos en la Nueva España.

Una vez aclarada la manera en que uso los términos observación, observador y lugar de observación, es necesario puntualizar que entiendo conceptualización como un conjunto de ideas, creencias y experiencias, que se complementan y relacionan entre sí y que en conjunto construyen y significan la realidad. Las conceptualizaciones se forman a partir de observaciones, ideas, prácticas, actuaciones y experiencias de un observador. En la misma línea argumentativa, Mercedes Maroto menciona que la conceptualización del Pacífico —así como, considero, la conceptualización de cualquier lugar— depende tanto de hechos como

---

<sup>13</sup> Mendiola, “Hacia una teoría de la observación”, *Historia y grafía*, 2005, p. 33

de ficciones, también de su presentación, representación, actuación, práctica y producción.<sup>14</sup>

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, utilizo el enfoque de la historia global para complementar los postulados teóricos de la historia cultural. Es pertinente apuntar que la historia global no es un campo de estudio sino una perspectiva de análisis que privilegia el estudio de fenómenos y procesos interdependientes resultado de intercambios no sólo comerciales sino también de ideas, personas, información, objetos, etcétera. El enfoque de estudio de la historia global es desde una escala amplia. Dicha escala puede ser, aunque no de manera necesaria, temporal, espacial y epistemológica. La principal característica de la historia global es contemplar nuevas escalas espaciales que rompan con las fronteras nacionales o los marcos geográficos habituales con los que se estudian regularmente los espacios. Así pues, las investigaciones que adoptan un enfoque de historia global siempre están insertas en otros campos de la historia, en este caso la historia cultural.<sup>15</sup>

La investigación que propongo cumple con varias de las características de la historia global, por ejemplo: la amplitud de escala física y temporal, el esfuerzo de síntesis, la crítica a historias con enfoque occidentalista o europeizante, el abandono de la idea de centro-periferia y la atención en flujos y reflujos de contactos e intercambios entre actores. En este sentido, a través del análisis de las epístolas de Francisco Ignacio de Yraeta, fue posible caracterizarlo a él y a Felipe de Yriarte como actores y observadores globales. Es decir, actores que tuvieron una visión e influencia global, que permitieron e incentivaron el intercambio comercial y además de objetos, información, regalos, personas e incluso, como se verá en el capítulo IV, alimentos, a escala global.

---

<sup>14</sup> “conceptualising the Pacific is a step of a process that is dependent on facts or fictions as well as on presentation, representation, performance, practice and production. The final outcome is the production of the South Pacific as a geo-political space that is rendered readable by means of the mental activities of imagining and inventing as well as the performative and productive activities that make it “real” for viewers and audiences.” Maroto, *Producing the Pacific*, 2005, pp. 15-16.

<sup>15</sup> Souto y Salmerón, "Introducción: la historia global", 2017, p. 9.

La pretensión de globalidad y las características de amplitud de la historia global exige a los investigadores un esfuerzo de análisis y síntesis importante. Si se abarcan grandes periodos temporales es necesario identificar acontecimientos específicos que ayuden a hacer generalizaciones con el fin de hacer manejable y accesible la información. En este sentido, en el capítulo I identifiqué ciertas ideas surgidas en la Antigüedad que se desarrollaron a través cientos de años y lograron tener ecos hasta finales del siglo XVIII.

Una de las características de la historia global es la crítica a las narrativas occidentalistas o europeizantes. Es decir, historias con un discurso teleológico orientadas al supuesto triunfo de occidente sobre oriente, o del triunfo de Europa sobre otras regiones; como si las otras regiones hubieran sido actores sin agencia o capacidad de poder en los acontecimientos en los que estuvieron involucrados. En este sentido, el poner atención en los flujos y reflujos de información y contacto rompe con el esquema centro-periferia, lo cual convierte a la periferia en una región autónoma, con capacidad de agencia y dinámicas propias que bajo una perspectiva de centro-periferia sería imposible observar.

En este sentido, en los capítulos III y IV logré identificar conceptualizaciones del océano Pacífico surgidas desde la Nueva España que son muestra de que el Pacífico se actuaba y se pensaba de manera distinta dependiendo del lugar de observación, ya fuere España, Nueva España, Inglaterra o Filipinas. Lo anterior es muestra también de que desde la Nueva España se tuvo agencia y poder de decisión sobre el océano Pacífico, a pesar de la legislación prohibitiva proyectada desde la península Ibérica.

Cabe mencionar que la historia global no hace historia del mundo entero de una sola vez. Lo anterior es una tarea titánica, probablemente imposible de realizar. La historia global es global debido a que se ocupa de conexiones, contactos, relaciones y flujos en varios sentidos. Así, es posible hacer historia global de una región específica, pues se pondrá atención en los contactos e intercambios de dicha región con otros espacios.



Otros elementos teóricos fueron retomados desde los postulados de la historia de la vida cotidiana. Entiendo lo cotidiano como lo que pasa día a día y es percibido como normal, habitual, regular, que no sale de los marcos de acción y pensamientos regulares de un actor que está inmerso en una sociedad específica; por lo tanto, dichos marcos pertenecen también a la sociedad. Lo cotidiano, según Ruiz Islas, es una forma de organizar al mundo, de comprenderlo y de explicar sus mecanismos de inclusión o exclusión.<sup>16</sup>

La cotidianidad del sujeto, llamémosle ahora observador, enmarca y determina su forma de observar la realidad. Entonces, la cotidianidad de cada uno de los observadores seleccionados para la presente investigación enmarcó y, por lo tanto, determinó la manera en que observaron el océano Pacífico.

Lo anterior está directamente relacionado con los postulados de Aquiles Chihu Amparán, "Los marcos de la experiencia"<sup>17</sup>. Pensar en el marco y su relación con la vida cotidiana es importante porque el marco puede funcionar en dos sentidos e indicar por lo menos tres espacios. El marco es un límite, un posibilitador y un punto de contacto. El marco como límite indica la frontera de algo, por ejemplo de pensamiento, de observación, de una pintura, de una foto o de una obra de arte. Por lo regular, un sujeto no piensa ni observa más allá del marco cultural en el que está inserto; así como regularmente las pinturas o las fotos no van más allá de su marco. Sin embargo, el marco no sólo actúa como límite sino también como posibilitador dentro de un espacio restringido, el espacio que enmarca. Por ejemplo, el marco cultural en el que está inserto una persona lo posibilita a pensar, decir y actuar de cierta manera y no de otra que está fuera de su marco, simplemente porque regularmente piensa dentro del marco. Cuando se logra romper el marco cultural y pensar fuera de él es cuando se dan los cambios de paradigma.

El marco también funciona como punto de contacto entre lo que está dentro del marco y lo que está fuera del marco. Es un diferenciador de espacios que indica por lo menos tres: lo que está dentro, lo que está afuera y el punto de contacto entre estos. En el ámbito del marco cultural, considero que el punto de contacto entre lo

---

<sup>16</sup> Ruiz, "Relatar lo cotidiano", 2002, p. 147

<sup>17</sup> Amparán, "Los marcos de la experiencia", 2018, pp. 87-117.



que está dentro y lo que está afuera es el lugar donde se aceptan o se rechazan nuevos elementos. El marco cultural posibilita a los sujetos a entender metamensajes o mensajes dentro de un mensaje. Considero que más allá del mensaje primario, el metamensaje es lo que permite la diversa interpretación de los mensajes.

Los marcos, entonces, permiten observar, explicar y conceptualizar el océano Pacífico de manera particular. Es posible identificar marcos amplios de observación y explicación —distintos a los marcos españoles— de fenómenos en las fuentes seleccionadas para realizar la presente investigación.

Lo público y lo privado está directamente relacionado con la vida cotidiana. Para definir lo público y lo privado eché mano de las propuestas de George Duby, Pilar Gonzalbo y Teresita de Barbieri. Los dos primeros autores definen lo público y lo privado desde sus opuestos. Relacionan lo público con aquello a lo que el pueblo, un gran número de personas, tiene acceso, aquello relacionado con el Estado. Mientras que lo privado está relacionado con aquello alejado de lo público, relacionado con el hogar, la casa, un espacio donde el Estado no tiene alcance.<sup>18</sup>

Teresita de Barbieri expone algunas conceptualizaciones de lo público y lo privado desde distintas esferas. Por ejemplo, el derecho público rige las relaciones entre gobernantes y gobernados, mientras que el derecho privado norma las reglas entre iguales. Desde la economía la distinción de lo público y lo privado se relaciona con la titularidad de la propiedad de los bienes económicos. En la sociología, la ciencia política y la filosofía política, lo público se refiere al ámbito y la propiedad estatales, mientras que lo privado acontece en la esfera no estatal.<sup>19</sup>

Sin embargo, Barbieri menciona que el núcleo de la distinción entre lo público y privado se encuentra en la teoría del contrato social. El cuestionamiento del ordenamiento feudal posibilitó la constitución de la democracia burguesa, la sociedad civil se constituyó como la suma de individuos ciudadanos. Público y privado son las esferas en que se divide la sociedad civil. En la primera acontecen las actividades propias de la ciudadanía; la privada no es política por definición.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Duby, "Poder privado", 1989, pp. 16-50. y Gonzalbo, *Espacios en la historia*, 2014.

<sup>19</sup> Barbieri, "Los ámbitos de acción", 1991, pp. 208-209

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 209.

Una de las aportaciones de la presente investigación es proponer al océano Pacífico como un espacio multidimensional. Desde la física la dimensión se define como las magnitudes que fijan la posición de un punto en un espacio y como “cada una de las magnitudes fundamentales de tiempo, longitud, masa y carga eléctrica, con que se expresa una variable física”.<sup>21</sup> Sin embargo, sostengo que además de la dimensión física —el espacio que ocupa un objeto en la realidad— también existen dimensiones sociales de las cosas. Así, las dimensiones constituyen una parte de un todo. Con base en lo anterior, entonces, es posible identificar dimensiones del océano Pacífico, por ejemplo, las dimensiones sociales que incluyen la económica y la dimensión política. Además, dentro de la dimensión social, es posible identificar la esfera pública y la privada. Así, es posible afirmar que el océano Pacífico es un espacio físico construido también por conceptualizaciones generadas en espacios de observación específicos y que es multidimensional. Es decir, además de constituirse por conceptualizaciones, es posible observar dimensiones del océano Pacífico.

La correspondencia de Yraeta e Yriarte permite observar la esfera privada del océano Pacífico, esfera que no es posible observar en otras fuentes de la presente investigación. Las Actas de las Juntas de Arbitrio de 1727 y las Memorias de los virreyes trataron temas estrechamente relacionados con lo político. En cambio, parte de la selección epistolar de Yraeta e Yriarte fueron de carácter privado, dirigidas a particulares, que trataron temas alejados de lo político y relacionado con el ámbito familiar, personal y del hogar. La correspondencia dirigida a los miembros de la Real Compañía de Filipinas la considero de carácter pública por los mismos motivos que las Memorias y las Actas de 1727.

El Pacífico privado se observa en las redes familiares y comerciales que los comerciantes tejieron y que conectaron distintas regiones del Pacífico, siguiendo los postulados de Barbieri, en lo alejado de lo político, en las amistades que resultaron de los negocios comerciales, en la información de carácter personal que compartieron con sus correspondientes (como las muertes familiares o

---

<sup>21</sup> Consultado en <<https://dle.rae.es/dimensi%C3%B3n?m=form>>. [Consulta: 1 de junio de 2022]

manifestaciones de su religiosidad). El Pacífico privado se observa en toda la información alejada del interés público, del Estado y del gobierno.

Es pertinente, antes de estudiar la historia de las ideas y conceptualizaciones sobre el océano Pacífico, ubicarlo geográficamente. Desde el espacio exterior, el océano en estudio da forma a un hemisferio acuático en nuestro planeta. El océano Pacífico es el más grande y profundo de la Tierra; abarca aproximadamente 166.3 millones de kilómetros cuadrados, lo que representa cerca de un tercio de la superficie del globo. Se extiende de norte a sur 14,500 km, del estrecho de Bering a la costa de Marie Byrd Land, en la Antártida. De este a oeste tiene una extensión máxima de 17,700 km de Panamá a las costas de Malasia.

Sus contornos se definen, al este, por el contorno occidental del continente americano, que se extiende desde el norte, Alaska y Canadá, hasta la región patagónica. El borde oeste del Pacífico son las costas orientales del continente asiático, los archipiélagos de Indonesia y Melanesia y la costa este de Australia.<sup>22</sup>

Es curioso que a pesar de su gran extensión, desde el punto de vista occidental, el océano Pacífico sea de difícil acceso y hostil. Desde el siglo XVI, para acceder desde Europa a este mar, se tenía que viajar al sur de América y atravesar el cabo de Hornos o el Estrecho de Magallanes. La otra opción era por cabo de Buena Esperanza, atravesar el Índico y cruzar estrechos considerados peligrosos por la presencia de piratas locales y de naciones enemigas europeas, además de ser poco profundos, como el de Malaca (en la actual península malaya y la isla indonesia de Sumatra), Sunda (separa las islas de Java y Sumatra), Lombok (separa las islas de Lombok y Bali, en Indonesia), Makassar (separa la isla de Borneo y la isla Célebes, en Indonesia), Sagewin (también conocido como estrecho de Pitt, separa las islas de Batanta y Salawati) y Torres (que separa Australia de Nueva Guinea).

Dada su gran extensión, es posible dividir el Pacífico en distintas regiones. Estas responden a elementos geográficos y culturales que permiten dividir y

---

<sup>22</sup> Consúltense en el Anexo de la presente investigación los mapas 1 y 2 “El Pacífico occidental” y “El Pacífico oriental”.

seccionar zonas del Pacífico para su estudio y observación. Donald B. Freeman propone tres regiones: el Pacífico centro-sur, el borde asiático del pacífico y el borde americano del Pacífico.<sup>23</sup>

El Pacífico centro-sur es muy vasto, se extiende al norte y al sur del ecuador. Comprende las grandes llanuras abisales de las aguas profundas, así como también plataformas continentales poco profundas como el mar de Coral y el de Tasmania; asimismo, comprende la Melanesia, Micronesia y la Polinesia.<sup>24</sup> Dichas regiones se diferencian por características culturales específicas. La Polinesia es un triángulo compuesto por las islas Marquesas, los archipiélagos de Tamuatu y Gambier; las islas Cook, Tonga, Samoa, Nive, además de Hawai, al norte del ecuador y Aotearoa, Nueva Zelanda, en el extremo austral.

En la parte occidental de la región centro-sur se encuentra la Melanesia, compuesta por grupos de islas como Papua Nueva Guinea, Nueva Caledonia y las islas Fiji. En la parte norte de la región centro-sur se encuentra la Micronesia, compuesta por las Marshall, Kiribati, el estado Federal de la Micronesia y las Marianas.

El borde asiático del Pacífico comprende las costas de Siberia, Corea, China y Vietnam. Incluye también las costas de las islas Sakhalin, las Kuriles, el archipiélago japonés, Taiwan, las Filipinas e Indonesia. Además, con una diferencia cultural importante, el borde más occidental del Pacífico comprende el continente australiano y sus mares.

Con respecto al borde americano, este abarca desde las islas Aleutianas, Alaska y Canadá y todo el litoral continental, incluyendo Estados Unidos, México, Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y la región patagónica; además de las islas Galápagos y las Juan Fernández.<sup>25</sup>

La propuesta de Freeman se puede tomar como base para hacer una descripción física del Pacífico y poder observar sus distintas regiones, mas es

---

<sup>23</sup> Freeman, *The Pacific*, 2010, p. 8.

<sup>24</sup> Consúltense en el Anexo de la presente investigación el mapa 3 “Regiones culturales en el Pacífico centro-sur”.

<sup>25</sup> Tomé la información geográfica del Pacífico de Freeman, *The Pacific*, 2010, pp. 8-12. Consúltense en el Anexo de la presente investigación el mapa 1 sobre el océano Pacífico. También es posible consultar el mapa 2 sobre las regiones culturales del Pacífico centro-sur.

posible proponer formas distintas de observar el Pacífico. Las fuentes analizadas en la presente investigación permiten observar y analizar el océano Pacífico en dos ejes: norte-sur, este-oeste. Es importante aclarar que la dirección del flujo de contacto e intercambio siempre fue en dos sentidos y nunca en uno solo.

Con base en las fuentes analizadas logré identificar lo que llamo el *Pacífico cercano*, es decir, el Pacífico de contacto directo con América y, específicamente, con el virreinato novohispano. El Pacífico cercano corresponde al eje norte-sur/sur-norte, tomando como punto de referencia la Nueva España. Así, por ejemplo, con base en las actas de las Juntas de 1727, es posible observar los intercambios entre la Nueva España y el Perú a través del Pacífico cercano. Dicho eje comercial ha sido estudiado a destalle por investigadores como Mariano Bonialian, Guillermina del Valle y Guadalupe Pinzón.<sup>26</sup> El eje se caracteriza por el contacto y comercio entre Nueva España y Perú desde el siglo XVI hasta el XVIII a pesar de su paulatina restricción y total prohibición en las primeras décadas del siglo XVII. El intercambio comercial se caracterizó por ser los excedentes de cada uno de los virreinos. De sur a norte se comerciaba sobre todo cacao de Guayaquil, vinos, vinagres, aceites, aceitunas e incluso azogue. De norte a sur se comerciaban telas y ropas asiáticas y manufacturas europeas y españolas.<sup>27</sup>

Con base en las memorias de los virreyes de la segunda mitad de la centuria, es posible observar otra región del Pacífico cercano: las Californias y el norte del virreinato. La presencia extranjera en el la costa norte del Pacífico americano y las Californias fueron un tema recurrente vinculado con la seguridad del virreinato y del imperio, aunque también estuvo relacionado a temas comerciales como el comercio de pieles de nutria con rusos, ingleses y a finales de la centuria estadounidenses. Para el estudio de dicho eje es fundamental consultar la obra de Marta Ortega Soto, *Alta Califronia*.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012., Pinzón, “Apertura comercial”, 2009, pp. 159-186. Del Valle, “En torno a los mercaderes”, 2019, pp. 157-172.

<sup>27</sup> Consúltense en el Anexo mapa 11. “Flujos e intercambios en el eje norte-sur del Pacífico americano”.

<sup>28</sup> Ortega, *Alta Califronia*, 2001.

Una de las novedades de navegación que introdujeron los europeos en el Pacífico es que lo navegaron de manera distinta a como históricamente se había navegado. Los europeos navegaron el Pacífico a lo ancho, es decir, de América a Asia, de oeste a este; después de algunos años de búsqueda se encontró la ruta de navegación este a oeste. Así, los exploradores novohispanos y españoles lograron crear y sistematizar una ruta de navegación que recorrió el océano Pacífico a lo ancho por cerca de 300 años, la ruta posibilitó el eje comercial del galeón de Manila.<sup>29</sup> Es necesario, para estudiar dicho circuito de comercio y contacto las obras de Carmen Yuste, por ejemplo *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*;<sup>30</sup> *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*;<sup>31</sup> y como coordinadora y compiladora *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*;<sup>32</sup> *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*;<sup>33</sup> y *Nueva España, puerta americana al Pacífico asiático*.<sup>34</sup> Así, el eje comercial este-oeste corresponde a lo que llamo el *Pacífico lejano*.

Es posible observar el eje este-oeste, el *Pacífico lejano*, en la colección epistolar de Yriarte e Yraeta. Dichos comerciantes lograron crear una red de contacto, información y comercio que, como se verá en la investigación, se extendió incluso hasta el imperio chino. Mas también se puede observar cómo estos mercaderes usaron el eje norte-sur en el Pacífico cercano en sus intercambios comerciales y de información en Centroamérica y el Perú. Aunque también es posible observarlo en las memorias de los virreyes con las alusiones al comercio del galeón de Manila y, de manera breve, con las referencias al comercio de pieles de nutria con China en la segunda mitad de la centuria.

Una vez expuestas las premisas teóricas y repasadas las características geográficas del Pacífico y los ejes que se observaron con base en el análisis de las fuentes consultadas, es posible repasar los contenidos de la investigación. El

---

<sup>29</sup> Consúltense en el Anexo de la presente investigación el mapa 8. "Eje de navegación oeste-este".

<sup>30</sup> Yuste, *El comercio*, 1984.

<sup>31</sup> Yuste, *Comerciantes mexicanos*, 1991.

<sup>32</sup> Yuste, Grosso, y Silva, eds., *Circuitos mercantiles*, 1995

<sup>33</sup> Yuste y Pinzón, *A 500 años del hallazgo*, 2016

<sup>34</sup> Yuste, ed., *Nueva España*, 2019

capítulo I, “El surgimiento del océano Pacífico en el horizonte cultural europeo”, como su título indica, expone el surgimiento del océano Pacífico en el marco de pensamiento europeo. Para lo anterior se revisaron algunas ideas surgidas en la Antigüedad de un océano que teóricamente debía de encontrarse allende el ecúmene, también se revisaron algunas conceptualizaciones del Pacífico surgidas en la Polinesia, los ecos medievales que resonaron en el océano Pacífico una vez que éste se encontró con los europeos, las exploraciones españolas en el Mar del Sur durante el siglo XVI y parte del XVII y las conceptualizaciones surgidas a partir de éstas.

El capítulo II, “Las conceptualizaciones europeas del Pacífico en el siglo XVIII” centra su análisis en qué y cómo se pensó al océano Pacífico desde Europa y, concretamente, España. Para lo anterior se hace referencia al cambio de relación y concepción de las élites con respecto a la naturaleza. En el siglo XVIII la naturaleza se convirtió en objeto de estudio. Fue, en parte, gracias a dicho cambio, que es posible explicar las expediciones de países como Rusia, Francia e Inglaterra al océano Pacífico y las publicaciones que se hicieron a partir de éstas. Si bien desde algunas naciones europeas se pensó el Pacífico como un nuevo espacio por conocer y re-conocer, España pensó el Mar del Sur como un espacio restringido, cerrado a navegaciones extranjeras, una extensión de sus posesiones americanas y puente con las asiáticas.

En el capítulo en cuestión se hace referencia a la política de reserva de información española como estrategia de seguridad y las respuestas de la Corona ante el aumento de presiones extranjeras en el océano Pacífico. En este sentido, a partir de lo anterior, se identificaron conceptualizaciones españolas y cambios de éstas durante el siglo XVIII.

El capítulo III se ocupa de las conceptualizaciones surgidas desde la Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII. En dicho capítulo se estudian las ideas de Juan Manuel de Oliván Rebolledo expuestas en su “Parecer”, se analizan las actas de las Juntas de arbitrio de 1727, y las Memorias de los virreyes de la primera mitad de la centuria.

El último capítulo, el IV, se ocupa de las conceptualizaciones desde la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII. En este se analizaron las epístolas de Felipe de Yriarte y Francisco Ygnacio de Yraeta, además de las memorias de los virreyes de la segunda mitad del siglo hasta el virrey Félix Berenguer de Marquina.

Así, como se podrá ver a lo largo de la investigación, es posible afirmar que el océano Pacífico es más que agua salada. El Pacífico es sus playas, su arena, sus golfos y estrechos; son sus islas, los animales y la gente que lo habita. El Pacífico es sus rutas de navegación, sus vientos, las olas que rompen en los cascos de los barcos; es sus mitos y leyendas. El Pacífico es una aventura lejos de casa o, lo contrario, el camino a un lugar mítico según la cultura polinesia. El pacífico es un mundo de islas, es un mundo compuesto de mundos.

San Cristóbal de las Casas, Chis, 23 de junio de 2022

Oscar Iván Mendoza Verplancken





## I. El surgimiento del Océano Pacífico en el horizonte cultural europeo

### El océano imaginado

En Europa se intuyó la existencia de mar y tierra allende el ecúmene desde fechas tan tempranas como el 600 a.C., cuando Pitágoras sugirió que el mundo debía ser esférico y Aristóteles propuso la existencia de grandes extensiones de tierra en el sur para balancear el teórico mundo pitagórico. Dicha región fue comúnmente conocida como antípodas o *Terra incognita*.

Uno de los pensadores más relevantes para el conocimiento geográfico europeo fue Ptolomeo, quien vivió en Alejandría entre el año 100 y 200 d.C. Sabía de la forma esférica de la Tierra e intuyó que en algún lugar en el Este debía existir un océano que conectara las costas de Europa y Asia.<sup>35</sup> El pensador alejandrino presentó al Océano Índico como un mar cerrado al sur por una *Terra incognita*, al este por una extensión de Asia y al oeste por el continente africano; ambos continentes conectados a la tierra desconocida.<sup>36</sup> A pesar de que exploradores y pensadores medievales presentaron datos contrarios a la información de Ptolomeo, es innegable la trascendencia e impacto de su obra para el conocimiento geográfico del siglo XV. Prueba de lo anterior es la traducción al latín a inicios de la centuria que hizo Jacobus Angelus de la *Geografía*, la cual se reeditó en 1475.<sup>37</sup>

Ambrosius Aurelius Theodosius Macrobius influyó en el pensamiento geográfico de la Edad Media y el Renacimiento. Presentó una Tierra esférica dividida en cuadrantes donde se puede identificar África, Asia y Europa. En el centro se distingue un océano con la etiqueta *Alueus oceani*, “mar turbulento”; después de éste se ubica una masa terrestre etiquetada como *temperata antipodum nobis*

---

<sup>35</sup> Eratóstenes no sólo sabía sobre la forma esférica de la Tierra sino que calculó su circunferencia en un aproximado de entre 6,244 y 7358 km. Lo anterior fue una estimación buena si se tiene en cuenta que la circunferencia de la Tierra es de aproximadamente 6,378 km. Antonio J. Durán, “El imperdonable error de cálculo...”, en *Blog del instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla*, 10 de noviembre, 2016, <<https://institucional.us.es/blogimus/2016/11/el-imperdonable-error-de-calculo-que-valio-un-mundo/>> [Consulta: 15 de junio de 2022]

<sup>36</sup> Consúltense el mapa 4 “Ptolomeo”.

<sup>37</sup> Wroth, Lawrence, “The Early Cartography”, 1944, p. 116. y Martín-Merás, Luisa, “Los mapa mundis”, 2006, pp. 61-63.

*incognita*, que significa “antipodas templadas desconocidas para nosotros”. Es pertinente señalar que las masas terrestres representadas por Macrobius están rodeadas por mar, idea ampliamente difundida durante el medievo.<sup>38</sup>

A pesar de que en la Edad Media fue común la idea de la Tierra plana, hubo pensadores que defendieron la esfericidad del planeta en los cuales estuvo implícita la idea de un mar aún por conocer. Durante dicho periodo surgieron algunas leyendas que se convirtieron en motor de búsqueda y exploración para los europeos desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XVIII. Algunas de las más importantes fueron la del reino del Preste Juan —generalmente ubicado en el Oriente, el cual ayudaría a la reconquista de Jerusalén— y el surgimiento de islas fantásticas como la Isla de la Promisión de los Santos, es decir, el Paraíso, y las islas de Tarsis y Ofir, de donde, según la leyenda, se obtuvo el oro y la plata para construir el templo de Salomón.<sup>39</sup>

Con su viaje al reino de Cathay, Marco Polo desmintió la teoría de Ptolomeo del Océano Índico como un mar cerrado y, por lo tanto, sugirió la existencia de un mar distinto e independiente que bañaba las costas chinas. John de Mandeville, a pesar de nunca haber viajado, sugirió que las islas de oro y plata citadas en la Biblia podrían encontrarse cerca de Taproban.<sup>40</sup> Isidoro de Sevilla propuso la división de la Tierra en cuatro partes, tres conocidas y una cuarta desconocida ubicada en un océano en el sur.<sup>41</sup>

Durante el siglo XV la idea de la *Terra incognita* tomó fuerza de nuevo y con ésta la idea implícita de la existencia de un mar aún por conocer que, teóricamente, conectaría Europa con Asia. Enrique “el navegante”, hijo de Juan I, rey de Portugal, fue uno de los grandes impulsores de la exploración y navegación por el Atlántico. Los barcos lusitanos navegaron hacia el sur hasta cruzar la línea equinoccial para encontrarse en 1488 con el Cabo de los Lamentos, renombrado como Cabo de

---

<sup>38</sup> Suarez, Thomas, *Early Mapping*, 2004, p. 87. y Maroto, *Producing the Pacific*, 2005, p. 16.

<sup>39</sup> Para mayor información sobre las leyendas que los exploradores persiguieron consúltese Gil, Juan, *Mitos y utopías*, 1989. Asimismo, es fundamental consultar a Weckmann, *La Herencia Medieval*, 1983, y Borja, *Los indios medievales*, 2002.

<sup>40</sup> Taproban es el nombre por el cual era conocida la isla de la actual Sri Lanka, en el Océano Índico. Maroto, *Producing the Pacific*, 2005, p. 20

<sup>41</sup> Bronwen, Douglas, "Terra Australis to Oceania", 2010, p. 182.

Buena Esperanza, logrando así rodear el continente africano. No hay que olvidar que la caída del Imperio Bizantino en 1453 fue un factor de importancia para la búsqueda de nuevas rutas que conectaran los mercados europeos con las mercaderías asiáticas.

En una misiva a Alfonso V de Avis, rey de Portugal, Paolo del Pozzo Toscanelli, uno de los cosmógrafos más importantes de la segunda mitad del siglo XV, recomendó navegar por el Atlántico para llegar a la India. La carta establecía que la distancia desde Lisboa a China debía ser la tercera parte de la circunferencia de la Tierra, por lo cual calculó  $130^\circ$  de longitud,  $80^\circ$  menos de lo real. Con lo anterior, Toscanelli afirmaba que el camino a China por occidente era más corto que bordeando África y que “el océano que separaba Europa de Asia estaba salpicado de numerosas islas, las cuales facilitarían su navegación.”<sup>42</sup> En su mapa de 1474 es posible distinguir del lado derecho el perfil oriental europeo junto con algunas islas, por ejemplo, las Canarias Azores o Madeira. Del lado extremo izquierdo se aprecia la India, frente a ésta una serie de islas, no todas identificadas. A la altura del trópico de Cáncer se encuentra una isla de forma rectangular con nombre Zipango, lo que actualmente sería Japón. En la parte inferior del mapa se localizan otras islas como Java mayor y Java menor. Es importante hacer notar que en el mapa de Toscanelli no se encuentra la *terra incognita* que tanto buscaron los europeos de aquel entonces, y el mar que conecta Europa con Asia no está identificado con nombre alguno.

En 1489 Henricus Martellus, cartógrafo originario de Nuremberg, publicó un mapa basado en el de Ptolomeo, el cual está graduado en longitud hasta  $270^\circ$  E, a diferencia de los  $180^\circ$  de Ptolomeo. Según Martín-Meraz, el mapa de Martellus es una representación de la teoría de que Japón estaba a 3500 millas (5635 km) o  $90^\circ$  al Oeste de las Canarias y que 1500 millas más allá se encontraba Cathay.

El globo de Martin Behaim de 1492 se basa en información de Ptolomeo, Martellus, y en el relato de viajes de Marco Polo.<sup>43</sup> En dicho globo se representa un océano que conecta las costas de Europa con Asia, espacio que, como se

---

<sup>42</sup> Martín-Merás, “Los mapamundis”, 2006, p. 58-59.

<sup>43</sup> Gautier, Dalché, Patrick, “Un capítulo de la recepción”, 2020.

mencionará más adelante, daría forma al Atlántico. Según Thomas Suarez, la concepción de aguas entre los continentes mencionados era típica del pensamiento tardío del siglo XV.<sup>44</sup>

En el globo de Behaim es posible identificar los perfiles de Europa, Asia y África; frente a Europa algunas islas como las Canarias, las Azores y Cabo Verde. En el extremo occidental, se encuentra la isla de Cipango cortada por el trópico de Cáncer. De lado izquierdo de la isla se observa una gran masa continental referida como Cathaia, así como la India. Además de Cipango, hay muchas otras islas sin identificar en el mar que Behaim llama, de manera general, “Oceanus orientalis”; al norte de la línea equinoccial el mar es llamado “Oceanus orientalis des Cathai”, mientras que al sur es simplemente llamado “Oceanos Orientalis”. Es importante notar que al igual que en el mapa de Toscanelli, no está representada la *terra incognita*.<sup>45</sup>

El encuentro de América con los barcos de Colón en 1492 tuvo profundas repercusiones para la cosmovisión europea. El navegante genovés pensó haber llegado a las costas asiáticas debido al conocimiento que obtuvo de mapas y mapamundis de la época, como son el de Toscanelli, Martellus o el globo de Behaim.<sup>46</sup> Es importante mencionar que donde Martellus ubicó Cipango, Colón encontró tierra, lo que reforzó la idea del explorador de haber llegado a las Indias.<sup>47</sup> Si bien en la *Cronica universalis*, escrita entre 1339 y 1345, del fraile milanés Galvaneus Flamma, se hace mención a una tierra situada al oeste de Groelandia de nombre “Markland”, como también ocurre en otras fuentes islandesas,<sup>48</sup> en el mundo mediterráneo no era común situar grandes extensiones de tierra entre Asia

---

<sup>44</sup> Suarez, Thomas, *Early Mapping of the Pacific*, 2004, p. 90

<sup>45</sup> En la siguiente liga es posible observar una representación con buen detalle del globo de Behaim <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/webglobos/behaim.html#>

<sup>46</sup> Siguiendo la tesis de Martín-Merás, “Los mapamundis”, 2006

<sup>47</sup> Martín-Merás, “Los mapamundis”, 2006, p. 63-64.

<sup>48</sup> Chiesa, Paolo, “Marckalada: The First Mention”, 2021, p. 98. “We are in the presence of the first reference to the American continent, albeit in an embryonic form, in the Mediterranean area.” P. 98. Considero que es erróneo pensar que los dichos del fraile milanés corresponden a la primera mención del continente americano en el Mediterráneo, aunque sea en forma embrionaria. Lo anterior debido a que América es un concepto inventado en las primeras décadas del XVI, por lo que antes de tal fecha era simplemente imposible hacer mención a ésta. Tal vez sería más correcto afirmar que la crónica de Flamma hace la primera mención en el Mediterráneo al espacio geográfico que después sería América.

y Europa. Una posible explicación a lo anterior es la idea del balance terrestre; es decir, la teoría que dictaba que la disposición de los continentes en el globo debía ser de tal forma que éste estuviera en equilibrio.

Una de las consecuencias de la llegada de Colón al nuevo continente fue la delimitación y creación del Atlántico como un océano independiente que no conectaba Asia con Europa, lo cual implicaba la existencia de un océano “nuevo”. El Atlántico como un océano independiente no fue pensado sino hasta que se asumió que América era un continente hasta entonces desconocido. La primera aparición de éste fue en el trabajo de Martin Waldseemüller,<sup>49</sup> quien en su *Cosmographiae introductio* divisó en América una cuarta parte del mundo, desconocida hasta ese entonces. Según Suarez, el verdadero nacimiento cartográfico del océano Pacífico es gracias a Waldseemüller. Si bien no es nombrado océano Pacífico, es etiquetado como “océano del Este”. Hay que tener en cuenta que para 1507, lo que después sería el Pacífico aún no era divisado por los exploradores del siglo XVI. En otras palabras, a pesar de que Waldseemüller proyecta lo que después sería el océano Pacífico, aún es un océano teórico, el cual sería visto por exploradores españoles hasta 1513. Además del mapa del cartógrafo alemán, es posible observar masas de agua teóricas imaginadas en lo que después sería el Pacífico en mapas de Glareanus de 1510, Stobicza de 1512 y Apianus, de 1520.<sup>50</sup>

En resumen, es importante tener en cuenta que fue gracias al conocimiento geográfico y cartográfico de siglos anteriores que Cristóbal Colón pudo pensar en el viaje al Oeste para alcanzar las costas chinas y las Islas de la especiería. Los mapas en los que se pudo haber basado para hacer su derrota representaban tierra y agua teórica o imaginada, es decir, zonas que no se conocían en Europa pero que se sospechaba de su existencia por teorías desarrolladas con anterioridad. Lo anterior ejemplifica los dichos de John Brian Harley, quien dice que los mapas no necesariamente reflejan realidades topográficas, sino pueden reflejar representaciones ideológicas.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Consúltense en el Anexo de la presente investigación el mapa 5. Martin Waldseemüller.

<sup>50</sup> Suarez, *Early Mapping of the Pacific*, 2004, pp. 89-99.

<sup>51</sup> Harley, *La nueva naturaleza*, 2005.

El encuentro de Vasco Núñez de Balboa con el Pacífico en 1513 devino en el impulso de navegaciones y exploraciones por parte de la Corona española para encontrar el estrecho que uniera el Mar del norte con el Mar del sur. No hay que olvidar que el objetivo de la Corona española de llegar a China aún no se cumplía y América resultó ser un contratiempo para su meta. Si se abre el foco de estudio, es posible observar que la expansión europea a partir del siglo XV resultó en la militarización y globalización de los mares.<sup>52</sup> Como se verá más adelante, es bien conocido que además de la europea, otras culturas fueron capaces de navegar en alta mar y crear rutas de comercio y comunicación. Sin embargo, los europeos del siglo XV fueron los primeros en tratar de monopolizar y controlar por vía de las armas y diplomacia las rutas en alta mar, dando como resultado la militarización y politización del espacio oceánico.<sup>53</sup>

### El Pacífico que fue primero Moana

No hay que olvidar que mucho antes de que el Pacífico se inventara por y para los europeos, el *Nan'yo* para los japoneses, y el *Moana* y *Marae* para los maoríes y hawaianos, era conocido y navegado por diversas culturas de la macro región que abarca lo que actualmente conocemos como Océano Pacífico. Las migraciones que poblaron y dieron forma al Océano mundo con el que se encontraron los europeos en el siglo XVI comenzaron aproximadamente el año 1000 a.C. desde la actual Nueva Guinea y concluyeron hacia el 1000 d.C. Se sabe que Aotearoa, Nueva Zelanda, fue una de las últimas islas del mundo en ser habitada. Es posible identificar vestigios maoríes en el siglo XVIII, aunque algunos investigadores datan los primeros asentamientos hacia el 800 d.C.<sup>54</sup>

Una de las pruebas físicas de la migración, navegación e intercambio entre los habitantes de las islas del Pacífico son los restos de cerámica *lapita* hallados en diversas islas como Nueva Guinea, Fiji, Tonga y Samoa. La cerámica *lapita* se caracteriza por tener patrones dentados, adornos de concha y azuelas pulidas. A

---

<sup>52</sup> Mancke, Elizabeth, "Early Modern Expansion", 1999, p. 226.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 229.

<sup>54</sup> Para la historia de las islas del Pacífico consúltese a Denoon, Donald, *The Cambridge History*, 2008.

pesar de que no se tiene certeza del lugar preciso de su origen, algunos investigadores lo ubican en el archipiélago de las Bismark a mediados del 2000 a.C. Según John Terrell:

“actualmente es una convención decir que la lapita fue un complejo cultural de rasgos materiales, tecnológicos, económicos, sociales y espirituales diversos compartido por uno o varios pueblos, que tanto arqueólogos como periodistas identifican como el pueblo lapita.”<sup>55</sup>

Gracias a los estudios arqueológicos de la cerámica lapita, ha sido posible identificar una serie de migraciones acaecidas en distintos momentos desde el segundo milenio a.C., lo que resulta en un mapa del poblamiento de la polinesia oriental.<sup>56</sup>

Otra prueba de la navegación y contacto entre habitantes de las islas del Pacífico son similitudes lingüísticas. Por ejemplo, la voz *moana* es un término panoceánico<sup>57</sup> que hace referencia al mar allénde el arrecife, al mar abierto, al océano. *Moana* representa la extensión y continuidad del espacio habitable y de la actividad humana; además de medio de vida, de acercamiento y de distancia; también representa la vida cotidiana, el intercambio, la espiritualidad, las artes y los oficios. *Moana* es un espacio de perpetua continuidad y cambio; es un elemento común en el arte y las culturas entre las sociedades oceánicas.<sup>58</sup> De igual forma es posible identificar similitudes cosmogónicas, prueba de lo anterior es la existencia de *Hawaiki*, lugar mítico relacionado al inframundo y a un hogar ancestral, entre maoríes, samoanos y hawaianos.<sup>59</sup> Asimismo, la búsqueda de Aotearoa —la tierra de la larga nube blanca— entre sociedades polinesias sugiere una diáspora a través del Pacífico desde Hawái hasta la isla sur de Nueva Zelanda.

---

<sup>55</sup> Terrell John, "Primeras migraciones", 2010, 29.

<sup>56</sup> *Ibid*, p. 30

<sup>57</sup> Según Carlos Mondragón, es posible encontrar dicha voz en la Oceanía remota y la zona central y oriental del Pacífico, lo que se conoce como polinesia. Carlos Mondragón, "Océano-mundo" en *Revista de la universidad*, México, junio, 2019 <<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/d13e99f2-4618-49a8-9a52-0767782f7f5e/oceano-mundo>> [Consulta: 23 de agosto de 2021]

<sup>58</sup> *Ibid* y Mondragón, Carlos, "Moana", 2010, 132.

<sup>59</sup> Lilley, Ian, *Archeology of Oceania*, 2006.

En este sentido, el Pacífico no era un espacio de aventura, descubrimiento o misterio, como sí lo era para los europeos, sino era más bien un lugar de distancia, un camino de regreso a un sitio ancestral.<sup>60</sup> Lo anterior es muestra de que no existe un sólo Océano Pacífico y que éste se inventa a través de ideas y conceptualizaciones surgidas en un marco epistemológico específico. En este sentido, la ontología del Pacífico es variable y depende de quién lo observe.<sup>61</sup>

### La expansión española en el Pacífico y sus ecos medievales

Volviendo a las conceptualizaciones del Pacífico desde América y Europa, es posible observar el interés de españoles y americanos (además de, sobre todo, ingleses y holandeses) por el Pacífico desde las primeras décadas del siglo XVI. En 1521 Juan Sebastián Elcano completó la navegación que inició Magallanes tres años antes, llegando a Sanlúcar de Barrameda únicamente con una de las cinco naves que iniciaron el viaje, junto con 17 hombres moribundos sobrevivientes del grueso de la expedición.

Gracias a la circunnavegación de Magallanes / Elcano, en el siglo XVI se prepararon expediciones a Oriente para conectar la metrópoli con los mercados asiáticos. Además del atractivo evidente de las mercaderías orientales, un motor importante de exploración fueron los ecos de las leyendas medievales de islas ricas en oro y plata; así como también la búsqueda del mítico continente austral, mencionado desde la antigüedad e incluso descrito por Marco Polo.<sup>62</sup>

Antes de que Magallanes zarpara, se rumoraba que “iba a descubrir donde había minas y arenas de oro”.<sup>63</sup> A pesar de saber dónde encontrar el Maluco —islas a las que se dirigía— una vez en el recién inventado océano Pacífico, el capitán lusitano puso proa al Norte, para encontrarse así con las islas de los Ladrones y el archipiélago de San Lázaro, después Filipinas. Una hipótesis que explica lo anterior es que Magallanes estaba en busca de Ofir y que pensó, como Colón en el Caribe,

<sup>60</sup> Matsuda, Matt, "The Pacific", 2006, p. 763.

<sup>61</sup> Mendiola, "Hacia una teoría", 2005.

<sup>62</sup> Consúltese a Maroto, *Producing the Pacific*, 2005; Gil, *Mitos y utopías*, 1989; y Ricardo Padrón, "A Sea of Denial", 2009, pp. 1-27.

<sup>63</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, pp. 19-20.



haberla encontrado en las Filipinas. Lo anterior tenía repercusiones serias para la vida mundana pues el encuentro de una de las islas bíblicas presagiaba el fin de los tiempos. Según Juan Gil, sólo de esta forma se puede explicar el delirio religioso que finalmente condujo a la muerte Magallanes.<sup>64</sup>

La empresa de García Jofre de Loaísa dio inicio a una serie de expediciones españolas y novohispanas a Oriente que culminaron con el asentamiento hispano de carácter permanente en Filipinas, la derrota del Tornaviaje y la creación de una ruta de comercio constante entre Nueva España y el archipiélago filipino en la segunda mitad de la centuria.

Loaísa zarpó de la Coruña el 24 de julio de 1525 con el objetivo oficial de establecer relaciones comerciales de carácter regular con las Molucas; contó con la participación de Elcano como piloto mayor. Sin embargo, sólo una de las siete naves alcanzó su objetivo en octubre de 1526. Andrés de Urdaneta, quien fue parte de la tripulación, evidencia el objetivo personal de Loaísa, pues menciona que una vez en el Pacífico, navegaron catorce o quince grados sobre la banda equinoccial en busca de Cipango. Además, se encontraron con una isla a la que llamaron San Bartolomé, ubicada en los catorce grados Norte, que parecía grande pero que no pudieron desembarcar.<sup>65</sup> Es decir, al igual que Colón o Magallanes, el piloto español estaba en búsqueda de islas míticas.

A falta de noticias de la empresa de Loaísa, Hernán Cortés organizó una expedición en búsqueda de sobrevivientes. Estuvo al mando de su primo, Álvaro de Saavedra, quien zarpó de Zihuatanejo en 1527. Sólo una de las tres embarcaciones logró cruzar el Pacífico, llegando a Mindanao y Tidore, y pudiendo encontrarse con los hombres de Loaísa. Debido a la imposibilidad de regresar a América vía el Pacífico por no hallar las corrientes marinas ni los vientos necesarios que los llevarían de vuelta, Hernando de la Torre —quien tomó el mando de la expedición

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 20-22.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 27.

después de la muerte de Loaísa y Elcano— negoció con los portugueses el regreso a Europa de las tripulaciones por la ruta de navegación lusitana.<sup>66</sup>

Otra expedición con destino poco afortunado fue la de Hernando de Grijalva entre 1536 y 1537. Fue enviado por Cortés a Perú en socorro de Pizarro, quien, según se decía, estaba rodeado de enemigos y su única escapatoria era el mar. Para fortuna, buena o mala de los integrantes de la expedición, no fue necesaria mayor actuación en Perú, por lo que la nao Santiago, piloteada por Grijalva, puso rumbo al Oeste sobre la línea equinoccial. Como es posible observar y teniendo en cuenta las derrotas de expediciones anteriores, se puede presumir que Grijalva buscaba islas míticas. Variaron el rumbo entre los 13°S y 24°N., sin embargo, no encontraron nada. Después de varias sublevaciones y muerto Grijalva, los navegantes llegaron a Nueva Guinea.<sup>67</sup>

La expedición de Ruy López de Villalobos de 1542 marca el inicio de un nuevo ciclo de navegaciones hispánicas en el Pacífico. Los exploradores de este nuevo ciclo buscaron asentarse de manera permanente en las Filipinas. La empresa de Villalobos fue originalmente planeada por Pedro de Alvarado en 1538, sin embargo, éste falleció en 1541 debido a un levantamiento de indígenas en la Nueva Galicia. Fue gracias a la iniciativa del Virrey de Mendoza que el proyecto se llevó a cabo. Lo anterior es relevante pues desde el siglo XVI se muestra un interés por parte de los encargados de la administración novohispana por el Pacífico.

Villalobos zarpó en 1541 con la prohibición expresa de acercarse al Maluco.<sup>68</sup> El objetivo de la expedición fue fundar un asentamiento de carácter permanente en Filipinas, cuestión en sumo complicada pues aún no se encontraba el camino de regreso a la Nueva España vía el Pacífico. Es de llamar la atención que, según los diarios de navegación, la flota de Villalobos divisó la Isla de San Bartolomé a los 14° N, coincidiendo con la ubicación que antes había mencionado Urdaneta en su

---

<sup>66</sup> Los expedicionarios regresaron a Europa vía el Cabo de Buena Esperanza. No hay que olvidar que debido a los compromisos políticos adquiridos en el tratado de Tordesillas –y en 1529 el tratado de Zaragoza–, los españoles tenían prohibido navegar en el Océano Índico.

<sup>67</sup> Bernabéu, Albert, Salvador, "Tras la estela de Magallanes", 2014, p. 63.

<sup>68</sup> No hay que olvidar que en 1529 Carlos V, en un contexto de apuros económicos en el imperio, firma el tratado de Zaragoza con los portugueses. El emperador empeñó las Molucas a los portugueses a cambio de trescientos mil ducados. Es por ello que la flota de Villalobos tenía prohibido navegar hacia las Molucas.

relación sobre la expedición de Loáisa. Al parecer, el virrey de Mendoza sabía de su existencia, por lo que informó a Villalobos de ésta, pero tuvo cuidado de no ordenar su búsqueda de manera explícita por el riesgo de parecer ingenuo, pues ordenar su búsqueda sería aceptar la creencia en su existencia. A pesar de haberla avistado, las naves de Villalobos no pudieron recalar en ella debido a los fuertes vientos.<sup>69</sup>

No fue sino hasta el viaje de Miguel López de Legazpi de 1564 que se logró la presencia permanente de la Corona española en Asia. Un elemento que hace relevante dicho viaje es que contó con la presencia y los conocimientos de Andrés de Urdaneta. El 24 de septiembre de 1559, Felipe II ordenó que Fray Andrés de Urdaneta, quien había vivido ocho años en el Maluco, tomara parte de la travesía de Legazpi para tratar de descubrir el camino de vuelta de las islas a la Nueva España.<sup>70</sup> En las propuestas de navegación presentadas al rey, Urdaneta pensó en buscar la Isla de San Bartolomé para hacer aguada en esta, pues teóricamente se ubicaba a mitad del camino entre Nueva España y las Islas Filipinas.<sup>71</sup>

En 1565 Urdaneta logró navegar, bajo el mando de Felipe de Salcedo, sobrino de Legazpi, de Filipinas a la Nueva España vía el Pacífico a través de la corriente hoy llamada de Kuro-Shivo, ubicada en el paralelo 40, a la altura de Japón, llegando al continente americano a la actual California después de aproximadamente seis meses de navegación.<sup>72</sup> El descubrimiento del tornaviaje fue un elemento de suma importancia para la expansión española a través del Pacífico. Al mismo tiempo, Legazpi encabezó varias expediciones de corte militar que tuvieron el fin de expandir la soberanía castellana en el archipiélago filipino. Así se fundó la Villa de San Miguel en la actual Cebú y en 1571 Manila, que sería la capital filipina.<sup>73</sup> Gracias a lo anterior, las Filipinas se convirtieron en un territorio con

---

<sup>69</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, pp. 49-50

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 58

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 58

<sup>72</sup> Cárdenas de la Peña, Enrique, *Urdaneta y "el tornaviaje"*, 1965. Consúltense además en el Anexo de la presente investigación el mapa 6 "Navegación de Legazpi-Urdaneta".

<sup>73</sup> Para mayor información consúltense a Díaz-Trechuelo, *Filipinas: la gran desconocida*, 2001. y Molina, *Historia de Filipinas*, 1984. Así mismo, es interesante la idea expuesta en José Antonio Cervera, donde dice que se funda la capital en Manila y no en Cebú, donde ya se había fundado la Villa de San Miguel, debido a una cuestión estratégica. El interés de la Corona española cambió de las islas

presencia española de carácter permanente. El archipiélago sería utilizado por la Corona como punto de concentración para el desarrollo de los intereses hispánicos en Asia.

Es importante señalar dos cuestiones: la constante en la expedición de Villalobos y de Legazpi con respecto a la búsqueda de la isla de San Bartolomé, y el interés desde la Nueva España por el Pacífico, ejemplificado en la insistencia de García de Escalante Alvarado y Juan Pablo de Carrión —ambos participantes en la expedición de Villalobos— ante el rey por impulsar las expediciones al Pacífico.<sup>74</sup> Así se puede concluir que desde la Nueva España se estaba produciendo, conceptualizando y actuando el Pacífico. “Produciendo” por el conocimiento que se generaba gracias a las expediciones de exploración y comercio, lo cual está relacionado con su conceptualización y el surgimiento de un horizonte de ideas que se tenían respecto al océano en estudio; y finalmente “actuando” puesto que los mitos del Pacífico se reproducen y actualizan a través de los ritos de los navegantes, como por ejemplo buscar las islas bíblicas.<sup>75</sup> Si bien no fue posible hallarlas, considero que todas las expediciones españolas al Pacífico hasta la de Legazpi-Urdaneta abonaron a la creación de una idea del Pacífico como contenedor de regiones e islas aún no descubiertas, poseedoras de grandes riquezas.

El último ciclo de exploración en el Pacífico lejano, el no inmediato, el que bañaba las costas de Asia,<sup>76</sup> estuvo conformado por las empresas de Mendaña, Barreto y Quirós entre 1567 y 1606. Dicho ciclo es importante porque sus ecos llegaron incluso hasta el siglo XVIII. La principal diferencia entre dichas empresas y

---

de la especiería, las Molucas, ubicadas al sur de Cebú, a China, ubicadas al norte de Manila. Para mayor información al respecto consúltese Cervera, Jiménez, José Antonio, "Los planes españoles", 2013, p. 217.

<sup>74</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, pp. 57-58

<sup>75</sup> La idea de mito y rito la retomo de Steege, Paul, "The History of Everyday Life", 2008, pp. 358-78. Reinterpreto la teoría de los autores sobre el mito y el rito y propongo que el mito se puede entender como una macro estructura en la cual se desarrolla la vida cotidiana y donde es posible encontrar ideas y creencias que la explican y le dan sentido. Los mitos se reproducen a través de ritos, es decir, en acciones de y en la vida cotidiana, los cuales, a su vez la significan. Así el mito reproduce, recrea y transforma al mito.

<sup>76</sup> Aclaro que es el Pacífico lejano debido a que desde el siglo XVI hubo empresas de exploración en el *océano Pacífico cercano*, es decir, el Pacífico de contacto con la Nueva España y con América. Es posible mencionar, por ejemplo, los viajes de Francisco de Ulloa, Sebastián Vizcaíno e incluso Hernán Cortés. Ortega Soto hace un recuento de las exploraciones novohispanas al Pacífico cercano Ortega, *Alta California*, 2001, pp. 23-25.

la de los exploradores anteriores es que éstas ya no buscaban una ruta de regreso por el Pacífico, ni tomar posesión de las Filipinas, ni defender el Moluco para activar el comercio con Oriente. Eso ya se había logrado. Lo que hace especial a las exploraciones de Mendaña, Barreto y Quirós es que su objetivo fue la exploración y la búsqueda del continente austral además de, como lo ha propuesto Juan Gil, la búsqueda de islas bíblicas, como la isla de los Reyes Magos, Tarsis u Ofir. En este sentido, dichos exploradores heredan y retoman el imaginario sobre el Pacífico creado desde siglos atrás, cuando el Pacífico no existía en la conciencia europea, y, sobre todo, de las exploraciones del siglo XVI. Es interesante que la búsqueda de las islas bíblicas desde el Perú se alimentaba además por viejas leyendas incas, que hablaban de islas de gran riqueza visitadas por ellos y ubicadas en el océano.<sup>77</sup>

### Las exploraciones de Mendaña y Quirós

El primer viaje de este último ciclo de navegación estuvo al mando de Álvaro de Mendaña Neira, quien partió del Callao en 1567 con rumbo a Nueva Guinea, la cual había sido avistada por Íñigo Ortíz de Retes, quien fue parte de la armada de Villalobos en su intento fallido por volver a Nueva España en 1545.<sup>78</sup> La flota de Mendaña estuvo compuesta por dos naves, *Los tres reyes* y el *Todos los santos*. Por supuesto, el nombre de las embarcaciones indica que la navegación fue encomendada a los Tres Reyes Magos y es de suponerse que además de buscar Nueva Guinea, buscaban islas bíblicas, como la isla de los Tres Reyes, Cipango u Ofir.<sup>79</sup>

La expedición de Mendaña arribó a un archipiélago que confundieron con la isla de los Reyes Magos, pues durante la jornada fueron vistas luces destelladas por la estrella de los Reyes Magos. Lo anterior tendría mucho sentido si se toma en cuenta a quién estaba encomendada la expedición. El archipiélago fue renombrado islas Salomón.

---

<sup>77</sup> Es interesante que en la Polinesia francesa existan historias que relatan viajes de navegantes que llegaron desde el Este, es decir, desde las costas del actual Perú o Chile. Lo anterior sugiere la navegación entre la costa americana y las islas del Pacífico. A mediados del siglo XX el explorador noruego Thor Heyerdahl navegó en una balsa de madera desde el Callao hasta la Polinesia francesa, en una jornada de 101 días, para demostrar que el contacto entre nativos peruanos y las islas de la Polinesia era posible.

<sup>78</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, p. 84.

<sup>79</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, p. 90.

A pesar del descubrimiento de las islas míticas, a su regreso a Perú Mendaña y sus hombres no fueron recibidos como grandes héroes o descubridores. El virrey juzgó poco exitosa la expedición y se negó a otorgar un nuevo permiso de navegación. Además, el explorador español tuvo la mala fortuna de solicitar permiso de explorar el Pacífico justo cuando el corsario inglés Francis Drake se encontraba en la región. Es por ello que la atención y los recursos se destinaron a la defensa del territorio y no a nuevas empresas exploratorias.

No fue sino hasta 1595 que Mendaña logró zarpar de nuevo con rumbo al Pacífico. Su segunda exploración es sustancialmente distinta a la primera pues tuvo como objetivo colonizar las islas del Mar del Sur. La expedición contó de nuevo con dos embarcaciones: San Jerónimo y Santa Isabel, además de una fragata y una galeota. En total se contabilizaron 354 integrantes de la expedición, de las cuales 107 eran mujeres, niños y criados. El 17 de junio de 1595 Mendaña zarpó de nuevo con rumbo a las islas encontradas en su primera navegación.

La expedición de 1595 es sustancialmente distinta a la primera debido a que es evidente que no únicamente es un viaje de exploración sino de colonización, de ahí las mujeres, niños y criados que formaron parte de ésta. Mendaña puso rumbo entre los 10 y los once grados de latitud, lo que hizo que se encontrara con las Marquesas y la Isla de Santa Cruz, en la cual murió. La expedición pasó a manos de Isabel Barreto, su esposa, quien fue la primera mujer en convertirse en almirante de una expedición.<sup>80</sup> Así pues, habiendo fracasado en encontrar las Salomón y con Mendaña muerto, Pedro Fernández de Quirós, bajo el mando de Barreto, puso rumbo a las Filipinas, a donde llegaron el 11 de febrero de 1596.

El último viaje de exploración en busca de la *terra incognita australis* fue también, probablemente, uno de los de mayor impacto y trascendencia en la creación del imaginario del Océano Pacífico. Las contribuciones de Pedro Fernández de Quirós tuvieron eco en el conocimiento geográfico de los siglos XVII y XVIII concluyendo con la publicación de los diarios de navegación de James Cook en la segunda

---

<sup>80</sup> Para más información sobre Isabel Barreto consúltese, Maroto, *Producing the Pacific*, 2005, pp. 44-68.

mitad de la centuria. Cabe mencionar que el navegante inglés utilizó las fuentes de Quirós para realizar su primera navegación.

La navegación de Quirós tuvo tal relevancia gracias, en buena medida, a su personalidad y la amplia difusión de su *Octavo memorial*, documento que publicó al regreso de su viaje. Los estudiosos del navegante luso coinciden en que Quirós fue un hombre de labia, con grandes habilidades políticas y de convencimiento.<sup>81</sup> Con el fin de obtener apoyo y recursos para su empresa se entrevistó con el Papa Clemente VIII, para después tener una audiencia con Felipe III en el Escorial, quien finalmente autorizó la expedición el 31 de marzo de 1603.

Pedro Fernández de Quirós partió del Callao el 21 de diciembre de 1605 con el objetivo de descubrir las islas y tierras australes hasta la Nueva Guinea y Java Mayor. Estuvo al mando de dos navíos y una zabra de aviso llamada Los tres reyes, haciendo alusión, por supuesto, a los Tres reyes magos, siendo estos también protectores del viaje.<sup>82</sup>

Es interesante leer la documentación sobre la expedición de Quirós, pues ésta cobra tintes místicos, caballerescos y utópicos. Es interesante observar que, al igual que Magallanes, Quirós tuvo una especie de exaltación religiosa una vez que llegaron a lo que creyeron sería el gran continente austral. La conducta religiosa exaltada de Quirós fue algo novedoso, pues no se identifica dicha conducta durante la expedición de Mendaña. Sin embargo, según Luque Talaván y Mondragón Pérez-Grovas, cuando la expedición partió, Quirós vestía los hábitos franciscanos, lo que hace pensar a dichos investigadores que el explorador lusitano pudo haber sido miembro terciario de la orden Franciscana.<sup>83</sup>

El 30 de abril de 1606, después de encontrar un puñado de islas, algunas pobladas y otras sin poblar, la expedición de Quirós llegó a una isla a la cual nombraron Nueva Hébridas, hoy Isla del Espíritu Santo, Vanuatu. Lo anterior fue de suma relevancia pues el navegante luso creyó que por fin había encontrado la cuarta parte del mundo hasta ese momento desconocida, es decir, la *terra incognita australis*. A partir de entonces, Quirós experimentó una efervescencia religiosa y

<sup>81</sup> Véase por ejemplo Maroto, Mondragón y Gil.

<sup>82</sup> Gil, *Mitos y utopías*, 1989, p. 115.

<sup>83</sup> Luque Talaván y Carlos Mondragón, "Et in Arcadia Ego", 2006, p.353.

mística ya documentada y estudiada por Luque Talaván y Mondragón Pérez-Grovas.

El navegante lusitano fundó en la tierra recién encontrada una orden de caballería llamada la Orden del Espíritu Santo; nombró caballeros a toda su tripulación, incluyendo a dos esclavos de Perú y a un nativo de la isla de Taumako. Asimismo, en lo que podría parecer un arranque de grandeza, propuso fundar la Nueva Jerusalén, la cual debía estar hecha toda de mármol; a partir de entonces, las nuevas tierras encontradas debían llamarse Australia del Espíritu Santo. En contraste con la grandilocuencia de las acciones y planes de Quirós, otros miembros de la tripulación, como Juan de Iturbe o el capitán Diego de Prado y Tovar mencionan que Quirós fue objeto de burlas por parte de los expedicionarios.<sup>84</sup>

Luque Talaván y Mondragón Pérez-Grovas explican la religiosidad de Quirós con la interpretación de la Historia de la humanidad de Joaquín de Fiore. Según los investigadores, es probable que el navegante luso conociera la explicación de la Historia del monje cisterciense—difundida y reinterpretada por un sector radicalizado de la Orden de San Francisco— quien propuso que la historia de la humanidad se dividía en tres edades: la del Padre, correspondiente al Antiguo Testamento; la del Hijo, correspondiente al Nuevo Testamento; y la del Espíritu, edad por venir donde se restauraría el Monte Sión y Jerusalén.<sup>85</sup> El entrar a la última edad del mundo tiene obvias implicaciones escatológicas, cuestión que explicaría la religiosidad exaltada de Quirós.<sup>86</sup>

La expedición permaneció en Australia del Espíritu Santo por un total de seis semanas. Debido a la resistencia indígena, enfermedad y una supuesta tormenta que lo sorprendió en tareas de exploración, Pedro Fernández de Quirós puso rumbo al continente americano, llegando al Puerto de la Navidad el 21 de octubre de 1606. El segundo hombre al mando de la expedición, Luis Vaez de Torres afirmó que la tormenta mencionada por Quirós nunca sucedió. Después de la partida del luso,

---

<sup>84</sup> *Ibid.*, pp. 356, 361 y 367.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 373.

<sup>86</sup> A reserva de una investigación extensa al respecto, considero que Magallanes también pudo haber conocido la interpretación de la Historia de Fiore, cuestión que explicaría su religiosidad exaltada en las islas del Pacífico.



Váez se dispuso a explorar la región: descubrió el arrecife que rodea el mar de Coral y las actuales islas Luisiadas; además, por el sur de Nueva Guinea, pasó al mar de las Célebes y Tidore.<sup>87</sup>

Quirós se trasladó a España para conseguir financiamiento para un segundo viaje, sin embargo, al parecer, Felipe III estaba más ocupado en consolidar el control de las posesiones del imperio español que agrandarlo. Sin embargo, rechazar sin mayor dilación al explorador luso también podía ser riesgoso, pues a la Corona española no le convenía que Quirós divulgara en otras cortes sus teorías y conocimientos sobre el Mar del Sur. Así, desde 1609, Pedro Fernández de Quirós trató de convencer a Felipe III y a su corte de que financiara una nueva expedición, mas no es sino hasta 1615 que consigue autorización para viajar a Perú con miras últimas al Mar del Sur. Sin embargo, la vida no alcanzó a Quirós para regresar al continente que afirmaba había encontrado; murió en su camino a Perú en la actual Panamá.

La navegación de Quirós tuvo un éxito insospechado, no por la exploración ni los descubrimientos que hizo en sí, sino por la difusión de éstos en Europa a través de su *Octavo memorial*. Mientras el navegante luso esperaba autorización y recursos para una nueva expedición al Océano Pacífico, sin permiso regio publicó un memorial de su viaje de 1605, donde afirmó haber encontrado la *terra australis incognita*. Dicho memorial fue ampliamente conocido y difundido entre navegantes europeos y fue marco de referencia de exploraciones en el Pacífico hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

A pesar de la fama de Quirós, el explorador tuvo importantes críticas por parte de marineros españoles, por ejemplo, Luis Váez de Torres, quien sabía de cierto que las afirmaciones y descubrimientos reclamados por el explorador lusitano eran falsos. Sin embargo, gracias al *Octavo memorial* se crearon dos visiones sobre el Pacífico: la visión española que negaba la existencia del mítico continente austral y la visión franco-británica, que se basó en el memorial de Fernández de Quirós para afirmar la existencia del continente.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Bernal, Rafael, *El gran Océano*, 2012, p. 234. Consúltese en el Anexo de la presente investigación el mapa 7 “Navegación de Quirós y de Vaez de Torres”.

<sup>88</sup> Rainer F, Buschmann, *Iberian Visions*, p. 9 y 21.

Con las navegaciones de Quirós se cierra el ciclo de las grandes exploraciones hispánicas en el Pacífico en búsqueda del gran continente austral. A partir del siglo XVII la atención y los esfuerzos se centraron en consolidar y fortalecer los territorios ya conquistados, y desarrollar el comercio con las regiones ya definidas. Es interesante observar cómo los exploradores del Pacífico del siglo XVI, si bien persiguieron riquezas reales y tangibles, como las diversas mercaderías asiáticas, telas, maderas preciosas, especias, etc., también replicaron los ecos del imaginario religioso medieval al buscar las islas ricas del rey Salomón, el Paraíso o la isla de los Reyes Magos.

Así pues, es posible afirmar que el Océano Pacífico que se inventó en el siglo XVI con las intuiciones geográficas de siglos pasados y se construyó con las navegaciones de los exploradores, fue visto como un lugar de riquezas reales y mitológicas. También, en ocasiones, fue escenario, testigo y prueba del plan divino en la Tierra —hablando del caso concreto de Magallanes y Quirós—. También fue un océano de islas elusivas, islas que aparecían y desaparecían; fue un lugar con gente por evangelizar; fue frontera, fue camino y fue muralla. Fue a la vez protección y zona poco protegida. El Océano Pacífico fue todo lo anterior dependiendo de quién y desde dónde lo observara. Habiendo hablado sobre las riquezas mitológicas, pasemos pues a las riquezas físicas del Pacífico.

### Las riquezas físicas del Pacífico

Si bien es cierto que los españoles se lanzaron a la exploración del Pacífico en parte persiguiendo ecos de islas míticas medievales, la otra cara de la moneda, y tal vez la más conocida, fue la búsqueda de las riquezas físicas —y humanas en el caso de las órdenes religiosas que buscaron evangelizar— del continente asiático. Riquezas bien conocidas que funcionaron como atractivo para comerciantes, religiosos, militares, piratas, piratas-comerciantes, aventureros, etc.

Considero que, si se quiere hablar del océano Pacífico desde la perspectiva occidental, eventualmente se tendrá que mencionar China, pues fue uno de los principales nodos comerciales, políticos y económicos de este espacio geográfico. Es

posible concluir que la conceptualización occidental del imperio chino está estrechamente relacionada con la del Pacífico pues, como se verá más adelante, el contacto directo con China con fines comerciales, evangelizadores e incluso de conquista, fueron objetivos de los castellanos en el Pacífico en la segunda mitad del siglo XVI.

La carta de Juan de la Isla<sup>89</sup> de 1565 puede ser considerada una advertencia temprana de las dificultades que tendrían que sortear los castellanos asentados en las islas del Pacífico y una señal de los objetivos mayores: China y Japón. En la misiva es posible observar referencias a los recursos naturales de interés para la Corona española, armamento, gente y algunas de las costumbres en las islas. Hace referencia a Barbados, la isla de los Ladrones, Mindanao, Cebú, Luzón, Cavite y el Maluco.

Un ejemplo claro sobre la escasez de recursos en las islas es cuando hace referencia a la comida. Menciona que “de esto hay tan poco que donde quiera que llegan quince o veinte Españoles lo dejan asolado por dos o tres años”<sup>90</sup>, además:

de todo género de comida hay tan poco que con acarrear continuo de todas estas Islas toda la gente del real en tres Fragatas, y un Patax, y los demás navíos que de la tierra se podían haber, no se podía dar de ración a cada un soldado o Capitán más que dos almudes de arroz sucio por cada semana, que después de limpio no queda en más que tres cuartillos, sin jamás darse otra cosa con ello, ni carne ni pescado<sup>91</sup>

Como ya se ha visto antes, la búsqueda de oro y plata fue una de las razones principales de exploración y navegación en el Pacífico. Juan de la Isla menciona que, a pesar de que hay oro en las islas, este es poco o nulo. Ejemplo de lo anterior es cuando hace referencia a los ríos Butan y Zurigao, en Mindanao “[se dice] que

---

<sup>89</sup> Juan de la Isla fue parte de la navegación de Legazpi-Urdaneta. Estuvo al mando del patache mayor San Juan, de 80 toneladas.

<sup>90</sup> Juan de la Isla, “Descripción Y Relación mui Circunstanciada de los Puertos de Acapulco y Navidad, y delas Islas que descubrió al Poniente en el Mar del Sur la Armada que fue por General Miguel López de Legazpi, que por mandado de S.M y orden del Virrey Don Luis de Velasco salió del dicho Puerto de Navidad a 21 de Noviembre de 1564: Con expresión de sus alturas, y distancias, costumbres y usos de sus naturales, contrastación etc. y de la navegación que hizo la misma Armada.”, en La China en España, 1564, en <<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/isla.htm>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]

<sup>91</sup> Juan de la Isla, documento en línea citado.

son ríos de mucha suma de oro, aunque ya los han andado los españoles y han hallado poco, o por mejor decir ninguno”.<sup>92</sup> Además, cuando habla de Luzón dice:

esta Isla es grande y tiene muchos ríos en que se coge oro, más a lo que yo he entendido es poco, porque los más principales de ella son moros, y el principal de ellos estando yo en Panay envió allí un moro su mayordomo o tesorero, a contratar, y apenas tuvo para darme un marco de oro...<sup>93</sup>

El escepticismo de Juan de la Isla sobre la riqueza de las islas coincide con su opinión sobre los nativos: menciona que “yo tengo à todos los de aquella tierra por grandes mentirosos, y que exageran las cosas mas de lo que son”.<sup>94</sup> Es interesante el comentario pues, con regularidad, en fuentes españolas y europeas se exageraba sobre las noticias y las riquezas de las exploraciones y descubrimientos. ¿Por qué el capitán es tan escéptico y crítico de la información de los nativos? ¿Por qué construir una imagen —y entonces una conceptualización— negativa de las islas del Pacífico? A reserva de hacer una investigación independiente, una hipótesis que responde las preguntas anteriores es que la construcción de una imagen negativa de las islas del Pacífico pondría el foco de atención en China y Japón donde sería, en teoría, más fácil asentarse y explotar recursos. Lo anterior es simplemente una hipótesis que, sin embargo, se refuerza con la manera en que se desarrolla la carta en estudio.

En contraste con la opinión negativa sobre las islas del Pacífico, el autor de la carta hace referencia a China y Japón de manera positiva. Aclara que la armada de Legazpi no fue directamente a dichos puntos, sino que la información se obtuvo de comerciantes musulmanes y portugueses. De la Isla hace referencia a la existencia de minas de plata en Japón, además, menciona que es gente bien vestida y calzada y de gran policía, por su cercanía con China. Una de las grandes

---

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibid.*

diferencias que hace de la Isla entre China y Japón es el carácter bélico de los japoneses.<sup>95</sup>

Sobre China, Juan de la Isla menciona que es tierra muy grande, de gran policía, con buenos artesanos que son capaces de trabajar oro, plata, hierro y madera. Además de contar con tan buena tierra que se cree que es la mejor del mundo.<sup>96</sup> Es interesante observar cómo Juan de la Isla tiene cuidado en hacer descripciones más o menos detalladas del armamento chino, del que no sólo tiene buena opinión, sino que afirma que, en el caso de la artillería, es mejor que la española:

tienen todos los géneros de armas que nosotros, y la artillería juzgándola por unos versos que de allá yo he visto, es muy más gallana y mejor fundida que la nuestra [...] y en cada ciudad y provincia tienen guarnición de gente de guerra [...] vi gente de a caballo armada con arneses y celadas borgoñonas, y lanzas [...] dicen los moros que yo he hablado, que no son tan belicosos como nosotros<sup>97</sup>

Después de hacer referencia a las riquezas chinas, su armamento y el carácter poco “belicoso” de su gente, Juan de la Isla cierra su comentario sobre China con lo que considero es una de las primeras propuestas, aunque sea indirecta y se enuncie únicamente como posibilidad, sobre la conquista de China. Lo anterior refuerza mi hipótesis de la conveniencia de una descripción negativa de las islas del Pacífico para centrar el foco en China:

Si V.M. fuere servido que se vea por vista de ojos esta tierra, yo me ofrezco, dándome dos navíos de doscientas y cincuenta toneladas poco más ó menos, y con cuarenta soldados en cada uno, y la artillería, municiones, y bastimentos necesarios, con el favor de nuestro señor, llevando alguna orden de embajada al señor de la tierra de entrar en ella por mi propia persona, y volver costeándola para la Nueva España, y ver la orden que se debe de tener así para la contratación de la tierra, como para la conquista, si V.M. fuere servido, con todo lo demás que me fuere encomendado.<sup>98</sup>

<sup>95</sup> “son gente en aquella tierra tenida por belicosa, y así me lo dijeron los portugueses, las mujeres son buenas y honestas, y muy celosas de los hombres, que es para esta tierra cosa arto rara.” *Ibid.*

<sup>96</sup> “la tierra es tan buena, y tan bien bastecida, que se cree ser la mejor del mundo” *Ibid.*

<sup>97</sup> *Ibid.*

<sup>98</sup> *Ibid.*

No hay que olvidar que el autor de la carta es parte de una generación de españoles herederos de las victorias y conquistas inicios de siglo; es probable que lo anterior explique su ímpetu conquistador. Así mismo, el comentario de Juan de la Isla puede ser una muestra de que el interés principal de los españoles en el Pacífico no estaba necesariamente —o únicamente— en las islas, sino en el contacto y comercio con China y Japón.

### Intentos de contacto con China

Poco después del asentamiento español en las Filipinas, los castellanos se dieron cuenta de los escasos recursos de interés que el archipiélago podía producir. Fue así que la importancia de las Filipinas cambió y se centró en su posición geográfica, benéfica para el comercio con las islas de la Especiería, India, China y Japón.

Es importante hacer énfasis en que los circuitos comerciales asiáticos en los que los europeos participaron en el siglo XVI surgieron antes de su llegada, en la llamada *Era del comercio* asiático, que conectó a naciones desde la India hasta Japón. Debido a los constantes ataques de piratas japoneses, en 1371 la dinastía Ming prohibió el comercio con Japón, lo cual resultó en un incremento de las actividades piratas —que consistían en comercio ilegal, saqueo de costas y asalto de embarcaciones— y la creación de centros de redistribución de mercancías obtenidas en el tráfico ilegal. Es el caso de Ryukyu, desde donde se vendía seda de China y Japón y se compraban armas y plata niponas para venderlas en China, Siam y Annam.<sup>99</sup>

Existe evidencia arqueológica que demuestra que Filipinas tuvo contacto con China y fue parte de los circuitos comerciales asiáticos mucho antes de la llegada de los españoles. Etsuko Miyata menciona que en Butan, en Mindanao, se encontró cerámica china del siglo IX; en un cuento chino del siglo XIII es posible identificar el término *Mayi*, usado para nombrar Mindoro. También son prueba del contacto de

---

<sup>99</sup> Etsuko Miyata, “Comercio entre Asia”, 2019, p. 111.

Filipinas con otras regiones de Asia los restos arqueológicos de barcos con mercancías árabes, de Vietnam, Birmania, Sulu, Salawesi y Java<sup>100</sup> Es así que cuando los españoles llegaron a Filipinas, buscaron insertarse en el comercio asiático y, sobre todo, lograr contacto oficial con el imperio chino; objetivo de importancia no únicamente comercial sino también religiosa. No hay que olvidar que desde el siglo XV los jesuitas trataron, sin éxito, de ingresar al imperio chino desde la India con el fin de evangelizar.

Uno de los primeros contactos oficiales entre el imperio español y el imperio chino fue por el ataque a Manila en 1574 de un pirata chino llamado Lin Feng, conocido en fuentes españolas como Limahon.<sup>101</sup> El pirata chino atacó la capital filipina en la mañana del 30 de noviembre de 1574. A pesar de que los nativos avisaron a Martín de Goiti, maese de campo, sobre la presencia enemiga, éste no creyó que fuera cierto. Debido a la época del año era poco probable que los habitantes de Borneo —de quienes se pensaba que podrían atacar debido su descontento por la presencia española en Filipinas— asaltarán el asentamiento español, pues se encontrarían con vientos contrarios para desembarcar. De igual forma, un ataque portugués era poco probable por los compromisos políticos que tenían con la corona española.

La información de los nativos era cierta; la flota de Limahon, compuesta por más de sesenta embarcaciones, asaltó Manila esa mañana. Gracias a la defensa de un puñado de españoles —y seguramente mucha ayuda nativa— el ataque fue rechazado y los piratas regresaron a sus embarcaciones. El dos de diciembre Limahon volvió intentar tomar Manila. Alineó sus embarcaciones en forma de media luna frente a la capital y disparó su artillería antes de que los piratas desembarcaran. En dicha ocasión los castellanos se encontraban listos para la agresión pues algunos sangleyes, chinos residentes en Filipinas, advirtieron que los piratas regresarían. Se quitó la paja de las casas y se construyó un fuerte en la ciudad, desde donde españoles, sangleyes y nativos se defendieron. Por segunda ocasión el pirata fue rechazado.

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, pp. 110-111.

<sup>101</sup> Para un análisis del ataque de Limahon a Manila es posible consultar a Mendoza, "Piratas chinos", 2017.

La presencia de Limahon en Filipinas no era casualidad. El pirata había capturado una embarcación que iba de Manila a Fujian cargada de plata americana, donde le informaron de la procedencia del metal precioso y la presencia española en el archipiélago filipino. Es probable que Limahon pensara que podría encontrar grandes cantidades de plata en Manila. Además, el pirata estaba huyendo de la flota imperial china, que lo perseguía debido a las actividades ilícitas que había cometido en las costas del imperio.

Ante la imposibilidad de tomar Manila, Limahon condujo a su flota a Pangasinan, donde se fortificó y se declaró rey. Pangasinan era un viejo punto conocido por los chinos. En el siglo XV ahí se fundó un pequeño reino, Fengjiashilan, que había sido un estado tributario del imperio chino en la época de las expediciones de Zheng He. A cambio de madera recibían monedas, piezas de tela y damasco bordado.<sup>102</sup> Los españoles, al mando de Juan de Salcedo y 2500 indígenas, se dirigieron a Pangasinan para tratar de capturar a los piratas; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, no fue posible por lo que se impuso un sitio.

En el inter, llegó a Filipinas una flota imperial china al mando de Omoncon, que iba de parte del Combun, gobernador de Ucheo<sup>103</sup>, que perseguía a los piratas. Esta fue recibida con buenos tratos por Guido de Lavezaris, gobernador interino del archipiélago. Lo anterior era una oportunidad importante para los intereses españoles en el Pacífico, pues representaba la ocasión de negociar el comercio directo con el imperio y el ingreso de religiosos para iniciar las tareas de evangelización. Ante la posición ventajosa de los españoles frente Limahon, Omoncon accedió a llevar a una embajada española al imperio con la condición de la captura y/o muerte del lidera pirata.

La embajada estuvo compuesta por “los padres fray Martín de Rada, y fray Jerónimo Marín, los soldados Miguel de Loarca y Pedro Sarmiento, y otros dos soldados que se sumaron en Pangasinan, Nicolás de Cuenca y Juan de Triana, más dos chinos que sabían español, un tal Hernando y el ya mencionado Sinsay.”<sup>104</sup> Sin

<sup>102</sup> Folch, "Piratas y flotas", 2007, p. 273.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 277.



embargo, en buena medida gracias a la ayuda nativa y a la desorganización española, Limahon logró romper el sitio y escapar con algunas embarcaciones para no volver más a Filipinas. Lo anterior devino en cierta fricción diplomática entre chinos y españoles, pues los primeros cumplieron parte del trato mientras que los castellanos no.

Si bien el ataque de Limahon puede pensarse como un evento aislado, pues Manila nunca más fue blanco de un ataque pirata chino de tal magnitud, fue un acontecimiento de relevancia histórica pues advirtió la fragilidad de la presencia española en el archipiélago filipino,<sup>105</sup> la carestía generalizada de las islas,<sup>106</sup> y el poco conocimiento de los castellanos de las dinámicas comerciales y políticas de la región. Además, el que los sangleyes reconocieran e identificaran a los piratas chinos es una prueba más de que Filipinas era parte del circuito comercial asiático antes del asentamiento español en el Pacífico.

El ataque de Limahon fue reseñado por distintos actores del archipiélago que persiguieron objetivos específicos y explicaron de manera particular el ataque, la

---

<sup>105</sup> No sólo militar, sino religiosa también. En la relación que hace Agustín de Alburquerque sobre el ataque de Limahon, menciona que uno de sus compañeros religiosos fue secuestrado por nativos y que durante su secuestro lo amenazaron con hervirlo: “máxime lo que dice aconteció a un Religioso que le decían; padre, tú nos bautizabas con agua fría, espera un poco que nosotros te bautizaremos con agua caliente. Y así dice el Religioso que toda una noche se tuvo el agua calentando, aunque él no sabía para lo que fuese, y lo tuvieron no sé cuántos días el más afligido hombre que estuvo en su vida, y así fue tanto el temor que le causó, que hasta ahora no sé si á vuelta en sí...” Agustín de Alburquerque, “Carta del P. Agustín de Alburquerque comunicando el suceso del corsario Limahón, que había ido contra la isla de Luzón con 70 navíos.”, en *La China en España*, Campo de Pangasinán, 5 de junio de 1575, en <<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/albu1575.htm>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]

<sup>106</sup> En la relación que hace Francisco de Sande en 1576, hace referencia a la destrucción de Manila por el ataque del pirata y la carestía de las islas. Consúltese Francisco de Sande, “Carta a Felipe II del Gobernador de Filipinas, doctor Sande. Da cuenta de su llegada y accidentes de su viaje; de la falta que hay allí de todo, y habla de Religiosos, minas, de la China, Mindanao, Borneo, etc.”, en *La China en España*, Manila, 7 de junio de 1576, en <<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/sande1576.htm>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]

acción de los españoles y las causas del escape del pirata. Se conocen, por ejemplo, las relaciones de Miguel de Loarca,<sup>107</sup> Agustín de Alburquerque,<sup>108</sup> Martín de Rada<sup>109</sup> y Francisco de Sande.<sup>110</sup>

En los documentos es posible observar cierta frustración ante las carestías del archipiélago y la dificultad de cumplir los objetivos en el Pacífico. Un ejemplo significativo de intento de acelerar el cumplimiento de las metas son los planes de conquista de China presentados por distintos personajes a lo largo del siglo XVI.

### Planes de conquista de China<sup>111</sup>

A diferencia de Guido de Lavezaris, la relación entre Francisco de Sande, nuevo gobernador de las Filipinas, y los embajadores chinos no fue buena. En una carta fechada en Manila en junio de 1576 dirigida a Felipe II, Sande informó sobre el ataque de Limahon a Manila, el estado de destrucción y la carestía del archipiélago filipino. A diferencia de la mayoría de las cartas y relaciones de la época, el gobernador hace una descripción negativa de China. El descontento de Sande con los chinos se dio por su incapacidad de entender la conducta de los embajadores en el archipiélago, además de falta de pericia diplomática y la sugerencia de los visitantes sobre mentir acerca de la captura y muerte de Limahon. Al respecto Sande menciona lo siguiente:

Estos diez navíos trajeron alguna mercadería que vender, aunque poca, y vendían muy caro; es gente ruin y desvergonzada y muy pedigüeña; estuvieron en este puerto más de seis meses; pretendieron mucho llevar

---

<sup>107</sup> Miguel de Loarca, "Relación del viaje que hicimos a la China desde la ciudad de Manila en las del poniente año de 1575 años, con mandado y acuerdo de Guido de Lavezaris gobernador y Capitán General que a la sazón era en las Islas Philipinas", en *La China en España, 1575*, en <<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/loarca.htm>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]

<sup>108</sup> Agustín de Alburquerque, documento en línea citado.

<sup>109</sup> Martín de Rada, "Relaçion Verdadera delas cosas del Reyno de TAIBIN por otro nombre china y del viaje que ael hizo el muy Reverendo padre fray martin de Rada provinçial que fue delaorden del glorioso Doctor dela yglesia San Agustin. quelo vio yanduvo en la provinçia de Hocquien año de 1575 hecha porelmesmo", en *La China en España, 1575*, en <<https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/radapar.htm>>. [Consulta: 15 de noviembre de 2021.]

<sup>110</sup> Francisco de Sande, documento en línea citado.

<sup>111</sup> La bibliografía sobre los planes de conquista de China es amplia, se puede consultar, por ejemplo, la tesis de maestría de Trejo, "El libro y los saberes", 2009. También el los libros de Manel Ollé Ollé, *La empresa de China*, 2002. y Ollé, *La invención de China*, 2000. José Antonio Cervera se ocupó del tema en Cervera, "Los planes españoles", 2013, pp. 207-234.

presente a su tierra, porque sus mandadores fuesen con él aprovechados, y a ellos se les hiciese allá alguna comodidad, y como tenían noticia que se huyó Limahón, y ellos son frágiles como indios, pretendieron que yo escribiese a China que era muerto Limahón, y para este efecto buscaron muchas cabezas de hombres, que las tienen muchos naturales de esta tierra por joyas, para decir que eran las de Limahón; hicieron un sello falso, diciendo que era aquel el de Limahón que se lo habían quitado, y trataron que se le escribiese de acá de esta manera. Yo les dije siempre que se habló en esta materia que los castillas no sabíamos mentir ni podíamos, que no tratasen de aquellas niñerías, y tomé consejo con los capitanes y religiosos sobre lo que tocaba al presente, y así todos fueron de parecer que no convenía enviarles presente más que darles algún matalotaje, y así se les hizo buen acomodamiento, y salieron de este puerto a cuatro de mayo de 76.<sup>112</sup>

Después de mencionar la conducta de los chinos en Filipinas, Francisco de Sande hace referencia a algunos recursos y características del imperio chino, en general negativos. Contrario al grueso de las fuentes de la época, el gobernador de las Filipinas menciona que el comercio con China no es benéfico para los españoles pues se intercambiaba plata por sedas falsas. Después de dicha afirmación propone la guerra:

cuanto más durare la comunicación con nosotros sin guerra, tanto más pláticos se irán haciendo y tanto menos temerán a los que hayan tratado [...] V. M. crea que conviene abreviar esta jornada y comenzarla luego, porque a la verdad es la más importante para el servicio de dios nuestro señor y de V. M. que puede haber, pues cuentan estos que son millones de hombres, y le vale a su Rey treinta millones y más.<sup>113</sup>

Es interesante observar que para Sande el valor de la conquista consistía no en los recursos naturales chinos, sino en la cantidad de gente y la renta que de esta se podría obtener. El gobernador de las Filipinas tiene cuidado en justificar la acción bélica contra China. Básicamente ésta consistiría en una acción libertadora para los chinos, que vivían bajo la opresión de sus gobernantes. Denuncia a los chinos por idólatras, sodomitas, ladrones y corsarios de mar y tierra:

---

<sup>112</sup> Francisco de Sande, documento en línea citado.

<sup>113</sup> *Ibid.*

La guerra con esta nación de chinos es justísima por librar personas miserables, que matan y toman hijos ajenos para estupro, y las justicias y mandadores y el Rey hacen tiranías nunca oídas; dicen los unos mal de los otros, y casi todos son cosarios en pudiendo, de manera que ninguno guarda fe a su Rey, contra los cuales podría comenzar la guerra, además de que vedan entrar gentes en su tierra, y yo no sé ni he oído maldad que en estos no haya, porque ellos son idólatras y sodomitas, ladrones y corsarios de mar y tierra, y realmente la mar que á de ser libre, conforme a derecho de gentes, no lo está de ellos, porque cualquiera que por ellos pasare, si pueden le matarán y robarán; y así yo llamé un día al capitán Omoncón, diciéndole que quería enviar a China un navío a contratación, y haciendo de él confianza me dijo que la verdad que como amigo [que] era, que no enviase aquella galera hasta que tuviese otras diez bien aderezadas, porque los chinos eran tan malos que buscarían achaques cómo la tomasen por robar lo que llevase y hacer esclavos la gente; y así es cosa cierta que, aunque se les hagan muy buenas obras, nos darán mil ocasiones para guerra justa cada día, y así es mi parecer, siendo V. M. de ello servido, y conviene que haya fuerza de gente para que en cualquiera accidente nos hallen delanteros.<sup>114</sup>

La misiva de Sande no es la primera en proponer la conquista de China. Ya se ha hecho referencia a la carta de Juan de la Isla, donde sugiere la posibilidad de invasión. También se propusieron planes de conquista religiosos, justificándose en tareas de evangelización. Es el caso de Martín de Rada, religioso agustino y reconocido defensor de los derechos indígenas en las Filipinas. Es considerado como uno de los padres de la sinología por la relación que hizo de su viaje a China en 1575 titulada “Relación Verdadera de las cosas del Reyno de TAIBIN por otro nombre china y del viaje que a él hizo el muy Reverendo padre fray Martín de Rada provincial que fue del orden del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín. que lo vio y anduvo en la provincia de Hocquien año de 1575 hecha por el mismo”. En 1569 escribió una carta dirigida a Felipe II donde propuso la conquista del imperio:

Si su majestad pretende la china, que es tierra muy larga, rica y de gran población, que tiene ciudades fuertes y muradas, muy mayores que las de Europa, tiene necesidad primero de hacer asiento en estas islas [...] la gente de china no es nada belicosa y toda su confianza está en la multitud de la gente y en la fortaleza de las murallas, lo cual creo que mediante Dios fácilmente, y no con mucha gente, serán sujetos<sup>115</sup>

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> Tomado de Cervera, “Los planes españoles”, 2013, pp. 215-216.

Otras propuestas de conquista de China fueron la del jesuita Alonso Sánchez Pérez y la de Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de Guatemala. García de Palacio propuso organizar la expedición a Oriente desde Centroamérica. Una de las particularidades de la propuesta de Palacio es la zona de llegada del apoyo español y salida de la misión de América: puerto Caballos, en la actual Honduras y Golfo de Fonseca, en El Salvador. Alonso Sánchez llegó a Madrid en 1588, poco después de la derrota de la Armada Invencible, razón de peso del fracaso de su plan. Justificó éste con la imposibilidad de predicar el catolicismo en China sin apoyo militar.<sup>116</sup>

Los planes de conquista de China demuestran el interés que los españoles en el Pacífico tenían con respecto a China en por lo menos dos cuestiones: el económico y el religioso. No hay que perder de vista que el grueso de las cartas y documentos hispánicos que hablan sobre China en el siglo XVI, con excepción del de Sande, lo hacen de manera positiva, refiriendo sus recursos naturales, policía, ciencia minería, gente, etc. Con respecto al interés religioso, las dificultades de evangelización en América, el encuentro con nuevos territorios en Asia-Pacífico, y las noticias sobre China y su gran población, hicieron que China fuera un gran atractivo para las órdenes religiosas que tenían como objetivo evangelizar. Lo anterior explica los planes de conquista de Martín de Rada y Alonso Sánchez.

La conquista de China no se cumplió, ni siquiera se intentó. Es evidente que quienes la propusieron no conocían la capacidad de organización política y militar del imperio chino. A pesar de ello y las diversas dificultades que tuvieron que superar, los castellanos cumplieron sus objetivos en el Pacífico: se insertaron en el comercio asiático y consiguieron los productos que buscaban, telas, sedas, maderas, especias, artículos de lujo, etc. De la misma forma, si bien no ingresaron a China ejércitos de frailes evangelizadores, los jesuitas lograron ingresar desde la India a finales del siglo y los Franciscanos desde las Filipinas en el siglo XVII.

En resumen, el interés de los castellanos por el Pacífico estuvo estrechamente relacionado con China y sus mercaderías, mas aún falta hablar de uno de los

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 226

elementos que hicieron posible el éxito de la presencia española en el Pacífico: la plata americana.

## La Plata americana y sus circuitos en el mundo y el Pacífico

La plata fue el elemento que permitió y facilitó la creación de circuitos comerciales intercontinentales en el siglo XVI, cuestión que según algunos autores dio paso a la primera globalización. Si bien antes del siglo XVI el comercio y contacto entre Europa y Asia existía, no fue sino hasta dicha centuria que hubo un intercambio mercantil regular en el que estuvieron involucrados Europa, Asia, África, América y el Pacífico. En gran medida fue gracias a la plata americana que lo anterior fue posible. Según André Gunder Frank, América produjo el 87% de la plata mundial entre 1500 y 1800.<sup>117</sup> Mariano Bonialíán identificó tres circuitos principales de Plata: el transatlántico, el euroasiático y el transpacífico.<sup>118</sup> A su vez, el circuito transpacífico se divide en cuatro, a saber:

1. El circuito del Galeón de Manila, que unía Cavite con Acapulco y por donde se transportaron telas asiáticas como sedas chinas, medias, camisas, sobrecamas quimonos; además de especias como clavo y canela; loza y porcelanas.
2. El enlace directo de Perú a Cantón durante las primeras décadas del siglo XVIII en el cual también participaron franceses. Las embarcaciones galas llegaban al Callao vía Cabo de Hornos con mercancías europeas, las cuales cambiaban por plata. Una vez en posesión del metal, se dirigían a Cantón a comprar mercancía asiática para venderla en Perú.
3. La armada del sur, que tuvo como objetivo dirigir los capitales de los comerciantes de Lima y Guayaquil hacia las ferias oficiales.
4. El comercio ilícito entre Perú y Nueva España, en el cual se intercambiaba manufactura española y europea, tabaco, añil y brea (desde Nueva España)

<sup>117</sup> Bonialíán, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012, p. 30.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 35.

a cambio de plata monedada, cacao de Guayaquil, azogue, vinos y aceites.<sup>119</sup>

Bonialián concluye que, a pesar de la carga legislativa y las restricciones al comercio transpacífico, los americanos se las arreglaron para sortear las dificultades y crear dinámicas económicas, comerciales y sociales propias de la región y distintas e independientes a las que desde península ibérica se dictaba. Es lo anterior que le permite concluir que el Pacífico, por lo menos en el espacio temporal que estudia (1680-1784), es un Pacífico indiano.<sup>120</sup>

Lo anterior es de suma importancia para la presente investigación pues confirma la diferencia entre la concepción española-peninsular del Pacífico —que se puede encontrar sobre todo en la legislación sobre el Pacífico— con la concepción americana, indiana y concretamente novohispana, del océano en estudio.

Se ha revisado la conceptualización del Pacífico desde el punto de vista de los polinesios, también se ha hecho referencia al surgimiento del Pacífico en el horizonte cultural euroamericano con su proyección en el mapa de Waldseemüller, las conceptualizaciones de los exploradores españoles del Pacífico en el siglo XVI y de los colonizadores hispanos en Filipinas que buscaron a toda costa entablar contacto con China. ¿Qué pensaban los europeos del siglo XVIII del océano Pacífico? ¿Cuáles fueron las conceptualizaciones sobre el Pacífico en el marco de la Ilustración? ¿Hay diferencia entre las conceptualizaciones del Pacífico entre unas naciones y otras?

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 43-45. Además, con respecto a la circulación de plata en el mundo, es posible consultar a Valdés, *La plata*, 2008.

<sup>120</sup> Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012, p. 150.

## II. Las conceptualizaciones europeas del Pacífico en el siglo XVIII

### El cambio de la naturaleza y un mundo por re-encontrar

Desde la segunda mitad del siglo XVII es posible identificar una lenta transformación de la concepción y relación de las élites europeas y americanas con respecto a la naturaleza. Dicha transformación es clara a través de algunos elementos característicos del siglo XVIII, por ejemplo, las expediciones científicas. El cambio impactó también en las conceptualizaciones sobre los océanos y sus orillas. Con respecto al océano Pacífico, europeos y americanos lo reencontraron y repensaron, lo que se observa y se comprueba con la oleada de publicaciones al respecto, sobre todo en Inglaterra y Francia.

Alain Colbin menciona en *The Lure of the Sea. The Discovery of the Seaside in the Western World 1750-1840*, que en el horizonte cultural europeo hasta el siglo XVIII el mar estaba relacionado con horrores, lo desconocido, el abismo, un lugar de misterios, lo infinito, lo inimaginable; el lugar que albergaba criaturas monstruosas. El océano inspiraba repulsión. Se relacionaba con el gran Diluvio, por lo tanto, con un castigo divino. El mar, entonces, era un recordatorio permanente de la voluntad divina y, hasta cierto punto, debido a su movimiento permanente y su carácter impredecible, a una amenaza latente.<sup>121</sup>

A partir del segundo tercio del siglo XVIII, la exploración de la playa comenzó a ser parte de una forma de experimentar la naturaleza que se ajustaba con el estilo de vida de una élite social que buscaba renovarse y refrescarse.<sup>122</sup> El mar cambió de ser un lugar en su mayoría relacionado con lo negativo a ser un espacio donde se podía encontrar soledad para meditar y para conversar; también era un lugar donde se podía tener caminatas sin la molestia de la muchedumbre.

Una forma de explicar el cambio de concepción es gracias a lo que en Francia se llamó Teología Natural y en Inglaterra Fisicoteología (*physico-theology*). Dichas teorías marcaron un cambio en el modo popular de apreciación de la naturaleza y en el de los eruditos, quienes comenzaban a verla y entenderla de una manera

---

<sup>121</sup> Otras obras que estudian la manera en cómo se pensaron los océanos es Parry, *El descubrimiento del mar*, 1989. y Buchet y Le Bouëdec, *The Sea in History*, 2017.

<sup>122</sup> Corbin, *The Lure of the Sea*, 1994, p. 21.



distinta. La teología Natural proponía que la naturaleza, el mundo exterior, era una prueba de la bondad de Dios entregada al hombre.<sup>123</sup>

Las expediciones científicas son un buen ejemplo para demostrar el cambio de concepción y relación con la naturaleza anunciado anteriormente. Estas tuvieron varios objetivos, algunos claros, otros velados, pero la guía fue el conocimiento de la naturaleza y la geografía. Un ejemplo temprano de éstas es la expedición científica organizada en 1685 por Luis XIV, la Academia de las Ciencias de París y la Sociedad Real londinense, que tuvo como objetivo elaborar un mapa exacto de Francia, Inglaterra y los mares próximos.

A partir de la década de 1720 se llevaron a cabo expediciones científicas a distintas regiones al Pacífico y con distintos objetivos. Si bien dichas exploraciones no fueron tan famosas como la de La Condamine —de la cual se hablará en breve— son importantes debido a que es posible observar algunos elementos característicos de las expediciones del siglo, como son la búsqueda del continente austral (hasta la segunda navegación de James Cook); tener un objetivo científico y otros más de corte comercial y de expansión imperial; ser la base de futuras expediciones comerciales privadas; estar conformadas por hombres de distintas nacionalidades, estratos y oficios; tener apoyo y financiamiento de gobiernos; ser reconocidas por éstos; ser un punto de contacto y comunicación entre naciones; y, finalmente, tener la capacidad de sortear dificultades políticas en pro de la ciencia.

Como ejemplo de lo anterior es posible citar la expedición de Roggeveen entre 1720 y 1722, que tuvo como objetivo sobre todo a la exploración del Pacífico austral, y las expediciones rusas, que se desarrollaban septentrion del océano en cuestión. En la primera mitad del siglo XVIII marineros y miembros de la élite ilustrada europea aún creían en la existencia del gran continente austral. Si bien desde el siglo XVII fuentes españolas sostuvieron la inexistencia de la *terra australis*, para algunos grupos el mito aún no era resuelto de manera definitiva. A sus sesenta años, Jacob Roggeveen se dio a la tarea de explorar el Pacífico austral en búsqueda del mítico continente. Su empresa fue financiada por la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales (WIC por sus siglas en neerlandés). Llevó

---

<sup>123</sup> Corbin, *The Lure of the Sea*, 1994, pp 22-23.

a cabo la circunnavegación del mundo entre 1721 y 1722, se encontró con la isla Rapa Nui, a la cual nombró Isla de Pascua, y visitó el archipiélago de Tuamotu y los atolones de Samoa, hasta llegar a Salomón y Nueva Bretaña. Fue preso por sus connacionales, miembros de la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales (WOC por sus siglas en neerlandés), debido a que consideraron que el objetivo de Roggeveen interfería con los intereses de compañía. Si bien, tiempo después fue liberado, Roggeveen murió en 1729 sin haber publicado su relato.<sup>124</sup>

En la empresa del holandés se observan algunas de las características de las expediciones científicas mencionadas con anterioridad —la creencia de la existencia del continente austral y la competencia comercial—, son las campañas organizadas por el zar Pedro I que pueden ser consideradas modelos que ejemplifiquen las expediciones científicas del siglo ilustrado debido a cómo fueron planeadas e impulsadas.

En la década de 1720 el zar organizó expediciones que tuvieron como objetivo conocer los puntos más remotos del imperio ruso. La primera expedición llegó hasta las islas Kuriles, al extremo norte del Japón. Sin embargo, el gobernante ruso no estuvo satisfecho y ordenó una segunda expedición a cargo de Vitus Bering, quien debía dirigirse a Kamchatka, construir embarcaciones y explorar hacia el Este con el fin de conocer si existía la unión entre América y Asia. En 1728 Bering se hizo a la mar y exploró el estrecho que después llevaría su nombre. En la década de 1730, bajo el auspicio de la Real Academia de las Ciencias de San Petersburgo, se organizó una expedición con el fin de explorar la región siberiana y dibujar un mapa del imperio ruso.

No fue sino hasta 1740 que los expedicionarios llegaron a Kamchatka. Bering, quien comandaba uno de los dos barcos que se armaron para la expedición, logró llegar hasta Alaska. A su regreso, los expedicionarios informaron de la gran cantidad de animales y pieles que había en la región. Lo anterior puede ser considerado como un antecedente de la expansión rusa en el Pacífico septentrional, quienes avanzaron hasta América del norte en busca de pieles, encontrándose en la segunda mitad del siglo con los españoles y causando revuelo entre la monarquía

---

<sup>124</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, p. 107.

por la amenaza que representaba la presencia extranjera en el norte de la Nueva España.<sup>125</sup>

Las expediciones rusas de la primera mitad del siglo (pues hubo más expediciones en la segunda mitad, estas de carácter comercial y privado) fueron organizadas, impulsadas y pagadas por el gobierno zarista en el marco de las reformas de Pedro I. Fueron organizadas con el fin de conocer el territorio y los recursos de éste para poder explotarlos —como fue el caso de las pieles— y sus fronteras para poder expandirlas. Los elementos políticos, económicos y científicos son característicos de las expediciones que otras naciones europeas llevaron a cabo a lo largo del siglo XVIII.

A pesar de que las empresas de Pedro I podrían ser consideradas modelos de las expediciones del siglo XVIII por las características antes citadas, éstas no figuran dentro de las más famosas del siglo. A pesar de ello, sostengo que las empresas rusas, además de la holandesa, en el Pacífico son precedentes de las exploraciones inglesas y francesas de mediados del siglo, pues los objetivos fueron los mismos: explorar el Pacífico con fines científicos, económicos y expansionistas.

Una de las expediciones científicas más famosas del siglo XVIII fue la empresa franco-española encabezada por Charles Marie de La Condamine en 1735; ésta involucró no sólo a España sino también al gobierno inglés y un gran número de científicos europeos. Tuvo como objetivo medir el arco del meridiano terrestre y determinar así la forma del planeta. Los ingleses afirmaban, siguiendo la teoría newtoniana, que la Tierra tenía una forma esferoide, es decir, que era de forma esférica con los polos achatados. Por otro lado, los franceses, de acuerdo con la teoría cartesiana, afirmaban que la Tierra era simplemente de forma esférica.<sup>126</sup>

Si bien la empresa de La Condamine no está relacionada con la exploración del Pacífico, es relevante porque demuestra el interés de la Corona española en conocer sus territorios, por lo que sirve para refutar la idea de que los españoles no estaban interesados en la exploración y el conocimiento científico. La Corona

---

<sup>125</sup> Para la presencia rusa en el norte de América, las Californias y la frontera septentrional del virreinato novohispano es posible consultar a Ortega, *Alta California*, 2001

<sup>126</sup> Pratt, *Imperial Eyes*, 1992, p. 16.

española sí estaba interesada en la exploración y el conocimiento científico, sin embargo, los intereses españoles eran distintos al de los ingleses y franceses, sobre todo respecto al Pacífico. Los intereses franco-británicos estaban relacionados con objetivos expansionistas y económicos (velados bajo el aparentemente simple conocimiento científico), mientras que los de los españoles estaban relacionados, sobre todo, con fines defensivos, de conservación y explotación del del territorio y, de ser posible, de expansión de fronteras.

A la expedición de La Condamine se sumaron dos españoles: Jorge Juan y Antonio de Ulloa, a quienes se les encargó hacer todo tipo de observaciones sobre América y el Perú y, una tarea estratégica, supervisar que durante la expedición no hubiera espionaje por parte de participantes extranjeros. Para cumplir el objetivo la expedición se dividió en dos: un equipo, liderado por el físico francés Maupertius, fue al norte, a Laponia, para medir un grado longitudinal en el meridiano. La otra parte de la expedición se dirigió a América del sur para hacer la misma medición en el ecuador, cerca de Quito.

La expedición tuvo implicaciones importantes para la política de seguridad imperial española, pues estaba prohibida la navegación de embarcaciones no españolas en el Pacífico<sup>127</sup>, así como el comercio, contacto y por supuesto intrusión de extranjeros en el territorio americano. Lo anterior debido a que la Corona trató desde el siglo XVI de mantener reservada toda la información que consideraba de importancia estratégica para la seguridad del imperio. El Consejo de Indias era el encargado de salvaguardar los reportes, informes, mapas, cartas, y demás documentos que considerara pertinentes.<sup>128</sup> Más adelante ahondaré al respecto y hablaré sobre cómo dicha política de seguridad afectó las relaciones entre España con otras potencias. Por lo pronto es pertinente mencionar que, contrario a las políticas de reserva de información practicadas hasta entonces por la monarquía

---

<sup>127</sup> A excepción de embarcaciones francesas, a las cuales, ante la escasez de naves españolas, se les permitió surcar el Pacífico. Mariano Bonialian habla sobre navegaciones francesas en el Pacífico en su libro Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012.

<sup>128</sup> Por ejemplo, después de que Quirós publicara su Octavo memorial, se le ordenó que entregara al Consejo de Indias sus documentos.

española, Felipe V autorizó que la expedición viajara a territorios americanos con el fin de que se hicieran las mediciones y estudios pertinentes.

A pesar de los esfuerzos, la expedición no pudo llegar a una conclusión definitiva sobre la forma de la Tierra. Los interminables obstáculos a los que se enfrentó en América —en buena medida por el control y recelo de la Corona por tratar de prevenir espionaje y saqueo, además de las inclemencias climáticas propias del continente— devinieron en su desintegración. Sin embargo, a pesar de que el objetivo principal no se cumplió, siguiendo los postulados de Mary Louise Pratt, uno de los éxitos de la expedición fue la difusión que tuvo y los textos publicados como resultados de ésta.

La expedición de La Condamine fue importante para el Pacífico y la Corona española en varios sentidos. Da cuenta de su interés por conocer y explorar sus territorios y mares; además, con su participación se sumó a la búsqueda de conocimiento de tipo científico/ilustrado que llevaban a cabo distintas potencias. Como resultado de la expedición, Jorge Juan y Antonio de Ulloa publicaron la *Relación Histórica del Viage á la América Meridional*, junto con el documento reservado para ministros españoles titulado *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente en los reinos del Perú*.

La *Relación Histórica del Viage á la América Meridional* tiene la misma estructura que los Cuestionarios del Consejo de Indias.<sup>129</sup> Es un compendio de observaciones referente a un gran número de temas, pero sin incluir aquellos que resultaran peligrosos o comprometedores para la seguridad imperial. En el prólogo de la *Relación...* Antonio de Ulloa menciona que las observaciones se mantendrán fuera de lo político para enfocarse en historia natural y moral; “y política en general, quedasen reservados los particulares asuntos que contendrá este tratado, para secreta instrucción de los ministros y de aquellos que habían de saberlo...”.<sup>130</sup> Lo anterior es prueba de que la supuesta separación y diferenciación entre el conocimiento científico (fin principal de la expedición) y el conocimiento político

<sup>129</sup> Para más información consultar a Pérez, "Los cuestionarios", 1988, pp. LI-LVIII.

<sup>130</sup> Tomado de Altuna, "Las relaciones peligrosas", 2014, p.66.

(conocimiento estratégico que servirá para fines imperiales) no era cierto, que dichos fines convivían y que incluso pudieron haber sido simbióticos.<sup>131</sup>

La información política y estratégica de la *Relación* se reservó para funcionarios de la administración imperial. En 1747, por instrucción del marqués de la Ensenada, se le entregó a éste un texto titulado *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente en los reinos del Perú*, el cual fue publicado en 1826 por David Barr bajo el nombre de *Noticias secretas de América*. El objetivo del texto fue conocer el estado de la administración y defensa del Perú y la provincia de Quito, así como también de las costas de Nueva Granada y Chile. *Las reflexiones políticas* fueron de gran relevancia, pues se denunciaba la corrupción de la administración del Perú, así como los abusos del clero con los nativos y otros tópicos considerados información delicada para la seguridad y el bienestar imperial.

Los documentos anteriores son importantes debido a varios factores. La distinción del carácter y objetivo de los textos, por un lado, un libro sobre historia moral, y por otro, un objetivo reservado, sobre información sensible para la seguridad del imperio, comprueba la hipótesis de que las expediciones científicas del siglo XVIII no buscaron el simple y mero conocimiento, sino que había un objetivo político velado relacionado con intereses políticos, administrativos y estratégicos, elementos finalmente vinculados al expansionismo europeo del siglo XVIII y, para el caso de España, vinculados al objetivo de la preservación de los territorios bajo su dominio. Además, los textos representan una prueba de que la administración española estaba interesada en conocer sus territorios en América (de la misma forma que estaban haciendo ingleses, franceses y rusos en sus respectivos territorios).

Así, es posible lanzar la hipótesis de que la administración española manejaba la información/conocimiento de manera bipartita: la información pública y la información reservada. La información pública serviría para el conocimiento general y entonces, pudo haber funcionado también como un mensaje a otras naciones. En el contexto de la expedición de 1735, un ejemplo de lo anterior sería simplemente que los territorios que la expedición visitó estaban bajo la soberanía

---

<sup>131</sup> *Ibid.*

española y estaban bien vigilados (no hay que olvidar los contratiempos administrativos). Por otro lado, la información reservada, sería aquella a la que tendrían acceso únicamente los ministros; funcionaría para tomar decisiones administrativas y de gobierno y era información sensible para la seguridad del imperio. Es por ello que *Discurso y reflexiones...* no se publicó sino hasta el siglo XIX.

Además, los textos de Juan y Ulloa son ejemplo del cambio de la concepción y relación de las élites ilustradas europeas con la naturaleza. Ésta ya no se entendía como algo negativo sino como algo por ser conocido, repensado y usado en favor del bien del Estado.

Los expedicionarios franceses también publicaron textos resultado de la empresa de 1735. La Condamine publicó varios libros entre los que destaca *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale depuis la côte de la mer du Sud jusqu'aux côtes du Brésil et de la Guyane...*<sup>132</sup> publicado en 1745. El libro se centra en su regreso a Francia a través del Amazonas y sus intentos por mapear el camino que tomó. No es considerado como un reporte científico, sino como literatura de supervivencia.<sup>133</sup>

El primer hombre de la expedición de 1735 que regresó a Europa fue un matemático francés llamado Pierre Bouguer. En 1744 publicó *Relation abrégée du voyage fait au Perou*, basado en el informe que presentó ante la Academia Francesa de las Ciencias; además de un libro técnico titulado *La Figure de la terre*. En *Relation abrégée...* los datos científicos se entrecruzan con anotaciones y observaciones personales que Bouguer hizo durante la expedición.<sup>134</sup>

Si bien el cambio cultural con respecto a la concepción y relación con la naturaleza es relevante, es de igual importancia el trasfondo económico. Como ya

---

<sup>132</sup> *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale depuis la côte de la mer du Sud jusqu'aux côtes du Brésil et de la Guyane, en descendant la rivière des Amazones*

<sup>133</sup> Pratt, *Imperial Eyes*, 1992, p. 20. Es interesante observar la conceptualización que hace La Condamine sobre la selva amazónica, la cual llegó a ser pensada por los portugueses como el "infierno verde". En contraste La Condamine refiere a la selva como "un nuevo mundo, lejos de todo el comercio humano, sobre un mar de agua dulce... Encontré ahí con nuevas plantas, nuevos animales y nuevos hombres."

<sup>134</sup> *Ibid.*, pp. 18-20.

se ha mencionado, en el siglo XVIII hubo una serie de transformaciones en el pensamiento de las élites, incluyendo la forma de administración y economía. La reforma económica se convirtió en un aspecto importante de la reforma general de la sociedad. La reforma agraria, el fomento industrial y la reestructuración y ordenamiento comercial fueron obsesiones de los gobernantes ilustrados.<sup>135</sup>

Las reformas administrativas y económicas tenían como fin la transformación de las estructuras productivas de España. Para lo anterior, era necesario impulsar la agricultura y el crecimiento de las manufacturas; se era consciente de la pérdida de beneficios y capitales por el contrabando y el comercio ilegal con potencias rivales. Era imprescindible, entonces, acabar con el comercio ilícito y reforzar la rentabilidad de las posesiones ultramarinas mediante la extracción y explotación de materias primas, para lo cual era importante conocer los recursos disponibles en territorios iberoamericanos.<sup>136</sup> Se buscaba obtener beneficios económicos gracias a la explotación de la naturaleza.<sup>137</sup>

El cambio de concepción de la naturaleza, aunado al cambio de relación con ésta con fines científicos y económicos, además del impulso reformista general conviven y se alimentan unos a otros y juntos conforman el pensamiento ilustrado.

## Las expediciones al Pacífico y sus publicaciones

Como ya se ha mencionado, si bien la empresa encabezada por La Condamine y los textos publicados a partir de ésta se enmarcan en la búsqueda y difusión de conocimiento, esto no excluyó que fueran parte de la competencia imperial entre las potencias europeas, competencia que devino en el re-encuentro, defensa y

---

<sup>135</sup> José Manuel Pérez, García, *La economía*, 1988, p. 9.

<sup>136</sup> Gentinetta, "La disciplina botánica", 2012, pp. 41.

<sup>137</sup> En el siglo XVIII en España y Nueva España convivieron varias corrientes de pensamiento económico como mercantilismo, utilitarismo, fisiocracia y proyectismo. Es innegable la influencia francesa en el pensamiento económico en España y Nueva España; es posible identificar la influencia de Colbert en Uztáriz, autor de la *Teórica y Práctica del Comercio*; así como también ecos del pensamiento de autores españoles como Bernardo Ward y José del Campillo y Cossío. Del mismo modo, se pueden observar ideas fisiocráticas en economistas españoles como Ramírez, Jovellanos, Alonso Ortiz, etc. Para más información al respecto consúltese a Arcila, "Ideas económicas", 1947, pp. 68-82.; Pérez, García, *La economía*, 1988.; Braun, "Ilustración y utilitarismo", 1987. Para un ejemplo concreto sobre un pensador proyectista es posible consultar a Pinzón, "Apertura comercial", 2009, pp. 159-86. Covarrubias, *En busca del hombre*, 2005.



reivindicación de viejos espacios conocidos y nuevos espacios re-encontrados. La reivindicación y apropiación de los espacios no se hacía sólo con la fuerza de las armas, sino también a través de las ideas y la difusión de estas en distintos soportes, por ejemplo, libros, mapas, pinturas, grabados, etc.

Un ejemplo de lo anterior es el mapa de 1711 de Herman Moll, elaborado para conseguir accionistas de la compañía del Mar del Sur. Según Mantecón, el mapa de Moll contribuyó a formar la representación mental del imperio británico.<sup>138</sup> Agregaría que no sólo fue la del imperio británico, sino su mapa también ayudó a construir una representación mental del continente americano desde el norte de la Nueva España hasta la Patagonia, su costa occidental y lo que el autor del mapa llama el Mar del sur.

Respecto a los libros, desde la segunda mitad del siglo XVII es posible identificar publicaciones sobre el Pacífico. Dichas obras fueron escritas por piratas y corsarios que se aventuraron en el Mar del Sur en busca de las riquezas españolas, ya fuera en puerto o asaltando naves, y de participar en el comercio ilegal. Así, es posible citar la obra de William Dampier, *A new voyage around the world*, publicada en 1697, donde el navegante inglés afirmó la existencia del continente austral. Asimismo, el libro de Basil Ringrose *Histoire des flibustiers d'Amérique*, publicado en 1685; y el de Lionel Wafer, quien publicó *A new voyage and description of the isthmus of America*.<sup>139</sup> Sin embargo, dichas obras se diferencian de las del siglo XVIII porque éstas son el resultado de un esfuerzo sistematizado de gobiernos de distintas naciones por conocer y reconocer una región, y no solamente son relatos de aventuras de piratas, corsarios y exploradores. La información de las obras del siglo ilustrado está organizada de tal forma que resultara en conocimiento científico (insisto en que no hay que olvidar los fines expansionistas y económicos de las monarquías europeas), mientras que las obras del siglo anterior no tenían un objetivo científico sino más bien económico/comercial.

---

<sup>138</sup> Souto, "Mapas, imperios", 2017, pp. 119-141.

<sup>139</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, p. 91.

Los elementos anteriores hicieron que las obras que se publicaron como resultado de las expediciones científicas tuvieran un gran impacto en las élites ilustradas del gobierno y la sociedad en general. Con éstas se estaba re-conociendo y re-pensando el mundo; según Rainer F. Buschman se prefería el nuevo conocimiento, el conocimiento fresco, encontrado y rescatado de las expediciones científicas recientes, al conocimiento de siglos anteriores.<sup>140</sup> Esto repercutió en la manera en cómo se pensaba el mundo, lo cual, como se verá más adelante, tuvo consecuencias geopolíticas.

A mediados del siglo XVIII hubo una oleada de publicaciones inglesas y francesas sobre el océano Pacífico. Para entonces, en círculos sociales ilustrados, aún se creía firmemente en la existencia del continente austral. La búsqueda de éste fue un motor importante para el impulso y desarrollo de expediciones de exploración en la Mar del Sur. Como resultado de éstas, se publicaron una buena cantidad de libros relatando las aventuras de los expedicionarios junto con datos científicos, como corrientes, vientos, ubicación más o menos precisa de lugares, puntos importantes para refrescar las naves, etc. El desarrollo de tecnología en las herramientas de navegación, por ejemplo, el cronómetro, facilitó el hacer mediciones durante las travesías. Dichas publicaciones forman los primeros esbozos de la manera en cómo actualmente conocemos y entendemos el océano en estudio. Además, éstas se enmarcan en la carrera interimperial en la que los países europeos participaban.

Es posible identificar dos tipos de expediciones: las que se realizaron en un contexto bélico, como la de George Anson, Louis-Antoine Comte de Bougainville o William Dalrymple, y las que se realizaron con fines exploratorios y científicos, como las de Wallis y Carteret, Byron, o los viajes de exploración de James Cook.<sup>141</sup> Con base en lo anterior, es posible lanzar la hipótesis de que el Pacífico era visto por los europeos como un lugar para explorar, conocer y colonizar; así como también un

---

<sup>140</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 44.

<sup>141</sup> María Belem Baños Llamas expone una clasificación de las expediciones españolas, la cual se retomará más adelante. Baños, "Expediciones científicas", 2009, p. 89.

océano que contenía tierras e islas aún por encontrar, las cuales podrían resultar en beneficios económicos.

La expedición de Anson tuvo lugar en el contexto del conflicto bélico entre España y Gran Bretaña iniciado en 1739 y concluido en 1748.<sup>142</sup> Anson fue elegido para comandar una flota que tuvo el objetivo atacar las posesiones españolas en el Pacífico. En la Mar del sur saqueó el puerto peruano de Paita, siguió su rumbo al norte para intentar apresar el Galeón de Manila, lo cual no logró, por lo que cruzó el Pacífico. En Tinian, perteneciente a las islas Marianas, refrescó su nave y puso rumbo a Filipinas, donde apresó el galeón *Nuestra señora de Covadonga*. Con el botín en su poder se dirigió a Macao para después poner rumbo a Gran Bretaña, adonde llegó en 1744.

Benjamin Robins fue el encargado de escribir el relato del viaje de Anson, que resultó en el libro titulado *A Voyage Round the World*, el cual fue un éxito en Europa por su tono literario y la gran cantidad de datos científicos, políticos y económicos que exponía. La navegación y la publicación del libro de Anson puso al descubierto la debilidad de la defensa de las posesiones españolas en el Pacífico, tanto en el litoral americano como del lado asiático; describió el tráfico entre Acapulco y Manila, lo que comprometió la seguridad del monopolio hispánico transoceánico y de los galeones que participaban en él. En otras palabras, el éxito del libro representó para la Corona española una fuga importante de información sensible para la seguridad del imperio.

La expedición de Louis-Antoine Comte de Bougainville puede ser considerada consecuencia de la guerra entre Francia e Inglaterra de 1756-1763. La Corona francesa perdió ante los ingleses sus territorios en Canadá, por lo cual era necesario encontrar y tener nuevos espacios para reubicar a los colonos desplazados y mantener empleadas a las fuerzas de seguridad que participaron en el conflicto. Fue en dicho contexto que en 1760 Bougainville propuso la ocupación de un archipiélago al sur del continente americano, región de importancia geoestratégica debido a que podría servir como punto de refresco de las naves

---

<sup>142</sup> Dicho conflicto es también conocido como La guerra del Asiento o, en la historiografía inglesa, la Guerra de la oreja de Jenkins.

antes de adentrarse en las aguas del Pacífico y centro de control y recopilación de información de las embarcaciones que navegaran entre los océanos.

Bougainville propuso que Francia tomara posesión de las Malvinas. El proyecto fue bien recibido en Versalles, sin embargo, debido a las reclamaciones de soberanía hechas por Carlos III, además de los compromisos y alianzas políticas entre las dos Coronas, el país galo desistió del proyecto y se ordenó a la expedición que explorara el Pacífico. Fue así como se visitaron las Tuamotu, Tahiti, Samoa, Nuevas Hébridas.<sup>143</sup>

Bougainville es autor de su *Voyage autour du monde*, publicado en 1771. La obra está fuertemente influenciada por la de Charles de Brosses, *Navigation aux Terres Australes*, publicada tiempo antes, en 1756. Es importante que el libro de Bougainville reconoce, por presión y negociaciones del embajador español en Francia, el Conde de Fuentes, las exploraciones y navegaciones de españoles y portugueses realizados en siglos anteriores.<sup>144</sup>

La obra de Alexander Dalrymple, *An Account of the Discoveries Made in the South Pacific Ocean, Previous to 1764*, publicada en 1767, es de importancia debido a que dio crédito a los españoles de las navegaciones, exploraciones y encuentros en el Pacífico que se hicieron desde el siglo XVI; en la obra se publican documentos hasta ese entonces inéditos de fuentes españolas respecto a la navegación del Pacífico. Dichas fuentes fueron obtenidas durante la toma y presencia inglesa en Manila en 1762, en el contexto de la guerra entre España e Inglaterra.<sup>145</sup>

Con base en las expediciones de Anson, Bougainville y la obra de Dalrymple es posible concluir que en Inglaterra y Francia se pensaba al Pacífico como una entrada a las posesiones y riquezas españolas en las Américas y Asia; además de un océano sin dueño,<sup>146</sup> a la espera de ser explorado y, de ser posible, conquistado y colonizado.<sup>147</sup>

---

<sup>143</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, p. 146.

<sup>144</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 98.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 43

<sup>146</sup> Es importante aclarar que desde el siglo XVI el Pacífico se pensó como un océano sin dueño desde Inglaterra y Francia.

<sup>147</sup> Las reclamaciones de soberanía de Carlos III sobre las Malvinas es un buen tema para reflexionar acerca de la idea de soberanía de España sobre el Pacífico, con lo cual surgen preguntas que son

En contraste con las empresas de Anson y Bouganville, las otras expediciones europeas fueron de corte científico, no se realizaron en un marco bélico, y no perseguían, por lo menos en la teoría, el objetivo de apropiarse de nuevos territorios. Su principal motor fue la exploración del océano y, ayudados de las nuevas tecnologías para navegar, hacer un esfuerzo definitivo para encontrar el gran continente austral que, como se vio en el capítulo anterior, teóricamente debería de encontrarse en la región austral del Pacífico. Sin embargo, es posible concluir que el aparentemente único objetivo científico no era del todo cierto, pues los diarios de navegaciones y algunas acciones comunes durante las exploraciones de las islas sugieren lo contrario.

Lo anterior se comprueba con la observación de cómo los exploradores tomaban posesión de las islas a las que llegaban en nombre de su soberano, ya fuera del rey de Francia o de Inglaterra. Dejaban placas como constancia de su estadía para demostrar y justificar sus reclamos territoriales; además de nombrar y mapear las islas. Así, es posible afirmar que los exploradores europeos estaban aprendiendo y aprehendiendo el Pacífico al mismo tiempo, lo cual es una forma doble de apropiarse de él (de forma intelectual y de forma física) y de construir el espacio geográfico.

Como ejemplo es posible citar la empresa de Samuel Wallis y Phillip Carteret, quienes entre 1766 y 1769 exploraron el Pacífico en busca del continente austral. En su encuentro con las islas del Mar del sur, Wallis las fue nombrando como miembros de la realeza británica: a la actual Vairaatea la nombró Egmont; a Paraoa, Duque de Gloucester; Manuhangi, Duque de Cumberland; Nengonengo, Príncipe William. Finalmente, a Tahiti la nombró Jorge III.<sup>148</sup>

---

en sí temas amplios de investigación ¿La administración española reclamaba la soberanía sobre todas las islas del Pacífico? Si no era así ¿sobre qué islas y cuál era el criterio para reclamar soberanía? ¿Reclamaba soberanía sobre el océano, rutas de navegación e islas o sólo sobre las rutas de navegación ya conocidas? Lauren Benton, en *A Search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires*, afirma que en el siglo XVIII, para que hubiera soberanía marítima, debía haber pasillos judiciales en el mar (*judiciary corridors*) que fueron organizados sobre descubrimientos y la militarización de pasajes marítimos. Para que los pasillos judiciales existieran eran necesaria fuerza naval desplegada en la zona y una justificación histórica que legitimase la presencia. Benton, *A Search for Sovereignty*, 2009.

<sup>148</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, pp. 131-132.

*Histoire de Navigation aux Terres Australes*, de Charles de Brosses, publicada en 1756, es una obra fundamental para la historia del océano en estudio. Es un buen ejemplo de cómo a través de las publicaciones los europeos se apropiaban, o invitaban a apropiarse de un espacio geográfico. Además, la manera en cómo de Brosses pensó y dividió al Pacífico es un antecedente de la forma de como actualmente lo pensamos. El autor francés dividió al Pacífico en tres regiones: 1) la región magallánica (islas que bordean el Atlántico); 2) la región austral (las islas en la región del Índico como Nueva Guinea); 3) la polinesia (islas y masas de tierra en el Pacífico). Brosses tuvo precaución en mencionar que en los nuevos encuentros y descubrimientos en el Pacífico no se debían cometer los errores de las conquistas españolas del siglo XVI. Es decir, se debía procurar la conveniencia del contacto para todas las partes involucradas. En este sentido, Brosses es un impulsor de la leyenda negra española.<sup>149</sup>

El autor francés pensaba de manera firme, siguiendo la teoría del equilibrio clásica, que aún faltaba un continente por conocer. Según Buschmann, la obra de Brosses era una invitación a la Corona y los navegantes franceses a explorar el Pacífico por las riquezas que potencialmente se podrían encontrar. Lo mismo se puede pensar de la obra de John Callander, quien plagió el libro de Brosses para el público inglés.<sup>150</sup>

Exponer una imagen negativa de las conquistas españolas del siglo XVI tiene implicaciones importantes, pues más allá de la obvia construcción de una visión negativa de los españoles, considero que retóricamente se pone a Francia en un estado moral superior al de los hispanos, lo cual dotaba a la Corona francesa y a sus exploradores del derecho —y posiblemente también del deber— de explorar y reclamar para sí el Pacífico.

---

<sup>149</sup> “De Brosses’s main contribution, which was deeply influenced through Buffon’s writing, was a classification of the Pacific into three distinct regions: *Magallanic* (islands bordering on the Atlantic Ocean), *Australie* (islands and larger landmasses located in the Indian Ocean), and *Polynésie* (islands and expected continents located in the Pacific Ocean).” Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 38.

<sup>150</sup> *Ibid.*

## Las exploraciones de Cook

Las navegaciones de James Cook son un parteaguas para la historia del Pacífico desde la concepción euroamericana. Fue por éstas que finalizaron la mayoría de las quimeras de la Mar del sur o, por lo menos, la más importante: la existencia del gran continente austral. Las navegaciones del capitán inglés tuvieron, en apariencia<sup>151</sup>, objetivos y métodos estrictamente científicos; ordenó que se llevaran a cabo medidas de higiene y alimentación para mejorar la salud de la tripulación y evitar así la muerte por enfermedades como escorbuto.

Su primer viaje, entre 1768 y 1771, tuvo como objetivo observar el tránsito de Venus —lo cual hicieron desde Tahití— y buscar el continente austral. Después de las observaciones astronómicas pusieron rumbo al sur, donde se encontraron con la actual Aotearoa, Nueva Zelanda, y Australia, nombrando la región que tocaron Punta Hicks. Regresaron a Inglaterra en 1771.

El segundo viaje del capitán Cook tuvo como objetivo demostrar la inexistencia del continente austral. La empresa contó con un equipo científico compuesto por naturalistas, botánicos, pintores, paisajistas y astrónomos, además de soldados, municiones y un gran número de provisiones contra el escorbuto. En comparación con las otras exploraciones de la época el plan de viaje fue novedoso, pues se propuso hacer la travesía en sentido contrario a como regularmente se hacía: entrar al Pacífico vía Cabo de Buena Esperanza, navegando tan al sur como fuera posible.

Cook y sus hombres partieron del puerto de Plymouth en junio de 1772, llegando a los mares australes en enero de 1773. Debido a las condiciones de frío extremo decidieron retroceder, poniendo rumbo a Nueva Zelanda. Una vez cargados de provisiones y agua fresca iniciaron su viaje hacia el Cabo de Hornos en busca del continente austral, navegando sobre latitudes más al sur en

---

<sup>151</sup> Es criticable la gran cantidad de objetos que embarcaban para intercambiar y negociar con los nativos. Una hipótesis es que, en caso de encontrar el continente austral, tuvieran objetos que comerciar. Así, el objetivo estrictamente científico de la expedición se anularía, por lo que la expedición se convertiría en una expedición de corte científico con fines económicos y comerciales, como era común en las expediciones de la época. La historiografía sobre las exploraciones de Cook es muy amplia. Por ejemplo, es posible consultar a Fisher y Johnston, *Captain James Cook*, 1979.; Grenfell, *Los viajes del capitán*, 1985.; Ventura, *Los viajes de Cook*, 1991.; Withey, *Voyages of discovery*, 1989.; Cawte, *The exploration of the Pacific*, 1966.; Allen, *The Pacific navigators*, 1980.

comparación con las otras expediciones de la época, sin embargo, ninguna tierra fue descubierta, por lo que regresaron a Tahití.

A pesar de que una de las naves de la expedición regresó a Inglaterra, Cook y sus hombres siguieron explorando el Pacífico. Alcanzaron los 71° 11' S, pero las condiciones de frío extremo diezmaron a la tripulación y se vieron obligados a regresar al norte para escapar del invierno austral. Se encontraron con Rapa Nui, nombrándola isla de Pascua, donde pararon únicamente tres días.

Después de Pascua se dirigieron al norte, donde se encontraron con las Marquesas, antes encontradas por Mendaña en 1595, donde se detuvieron del 7 al 11 de abril, para dirigirse de nuevo a Tahití con el fin de descansar y refrescar las naves. Llegaron a la isla el 12 de abril de 1774 y se quedaron hasta el 6 de junio.

Después de Tahití, el capitán inglés se dirigió hacia la actual Vanuatu, después exploró otras islas llamándolas Nuevas Hébridas para finalmente dirigirse a la actual Australia, que llamó Nueva Gales del sur, y Nueva Zelanda, desde donde se prepararía el regreso a Inglaterra vía Cabo de Hornos. La empresa de James Cook finalizó el 29 de julio de 1775, habiendo explorado, literalmente, el Pacífico al derecho y al revés, con la conclusión definitiva de la inexistencia del mítico continente austral.<sup>152</sup>

A diferencia de otros exploradores de la época, Cook navegó el Pacífico entero y no sólo el austral. En su tercer viaje, dedicado a encontrar el Estrecho de Anián (que conectaría el Pacífico con el Atlántico en el septentrión), navegó hasta los 70° 44' N. para después regresar a Hawái donde murió el 14 de febrero de 1779 en un enfrentamiento con los nativos debido a que los exploradores trataron de capturar a uno de sus líderes.

Como se puede observar en el mapa 9, “Navegaciones de James Cook” del Anexo de la presente investigación, mas allá del detalle de las navegaciones, la exploración de Cook fue importante debido a que fue el primer europeo en explorar, en varios viajes, el Pacífico en toda su extensión, incluyendo la región austral y la septentrional. Además, el capitán inglés publicó sus diarios de navegación, textos que se volvieron un éxito entre los círculos ilustrados europeos. Las exploraciones

---

<sup>152</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, pp. 166-179.



y publicaciones de Cook cambiaron la idea y concepción del Pacífico en el horizonte cultural euroamericano. Fue en parte debido a estos que a mediados del siglo XVIII surgió un Pacífico nuevo, un Pacífico recientemente explorado que si bien no era la región donde se encontraría la *terra australis*, sí era donde se encontrarían un gran número de islas paradisíacas como Hawái o Tahití.

Si bien, después de la segunda navegación de Cook desaparecen la mayor parte de los mitos sobre el Pacífico<sup>153</sup>, eso no se traduce en una disminución del interés o de las expediciones de exploración en el Pacífico. Prueba de lo anterior son las empresas de exploración (y otras muchas de comercio) que se realizan en el Pacífico después de las navegaciones de Cook, sobre todo en el norte. Como hipótesis se puede sostener que es justamente debido a la extensa exploración de Cook en el sur, que posteriormente la atención de los europeos sobre el Pacífico se centra en el norte y no en el sur, como había sido común. Si bien se acaban los mitos, leyendas y quimeras, el Mar del sur sigue causando atracción científica.

Otra razón de importancia de las expediciones de Cook es que, según Bushman, es una prueba de que el público prefería el conocimiento encontrado al revelado. Es decir, la gente prefería el conocimiento de primera mano, *lo cierto por visto*, al conocimiento revelado, aquel que se encontraba en archivos.<sup>154</sup> El que los lectores de las obras sobre el Pacífico prefirieran el conocimiento encontrado tuvo implicaciones importantes para España, pues en Europa se estaba construyendo una imagen sobre el Pacífico dejando fuera los esfuerzos de exploración y descubrimiento/encuentro que los españoles habían hecho desde el siglo XVI.

Dejar fuera de las publicaciones la información española está relacionado con la competencia imperial. Además, sugiere el rechazo y la descalificación del viejo conocimiento español —el conocimiento revelado, guardado, literalmente, por siglos en archivos— en pro de información fresca, nueva, de exploraciones recién hechas. Lo anterior, aunado a la escasez y falta de difusión de obras españolas

---

<sup>153</sup> Menciono *la mayor parte* debido a que el estrecho de Anián se busca hasta finales de la centuria. Es por ello que el segundo conde de Revillagigedo ordenó a Malaspina, quien se encontraba en el virreinato, que explorara el Pacífico septentrional en busca del mítico paso. Para más información al respecto consúltese a Rodríguez, "Mareantes y mareados", 2015, pp. 133-44.

<sup>154</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 44.

(tema que se tratará en breve), y a la política de información reservada de la Corona española; ello abonaba a la idea de que el Pacífico era un espacio nuevo, listo para explorarse, conocerse y explotarse.

En conclusión, con base en las empresas de exploración antes expuestas, considero que para los europeos el Pacífico en siglo XVIII se convirtió en un nuevo escenario de los conflictos y competencias europeas. Para ingleses y franceses el Pacífico fue una forma de acceder y vulnerar a las riquezas y territorios españoles en América y Asia. Si bien las exploraciones al Pacífico fueron de corte científico, éstas siguieron los ecos de los mitos y leyendas de siglos anteriores, el ejemplo más claro de lo anterior es la insistencia en la búsqueda de la *terra australis* casi tres cuartas partes de la centuria, hasta el segundo viaje de exploración de Cook.

Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente preguntarse ¿qué pensaban los españoles sobre el Pacífico en el siglo XVIII? ¿Hubo publicaciones españolas sobre el Pacífico como las francesas e inglesas? ¿Qué pensaban los españoles sobre las navegaciones y exploraciones europeas en el Pacífico? ¿Cuál fue la respuesta española ante la intrusión de extranjeros en el Pacífico? Para dar respuesta a las preguntas anteriores es necesario, primero, hablar sobre la política de reserva de información española para después relacionarla con la aparente falta de información española sobre el Pacífico.

## Política de reserva de información y respuesta española ante las exploraciones europeas en el Pacífico

Desde el siglo XVI la Corona española llevó a cabo una política de reserva de información que consideraba sensible para la seguridad del naciente imperio. Era de especial interés frenar la propagación de conocimientos geográficos como son la ubicación de puertos, rutas de navegación, instalaciones defensivas —como fuertes en las costas— minas, puntos para refrescar las naves, etc. La administración imperial pensó que de tal modo se evitaría, o por lo menos sería más difícil, la presencia de extranjeros en regiones bajo dominio español. Así como la competencia imperial en el siglo XVIII se dio, además de con las armas, con la pluma, la Corona española trató de defender sus territorios no únicamente con

fuerzas y flotas, sino también con leyes, tratando de evitar que se difundiera información respecto a sus posesiones.

Es posible rastrear los antecedentes más tempranos a la política de reserva de información en el siglo XVI, con las leyes de la Casa de Contratación de 1510 que prohibían dar información sobre la navegación y las Indias a extranjeros; el juramento que debían realizar los pilotos al acreditar su examen “no déis ni vendáis ni prestéis la carta de marear a extranjero fuera del reino...”<sup>155</sup>; las condiciones que se imponían para poder ser piloto —debían ser castellanos naturalizados o de nacimiento— o el juramento que debían realizar los cosmógrafos de no compartir conocimientos con foráneos.<sup>156</sup> En el siglo XVII las leyes de Indias castigaban a quienes publicaran y vendieran en las colonias libros que trataran geografía, comercio y gobierno americano. Los castigos consistían en la confiscación de los libros, multas a los responsables y al impresor. Las disposiciones respectivas se hallan en el libro I, título XXIV, leyes 1 y 2, de la recopilación de las leyes de Indias de 1681.<sup>157</sup>

Mantener a extranjeros lejos de las tierras descubiertas y colonizadas por España e impedir la difusión de información sobre ellas era una empresa imposible de cumplir dada la extensión de las posesiones, la lejanía de ellas, las costas extendidas y despobladas, etc. Desde el siglo XVI piratas y corsarios ingleses y franceses asechaban los puertos, barcos y rutas de navegación españolas. Las leyes no lograron mantener el hermetismo informativo deseado y a los extranjeros lejos de las fronteras.

Las leyes de reserva de información trataban de contener el conocimiento geográfico *práctico*; es decir, aquel conocimiento específico que tenían los pilotos y marineros y servía para llegar de un punto a otro, por ejemplo, vientos, corrientes, puntos de refresco de las naves etc. En contraparte, hubo otro tipo de conocimiento geográfico que fue público y sirvió para fines diplomáticos. Éste era elaborado por cosmógrafos y ponía atención en elementos generales, como latitud, longitud y

<sup>155</sup> Tomado de Sandman, nota 8. Sandman, "Controlling Knowledge", 2008, p. 46.

<sup>156</sup> *Ibid.* pp. 34-35.

<sup>157</sup> Información tomada de Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, p. 113.

delimitaciones territoriales, elementos que si bien son importantes para la navegación no mencionan cómo llegar de un punto a otro.

Ya se ha hecho alusión a las restricciones para la formación de pilotos, mas no hay que olvidar que era común que éstos prestaran sus servicios en varias cortes europeas a lo largo de su carrera. Son muchos los ejemplos que se pueden citar; destacan Cristobal Colón, quien se sabe que no fue castellano; Fernando de Magallanes, quien fue portugués; Sebastián de Caboto, quien organizó una expedición al Pacífico, pero se quedó en América explorando el Río de la Plata y tiempo después prestó sus servicios a la Corona inglesa; o Pedro Fernández de Quirós, quien también fue portugués. Además, si bien sólo estaban permitidos seis extranjeros por tripulación, según algunos documentos oficiales, aproximadamente el 20 por ciento de las tripulaciones estaban compuestos por foráneos en el siglo XVI.<sup>158</sup>

En el siglo XVIII la política de reserva de información fue una paradoja para la seguridad del imperio. En el contexto de la competencia científica y expansionista de las potencias europeas, era necesario que la información geográfica fuera pública y que estuviera al alcance de un gran número de personas (en similitud con la publicación de los diarios y relaciones de las navegaciones de exploradores ingleses y franceses citados anteriormente). Si bien la política de reserva de información ayudó a proteger y mantener fuera de los territorios españoles a otras potencias extranjeras,<sup>159</sup> la falta de publicaciones y de información pública de corte geográfico específico representó un problema en cuanto a las reivindicaciones territoriales.

Por un lado, se escondía el conocimiento geográfico detallado, por lo tanto, teóricamente, el enemigo no sabía de la localización y detalle exacto de lugares; sin embargo, para reivindicar territorios y reclamar sus derechos sobre ciertas regiones el detalle del conocimiento geográfico debía de ser público, de lo contrario el

---

<sup>158</sup> Sandman, "Controlling Knowledge", 2008, p. 37.

<sup>159</sup> Llama la atención que otras potencias se hayan apoderado y controlado únicamente de pequeñas regiones en el continente americano, a pesar de su extensión, la costosa organización de su defensa y las grandes regiones deshabitadas. Es posible mencionar algunas islas como Jamaica en el Caribe o las Malvinas; además de pequeñas regiones en tierra firme, como las tierras alrededor del río Wallix o dos de las Guayanas.

reclamo parecería inútil. La Corona española tuvo que ajustar la política de reserva de información y difundir, como respuesta a la creciente presión política y científica de otras potencias, información precisa y específica sobre el Pacífico.

Así pues, buena parte de la información de las expediciones científicas a las Américas y al Pacífico de la primera mitad del siglo XVIII, y algunas de la segunda mitad, quedó reservada en los archivos españoles, cuestión por la que se podría llegar erróneamente a la conclusión de que los españoles no realizaron expediciones y no generaban información sobre América y el Pacífico.

### Expediciones españolas al Pacífico

Ya se ha mencionado la expedición franco-española de 1735. Además de esta, se llevaron a cabo un gran número de expediciones, como la comandada por José de Iturriaga al Orinoco entre 1754 y 1761, en la que participó Pehr Löfling, discípulo de Lineo; gracias a la información de Löfling, Lineo publicó en 1758 en Estocolmo la *Iter hispanicum*. Además de la anterior, es posible mencionar las expediciones botánicas realizadas en los virreinos del Perú y Nueva España, con Hipólito Ruiz, José Pavón y el francés Joseph Dombey en el virreinato peruano y Martín Sessé, José Mariano Mociño, Vicente Cervantes, Juan del Castillo, Jaime Senseve y José Longinos Martínez en el novohispano, además de la encabezada por José Celestino Mutis a Nueva Granada en 1783-1808 que fue gestado desde Colombia, pensado más en beneficio criollo que metropolitano.<sup>160</sup>

Según Bañas Llanos, es posible dividir las expediciones españolas a América y el Pacífico en el siglo XVIII en tres tipos distintos: las expediciones de historia natural, las cuales tienen como objetivo describir tanto elementos naturales (plantas, minerales, paisaje, etc.) como el los grupos de personas en los lugares que visitaban; expediciones geográficas, que a su vez se dividen en expediciones astronómicas, de límites, hidrográficas, y geoestratégicas; y, el tercer grupo, son expediciones que no cuadran con las anteriores clasificaciones, como la de Balmis, Barcaiztegui y el conde de Mopox, ambas a Cuba.<sup>161</sup>

<sup>160</sup> Rodríguez, "La obra impresa", 2004, p. 42.

<sup>161</sup> Bañas, "Expediciones científicas", 1992, pp. 91-94.

El grueso de las expediciones al Pacífico, aproximadamente treinta y cinco, se encuentran en la categoría de geográficas, en la subcategoría de geoestratégicas. Éstas tuvieron como finalidad explorar el Pacífico con el objetivo de conocerlo para poder defender los territorios americanos y asiáticos, explotar sus recursos, reivindicar territorios y zonas de influencia, expandir y asegurar fronteras.

Si bien podría parecer que las expediciones españolas al Pacífico son únicamente una reacción a las presiones extranjeras en el litoral occidental americano, las rutas de comunicación y comercio transpacíficas, y las posesiones españolas en Asia —sobre todo después de la toma de Manila y la Habana en 1763— considerarlo de esta forma sería ignorar los esfuerzos científicos y de exploración de la primera mitad del siglo y reducir dichos esfuerzos a una reacción ante las presiones extranjeras.

Si bien es cierto que parte de las expediciones españolas al Pacífico se organizaron por presión extranjera, las exploraciones españolas forman parte de los intereses de exploración, reivindicación, defensa y expansión territorial de las potencias europeas en el siglo XVIII. Así, las expediciones no españolas al Pacífico no se entienden si no se toma en cuenta el contexto político general, y las necesidades y conflictos políticos y económicos particulares del imperio español, necesidades orientadas al reconocimiento del territorio para su defensa y eventual explotación de recursos.

Es posible identificar expediciones españolas a distintas regiones del Pacífico con objetivos y alcances particulares. Por ejemplo, desde la década de 1760, hay empresas de exploración en el Pacífico sur que tuvieron como destino el Estrecho de Magallanes para reconocerlo, proteger el paso del Atlántico al Pacífico y levantar cartas para mejorar la navegación de la zona. Así mismo, se mandaron expediciones a la Patagonia y a las Malvinas, pues la Corona española percibía como una amenaza la presencia inglesa en la región. Se planeó formar asentamientos españoles en zonas desoladas y establecer un puerto para mejorar y facilitar la navegación. A pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad de la región y establecer nuevos asentamientos, siempre hubo presencia extranjera y dificultad para mantener los nuevos asentamientos que la Corona pretendía fundar.

En la década de 1770, el virrey del Perú Manuel de Amat y Junyent, quien también había sido gobernador de la Capitanía General de Chile, envió al Pacífico varias expediciones para hacer frente a la presencia inglesa, explorar la región y, de ser posible, tomar posesión en nombre de la Corona española de nuevos territorios encontrados.

La primera expedición del virrey Amat fue en 1770, tuvo como objetivo la localización y ocupación de la isla que el inglés Edward Davis había encontrado en el Pacífico en 1687, lo que dio como resultado la toma de la Isla de Pascua, antes encontrada por el holandés Roggeveen. Además de la expedición anterior, el Virrey del Perú impulsó otras tres que tuvieron como destino la actual Tahití.

Las expediciones peruanas a Tahití son importantes debido a que, además de cumplir el objetivo exploratorio, el capitán al mando de la empresa, Domingo de Bonechea, y su segundo al mando, Tomás Gayangos, tomaron posesión de la isla y la nombraron Amat en honor al virrey. Lo anterior demuestra que las expediciones españolas no sólo estaban explorando, sino, como las inglesas y francesas, tuvieron objetivos expansionistas. Además, se puede sostener como hipótesis, que la toma de posesión de Tahití se entendía como un intento de recuperar y defender la influencia española en el Pacífico.

A la segunda expedición a Tahití, entre 1774 y 1775, se sumaron fray Narciso González, y fray Gerónimo Glot, religiosos franciscanos que fundaron una misión en la isla. Sin embargo, apenas un año después, la misión tuvo que ser repatriada debido a la dificultad de mantener el asentamiento en la isla del Pacífico y en respuesta, según Bernabéu, a la petición de los franciscanos porque temían por sus vidas.<sup>162</sup>

Con respecto al Pacífico norte, la fundación del puerto de San Blas y la presencia en el virreinato novohispano del visitador José de Gálvez son clave para entender la atención y las exploraciones en el Pacífico septentrional. Gálvez fundó en 1768 el puerto de San Blas, a partir de entonces punto de importancia geoestratégica, pues desde éste se exploraría y cartografiaría el Pacífico

---

<sup>162</sup> Bernabéu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, p. 198. y Bañas, "Expediciones científicas", 1992, pp. 94-95.

septentrional. Además, sería el punto desde el cual partirían embarcaciones con distintos objetivos, como frenar las actividades rusas e inglesas en la región, explorar el Pacífico norte con el fin de encontrar el Estrecho de Anián, vigilar las costas del noroeste, fundar poblaciones y evangelizar a los indígenas de las Californias. Además, San Blas funcionaría como un punto de descanso para las embarcaciones provenientes de Filipinas.

Es importante aclarar que, según Guadalupe Pinzón, Gálvez no pensó al puerto de San Blas únicamente como un paso hacia el norte y un punto de defensa, sino planeaba que se convirtiera en el puerto más importante del Pacífico, el cual serviría como punto de reparo de embarcaciones, despacho de provisiones para otros puertos del Pacífico y punto de refresco de naves. El visitador mencionó los siguientes objetivos que debía cumplir el puerto:

[...] socorrer aquellos parajes, mantener el territorio y fomentar la navegación adelantándola con el objeto de que se hiciese en lo sucesivo un puerto para el comercio con las islas Filipinas, reino de Lima y con los descubrimientos que de nuevo se hiciesen.<sup>163</sup>

Además de San Blas, el visitador fundó los puertos de San Diego y Monterrey. A partir de entonces hubo una serie de expediciones que tuvieron como objetivo frenar el avance de la influencia inglesa y rusa en el Pacífico norte, vigilar, y explorar la región en busca del mítico estrecho que uniría el Atlántico con el Pacífico en el hemisferio norte. En 1774 el virrey Antonio María de Bucareli mandó una expedición al mando de Juan Pérez a explorar las costas de Canadá, dando como resultado el encuentro con la isla de Vancouver y la bahía de Nutka. Ese mismo año el virrey organizó otra expedición al mando de Bruno de Heceta, quien llegó hasta la isla de Kruzof y el golfo de Alaska.

En 1779, Ignacio de Arteaga y Juan Francisco de la Bodega exploraron la península de Kenai y la isla de Kodiak. En 1778 y 1789 José Esteban Martínez y Gonzalo López de Haro llegaron a la isla de Unalaska, lo que causó el conflicto de Nutka con los ingleses. En 1792 Dionisio Alcalá Galindo y Cayetano Valdés,

---

<sup>163</sup> La cita de José de Gálvez, así como la información respecto al puerto de San Blas lo tomé de Pinzón, "La inserción de San Blas", 2011, 259-262.



pertenecientes originalmente a la expedición de Malaspina, fueron los primeros en circunnavegar la isla de Vancouver. Juan Francisco de la Bodega, en 1792 hizo observaciones de historia natural y etnografía que se publicaron en las *Noticias de Nutka*.<sup>164</sup>

Así como hubo expediciones a América y el Pacífico, las Filipinas también fueron destino y punto de partida de expediciones. La secretaría de Marina e Indias patrocinó diversas expediciones a Filipinas, la mayoría de estas tuvieron como objetivo mejorar y encontrar nuevos derroteros para el galeón de Manila, por ejemplo, la de Juan de Casens y Juan de Lángara entre 1765 y 1767, en la cual la travesía fue por el Cabo de Buena Esperanza. En 1768 hubo otra expedición que llegó a Manila por el estrecho de Malaca, en la actual Malasia. La expedición de 1771-1773, al mando de Juan de Lángara, fue importante porque por primera vez en una embarcación española se pudo medir la longitud por medio de las distancias lunares.

Hubo otras expediciones que zarparon desde Filipinas, por ejemplo, la de Francisco Antonio Mourelle, quien en 1780 trataba de encontrar una nueva derrota del galeón de Manila al sur de Mindanao. Este marino visitó las islas del Almirantazgo, las cuales actualmente forman la provincia de Manus en Papúa, Nueva Guinea; se encontró con algunas otras del archipiélago de Bismark y de Tonga, para después dirigirse a las Marianas y terminar el viaje en San Blas.

También es importante mencionar expediciones de tipo botánicas y cartográficas, por ejemplo, la de la Comisión botánica de Juan de Cuellar en Filipinas entre 1786 y 1801, la cual tuvo el objetivo de activar la producción agrícola y botánica en el archipiélago; o la de Ignacio María de Álava en 1795-1796, quien perfeccionó la cartografía del Cabo de Hornos, de las costas chilenas, peruanas y de las islas Filipinas.<sup>165</sup>

---

<sup>164</sup> Bañas, "Expediciones científicas", 1992, p. 103.

<sup>165</sup> *Ibid.* pp. 99-102.

## Expedición de Alejandro Malaspina y José Bustamante

Como ya se ha observado hay un gran número de expediciones españolas que exploraron, cartografiaron y recogieron todo tipo de información relevante para el Estado, como observaciones botánicas, geográficas, hidrológicas, etc. A pesar de la trascendencia particular de cada una de éstas, la expedición de Alejandro Malaspina y José Bustamante, entre 1789 y 1794, fue la más importante de las expediciones españolas del siglo XVIII. Lo anterior por los objetivos que persiguió, la duración, el equipo a bordo y la travesía que siguieron.<sup>166</sup>

La expedición fue nombrada “Viaje político y científico alrededor del mundo”. El nombre es importante porque pone al descubierto y comprueba la hipótesis de que las expediciones, a pesar de llamarse a sí mismas científicas, tenían implicaciones y objetivos políticos velados. En el caso de la expedición de Malaspina y Bustamante, el objetivo político no estuvo oculto, aunque se acordó que no se publicaran los asuntos políticos, sino únicamente las reflexiones y descubrimientos científicos y de historia natural.

La expedición tuvo como objetivo general el conocimiento de las posesiones españolas en ultramar, específicamente el cartográfico para mejorar las cartas de navegación para una derrota más segura de los barcos mercantes y de guerra; así mismo, informar sobre el estado de los territorios españoles en América, e investigar y fomentar el comercio entre las mismas y con la metrópoli.<sup>167</sup> Además, en cuestiones estratégicas para el imperio, y por lo tanto secretas, la expedición debía observar las capacidades defensivas y los lugares más pertinentes para construir astilleros.

La Corona española, durante el gobierno de Carlos III, pagó los gastos de la expedición. Para su organización se consultó a importantes exploradores y expedicionarios del Pacífico, como Alexander Dalrymple y Antonio de Ulloa. Para cumplir los objetivos científicos, el conocimiento sobre cartografía, historia natural, etnología, artes gráficas y reflexión política, se embarcaron a una gran cantidad de

---

<sup>166</sup> Consúltense en el Anexo de la presente investigación el mapa 10 “Expedición Malaspina-Bustamante”.

<sup>167</sup> Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, pp. 222-224.

científicos de renombre, entre los que se encuentran Felipe Bauzá como director de cartografía, Antonio Pineda y Ramírez, naturalista, José del Pozo, profesor de dibujo, Francisco Flores Moreno, cirujano, José Guío, disecador y pintor botánico. Además, se embarcaron armeros, pues, a pesar de que era una expedición científica, se llevaron veintidós cañones.<sup>168</sup>

La expedición de Malaspina y Bustamante zarpó de Cádiz el 30 de julio de 1789 y regresó a España después de cinco años, en 1794. En la primera etapa de navegación se hicieron paradas en Tenerife, donde se calcularon la longitud de Teide, Montevideo, Puerto Deseado, las Malvinas y finalmente las embarcaciones llegaron al Pacífico vía Cabo de Hornos.

Una vez en el Pacífico la expedición se dirigió a la isla de San Carlos y Chiloé, punto de especial interés debido a que la Corona quería asegurarse el control sobre los nativos para que estos no cooperaran con los extranjeros. Los expedicionarios también visitaron Valparaíso y El Callao, en Perú, donde permanecieron cuatro meses, tiempo suficiente para descender a tierra, recopilar información de todo tipo y, además, ordenar la que ya tenían. Malaspina se ocupó de la narración y redacción de la memoria pública de los territorios examinados.

Lo anterior es importante debido a que, como ya se ha mencionado antes, había un filtro de información donde se separaba lo que se podía, o no, publicar. Con esto es posible afirmar que la política de reserva de información mencionada anteriormente en este capítulo no desaparece con las presiones extranjeras, sino que se transforma para adecuarse a las necesidades de la época, es decir, la competencia editorial y las reclamaciones territoriales que a través de libros y mapas se hacían.

Después de El Callao, la expedición se dirigió a Panamá para fondear en Acapulco. La estancia en el virreinato novohispano fue importante debido a que se recopiló información incluso en el interior del reino. Además, aprovechando la presencia de la expedición, se le ordenó a Malaspina explorar el Pacífico septentrional en busca del Estrecho de Anián. Ese mismo año, durante una charla impartida en la Academia de las Ciencias de París, se aseguró la existencia del

---

<sup>168</sup> *Ibid*, pp. 224-225

paso interoceánico; por lo que la expedición debía explorar la región a la altura de los 60°N. La posible existencia y toma de posesión del paso era de suma importancia geoestratégica para la Corona española, pues desde ahí se podría navegar entre el Océano Atlántico y el Pacífico, con beneficios potenciales de recursos de todo tipo y en ahorro de tiempo y distancias.

La instrucción de la Corte a Malaspina es una prueba de que la Corona española era partícipe de la carrera de descubrimientos y exploraciones que las potencias europeas llevaban a cabo. Además, es curioso observar que, si bien la expedición de Malaspina es de corte científico y en teoría ya ha superado los ecos de los mitos geográficos de la antigüedad, incluso cerca del final de la centuria los exploradores y científicos ilustrados sigan tras la estela de mitos antiguos. Por supuesto, las exploraciones en busca del Estrecho no fueron exitosas. A su regreso a la Nueva España, Malaspina informó a las autoridades sobre el comercio peletero y recomendó unirse a él.

La tercera etapa del viaje consistió en la travesía transpacífica. Si bien la expedición tuvo que dejar dos galeotas en territorio novohispano para continuar la exploración al norte, las embarcaciones de Malaspina y Bustamante se dirigieron al Pacífico. Su primera parada fue en las islas Marianas, después se dirigieron a Guam, donde fondearon unos días para finalmente llegar a las Filipinas.

Una vez en el archipiélago filipino, la expedición exploró distintas islas por mar y tierra, corrigiendo y perfeccionando las cartas de navegación y los mapas de las islas. Así mismo, los botánicos se encargaron de realizar estudios sobre la flora de las islas. Visitaron Samar, Capul, Dalupiri, Luzón y Manila.

Después de explorar las Filipinas se dirigieron al sur, a Nueva Zelanda y Australia. En éste llegaron a Sydney y Cove. Después se dirigieron a la isla Vava'u, perteneciente a la actual Tonga. El 1 de junio las corbetas levaron anclas tras tomar posesión del archipiélago en nombre de Carlos IV con consentimiento del jefe Vuna.

En las costas peruanas la expedición de Malaspina preparó su regreso a España, vía Cabo de Hornos, a donde finalmente llegaron en septiembre de 1794. Una vez en España, Malaspina se vio involucrado en problemas políticos con Manuel Godoy, quien lo acusó de traición y lo sentenció a diez años de prisión. Lo

anterior explica los descalabros en la publicación de los resultados de la expedición, los cuales fueron publicados ya entrado el siglo XIX.<sup>169</sup>

La expedición de Malaspina y Bustamante se ajusta a las necesidades y objetivos de la España de finales de la centuria. Como su nombre lo indica —Viaje científico y político alrededor del mundo— es una expedición que cumple con los propósitos científicos y políticos de la época, los cuales tendrán objetivos utilitaristas y políticos, éstos de corte principalmente defensivo, pero también expansionista. No hay que olvidar que, en la exploración hacia el norte, Malaspina nombra los distintos puntos encontrados con nombres castellanos, además, tomó posesión de Vava'u en nombre del rey español.

Que uno de los objetivos de la expedición haya sido observar el estado de defensa de las posesiones americanas y asiáticas muestra la preocupación constante de la Corona ante un posible ataque, sobre todo de Inglaterra, en América o Filipinas proveniente del Pacífico. Considero que lo anterior, se debía al temor que se repitieran eventos como los de la toma de la Habana y Manila en la década de los sesenta.

Recapitulando el apartado, después de de la revisión de las expediciones españolas en el siglo XVIII, con especial énfasis en las del Pacífico, es posible concluir que las expediciones españolas al Mar del Sur no son únicamente una reacción a las presiones extranjeras en el Pacífico. Como se ha mencionado antes, considerar que únicamente fueron una reacción sería ignorar los esfuerzos expedicionarios de la primera mitad de la centuria, así como también las políticas ilustradas de Carlos III, y en menor medida Carlos IV, enfocadas hacia la ciencia.

Si bien es cierto que las expediciones españolas no fueron sólo una reacción, también es innegable que las expediciones de la segunda mitad de la centuria se

---

<sup>169</sup> Toda la información referente a la expedición de Malaspina y Bustamante la tomé de Bernabeu, *El Pacífico ilustrado*, 1992, pp. 221-238. La bibliografía en torno a la expedición es muy amplia. Para ahondar en el tema es posible consultar a Lucena, *Los axiomas políticos*, 1991.; Pimentel, *Malaspina y la Ilustración*, 1989.; Pimentel, *La física de la monarquía*, 1998.; Sáiz, *Bibliografía sobre Alejandro Malaspina*, 1992.; Segredo, *Fuentes e historiografía*, 2002.; Peralta y Galera, *Historias malaspinianas*, 2016.; González, *Malaspina en Acapulco*, 1989.; González, *La expedición científica*, 1988).; entre otros.

organizaron en parte como respuesta a la presencia extranjera en la región, como lo muestran las publicaciones producto de éstas. Las mismas contienen información que la administración imperial consideraba sensible para la seguridad del imperio, así como para los reclamos y reivindicaciones territoriales. Es en este sentido que las expediciones de exploración española se pueden considerar parte de la dinámica de exploración en las que participaban otras potencias extranjeras, las cuales tenían objetivos científicos con fines utilitarios, así como también objetivos políticos con fines expansionistas.

Es pertinente aclarar que, si bien las expediciones españolas forman parte de una dinámica general desplegada por las potencias europeas, las españolas (así como seguramente también las inglesas, francesas y demás) tienen sus particularidades. Las principales diferencias que se pueden observar son las siguientes: 1) Los exploradores españoles del siglo XVIII en el Pacífico no buscaron el continente austral, como sí lo estaban haciendo sus contrapartes ingleses y franceses; 2) Las expediciones eran más bien de corte defensivo. Se necesitaba conocer bien el territorio americano, concretamente sus costas de cara al Pacífico, para poder defenderlo. El grueso de dichas expediciones se llevaba a cabo en la segunda mitad de la centuria, sin embargo, es importante recordar que incluso en la expedición de 1735 las autoridades pidieron a Ulloa y Juan que observaran el estado político y de defensa del Perú. A pesar de lo anterior, hay que tener en cuenta que también hubo varios intentos de expansión del imperio español en el contexto de las exploraciones del Pacífico. Ejemplos de ello son los intentos de fundar poblaciones al sur del continente americano como el asentamiento peruano en Tahití por parte de los frailes franciscanos, y los esfuerzos por establecer el control y la soberanía española en el norte del continente americano. 3) Las exploraciones al Pacífico responden a necesidades de la política imperial, sobre todo de corte defensivo y económico. No hay que olvidar que las exploraciones estaban reconociendo el territorio con fines utilitaristas.

La Corona española estaba tratando de recuperar influencia y control sobre un océano en el que históricamente había tenido, si bien nunca el control completo, sí la hegemonía de navegación. Ingleses y franceses estaban vulnerando dicha

hegemonía con las continuas expediciones científicas al Pacífico y reclamando derechos territoriales por medio de exploraciones y descubrimientos cuyos resultados se publicaban en libros.

Después de la revisión de las expediciones españolas al Pacífico quedan por contestar las siguientes preguntas: ¿Qué hay sobre las publicaciones sobre aquellas? ¿Cómo se conjugan las expediciones con las publicaciones para la conceptualización del Pacífico?

### Publicaciones y defensa española del Pacífico

En la segunda mitad del siglo aparecieron varias publicaciones inglesas y francesas, resultado de las campañas de exploración, que vulneraron la hegemonía española en el Pacífico. Dichas publicaciones reclamaban descubrimientos, exploraciones de islas que, según las autoridades españolas, los exploradores hispanos ya habían hecho antes. Lo anterior dio pie a conflictos diplomáticos, principalmente con la Corte inglesa; aunque también se suscitaron algunos conflictos con los franceses. Por ejemplo, el intento de Bougainville por fundar un asentamiento francés en las Malvinas, cuestión que fue fácil solucionar, en buena medida por las alianzas políticas entre Francia y España.

Los reclamos con Inglaterra fueron más difíciles de solucionar. Los funcionarios ingleses, así como sus navegantes invocaban y justificaban sus empresas de exploración en pro de la ciencia y el conocimiento ilustrado, justificación que la Corona española respetaba, lo que se puede apreciar en el hecho que no impidió ninguna navegación de corte científico, ni siquiera en tiempos de guerra, como fue el caso del tercer viaje de Cook, cuando la Corona española avisó de la posible presencia y exploración del navegante inglés en las costas de los virreinos americanos con el fin de que lo vigilaran y así cuidaran los intereses de seguridad del imperio, pero no ordenó su aprensión.

Ya se ha hablado antes de la política española de reserva de información.

También se ha hecho mención de que, desde mi punto de vista, dicha política fue una paradoja para la seguridad imperial pues por un lado se trataba de evitar la difusión de información geográfica específica que se consideraba sensible para la

seguridad del imperio. Sin embargo, la difusión del conocimiento geográfico específico era lo que justificaba hacer reclamos territoriales y, a final de cuentas, crear ciertas imágenes y conceptualizaciones del Pacífico entre distintas cortes y círculos ilustrados.

Así, la Corona española combatió en distintos frentes las conceptualizaciones que se estaban creando sobre el Pacífico en Inglaterra y Francia: por medio de la diplomacia; exploraciones propias; y empresas editoriales que publicaron documentos de exploraciones españolas realizadas en siglos pasados y otras donde se conjuntó la información de las nuevas navegaciones y exploraciones hispánicas con el viejo conocimiento de archivo.

Con respecto a la vía diplomática, ya se ha mencionado la negociación del embajador español en Francia, el Conde de Fuentes, en relación al libro de Bouganville. Así mismo, es posible referir las distintas acciones del Príncipe de Masserano, quien fue embajador español en Londres. Por ejemplo, la publicación anónima sobre la navegación de Byron mencionaba que las islas vistas y sospechadas por Byron debían ser pronto adquiridas por Gran Bretaña. Lo anterior fue suficiente para que Masserano investigara sobre la publicación y se entrevistara con el conde de Hillsborough, quien era el Secretario británico de las Colonias. El Conde desestimó la importancia de la publicación sobre el viaje Byron pero el libro causó tanto revuelo que incluso la *Gazeta de Madrid* se refirió a él.<sup>170</sup>

Las acciones del embajador español en Inglaterra iban más allá de entrevistarse con representantes de la administración británica cuestionando publicaciones de carácter anónimo. Masserano se esforzaba en mantenerse informado sobre posibles expediciones inglesas al Pacífico y sus objetivos. Lo anterior era información de importancia para la Corona española porque podía alertar a los virreinos americanos de la posible presencia de barcos ingleses y así cuidar los intereses españoles.

Masserano supo que durante la navegación de Samuel Wallis (1767-1768) se tomó posesión de islas en nombre del rey Jorge III. El embajador español estaba seguro de que las islas de las que tomaron posesión los ingleses habían sido

---

<sup>170</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 86.



descubiertas primero por marineros ibéricos; pensaba que eran las mismas islas encontradas por Quirós en 1605. El embajador consultó a Jorge Juan, quien ya estaba consolidado como experto en el Pacífico, y coincidió con la opinión de Masserano. Concluyó que la isla reclamada por Wallis era la misma que Quirós nombró *Bella Nacion*.<sup>171</sup>

Durante el tercer viaje de James Cook, Masserano supo que el capitán británico se disponía a explorar la región de las Californias y que tenía como fin último encontrar el estrecho que uniría el Atlántico y el Pacífico. Fue por lo anterior que se ordenó a los virreinos americanos que vigilaran las costas. Fernando Javier Rivera y Moncada, gobernador de California, fue advertido de los supuestos objetivos de Cook al norte de América.<sup>172</sup>

Con respecto a las publicaciones españolas, es posible identificar dos momentos. El primero lo encabeza Bernardo de Iriarte con sus publicaciones de corte histórico y crítico a las expediciones y reclamaciones hechas por otras potencias en el Pacífico. El segundo momento se caracteriza por la conjunción de dos tipos de conocimiento: el conocimiento histórico sobre exploraciones hispánicas al Pacífico realizadas en siglos anteriores con el nuevo conocimiento producto de las expediciones hidrográficas.

Bernardo de Iriarte fue un diplomático español que sirvió en la embajada española en Londres. Fue consciente de la importancia de las exploraciones y publicaciones inglesas y francesas al Pacífico y de las posibles consecuencias para los intereses españoles que representaban. Iriarte pensaba que era necesario publicar documentos españoles referentes a antiguas exploraciones hechas por navegantes españoles como respuesta a las empresas extranjeras y como una forma de reivindicar derechos y la primacía de exploración del Pacífico para España.

Fue así que Iriarte publicó en la Imprenta Real de la Gazeta, en 1768, el diario de navegación de Pedro Sarmiento de Gamboa, bajo el título *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580*

---

<sup>171</sup> *Ibid*, pp. 88-89

<sup>172</sup> *Ibid*, p. 107

y noticia que después hizo para probarle.<sup>173</sup> Gamboa fue un navegante al servicio de la Corona española que exploró entre 1579 y 1580 el Estrecho de Magallanes. La exploración de Gamboa del Estrecho es importante porque fue realizada en una navegación de oeste a este. Cuatro años después, en 1584, Gamboa fundó dos fuertes en aquella región, el Nombre de Jesús y el Rey Don Felipe, sin embargo, era tal la desolación de las instalaciones que a su paso por estas, el pirata inglés Thomas Cavendish nombró al fuerte Rey Don Felipe, *Port Famine*.<sup>174</sup>

Iriarte escribió un largo prefacio al diario de Gamboa en el que criticó la obra de la expedición de Byron por “carecer de formalidades”<sup>175</sup>. De esta forma, Iriarte desestima la información contenida en el documento de Byron y resalta la importancia y seriedad de la exploración de Sarmiento. El funcionario español admira abiertamente a Sarmiento: su conducta, juicio y entendimiento; además de la forma en como resistió las dificultades y riesgos al realizar su proeza.<sup>176</sup> Asimismo, Iriarte reconoce la importancia y practicidad de la gesta de Sarmiento. Al respecto menciona lo siguiente:

Y la descripción que hace del Estrecho de Magallanes se contempla muy instructiva y útil a los navegantes, porque no solo da la configuración de los montes, sino que señala muy prolijamente las corrientes, sondas, ríos, ensenadas y puertos que en el se hayan, informando de los parajes que vio poblados, como de sus moradores.<sup>177</sup>

Es importante resaltar que la información que está mencionando Iriarte es justamente la información que en el siglo XVI la Corona trataba de mantener reservada. Información geográfica específica que podía ser utilizada por exploradores para navegar por la región. Con base en lo anterior, es posible reforzar la conclusión de que la política de secrecía de información de la Corona española

---

<sup>173</sup> Es posible consultar una copia digital del diario en la página <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8387.html>> [Consulta: 1 de marzo de 2022.]

<sup>174</sup> Pedro Sarmiento de Gamboa”, en *Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile*, <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94467.html>> [Consulta: 1 de marzo de 2022.]

<sup>175</sup> Bernardo de Iriarte, “Prólogo”, <<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8387>> p. X. [Consulta: 1 de marzo de 2022.]

<sup>176</sup> Bernardo de Iriarte, documento en línea citado, ¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. p. VI.

<sup>177</sup> Bernardo de Iriarte, documento en línea citado, p. VII.

cambió en la segunda mitad de la centuria. Ya no se reservaba información geográfica, sino se publicaba con el fin de demostrar que los navegantes españoles habían explorado el Pacífico mucho antes que los navegantes ingleses y franceses del XVIII.

Iriarte también trató de editar y publicar documentos relativos a la expedición de Pedro Fernández de Quirós. Quería demostrar que las islas que estaban encontrando ingleses y franceses ya habían sido encontradas antes por españoles. Sin embargo, después de buscar documentos de archivo relacionados al navegante luso, se llegó a la conclusión de que el explorador portugués había exagerado sus descubrimientos, además, según los documentos de archivo, la gente que lo rodeaba no tenía buena opinión de él. Fue por lo anterior que la empresa editorial sobre Quirós no se llevó a cabo.<sup>178</sup>

El segundo momento de las publicaciones españolas es encabezado por José de Vargas Ponce y Martín Fernández de Navarrete y está relacionado con las expediciones hidrográficas que se llevaron a cabo en las últimas décadas de la centuria. Según Buschmann, una de las críticas españolas a las exploraciones en el Pacífico por parte de otras potencias fue que las islas encontradas no estaban conectadas a ninguna red o circuito. Es por lo anterior que "los esfuerzos hispanos estuvieron encaminados en conectar los océanos con los continentes [...] Conectar el Pacífico con el dominio colonial de América era una empresa anti-Pacífica<sup>179</sup>, de negar el nuevo mundo que se estaba descubriendo"<sup>180</sup>

José de Vargas Ponce fue un marino, historiador y literato al que le fueron encargadas obras estratégicas para la administración imperial española como el

---

<sup>178</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, pp. 93-94.

<sup>179</sup> La hipótesis de Buschmann en su texto "El Anti-Pacífico..." es que desde España se estaba construyendo una imagen del Pacífico distinta a la de ingleses y franceses. Para estos últimos, el Pacífico era una nueva parte del mundo lista para explorarse y, de ser posible, explotarse; mientras que los españoles se esforzaron en probar que el Pacífico no era una nueva parte del mundo y que los navegantes hispanos ya lo habían explorado en siglos anteriores. Buschmann y Bote, "El Anti-Pacífico.", 2015, pp. 195-216.

<sup>180</sup> *Ibid.*

*Atlas Hidrográfico*, dirigido por Vicente Tofiño, y una monografía sobre la expedición hidrográfica de la fragata *Santa María de la Cabeza* en los años de 1785 y 1786.<sup>181</sup>

En la introducción a *Relación del último viage al Estrecho de Magallanes de la Fragata de S.M. Santa María de la Cabeza...*<sup>182</sup>, en una actitud distinta a la de Bernardo de Iriarte, Vargas de Ponce reconoce la importancia de las exploraciones inglesas y francesas. Dice que debido a “Las expediciones y descubrimientos de los españoles en el siglo XVI, y los viajes de los ingleses en el actual han llenado de modo el sistema de geografía, que ya no se deben esperar novedades importantes”.<sup>183</sup>

El fragmento anterior tomado del texto de Ponce es revelador porque da importancia tanto a las expediciones hispánicas de siglos anteriores como a las francesas e inglesas del siglo XVIII. También, en la introducción de su texto, hace mención y reconoce la utilidad de las publicaciones inglesas y francesas. Por ejemplo, sobre Bougainville, dice que separó las materias por capítulos para evitar el inconveniente de mezclar materias distintas. También menciona las obras de Wallis, Byron y Carteret.

Vargas de Ponce divide su obra en dos: lo facultativo, que corresponde a la parte técnica, dedicada a oficiales y marineros; y lo histórico, de lectura general.<sup>184</sup> La división bipartita del trabajo de Ponce es importante debido a que se conjuntan los dos tipos de conocimiento, el nuevo —el práctico, hidrográfico— con el viejo, la información de archivo.

---

<sup>181</sup> La biografía completa de José de Vargas Ponce se puede consultar en la página de internet de la Real Academia de la Historia. “José Vargas Ponce”, en *Real academia de la historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/4969/jose-de-vargas-y-ponce>>. [Consulta: 2 de marzo de 2022]

<sup>182</sup> El nombre completo de la obra es *Relación del último viage al estrecho de Magallanes de la Fragata de S.M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y MSS. Y Noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del estrecho*. La obra se imprimió en Madrid en el año 1788, en la imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía.

<sup>183</sup> José de Vargas Ponce <https://dbe.rah.es/biografias/4969/jose-de-vargas-y-ponce>. Consultado el 2 de marzo de 2022

<sup>184</sup> Es posible consultar una copia de la obra de José de Vargas Ponce en el repositorio digital de la Universidad de Sevilla en el siguiente enlace: <https://archive.org/details/A255088/page/n15/mode/2up?view=theater>. Consultado el 2 de marzo de 2022.

Martín Fernández de Navarrete fue un marino e historiador español que, al igual que Ponce, vinculó información histórica de navegaciones españolas de siglos anteriores con los datos de las nuevas expediciones. Según la Biblioteca Nacional de España, Fernández de Navarrete es autor de cincuenta y seis obras; el grueso de estas es sobre historia de la marina española, expediciones a diversas partes del globo e hidrografía.<sup>185</sup> Fernández de Navarrete estuvo atento a las publicaciones de extranjeros sobre asuntos marítimos, las cuales comentó y criticó duramente. Un ejemplo de lo anterior es el comentario, publicado tentativamente en 1800, sobre la obra de Pierre Claret de Fleurieu titulado *Resumen de las observaciones que hizo Mr. Fleurieu sobre la división hidrográfica del globo*<sup>186</sup>.

*Resumen* es un documento interesante debido a que critica los nombres y denominaciones, incluso las españolas, que se le dio al océano Pacífico. Con respecto al término *Mar del sur*, menciona que es poco adecuado porque hace referencia a una posición geográfica que no siempre es correcta y que depende del lugar donde se esté haciendo referencia a éste. Asimismo, comenta término *Pacífico*, del cual dice que es poco adecuado pues no siempre es así. Navarrete menciona que se le nombró así debido a los buenos tiempos que pasaron los primeros exploradores en cruzarlo y los navegantes que recorrían las costas americanas, pero que no todo el océano contaba con tal clima. “Basta lo expuesto para demostrar la incoherencia e impropiedad de estas expresiones que dan ideas tan falsas y antigeográficas de los objetos que representan”<sup>187</sup>.

Navarrete describe el océano Atlántico y después el que nombra *Gran Océano*, es decir, lo que actualmente se conoce como Océano Pacífico. Menciona que “esta denominación puede aplicársele con mayor oportunidad y conveniencia que las impropias y absurdas de *mar del Sur* y *mar Pacífico* con que hasta ahora ha sido conocido”.<sup>188</sup> Poco antes menciona que dichas expresiones son resultado del

---

<sup>185</sup> Es posible consultar las obras de Fernández de Navarrete de manera digital en el siguiente enlace: <<https://datos.bne.es/persona/XX963717.html>>. [Consultado el 2 de marzo de 2022]

<sup>186</sup> El documento se puede consultar en el siguiente enlace <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000255302>>. [Consultado el 2 de marzo de 2022.]

<sup>187</sup> Fernández de Navarrete. Documento en línea citado, p. 4

<sup>188</sup> Fernández de Navarrete. Documento en línea citado, p. 8.

tiempo y la costumbre que las han autorizado, sin embargo “ni la costumbre ni el tiempo pueden justificar lo que es absurdo e incongruente, ni perpetuar los errores que repugnando a la razón y a la experiencia se oponen a la ilustración general y al progreso de los conocimientos humanos”.<sup>189</sup> A su vez, Navarrete divide al Pacífico en tres partes, el océano boreal, el gran océano ecuatorial y el gran océano austral.

La conclusión del apartado del libro de Navarrete es de particular relevancia para la presente investigación pues es posible encontrar ideas sobre los océanos, las reivindicaciones que las naciones estaban haciendo sobre estos:

De este modo podría también apoyarse la propiedad del descubrimiento, que es preciso distinguir siempre el derecho de posesión, porque éste jamás puede abolir ni debilitar el título de la propiedad inmutable del descubrimiento. No debe guardarse la misma consideración respecto a las denominaciones, que el caso, el orgullo de una nación, los impulsos de la vanidad, las miras del interés, las especulaciones de la política y a veces la ignorancia han dado a diversas partes o porciones de la propiedad común, como lo son las del océano cuya reunión o conjunto de aguas abraza o circuye los dos continentes, los cuales parece haber separado la naturaleza por medio de este foso tan dilatado y extenso, sólo para ser más fáciles y prontas las comunicaciones recíprocas entre sus habitantes. Y pues el océano pertenece a todos, no deben emplearse en las divisiones y subdivisiones de su superficie sino nombres o frases acomodadas a la razón y a la geografía de que todos los pueblos o naciones puedan hacer un uso general y conforme.<sup>190</sup>

El fragmento anterior es un ejemplo claro del esfuerzo de un pensador español por reivindicar los descubrimientos y las exploraciones españolas de siglos pasados. Navarrete hace una diferenciación entre descubrimiento y posesión. La posesión no quita el título de propiedad de descubrimiento. Esto puede significar que Navarrete reconocía la disminución de influencia y la pérdida de hegemonía española en el Pacífico, sin embargo y a pesar de ello, reclama los derechos de descubrimiento de la región. Si bien las exploraciones españolas fueron en parte ignoradas y eclipsadas por las exploraciones inglesas y francesas, reclamar los

---

<sup>189</sup> Fernández de Navarrete. Documento en línea citado, p. 5.

<sup>190</sup> Fernández de Navarrete. Documento en línea citado, p. 14.

derechos de descubrimiento podría ser una forma de mantenerse presente, aunque sea de manera histórica, en la región.

Otro punto importante a rescatar es la idea de océano como espacio común. El historiador español considera el océano como propiedad común, idea que se contrapone directamente a la que se tenía cien años atrás sobre el océano Pacífico, el cual era más bien un mar cerrado. Considerar al océano un lugar común puede implicar reconocer, de manera indirecta, las dificultades de España por controlar los océanos. Con lo anterior Navarrete renuncia a la soberanía española del Pacífico para, en nombre de la razón y el pensamiento ilustrado, hacer al océano —no sólo al Pacífico— un lugar de todas las naciones.



### III. Las conceptualizaciones del Pacífico desde la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII

En el capítulo anterior fue posible observar cómo desde distintos lugares como Inglaterra, Francia, Rusia o España se “inventaba”, a través de exploraciones científicas y publicaciones sobre el Pacífico, una nueva región del mundo, lista para explorarse aparentemente con fines nobles, en pro de la ciencia, pero con objetivos políticos y económicos velados. Asimismo, se vio la respuesta española a dichas presiones, con lo cual se pudo concluir que en España no se pensaba al Pacífico como una región nueva, ni como el océano que contenía tierras míticas.

Si bien las exploraciones españolas tuvieron objetivos similares a las de Inglaterra y Francia, es posible identificar algunas características específicas en ellas. Por ejemplo, a diferencia de los exploradores ingleses y franceses, los españoles no buscaron la *terra australis*. Las expediciones de España al Pacífico tuvieron como objetivo principal consolidar su presencia en las aguas que se estaban navegando desde el siglo XVI, principalmente con fines defensivos, aunque no hay que olvidar los intentos de expansión imperial en las regiones patagónicas, Tahití y el septentrión americano. Entonces, desde España en la primera mitad de la centuria se construyó el Pacífico como una región ya conocida y explorada por sus navegantes desde el siglo XVI, por lo que no era necesario desarrollar nuevas empresas de exploración como lo estaban haciendo otras naciones europeas. Las exploraciones que España llevó a cabo estuvieron orientadas a conocer y consolidar el dominio sobre sus territorios y mares.

Las observaciones del Pacífico necesarias para crear dichas conceptualizaciones fueron hechas por actores específicos desde lugares específicos y con objetivos específicos. Es así que, entonces, es posible afirmar que el océano Pacífico, así como todos los otros océanos, es una construcción social y que su construcción y su conceptualización dependen de quien y desde donde se esté observando. Si tomamos en cuenta lo anterior como hipótesis, la construcción



mental del espacio físico dependerá del horizonte social y cultural desde el cual el observador esté observando, así como también del consenso social.<sup>191</sup>

Es imposible conocer *la* conceptualización novohispana del Pacífico porque no existe, así como tampoco existe una conceptualización en Inglaterra, Francia, Rusia o cualquier otro lugar. Es imposible que sólo una conceptualización abarque y describa toda la realidad —todas las realidades— del Pacífico. Lo que sí es posible conocer son *las* conceptualizaciones hechas *desde* la Nueva España, realizadas por actores o grupos específicos. Por lo anterior seleccioné tres *lugares de observación*<sup>192</sup> desde los cuales será posible conocer las distintas conceptualizaciones del océano Pacífico, a saber: el “Parecer” de Juan Manuel de Oliván Rebolledo sobre el libro *Intereses de Inglaterra malentendidos en la presente guerra con España*, las referentes al comercio que formulan los miembros de las Juntas de Arbitrio y los virreyes en sus memorias de gobierno.

Seleccioné dichos lugares de observación debido a que considero que son una muestra de distintos actores e intereses en la Nueva España que actuaron e interactuaron desde distintos niveles sociales, económicos y políticos con respecto al Pacífico, los cuales, en conjunto y con interacción entre ellos, construyen e “inventan” el océano Pacífico.

## Las conceptualizaciones novohispanas del Pacífico desde los intereses comerciales

De 1702 a 1713 se desarrolló el conflicto armado entre naciones europeas conocido como la Guerra de Sucesión española. En dicho conflicto participaron, por un lado, la coalición austriaca, con el archiduque Carlos de Austria al frente, quien reclamaba derechos a la corona hispánica, coalición conformada por Inglaterra y las Provincias Unidas; y por otro, las Coronas borbónicas de Francia y España, al mando de Felipe de Anjou. La paz de 1713 marcó las relaciones y la política europea por lo menos

---

<sup>191</sup> Con consenso social me refiero al acuerdo de un grupo social sobre cómo y qué se piensa sobre algo. El cómo y qué se piense sobre ese algo generarán ideas, las cuales, a su vez, generarán una conceptualización.

<sup>192</sup> Con lugar de observación me refiero a grupos sociales o sujetos pertenecientes a un grupo social, los cuales tendrán características comunes e intereses específicos.

hasta 1739, cuando se rompió la paz y comenzó un nuevo conflicto entre España e Inglaterra conocida como la Guerra del asiento o la Guerra de la Oreja de Jenkins.

La Guerra de Sucesión española terminó con la firma del Tratado de Utrecht. Dicho tratado legalizó la presencia inglesa en América y le otorgó beneficios económicos, traducidos en el Navío de permisión y el asiento de negros. El navío de permisión concedía a los ingleses la posibilidad de comerciar con un barco de 500 toneladas de manera anual en los puertos de Veracruz y Portobelo, lo que implicaba que las navegaciones inglesas al Pacífico continuaban prohibidas. A pesar de ello, los ingleses siempre persiguieron el objetivo de comerciar en el Pacífico americano e incluso conectar sus puntos de comercio ya activos en Asia con América.

Es importante rescatar la voz en el conflicto y las repercusiones que tuvo el tratado de Utrecht en América, pues lejos de ser un conflicto exclusivamente europeo, tuvo consecuencias importantes en América, la Nueva España y el Pacífico. El tratado de Utrecht fue base de las relaciones internacionales hasta poco antes de mediados de la centuria y dictó, en parte, las acciones de las naciones europeas en diversas geografías del globo, incluyendo el Pacífico.<sup>193</sup>

Se ha afirmado que, durante la primera mitad de la centuria, el Pacífico en América fue pensado como un lugar de relativa seguridad por la larga distancia que representaba el viaje desde Europa al océano en estudio. Incluso el virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, menciona lo siguiente:

El puerto de Acapulco y su castillo de San Diego, por hallarse en la Mar del Sur, no tienen necesidad de aumento de la guarnición que lo defiende, porque raras veces se ha tenido la invasión de enemigos, a causa de la dilatada navegación que los de Europa han de tener para llegar a este puerto, pues es preciso pasar dos veces la línea equinoccial y montar los cabos de Buena Esperanza o el de Hornos...<sup>194</sup>

---

<sup>193</sup> Para una revisión sobre el impacto del Tratado de Utrecht en América es posible consultar la obra de González, Souto y Pinzón, *Resonancias imperiales*, 2015. Carmen Yuste y Guadalupe Pinzón escriben capítulos relacionados directamente con el Pacífico.

<sup>194</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 828.

Sin embargo, es necesario replantear dicha idea con base en más voces pronunciadas desde América, pues es innegable la presencia constante y sistemática de diversas potencias extranjeras como Holanda y Francia, y la presión que ejerció Inglaterra sobre las costas americanas del Pacífico con sus actividades comerciales, de piratería y el corso. Según Guadalupe Pinzón, tras la firma del Tratado de Utrecht se temió que la presencia inglesa se extendiera al Pacífico, pues se habían incrementado las incursiones de bucaneros en la región e incluso se temió que se posicionaran en algún punto para conectar el comercio americano con el que ya se practicaba en Asia.<sup>195</sup> La presencia de ingleses en territorios americanos y el comercio con ellos era visto con preocupación por la Corona, pues vulneraba seriamente la seguridad imperial y los intereses económicos peninsulares.

Así como la Corona española mantuvo fuertes restricciones al comercio con extranjeros, también lo hizo con el comercio entre virreinos. Si bien el trato comercial entre Perú y Nueva España fue legal durante el siglo XVI, ya en las primeras décadas del siglo XVII comenzaba a ser evidente lo problemático que era el contacto entre virreinos para la Corona española. La incomodidad se explica por el supuesto detrimento del comercio de España con Perú vía Tierra Firme y el intento de evitar que la plata peruana acabara en Asia a través del comercio de Perú con Nueva España. En 1631 el comercio entre virreinos fue suspendido por un periodo de cinco años por el exceso de ropas de China procedentes de Nueva España, orden que fue reiterada en 1634 y que se prolongó de manera indefinida.<sup>196</sup>

Por otro lado, a lo largo del siglo XVIII, hubo actores que propusieron la apertura comercial entre Nueva España y Perú por los múltiples beneficios que traería para la región. En 1711, el virrey duque de Linares propuso al Consejo de Indias la apertura comercial entre virreinos para reexportar bienes asiáticos y castellanos desde Nueva España a Perú. De esta manera se evitaría el contrabando francés en el virreinato del sur, se duplicaría el volumen de mercancías

---

<sup>195</sup> Pinzón, "El tratado de Utrecht", 2015, pp. 310-317.

<sup>196</sup> Pinzón, "El tratado de Utrecht", 2015, p. 309.

transportadas por las flotas españolas que llegaban a Veracruz y se liberaría el tráfico de productos asiáticos del galeón de Manila.<sup>197</sup>

Si bien el Consejo de Indias rechazó la propuesta del duque de Linares, lo anterior no implicó que se llevaran a cabo, de manera ilegal, los tratos comerciales entre Nueva España y el Perú. En la década de 1720, un criollo y oidor de la Audiencia de México, Juan Manuel de Oliván Rebolledo, propuso en el texto introductorio de un libro titulado *Intereses malentendidos en la guerra presente con España* la apertura comercial entre virreinos. La misma idea aparece en las actas de las Juntas de arbitrio de 1727, en la que participaron miembros pertenecientes a diversos grupos de la sociedad virreinal.

Es pertinente estudiar las observaciones de Oliván y los miembros de las Juntas sobre el Pacífico debido a que tuvieron el objetivo común de legalizar el comercio entre virreinos. Para lo anterior hicieron una serie de construcciones particulares sobre el Pacífico que ayudaron a reforzar su argumentación en pro del término de la prohibición. Además, es un grupo heterogéneo pero acotado en un lugar y objetivo de enunciación. Para el análisis del “Parecer” de Oliván y las actas de las Juntas es necesario, primero, introducir a Oliván y el contexto de las Juntas de 1727.

### Juan Manuel de Oliván Rebolledo<sup>198</sup>

Nació en la Hacienda y trapiche de San Francisco Cuauhtepac en 1676 en el seno de una familia de comerciantes. Rebolledo se dedicó a estudiar artes, de donde se

---

<sup>197</sup> Bonialian, "Las aguas olvidadas", 2012, p. 1041.

<sup>198</sup> José Rogelio Álvarez e Iván Escamilla son los principales investigadores que han estudiado la figura y las ideas de Oliván Rebolledo. Álvarez lo hizo en un breve texto titulado “Ideas económicas de Oliván Rebolledo”, publicado en *Historia Mexicana* en 1956. Su texto, como el título advierte, es un estudio sobre las ideas económicas del oidor de la Audiencia de México. Según Álvarez, el análisis de las ideas de Oliván contribuye al esclarecimiento de la historia de las ideas económicas novohispanas en la primera mitad del siglo XVIII. Álvarez, "Ideas económicas", 1956, pp. 433-39. Iván Escamilla retoma a Álvarez en su texto “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): pensamiento y obra de un mercantilista novohispano” y profundiza en el estudio de la figura de Oliván como autor del “Parecer” (que entiendo como un prólogo actual) del libro *Intereses malentendidos de esta guerra con España...* y como presidente de la Junta de arbitrios de la Real Hacienda celebrada en 1727. El texto de Escamilla fue base y guía para la elaboración del presente apartado. Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, pp. 109-30.

graduó como bachiller en la Universidad de México en 1691, después como bachiller en la facultad de leyes en 1695, y en la de cánones en 1696.

Durante el gobierno del marqués de Valero (1716-1722) se convirtió en una de las figuras más importantes de la Audiencia en México y una de las cabezas visibles del bando criollo al interior de ese tribunal.<sup>199</sup> En 1722 contrajo nupcias con Juliana de la Campa y Cos, hija de Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo Valparaíso, uno de los más importantes ganaderos y mineros de Zacatecas.<sup>200</sup>

Gracias a sus conexiones familiares, Rebolledo convivió con otros miembros de la élite en Zacatecas, como fue José de Rivera Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna; quien fue un minero y, como Rebolledo, hombre ilustrado, interesado en la ciencia. Rivera Bernárdez tuvo la posibilidad de importar libros de Europa y de escribir un libro sobre Zacatecas que se imprimió en 1732, en la imprenta de Bernardo de Hogal.<sup>201</sup>

Oliván Rebolledo es autor de un texto introductorio, que llama “Parecer”, al libro titulado *Intereses de Inglaterra malentendidos en la guerra presente con España*,<sup>202</sup> traducido del inglés al castellano por el padre Juan de Urtassum —quien

---

<sup>199</sup> Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, p. 120.

<sup>200</sup> Fernando de la Campa y Cos nació en Burgos. Se dedicó a la minería y a las haciendas de campo. Fue una persona devota que invirtió parte de su fortuna en construir capillas y templos en diversos puntos del norte y occidente de la Nueva España. Estuvo casado con María Dozal Madrid, quien era pariente directa de las autoridades que gobernaban Nueva Galicia, por lo que tuvo influencia en la Audiencia de la Nueva Galicia. Núñez, "Familia y redes sociales", 2007, 14-15.

<sup>201</sup> El título del libro en el que participó Rivera Bernárdez es *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas. Su situación que la engrandece; Signos que la señorean; Planeta, que la domina; Vecinos, que la ilustran; Minas, que la enriquecen; Gastos, que la mayorizan; y lo demás memorable, con algunas noticias del Imán de los corazones, Cristo, Señor Nuestro, en su admirable, portentosa imagen, y algunos de sus maravillosos prodigios. s. Delineóla el señor conde de Santiago de la Laguna, coronel de infantería española D. José de Rivera Bernárdez: afectuoso la dedica, y rendido la consagra al señor don Juan Manuel de Oliván Rebolledo, colegial, que fue, del mayor de Santa María de todos los santos, y oidor de la Real Audiencia de Guadalajara en la Galicia, gobernador electo, y capitán general de la provincia de los Texas, sus países, y conquististas, del Consejo de S. M. Oidor de la Real Audiencia de México, auditor general de la guerra de esta Nueva España, y juez de hospitales, y colegios reales, &c. Con licencia de los superiores, impresa en México: por José Bernardo de Hogal, Ministro e impresor real, y apostólico tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España, México, año de 1732. Es posible consultar un ejemplar del libro de Rivera Bernárdez en la Biblioteca Nacional de México. Escobedo, "Los libros de ciencia", 2014, p. 17.*

<sup>202</sup> Es posible consultar una copia digital del libro en la siguiente página de internet <<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1KDd->

fue profesor de la compañía de Jesús y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición— impreso en 1728 en la imprenta de Joseph Bernardo de Hogal. Asimismo presidió las juntas organizadas por el virrey Marqués de Casafuerte, por órdenes de Felipe V, para buscar y discutir soluciones a las dificultades de la Real Hacienda. Las juntas se llevaron a cabo en dos periodos: de agosto de 1727 a julio de 1728; y por la respuesta de José Patiño del 30 de agosto de 1728 a las propuestas de la junta, de abril a mayo de 1729 y de junio a agosto de 1730.<sup>203</sup>

Los documentos mencionados son importantes para la presente investigación debido a que en ambos se propone la legalización del comercio entre Nueva España y Perú, comercio que se haría a través del Mar del Sur; por lo tanto, es posible encontrar conceptualizaciones del Pacífico en ambas fuentes. La forma de argumentación de la propuesta de apertura comercial entre virreinos es similar en los dos documentos, aunque, debido a las características y objetivos de cada uno, hay diferencias específicas.

## El Parecer de Juan Manuel de Oliván

Como ya se ha observado en el capítulo anterior, además de armas, los franceses usaron la pluma para defender sus intereses. La propaganda política difundida a través de panfletos y libros fue común; uno de los panfletistas políticos más importantes fue Jean Baptiste Du Bos, quien fue un historiador, diplomático, anticuario, coleccionista y estudioso del arte mayormente conocido por sus obras sobre estética<sup>204</sup>; sin embargo, entre sus tareas diplomáticas fue ser negociador en el tratado de paz de la guerra entre Francia y Holanda.<sup>205</sup>

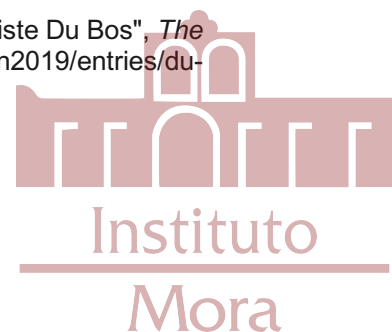
---

[6eTD7YC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Jean+Baptiste+Du+Bos+&ots=ZQoT-rmzEf&sig=abqLWUTCCQyI4bcWTZKQ006Vjok#v=onepage&q=Jean%20Baptiste%20Du%20Bos&f=false](https://www.scribd.com/document/411111111/6eTD7YC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Jean+Baptiste+Du+Bos+&ots=ZQoT-rmzEf&sig=abqLWUTCCQyI4bcWTZKQ006Vjok#v=onepage&q=Jean%20Baptiste%20Du%20Bos&f=false) [Consulta: 8 de abril de 2022].

<sup>203</sup> Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, pp. 122-123.

<sup>204</sup> Destaca *Réflexions critiques sur la poésie et sur la peinture*, publicado en 1719

<sup>205</sup> Para mayor información consúltese James O. y Margaret Cameron, "Jean-Baptiste Du Bos", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2019, <<https://plato.stanford.edu/archives/win2019/entries/du-bos/>>. [Consulta: 9 de abril de 2022.]



A Du Bos se le adjudica la autoría de un libro titulado *Les Interests de l'Angleterre mal entendus dans la guerre presente*; impreso en teoría en Ámsterdam en 1703. La obra afirma ser la traducción de un libro anónimo, supuestamente de la pluma de un parlamentario, escrito en inglés y dirigido a la reina Ana, titulado *England's Interests in the Present War Misunderstood*. Sin embargo, lo anterior era falso: la obra había sido escrita por Du Bos y tuvo como objetivo influir en la opinión pública y en el gobierno inglés para que se desistiera de la guerra que se llevaba a cabo contra España.<sup>206</sup>

Como apunta Escamilla, es interesante que en 1728 se haya recuperado y reimpresso en la Nueva España un libro apócrifo que habla esencialmente de las pérdidas económicas que Inglaterra podría tener en caso de continuar la guerra con España. La edición novohispana cuenta con la autorización del censor de la inquisición Juan de Urtassum y está dedicada al virrey novohispano marqués de Casafuerte, quien, no se debe olvidar, fue de origen peruano. Así mismo es importante tener en cuenta que la política de reserva de información prohibía la publicación de obras que tratasen temas considerados peligrosos para la seguridad imperial, como sería el comercio en América. Como se podrá observar más adelante, hay relación entre las Juntas de 1727, Oliván Rebolledo, el virrey Casafuerte y la propuesta de apertura de comercio entre Nueva España y Perú.

En el "Parecer" que Oliván escribió, propone la legalización y apertura comercial entre Nueva España y Perú vía el océano Pacífico. Para argumentar la conveniencia de su propuesta, primero —con base en la información contenida en *Intereses...*— esboza el estado de la economía y comercio del imperio español, caracterizándolo como cadavérico.<sup>207</sup> Según Rebolledo, la principal razón de lo anterior era la falta de comercio e industria en el imperio español.

Menciona que la industria española se había estado meciendo en el ocio en la pesada noche de un siglo y que era tiempo de reactivarla, pues de ser así gozaría

---

<sup>206</sup> Escamilla hace un análisis extenso del libro en las páginas 109-112. Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, pp. 109-112.

<sup>207</sup> "...aviva a la España (que por su pobreza, y pereza llama enferma y casi cadavérica) ..." en Rebolledo, "Parecer", 1728.

de seis millones de pesos al año, mismos que los ingleses transportaban de las Américas a sus islas.<sup>208</sup> Además, con una industria activa, España dejaría de perder frente a otras potencias: "... Inglaterra, Holanda, Flandes, Francia, Italia, frecuentada en su comercio la España, les ha dado cuatro ganancias por su artificio, quedándose ella sola con una."<sup>209</sup> Es decir, los productos que España adquiriría valían cuatro veces más que cuando ésta los vendía en bruto; por artificio Oliván se refiere a productos que hoy llamaríamos manufacturados.

El autor del "Parecer" afirma que es igual o más importante para un Estado tener comercio que minería: "de que más importa a un Estado el comercio sin tener minas, que tener minas sin comercio: ella es su prueba y España su ejemplo. Esta es pobre con minas por no tener comercio, y Holanda es rica sin minas con sólo el suyo." A diferencia de Inglaterra u Holanda, que para Oliván Rebolledo son ejemplos de naciones con éxito en el comercio, España restringía el comercio entre sus vasallos:

porque no saliese el comercio de sus súbditos de los límites del imperio y pasase su riqueza de la Europa y de la Asia [...] causando con la misma prohibición que empobrece a sus hijos que se enriquezcan los extraños.<sup>210</sup>

La cita demuestra que a pesar de las prohibiciones el comercio y la navegación ilegal eran prácticas comunes. No hay que olvidar las repetidas alusiones a la presencia de ingleses, franceses y holandeses en ambas Américas y los millones que transportaban anualmente a sus respectivos países.<sup>211</sup>

Es por las razones anteriores, el mal estado de la economía española, la falta de industria y la prohibición de comerciar, que Oliván Rebolledo propone legalizar

---

<sup>208</sup> "Anima a la España a que haga levantar su antigua industria del lecho de la pereza en que la ha estado meciendo el ocio en la pesada noche de un siglo; para que despierta goce los seis millones de pesos, que dormida, dice este inglés, han transportado los suyos en cada año de ambas américas a sus países." Aquí se hace alusión al contrabando que practicaban los ingleses con las posesiones españolas en América. Este dato de los seis millones se repite en varias obras del siglo XVIII, está por ejemplo en Uztáriz y Bernardo de Ulloa. *Ibid.*

<sup>209</sup> *Ibid.*

<sup>210</sup> *Ibid.*

<sup>211</sup> "El señor Enrique IV, victoriosísimo Rey de Francia, decía, que a su país pasaba de el de España en cada año la suma de cuatro millones de pesos por precio de sus bagatelas. La Holanda se alegra, de que bajo el suyo descendan del alto de España como cinco; y más de cinco millones de sus flotas y Galeones..." *Ibid.*



el comercio entre Nueva España y Perú. Con la legalización comercial se evitaría el tráfico ilegal de mercaderías practicado por ingleses, franceses y holandeses, se evitaría también que otras potencias se llevaran la plata americana, sería benéfico para la Real Hacienda por el pago de impuestos, aumentaría la seguridad de la región por el tráfico constante de embarcaciones, y se desarrollaría el tráfico y la comunicación entre virreinos.

Si bien Oliván Rebolledo no habla del Pacífico de manera directa, es posible inferir que el Mar del Sur sería el corredor comercial y de comunicación que conectaría a los virreinos americanos, con lo cual se evitaría que otras potencias tomaran ventaja de las prohibiciones impuestas desde la península, que siguieran comerciando de manera ilegal y quedándose con la plata que por derecho pertenecía a España.

Así, es interesante observar que Oliván significó al Pacífico como un espacio de articulación del eje norte-sur/sur-norte del Mar del Sur y que su interés no estuvo en el eje oeste-este. Es pertinente preguntarse por qué si el Pacífico sería el conector entre los virreinos, el autor del “Parecer” no hace referencia directa a éste ni una descripción de sus características o los puertos que podrían funcionar para el proyecto que propone. Es difícil hacer una propuesta definitiva que responda a la pregunta anterior, sin embargo, se puede plantear que Oliván Rebolledo hace referencias al Mar del Sur a partir de su principal interés: el comercio y la apertura comercial entre el virreinato de la Nueva España y el Perú. No hay que olvidar que Oliván no fue científico, ni explorador, ni —a juzgar de sus publicaciones y actividades que desarrolló a lo largo de su vida— aficionado a la ciencia, como sí lo fueron los exploradores que publicaron textos sobre el Pacífico más o menos de manera contemporánea, o su conocido Rivera Bernárdez, que publicó un libro donde se hace una descripción de Zacatecas. Es decir, como hipótesis, Rebolledo no hace ni publica una descripción sobre el Pacífico simplemente porque ese no era su objetivo (aunque tal vez le hubiera ayudado a reforzar sus argumentos en pro del comercio entre virreinos a través del Pacífico). Además, hay que tener presente que para entonces las leyes de reserva de información y la censura de la Inquisición

prohibían la publicación de libros o documentos que tuvieran información que la administración considerara sensible para la seguridad del imperio.<sup>212</sup>

Sin embargo, a pesar de que Oliván Rebolledo no hable de manera directa sobre el Pacífico, es posible conocer su conceptualización del Pacífico, y la de los demás miembros que participaron en las Juntas de 1727, a través del análisis de la argumentación que se utilizó para proponer la apertura del comercio entre la Nueva España y el Perú.

### Las juntas de 1727

Como ya se ha mencionado antes, las Juntas organizadas por el virrey Casafuerte y presididas por Oliván Rebolledo fueron organizadas por órdenes de Felipe V, quien, aconsejado por uno de los ministros más importantes de la época, José Patiño, buscaba opciones para mejorar las políticas comerciales y fiscales y mejorar el estado de la Real Hacienda.

Así, las juntas se llevaron a cabo puntualmente dos veces por semana y en estas, como lo señala Escamilla, hubo varias propuestas para mejorar la Hacienda imperial, por ejemplo, se hizo una revisión de los gastos de las reales Cajas del reino, se propuso elevar los impuestos a los productos mexicanos que salieran por el puerto de Veracruz, elevar hasta el 30% las importaciones de lujo como lienzos y encajes.<sup>213</sup> Las sesiones del 19 de septiembre y 6 de octubre<sup>214</sup> son de especial interés para la presente investigación puesto que en estas se propuso la legalización y apertura del comercio entre los virreinos de la Nueva España y el Perú. Concretamente se propuso lo siguiente con las siguientes condiciones:

Se acordó por todo que se abra el comercio reciproco entre el Perú y N.E. de sus frutos y efectos, y de los de Castilla, pero no de los de China, y que se

---

<sup>212</sup> Sería interesante, como una investigación independiente, hacer un análisis del libro de Rivera Bernárdez y saber por qué se publica si tiene información sobre minas.

<sup>213</sup> Escamilla, "Juan Manuel de Oliván", 2007, p.123. Además, es posible consultar la información completa al respecto en la foja 162 del documento en la Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM) en el documento con clasificación Ms 1335. Con respecto a las revisiones de los gastos de las cajas reales consultar las fojas 145 en adelante. BNM, Ms 1335, fs. 145

<sup>214</sup> Escamilla menciona que son las juntas del 27 de septiembre y 6 de octubre, sin embargo, en la foja 167 se menciona 19 de septiembre. BNM, Ms 1335, fs. 167

cobre por oficios reales de la Real Caja de Acapulco, un 15 por 100to de Almojarifazgo de todos los frutos que trajeren los navíos del Perú a aquel puerto y otro 15 por 100to se cobren en el del Callao de los que se llevaren de N.E. al Perú.<sup>215</sup>

Es importante hacer notar que los miembros de las Juntas estaban proponiendo la apertura del comercio entre los virreinos de los “frutos y efectos” de cada uno de estos, además de los de Castilla, pero dejando de lado los de la China. Es decir, los géneros que están proponiendo comerciar son producidos dentro de los espacios virreinales. Continuar con la prohibición del comercio de géneros chinos se explica a partir de las razones originales de la prohibición: el exceso de ropas de la China en mercados peruanos.

La propuesta de las Juntas no fue la primera en promover la apertura del comercio entre virreinos. El virrey duque de Linares propuso en 1711 la apertura del comercio, sin embargo, el Consejo de Indias calificó su propuesta como inadmisibles, pues de aprobarse se transformarían las relaciones entre el Perú y España, provocando que el virreinato peruano desarrollara independencia económica de la metrópoli.<sup>216</sup> En el mismo sentido que el duque de Linares, en 1720 el Consulado de México afirmó que “La prohibición de comercio [...] más parece monstruosidad que buena política”. El Consulado recomendó abrir las comunicaciones para tener noticias de uno y otro reino; además mencionó que el comercio se cerró para que no hubiera tráfico ilegal, sin embargo, apunta la existencia de comercio ilícito de ingleses y holandeses por la cercanía de Jamaica y Curazao. Las razones que el Consulado expone para la apertura son beneficios económicos para lo Corona.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> BNM, Ms 1335, fs. 169

<sup>216</sup> Del Valle, "En torno a los mercaderes", 2019.

<sup>217</sup> Considero que es importante transcribir la comunicación del Consulado: “la prohibición de Comercio de este Reino con el de Perú [...] no parece que conviene porque el estar cerrado por ambos mares más parece monstruosidad que buena política [...] Y si no se abre la comunicación por vía de él es muy cierto que ninguno gastará para disponer un barco para saber lo que pasa en el otro. Notorio es que se cerró para que no se introdujesen mercaderías, particularmente por la mar del Norte donde es fácil pues no se ignora el gran comercio que han tenido en toda la costa desde el puerto Belo [sic] hasta Maracaibo ingleses y holandeses por estar cerca Jamaica y Corasao [sic]. Y esta introducción se ha introducido en los reinos de Santa Fe, Quito y Perú y mucha en este, y así por estar por esta parte debe quedar cerrado Perú. Por la parte del sur por no militar las mismas razones será conveniente el que esté abierto por muchas causas pues el que pase alguna plata de

Con lo anterior es posible observar que desde décadas anteriores hubo actores pertenecientes a diversos grupos de la sociedad virreinal que promovieron la legalización del comercio entre virreinos. Con base en los dichos del Consulado, es posible afirmar que estaban conscientes del comercio ilegal. Con respecto a éste, Bonialán demostró en su libro *El Pacífico hispanoamericano*, la existencia de dos circuitos de comercio ilegal en el Pacífico: el del Callao-Cantón, a bordo de barcos franceses, y el de Perú-Nueva España con barcos peruleros de menor tamaño que los franceses. Según dicho autor, los principales productos comerciados desde Perú a Nueva España fueron sobre todo azogue para las minas novohispanas, cacao de Guayaquil, vino peruano, aceite, aceitunas y plata.<sup>218</sup> En sentido contrario, es decir, de Nueva España a Perú, se comerciaron géneros asiáticos (sobre todo textiles), rezagos de flotas (las mercancías sobrantes que llegaban de manera legal al virreinato pero que no se habían vendido) además de sedas mexicanas, tabaco de México, de la Habana y Cartagena, palo de Campeche, brea y alquitrán.<sup>219</sup>

Según Bonialán, muchas veces el comercio ilegal entre virreinos se hizo con el consentimiento y autorización de los virreyes y con la complicidad de las autoridades portuarias novohispanas y peruanas. Por ejemplo, algunas veces el comercio ilegal se filtró gracias a la autorización de los virreyes del desembarco de azogue proveniente de Perú. A pesar de que lo anterior fuera ilegal, algunos virreyes autorizaron la entrada al virreinato debido a la incapacidad de las minas de Almadén de abastecer la demanda novohispana de azogue.<sup>220</sup> Además de mercurio, dichas embarcaciones transportaban otros géneros para comerciar como cacao, plata, vinos, aceites, aceitunas, etc.

El comercio ilegal era de tal envergadura debido a que los comerciantes podían adquirir mercancías más baratas en puertos no autorizados como Zihuatanejo, Huatulco o Acapulco, que en la feria de Portobelo, en Tierra Firme, la

---

éste a aquél y de aquel a éste no se viene a perder nada pues la que estuviere en el Perú se liberarán los galeones y la que estuviere en este Reino será para la flota. Tomado de Bonialán, *El Pacífico hispanoamericano*, pp. 269 y 270. Bonialán, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012, pp. 269-270.

<sup>218</sup> *Ibid.* p. 291.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 312

<sup>220</sup> *Ibid.* p. 292

actual Panamá, cuestión que naturalmente afectó de manera negativa a la feria<sup>221</sup>. Además de los precios bajos, otra de las principales razones para preferir el comercio ilegal fue el ahorro de impuestos que se debían pagar a la Corona. Un factor importante que ayuda a explicar los precios bajos fue la sobreabundancia de mercancías que inundó el mercado novohispano entre 1680 y 1740.<sup>222</sup> La sobreabundancia provocaba que los precios de las mercancías en el virreinato novohispano bajaran, se almacenaran mercancías por mucho tiempo y que éstas fueran vendidas a precios atractivos a los comerciantes de Perú.<sup>223</sup>

Lo anterior es el contexto de las redes comerciales americanas en el cual se encuadra la propuesta de las Juntas de 1727. Si nos detenemos un poco a pensar sobre las ventajas y el funcionamiento del tráfico ilegal de mercancías, es razonable preguntar por qué los miembros de las juntas propusieron la legalización del comercio. Para responder lo anterior sería necesario rastrear los intereses particulares de cada uno de los miembros, cuestión que rebasa el objetivo de esta investigación. Por lo pronto es suficiente con pensar a los miembros de la Junta como un grupo con intereses específicos que observó el océano Pacífico desde un lugar y con un objetivo específico; cuestiones que darán como resultado una observación particular con implicaciones para reflexionar.

En las Juntas participaron miembros de diversos sectores de la administración y la sociedad novohispana. Es posible identificar miembros del Real Tribunal de Cuentas, de la Caja Real de México, el Corregidor de México, regidores del ayuntamiento de México, del Tribunal del Consulado y de la Real Audiencia. En el reverso de la foja 167 de las actas de las Juntas se menciona que participaron en la discusión las siguientes personas: Juan Manuel de Oliván Rebolledo, Auditor general de la Guerra y presidente de las Juntas; los oidores Juan Picado Pacheco y Pedro Malo de Villavicencio; Isidro Pardo de Nájera, Contador del Real tribunal de Cuentas; José de Ozaeta, Tesorero de la Real caja de México; Gaspar Madrazo

---

<sup>221</sup> Desde 1561, por órdenes de Felipe II, Portobelo se convirtió en uno de los puertos de llegada de mercancías europeas a América.

<sup>222</sup> En el capítulo dos de su libro, Bonialian menciona que de 1680 a 1730 hubo una sobreabundancia de mercancías en la Nueva España causada por el tráfico que entraba por Veracruz, Acapulco, el Navío de Permiso, y el comercio ilegal.

<sup>223</sup> Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012, p. 338.

Escalera, Corregidor de México; los regidores de México, el conde de Fresno y José Dávalos y Espinoza; Miguel de Amozarrain, prior del Real tribunal del consulado; y Juan Rubin de Célis Coronel del regimiento de comercio.

## El contenido de las actas de las Juntas

El contenido de las juntas donde se discutió la apertura comercial entre los virreinos se encuentra expuesta en las fojas 167 a la 184 del expediente que resguarda la Biblioteca Nacional de México. Es posible dividir la información en tres momentos argumentativos. El primero de ellos es una introducción y planteamiento de los problemas que conllevaba la prohibición comercial entre los virreinos de la Nueva España y Perú; en las reuniones se rescató la ley 78 de la Recopilación de Indias, de la que se hizo una transcripción y la cual, a su vez, citaba leyes que le precedían sobre la prohibición de comercio.<sup>224</sup> Inmediatamente después de exponer la ley, la Junta propuso la apertura de comercio —ya mencionada anteriormente— y expuso las condiciones con las cuales se debería abrirse, que era el cobro de un 15% por concepto de almojarifazgo o, en su defecto, seis condiciones relativas al cobro de derechos.<sup>225</sup>

La junta reafirma su propuesta al hacer mención de que el comercio entre los virreinos no sólo era necesario sino “evidentemente necesario [...] y de notoria utilidad al común comercio del Perú, al común y comercio de México, al común y comercio de España al Real erario de su majestad y al estado de su monarquía”.<sup>226</sup> ¿Cómo justificar que el comercio no sólo era necesario sino era evidente su

---

<sup>224</sup> La ley 79 de la Recopilación de Indias, donde se prohíbe el comercio entre virreinos por “exceso de trato en ropa de china en el Perú”, Además, dicha ley retoma seis reales cédulas donde el rey enfatiza la prohibición del comercio y ordena la observancia de las Leyes de Indias: la del 30 de diciembre de 1705; 16 de febrero de 1706; 25 de marzo de 1708; 3 de julio de 1712 (donde se rechaza la propuesta del virrey duque de Linares sobre la apertura de comercio); y dos del 31 de enero de 1720 donde se recuerdan las razones de rechazo de la propuesta del virrey. BNM, Ms 1335, fs. 167-169

<sup>225</sup> La Junta propone el cobro de un 15% por concepto de almojarifazgo para el comercio de ambos virreinos. Si lo anterior no se cumple se proponen seis condiciones adicionales para la apertura del comercio. Consúltese de la foja 169 a la 179 para más información. BNM, Ms 1335, fs. 169-179

<sup>226</sup> BNM, Ms 1335, f. 170

necesidad? Lo hacen presentando evidencias obtenidas, según los miembros de las juntas, de su propia experiencia y conocimientos de los virreinos:

...contemplando todo esto no por relaciones sino por evidencias que tienen los ministros y sujetos de las juntas no por informes que hayan tenido de distantes sino por las experiencias que les ha ofrecido y ofrece la cosa presente, por las conveniencias públicas que les propone la vista de ojos, por el práctico conocimiento que tienen de estos reinos y de sus amplísimos países, por el continuo manejo de sus negocios, por la frecuencia de sus correspondencias y por la inteligencia verdadera que les asiste...<sup>227</sup>

Llama la atención que los miembros de las juntas justifiquen su propuesta y dichos por medio de la evidencia que la experiencia y el conocimiento les dio. En el capítulo anterior se habló de los tipos de conocimiento que, según R. Bushmann, las sociedades occidentales preferían en aquel entonces. El *conocimiento revelado* era aquel que se hallaba en archivos, mientras que el *conocimiento encontrado* era aquel que se obtenía por medio de la experiencia. Considero que la forma de justificación de los miembros de la Junta es un ejemplo del uso y puesta en marcha del conocimiento encontrado que Buschmann afirma se prefería en aquel entonces, el conocimiento obtenido a partir de la experiencia.<sup>228</sup>

Así pues, la experiencia de los miembros de la Junta les permitía afirmar que de abrirse de nuevo el comercio entre virreinos, y cuanto mayor fuera éste, mayor sería la riqueza y el tributo al reino de Castilla por una serie de razones, en total veintisiete, que enumeran después de su afirmación.

Las razones componen el segundo momento de la argumentación y el grueso de la información de las actas de las Juntas. En el desarrollo de las veintisiete razones expuestas se trató un gran número de cuestiones que se pueden sintetizar en cinco temas, los cuales no necesariamente se presentan de forma ordenada sino surgen conforme se desarrolla la argumentación, a saber, análisis de leyes, presencia extranjera en la región, la importancia del comercio y la industria para la hacienda del imperio, comercio entre virreinos, y finalmente, el contrabando como un mal necesario hasta que se abra el comercio.

---

<sup>227</sup> *Ibid.*

<sup>228</sup> Buschmann, *Iberian Visions*, 2014, p. 40.

El tercer momento y cierre de la argumentación fue la exposición de nueve razones que demostrarían que la apertura del comercio entre virreinos sería benéfica para el imperio. Dichas razones están directamente relacionadas con las veintisiete anteriores y se basaron en argumentos económicos, como cobro de impuestos y derechos por comercio, y estratégicos concernientes a la comunicación y defensa no sólo de la Nueva España sino también del Perú.

### La reivindicación de comercio y manufactura frente a la minería

Los miembros de las Juntas construyeron su argumentación en favor de la apertura comercial con base en la reivindicación del desarrollo de comercio y manufacturas como generadores de riqueza frente a la minería. Para demostrar sus afirmaciones aludieron al comercio en América practicado por holandeses, ingleses y franceses. Además, para reforzar su argumentación, hicieron un análisis y crítica constante de las leyes de prohibición del comercio. Lo anterior dio como resultado la construcción y conceptualización particular del océano Pacífico, lo cual respondió a un objetivo claro y definido. Es por lo anterior que es importante conocer qué pensaban sobre el comercio, las manufacturas y observar la crítica a las leyes.

Si bien es posible observar la crítica a las leyes de prohibición a lo largo de todo el documento, uno de los primeros ejemplos de lo anterior es el análisis y crítica de las cédulas del 28 de mayo de 1620 y la de 1631, sobre la prohibición de comercio entre Perú y el virreinato mexicano. Con estas cédulas España trataba de evitar la fuga de plata peruana a Asia (que según la cédula eran dos millones de pesos) plata que podría ser utilizada en la Feria de Portobelo, y cuidaba los intereses de los comerciantes sevillanos en América al evitar que los comerciantes del Perú compraran mercancías europeas y asiáticas en Nueva España y no invirtieran sus capitales en la Feria de Portobelo. La razón principal de la prohibición fue el exceso de ropas de China en Perú provenientes del comercio con Nueva España.

Los argumentos presentados en contra de lo anterior se basan en los montos máximos del comercio entre Nueva España y Filipinas que, citan, eran únicamente 600 mil pesos; por lo tanto, resultaba imposible que pasaran a China dos millones



de pesos. Además, de los montos, mencionan que, atendiendo la preocupación de la Corona sobre la fuga de metales a China, el fin último de la plata no era el imperio chino sino Filipinas que, remarcan, pertenecía a la Corona de su Majestad.<sup>229</sup>

Con respecto a la reivindicación del comercio, para los miembros de las Juntas éste era “el manantial de las riquezas” de las naciones y su prohibición tenía consecuencias en distintos niveles, como una industria inexistente o inutilizada, lo cual, a su vez, provocaba el empobrecimiento de los vasallos del reino y evitaba que se llenaran las arcas del imperio, pues no había actividad con qué hacerlo.<sup>230</sup> En el mismo sentido, se hace referencia al libro *Intereses malentendidos* y citan textualmente:

...de que más importa el comercio que las minas de plata y oro a un estado, pues España con ellas y sin él tiene menos; y las potencias de Europa, sin ellas y con él tiene más riquezas que España [...] no solo el comercio es el que puede atraer a un estado el oro y la plata que son los primeros móviles de todas las acciones, esto es tan cierto que España, en cuyos dominios se crían tan abundantemente estos metales, carece bastantemente de ellos por haber menospreciado el tráfico y las manufacturas...<sup>231</sup>

Lo anterior es relevante debido a que es una aparición en la Nueva España de una idea económica desarrollada sobre todo a mediados de la centuria. En este sentido, es imprescindible recordar el libro de Gerónimo de Uztaiz, *Theórica y práctica del comercio*, donde el pensador español expone a Felipe V la importancia del comercio para el imperio.

Como es posible observar, los miembros de las Juntas construyeron una España con minas pero sin metales, pobre en comparación con otras naciones

---

<sup>229</sup> “...expresando que en este camino se juzgó pasaban más de dos millones a poder de infieles de la China y sus comarcas y que se menoscababa el comercio de España y que cesaría el de España al Perú por Tierra Firme, pero verdaderamente y no pueden pasar dos millones sino solamente 600 mil pesos y estos no a la China sino a Manila, que es de la corona de su majestad.” BNM, Ms 1335, f. 171.

<sup>230</sup> ...el comercio que es el manantial de las riquezas con la misma providencia que se estableció para aumentarlas, y se prohíbe en el efecto lo mismo que se permite en el derecho, de que resultan las lastimosas consecuencias de perderse la copia de frutos, de inutilizarse la industria de los vecinos y empobrecerse a los vasallos que habían de enriquecer con sus fortunas el imperio de S.M.M. BNM, Ms 1335, f. 176.

<sup>231</sup> BNM, Ms 1335, fs. 177-178.

europas por la falta de comercio, pues éste y las manufacturas eran elementos fundamentales para la generación de riqueza. Es en el contexto anterior que proponen la legalización de comercio entre Perú y Nueva España pues éste traería más beneficios a España:

Luego más se enriquecería España en que haya comercio libre entre el Perú y Nueva España porque en estos se enriquecerá mas en tenerlo reciproco que en tener los montes de oro que tienen, porque en sus concabos escondió la naturaleza los tesoros que la industria hace ver en sus comercios.<sup>232</sup>

Los miembros de las Juntas rescatan la importancia y éxito histórico-comercial de los textiles novohispanos en Perú mientras el comercio estaba permitido. Plantean que el comercio entre virreinos ayudaría también a la manufactura novohispana pues, apoyados en las cédulas de 1717 y 1718, donde se ordenaba a la gente ociosa a trabajar en telares, se podría emplear a gente sin trabajo en éstos, industria con éxito probado anteriormente, cuestión que convenía económicamente a la Corona por los beneficios fiscales, que eran 2.5% de salida y 5% de entrada.<sup>233</sup>

...pues unas de las cosas que más enriquecían el permitido [comercio] entre México y el Perú, eran las muchas fábricas de telares, y manufacturas en otros artificios de que florecía México por la feliz permisión de este tráfico, y ha sido y es una de las que más han enriquecido el de Holanda...<sup>234</sup>

Si bien los miembros de las juntas no aclaran a qué se refieren con manufacturas de otros artificios, es claro el peso y la importancia que ponen los participantes de las Juntas en la industria. Afirman que no fue el real ánimo cerrar de manera permanente el comercio sino solo suspenderlo para reactivarlo “cuando lo persuadiese o la necesidad de ambos reinos, o la variedad de las circunstancias; o la mutación de los tiempos; [...] o la felicidad del imperio para mantenerlo.”<sup>235</sup>

Los pasajes anteriores son suficientes para afirmar que para los miembros de las Juntas la riqueza de las naciones dependía más del comercio y las

---

<sup>232</sup> BNM, Ms 1335, fs. 178-179.

<sup>233</sup> BNM, Ms 1335, f. 181.

<sup>234</sup> *Ibid.*

<sup>235</sup> BNM, Ms 1335, f. 182.

manufacturas que de las minas.<sup>236</sup> Es importante tener en cuenta dichos elementos para entender la insistencia de la apertura del comercio entre virreinos vía el océano Pacífico. También, es por ello que construyeron una imagen de un Pacífico muy específico que ayudó a sustentar y a justificar su propuesta. Así, considero, la construcción más importante que hacen del Pacífico es éste como una vía histórica y natural de contacto, comunicación y comercio entre virreinos.

El Pacífico como un corredor comercial y de comunicación entre virreinos  
Además de las continuas referencias a los contactos que la Nueva España y el Perú tuvieron desde siglos anteriores, la insistencia en legalizar de nuevo el comercio entre virreinos por medio del océano Pacífico reivindica la idea de éste como un corredor comercial y de comunicación entre virreinos. Lo anterior se demuestra a través de un pasaje en el que se menciona el incumplimiento de leyes de ayuda y defensa mutua entre Nueva España y Perú.

Los miembros de las Juntas mencionan que no se está cumpliendo la ley 33, título 03, del libro 03 de la Recopilación, donde se ordena a los virreyes “que si para efectos de su servicio necesitasen de gente, armas, artillería, mantenimiento y otra cualesquiera cosa [...] proveyese el uno al otro con toda presteza y diligencia de lo que hubiese menester.” Sin embargo, era imposible que se cumpliera dicha orden pues:

...es imposible pueda darse este socorro por mar al Perú sin navíos, ni hacer navíos en los puertos del sur de Nueva España sin haber comercio con Perú, ni haber comercio si no se permite alzándose la prohibición que se impuso, y es imposible que hoy se preste socorro por tierra a distancia de 1200 leguas de caminos ásperos, sembrados de montañas, cortados con ríos grandes, en partes despoblados, y en partes desproveídos de lo necesario para el sustento y el tránsito.<sup>237</sup>

Si bien es evidente que no se habla de manera directa del Pacífico, la mención de la imposibilidad de ayudar al Perú vía terrestre por la lejanía y los duros

<sup>236</sup> Es pertinente señalar que en el siglo XVIII se afianzó la idea de la importancia del comercio sobre la minería.

<sup>237</sup> BNM, Ms 1335, f. 182.

camios que separan a los virreinos colocan al Pacífico como una vía ideal de comunicación entre virreinos. Además, el fragmento antes citado permite observar que los miembros de las Juntas construyeron un Pacífico, por lo menos desde la parte novohispana, sin navíos ni construcción de navíos debido a la prohibición comercial.

Conceptualizar al Pacífico como uno sin navíos era un recurso retórico que reforzaba la argumentación en pro de abrir el comercio entre virreinos, pues se ha demostrado en repetidas ocasiones que el Pacífico era una región navegada, activa y con comercio, aunque fuera ilegal. Prueba de la actividad ilegal en la región son las reales cédulas que reiteraban la prohibición al comercio y ordenaban la observancia de las leyes, además de los registros de arribadas de barcos procedentes del Perú.

La falta de construcción de navíos es retomada cuando se citan las leyes 1, 2 y 3 art. 44 lib. 9 donde se ordena a los virreyes del Perú y la Nueva España conceder licencia a los vecinos del Mar del Sur para fabricar navíos. Se recomienda que los navíos estuvieran bien guarnecidos y artillados para la defensa del mar. Se ordena lo anterior porque se reconoce que los navíos que navegaban por el Pacífico no eran suficientemente grandes para seguir y hacer frente a corsarios y enemigos que lo surcaban. Los miembros de las Juntas mencionan que a pesar de las licencias para la construcción de embarcaciones no habría quien quisiera fabricarlos a su costa sin tener algún fruto o beneficio, pues, por la prohibición, no serían capaces de comerciar y sólo estarían en los puertos comiéndose de broma.<sup>238</sup>

Es posible observar que los miembros de las Juntas construyen un Pacífico sin barcos y con poca o nula navegación. Lo anterior tenía como consecuencia que fuera una región difícil de defender por no haber embarcaciones suficientes, en número y tamaño, que pudieran hacer frente a los enemigos, lo anterior por las leyes que prohibían el comercio entre virreinos. En contraste mencionan que si hubiera tráfico comercial habría:

---

<sup>238</sup> BNM, Ms 1335, f. 183.

fábricas, bajeles, habrá navegación, habrá defensa, habrá resistencia a los enemigos, se socorrerán los reinos, se guardarán los dominios, se impedirá el comercio a los extranjeros, florecerá el de los españoles, se enriquecerá el de Castilla, y llevarán de intereses las arcas de S.M.<sup>239</sup>

El pasaje anterior permite concluir que durante las Juntas se construyó el Pacífico como un espacio poco defendido y/o difícil de defender debido a la falta de navegación y por la prohibición comercial. La legalización del comercio entre Nueva España y Perú significaría el desarrollo de los litorales por la mención a las fábricas,<sup>240</sup> el aumento del tráfico legal en el Pacífico y con éste el aumento de seguridad y resistencia ante los enemigos extranjeros, además de los beneficios económicos.

Los miembros de las Juntas construyeron al Pacífico americano como una región con una presencia importante de extranjeros, quienes, acusan, llevaban a sus respectivos países las riquezas que por derecho pertenecían a España e inundaban con comercio ilegal los mercados del Perú; cuestión que ocasionaba que la Real Hacienda perdía los impuestos que podría cobrar si dichos negocios se hicieran legalmente.

Los miembros de las Juntas conceptualizan a los holandeses como comerciantes y culpables del comercio ilegal en el Perú:

...de las mercaderías de Europa, y de la China, las llenan y llenarán siempre por medios de sus colonias contiguas a Tierra Firme por donde clandestinamente introducían e introducen e introducirán su comercio en el corazón de aquella América si no se les prohíbe con el estruendo de las armas y por esto padecieron los españoles de Nueva España la pena que merecían los holandeses.<sup>241</sup>

Además de caracterizar a los holandeses, el fragmento anterior muestra una presencia importante de holandeses en la región, con el poder y organización suficiente de comerciar desde sus territorios ocupados en Curazao,

---

<sup>239</sup> *Ibid.*

<sup>240</sup> Asumo que se refieren a los telares, ya mencionados anteriormente, y a los astilleros. El desarrollo de las costas es un tema que también se podrá identificar en las memorias de los virreyes y que se analizará más adelante.

<sup>241</sup> BNM, Ms 1335, f. 171.

Saba, San Martín, San Eustaquio, Aruba y Bonaire hasta Perú, lo que implica la complicidad de comerciantes locales y muy probablemente de autoridades virreinales.<sup>242</sup> La mención al comercio ilegal practicado por holandeses es importante para la argumentación a favor de la apertura de comercio entre virreinos porque desvía la responsabilidad de Nueva España del comercio ilícito en Perú —no hay que perder de vista que se prohibió por el exceso de ropas de China supuestamente proveniente de Nueva España— y ésta recae en los comerciantes holandeses. Los miembros de las Juntas mencionan que:

Por esto [el comercio ilegal] padecieron los españoles de Nueva España la pena que merecían los holandeses y [...] por su delito reportaron el premio de ser solos después en el comercio total del Perú, por impedidos con la ley los españoles de México de tenerlo.<sup>243</sup>

Lo anterior es una crítica directa a las leyes de prohibición comercial y evidencia cómo éstas afectaban a la Nueva España y daba ventaja a otras naciones —Holanda— para que comerciaran en la región. Sin embargo, lo anterior no sólo afectaba a la Nueva España sino también tenía consecuencias importantes para la metrópoli, pues se afirma que otras naciones pagaban las guerras que mantenían con España con la plata que salía de América:

Desde el descubrimiento de América se habían llevado 1500 millones de España registrados y salidos de ella para las navegaciones y providencias extranjeras y enemigas, sin haber vuelto a ella ni un escudo de ellos, sino muchos de acero con que la han hostilizado y herido con sus mismas armas y embravecido de suerte con sus riquezas.<sup>244</sup>

---

<sup>242</sup> Para más información sobre los holandeses en América y el Pacífico es posible consultar la bibliografía de Ana Crespo Solana: Crespo, *Mercaderes atlánticos*, 2009., Crespo, "La Compañía holandesa", 2020, pp. 113-143., Crespo y Klooster, "La República Holandesa", 2015, pp. 125-148., Crespo, "Las rivalidades hispano-neerlandesas", 2013, pp. 479-507., Crespo, "Holanda en el Caribe", 2008, 39-48. Y Asimismo, es posible consultar a Gutiérrez, "Los holandeses en América", 1991, pp. 783-794.

<sup>243</sup> BNM, Ms 1335, f. 171.

<sup>244</sup> BNM, Ms 1335, f. 172.

Es decir, es gracias a la prohibición de comercio que los extranjeros pueden comerciar en América y utilizar la plata que ganan con éste para financiar las guerras que tenían con España. Poco más adelante se afirma que España, a pesar de sus tesoros, es mendiga cuando pudiera tener sus calles empedradas de oro y plata.<sup>245</sup>

En este punto es pertinente detenerse para reflexionar sobre la caracterización de los holandeses, y la construcción que los participantes de las Juntas hacen del Pacífico. La relación entre ambos temas es denunciar la presencia extranjera en la región, mostrar las consecuencias de ello y relacionarlo con las leyes de prohibición de comercio entre virreinos con el fin de reforzar la argumentación en pro de la legalización del comercio entre Nueva España y Perú. Bajo este contexto de poderío extranjero en la región y debido a la prohibición comercial, parece ser que el Pacífico es una región desaprovechada, pues los extranjeros se consideraban capaces de generar riquezas a partir del comercio, mientras que las leyes de prohibición no sólo imposibilitaban la generación de riqueza, sino que imposibilitaban el desarrollo de manufacturas y de las costas, y tenían implicaciones en la seguridad de la región.

Relacionado con las riquezas que los comerciantes holandeses generaban, se construyó una idea de Holanda como una nación rica debido a su comercio e industria. Los miembros de las Juntas mencionan que es un país bajo, estrecho, que subsiste sobre la mojada arena de sus mares, por lo que su tierra es estéril, y apenas producen manteca, queso y sus aguas peces y, sin embargo, es una nación rica gracias a que:

ha trasladado ahí los preciosos metales y aromas del occidente y oriente, y llenado sus moradas de los géneros, especies y mercaderías del norte. Sin más minas que las de su comercio se hizo rica en medio de las guerras que consumen a los reinos y empobrecen a las potencias con sola la industria de su comercio<sup>246</sup>

---

<sup>245</sup> *Ibid.*

<sup>246</sup> BNM, Ms 1335, f. 179.

Es decir, se explica la riqueza de Holanda a través de su comercio. Lo anterior es un elemento poderoso para justificar la propuesta de legalización del comercio entre virreinos vía el Pacífico, pues éste representaría un conector y un generador de riqueza para los virreinos y para España.

Además de holandeses, en las Juntas se habla de la presencia de ingleses y franceses en el océano Pacífico. Sin embargo, a diferencia de los primeros, los ingleses y franceses se señalan como corsarios. Llama la atención las pocas referencias a ellos y la caracterización que se hace teniendo en cuenta los tratos que los peruleros tenían con los franceses y la red comercial que formaron que conectó el virreinato peruano con China<sup>247</sup> y la legalización de la presencia y comercio inglés en la región.

Los miembros de las Juntas hacen mención de la visita a las costas del Pacífico de John Clipperton en 1714, quien arribó a Bahía de Banderas con tres navíos cargados de mercaderías robadas a embarcaciones en las costas de Perú y Guatemala. El mismo corsario inglés regresó a territorios americanos del Pacífico en 1721, logrando retrasar la salida del galeón de Manila de Acapulco a Filipinas.

La construcción de ingleses y franceses como corsarios ayuda a reforzar la idea de un Pacífico inseguro, con poca capacidad de defensa. Lo anterior, una vez más, refuerza los argumentos a favor de la apertura comercial entre virreinos, además, introduce una conceptualización adicional sobre el Pacífico de los miembros de las Juntas: el océano Pacífico como una región periférica.

### El Pacífico como una región periférica

A pesar de la importancia central con la que dotan al Pacífico como vía de contacto y comunicación, los miembros de las Juntas construyen una imagen del Pacífico como una región periférica. Con lo anterior me refiero a una región alejada de las dinámicas legales de comunicación y comercio del imperio, cuestión que tenía consecuencias varias, entre las más visibles se encontraban el comercio ilegal, la presencia de extranjeros y poca seguridad en la región, además del desabasto de

---

<sup>247</sup> Uno de los circuitos comerciales que Bonialian identificó fue el de Perú con China. Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012.



productos básicos. Según los miembros de las Juntas en las costas del Mar del Sur no había abasto de vinos, aguardientes, aceites, pasas, aceites y aceitunas de España.<sup>248</sup> La referencia anterior no es fortuita pues es parte de los productos que se podrían importar de Perú, además de cacao, oro, plata, estaño y lana de vicuña. En sentido contrario, es decir, de Nueva España a Perú, se podría comerciar tabaco, brea, embutidos, tejidos de algodón, lana y seda.<sup>249</sup>

En las Juntas se pensó al Pacífico como una región periférica pero que debía incluirse en las dinámicas de comunicación y comercio legal del imperio español a través de la legalización del comercio entre virreinos. Afirman que el comercio entre Perú y Nueva España no sería nocivo para los intereses comerciales españoles debido a que se prefería los productos españoles a los americanos, el comercio español no era capaz de satisfacer la demanda de todo el mercado americano, y, finalmente, no se habían hecho reclamaciones desde España respecto al galeón de Manila.<sup>250</sup>

Los miembros de las Juntas exponen un ejemplo concreto de desabasto de productos básicos. Lo hacen mencionando la necesidad que se tiene de vinos españoles en las playas y minas en la Nueva España, necesidad que se tiene por las arduas labores que realizan los trabajadores. Mencionan que, a falta de vinos españoles, y a pesar de estar prohibidos, los trabajadores se valen de bebidas como mezcal, tepache y aguardiente de caña. Beben dichos licores porque:

...no tienen otros ni llegan a aquellos montes los vinos y aguardientes de España por consumirse en México, ni los del Perú por estar prohibido generalmente el tráfico, no el especial de vinos...<sup>251</sup>

Si bien los fragmentos anteriores permiten caracterizar las costas del Mar del Sur como una región periférica, alejada de las redes de abasto, también permite preguntar por qué supuestamente no llegaban vinos españoles a dichas regiones, qué tanto vino llegaba (pues en las Juntas no se ofrecen datos duros al respecto) y

---

<sup>248</sup> BNM, Ms 1335, f. 173.

<sup>249</sup> BNM, Ms 1335, f. 174.

<sup>250</sup> BNM, Ms 1335, fs. 174-175.

<sup>251</sup> BNM, Ms 1335, f. 176.

si los trabajadores de las costas y las minas preferían, por decisión propia, otro tipo de bebidas, como tepache, mezcal y aguardiente, simplemente porque esos se adaptaban más a sus necesidades. No es posible encontrar en las actas de las Juntas respuesta a las preguntas anteriores, lo único que mencionan sus miembros es que todo el vino español se consumía en la ciudad de México y sus alrededores.

La caracterización del Pacífico como una región periférica permitió a los miembros de las Juntas hablar de desabasto e incluso justificar el contrabando practicado con extranjeros. Al respecto mencionan:

Por no haber venido de España estos bajeles, ni comunicándose unas a otras provincias sus frutos; ha sucedido que [...] sus desnudos moradores de la urgente necesidad de cubrir y mantener sus carnes, han admitido a los extranjeros a su comercio, y en precio de los géneros de lino y lana y comestibles que les han comprado, les han contribuido el oro, plata y frutos de sus provincias, que no hubiera acaecido si no tuviesen estos atadas las manos con el vínculo de las prohibiciones para socorrerse con los frutos, o propios de su país o de España, que sobran en unas cuando en otras faltan.<sup>252</sup>

Como se puede observar, el fragmento anterior advierte la pérdida para España, debido a la necesidad ocasionada por la prohibición, de “oro, plata y frutos de sus provincias” a manos de extranjeros, y no sólo eso, sino que justifican el comercio ilegal practicado con extranjeros con el argumento de la escasez y por tratarse de, productos de primera necesidad como comestibles y textiles. Más adelante indican:

Que si la Nueva España hubiera enviado a las ciudades y villas, lugares de sus respectivas islas y costas, sus frutos y tejidos y ropas de España, no hubieran estas comerciado con extraños porque estando proveídas de lo necesario para mantener y vestir a sus moradores, no hubieran solicitado tener lo que ya tenían.<sup>253</sup>

Lo anterior justifica el comercio con extranjeros y es una crítica directa a las leyes de prohibición; también es un argumento poderoso para insistir en la

---

<sup>252</sup> *Ibid.*

<sup>253</sup> BNM, Ms 1335, f. 177.

legalización del comercio entre virreinos. Además, como es posible observar, los miembros de las Juntas construyeron una imagen de los extranjeros como proveedores de productos básicos como tejidos (lino y lana) y comestibles en regiones periféricas, no alcanzadas por las vías de abasto y suministro legales y autorizadas por la Corona. La presencia de extranjeros en dichas regiones, como las costas del Pacífico, tenían implicaciones no deseadas para España en dos ámbitos estratégicos: económico y de seguridad.

Con respecto al económico, los miembros de las Juntas mencionan que con el comercio ilegal España perdía frente a los extranjeros (y todo aquel que lo practicara) los derechos de avería, consulado, almojarifazgo y alcabalas. Además, perdía lo que podría ganar con el comercio entre virreinos; es decir, España perdía dos veces: la primera con impuestos y la segunda por las riquezas que generaba el comercio.

Relacionado a las consecuencias de seguridad que implicaba la prohibición de comercio, los principales argumentos fueron la pérdida de territorios y la transgresión a la soberanía e influencia española en la región. Con respecto a lo primero se menciona en las Actas que:

...ha resultado lo que la experiencia lamenta de que introducido en ellas el comercio de los extranjeros, sabido sus secretos, sus fuerzas y número de gentes, tomasen los ingleses a Jamaica, los holandeses a Curazao, los franceses la mitad de la Española y la Martinica, los dinamarqueses la isla de Santo Tomás y otras, y desde ellas y de los grandes almacenes que en ellas tienen, introduzcan y hayan introducido sus mercaderías y efectos, sus vinos, trigos, y harinas para abastecer y vestir a sus necesitados habitantes.<sup>254</sup>

Lo anterior da mayor peso al argumento de que parte del comercio con extranjeros era de productos básicos como vinos, harinas, trigo y textiles, por lo que, dada la imposibilidad de conseguirlos por vías legales, se justificaba el comercio con extranjeros. Lo anterior también refuerza la construcción del Pacífico como una región periférica, alejada de las vías de suministro legales y permitidas por la Corona.

---

<sup>254</sup> *Ibid.*

Con transgresión de los extranjeros a la soberanía e influencia española en la región, me refiero a las implicaciones negativas en distintos niveles relacionadas a la presencia de extranjeros.

Caracterizar al Pacífico como una región periférica permitió a los miembros de las Juntas hablar de desabasto en distintas regiones como las costas del Mar del Sur y justificar el contrabando con extranjeros. Conceptualizar al Pacífico de tal manera significaba, considero, quitar un poco de responsabilidad a autoridades peruanas y novohispanas del comercio ilícito y culpa a comerciantes acusados de comercio ilegal. Mostrar al Pacífico lleno de extranjeros con un comercio activo y organizados como era el caso de los holandeses, implicó también la conceptualización del Pacífico como un generador o creador de riqueza.

### El Pacífico como un mar en el que se genera riqueza

Una de las conceptualizaciones más importantes que hacen los miembros de las Juntas es el Pacífico como un generador de riqueza. Llama la atención que en ningún momento se mencione en las actas de las Juntas la riqueza del Pacífico en sí, es decir, por ejemplo, la pesca de perlas. Para los miembros de las Juntas, la riqueza y la importancia del océano Pacífico consistía en su capacidad para conectar a los virreinos y, por lo tanto, su uso como vía de comunicación y comercio.

Una hipótesis que explicaría por qué no se habla de las riquezas en sí del Pacífico es por el objetivo de los participantes de las Juntas: la legalización del comercio entre los virreinos de Nueva España y Perú. Nada abonaba a la argumentación para usar el Pacífico como un conector de virreinos si se hablaba de los recursos pesqueros del Pacífico. La riqueza del Pacífico consistía en el comercio y los beneficios, económicos y de otros tipos, que España y los virreinos podrían obtener de éste:

...lograría las multiplicadas alcabalas de las ventas y reventas de los frutos de uno y otro reino, u lograría el comercio de España llevarse las ganancias que uno y otro reino hubiera adquirido en el recíproco de sus frutos, pues no

las quieren para sí, sino para remitírselas en sus flotas y galeones en cambio de los suyos.<sup>255</sup>

Es decir, la riqueza que ofrecía el Pacífico consistía en el comercio, en las alcabalas y demás impuestos que se debía pagar a la Real Hacienda a la entrada y salida de sus puertos. Es importante remarcar que el Pacífico como un espacio generador de riqueza se construye con base en una posibilidad para España que podría ayudar a mejorar el estado de la Real Hacienda (no hay que olvidar el objetivo general de las Juntas). La riqueza dependía de la apertura comercial entre virreinos y era la misma que aprovechaban los holandeses, ingleses y franceses con el comercio ilegal al no pagar impuestos.

El Pacífico como espacio en el que generan riquezas se anuncia desde la justificación que los miembros de las Juntas hacen de las fuentes cuando refieren al comercio. De nuevo, no están hablando de las riquezas del Pacífico en sí sino de la posibilidad que ofrece a través del comercio, mencionan que “cuanto mayor ha sido y fuere el comercio en estos dominios, tanto mayor será la suma de riquezas que tribute uno y otro reino al de Castilla, por las demostraciones que siguen a estas previas razones.”<sup>256</sup> El Pacífico generará riqueza a través del comercio y los impuestos que aporta esta actividad al erario Real, impuestos que se perdían con la prohibición porque de cualquier forma se comerciaba de manera ilegal.

### El Pacífico de condiciones cambiantes

Si bien los miembros de las Juntas construyeron un Pacífico como una región periférica en sus intervenciones, con presencia de enemigos y comercio ilegal, considero que también crearon un océano Pacífico como una región dinámica, de condiciones cambiantes. Es posible afirmar lo anterior debido a la manera en que construyen su argumentación en torno a la propuesta de apertura comercial entre virreinos. Mencionan que el comercio entre Perú y Nueva España se prohibió no por sí mismo sino por:

---

<sup>255</sup> BNM, Ms 1335, f. 174.

<sup>256</sup> BNM, Ms 1335, f. 170.

la razón que expresa a la misma ley, de que este había sido ocasión de haber crecido el trato de ropas con China en el Perú [...] con que es consiguiente que el de frutos de uno y otro reino por si no estuvo prohibido, no lo esté hoy por la ley.<sup>257</sup>

El fragmento anterior hace referencia a la ley de 1631, que fue la que prohibió el comercio entre virreinos. También es, considero, la construcción de un momento que se caracteriza por la abundancia de mercaderías chinas en Perú. La argumentación continúa con la construcción de un segundo momento, el presente desde el cual los miembros de las Juntas sesionaron, el cual caracterizan distinto al primer momento. En el segundo momento ya no hay comercio de ropas chinas en Perú. Para comprobarlo hacen referencia a los montos máximos que se podía comerciar en la Nueva España con Filipinas: “de Filipinas sólo pueden traerse 300 mil pesos de ropa de China a México y llevarse de México a Manila 600 mil pesos de retorno.”<sup>258</sup> Utilizan las cifras anteriores para argumentar que con dichas cantidades no era posible surtir al mercado novohispano y al peruano al mismo tiempo, puesto que el reino de México era tan grande y el comercio del Galeón de Manila tan pequeño que no alcanzaría para surtir también al comercio del Perú con ropas de China.

Así, en este caso la condición cambiante en el Pacífico son las mercaderías chinas en Perú. Al citar los montos máximos del comercio entre Nueva España y Filipinas se sugiere que el grueso de las mercaderías chinas en Perú provenía de Nueva España. Sin embargo, con la restricción de montos máximos, y por lo tanto la restricción del tamaño del comercio, ya no era posible surtir los dos mercados. Con lo anterior es claro que los miembros de las Juntas están omitiendo hablar del comercio ilegal y contrabando entre virreinos. Omisión que, considero, hacen a propósito puesto que ellos mismos citan las reales cédulas que ordenaban el cumplimiento de la prohibición.

Otro ejemplo del Pacífico como una región de condiciones cambiantes serían las consecuencias, antes ya mencionadas, de la apertura comercial entre

---

<sup>257</sup> *Ibid.*  
<sup>258</sup> *Ibid.*

virreinos, con lo cual habría navegación, embarcaciones, defensa, resistencia a enemigos, etc. Conceptualizar al Pacífico como una región de condiciones cambiantes implica que el Pacífico es una región dinámica, cercana, donde pasan cosas, una región activa, de contactos —legales e ilegales— entre virreinos y con extranjeros. El Pacífico, entonces, no sería una región lejana ni abandonada, sino una región viva, en la que se piensa y se pone atención, prueba de ello es que los miembros de las Juntas hablan de éste y lo construyen como el corredor ideal de comunicación entre virreinos.

Otra prueba de que para los miembros de las Juntas el Pacífico significaba una región dinámica y de condiciones cambiantes es el análisis de la cédula de 1620 sobre la prohibición de comercio entre virreinos. En su análisis, los participantes de las Juntas enfatizan la razón de la prohibición, el exceso de mercaderías chinas en Perú, y ponen especial atención en un fragmento de la cédula que dice que la prohibición era “conveniente al real servicio, bien y utilidad de la causa pública, y comercio de éstos y aquellos reinos.”<sup>259</sup> Sin embargo, aseguran que las circunstancias han cambiado y que no existe la razón de ser de la prohibición:

Y porque evidentemente han cesado estas causas, y es principio cierto en derecho, que cesando la final o impulsiva de la ley debe cesar su disposición y efecto, y es consiguientemente necesario haya cesado el de la prohibición entre uno y otro reino.<sup>260</sup>

Poco más adelante, se enfatiza el cambio de condiciones en la región y la necesidad de cambiar las leyes, pues aseguran:

Que es cierto que las leyes tienen de vida como los hombres y mueren como los príncipes sus autores [...] o porque la conveniencia más pública de su imperio que es el objeto de la ley, las mejores, como se ve en esta de indias por faltarle hoy los fundamentos todos en que consistía su justicia.<sup>261</sup>

---

<sup>259</sup> BNM, Ms 1335, f. 180.

<sup>260</sup> *Ibid.*

<sup>261</sup> *Ibid.*

Es decir, se afirma que la ley de la prohibición ya no tiene sentido y no es justa porque los tiempos y las condiciones han cambiado, y es por ello que la prohibición debe acabar. Es claro que construir un Pacífico de condiciones cambiantes fortalece el argumento a favor de la legalización del comercio entre virreinos. Según los miembros de las Juntas, las condiciones negativas bajo las cuales fue impuesta la prohibición ya no existían al momento de su propuesta; además, como ya se ha mencionado antes, la legalización del comercio entre virreinos tendría beneficios varios para la región: el desarrollo de sus costas, la navegación y aumento de seguridad, la creación de riqueza, la mejora de la Real Hacienda, recuperar los beneficios que los extranjeros estaban obteniendo debido a la prohibición, etc.

## Memorias de los virreyes de la primera mitad del siglo XVIII

El tercer lugar de observación que seleccioné para conocer las conceptualizaciones del océano Pacífico desde la Nueva España fueron las memorias de los virreyes.<sup>262</sup> Seleccioné dichas fuentes debido a que constituyen un sumario de los asuntos más importantes de sus respectivos gobiernos. Las memorias de cada virrey tienen características propias y responden al contexto histórico en el que fueron escritas. Los documentos de inicios de la centuria son más bien breves, a diferencia de la del conde de Revillagigedo, quien incluso anexa documentos con instrucciones. Así pues, los temas que tocan son variados, sin embargo, en todas fue posible encontrar referencias a la guerra, la Real Hacienda, el Patronato Real, el gobierno, los vicios de la sociedad, la fe, comida y exploración y conquista de nuevos territorios.

Así, considero que las memorias de los virreyes son una buena herramienta para conocer los asuntos más trascendentes, que más ocuparon y preocuparon a los virreyes. A partir de éstas, entonces, es posible observar de qué manera los

---

<sup>262</sup> Para realizar la investigación me basé en el libro editado por Ernesto de la Torre Villar, De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2. Recopilación de Leyes de los reinos de Indias y en el artículo publicado por Iván Escamilla sobre la memoria que encontró en el Archivo General de Indias del duque de Albuquerque Escamilla, "La Memoria de gobierno", 2009, pp. 157-178.



virreyes pensaron, construyeron y transmitieron ideas sobre diversos asuntos, incluyendo el océano Pacífico.

Las reales cédulas de 1620 y 1628 estipularon que era obligatorio para todo los virreyes elaborar sus memorias de gobierno so pena de no recibir el sueldo de su último año de gobierno.<sup>263</sup> Según Joaquín Salcedo Izu,<sup>264</sup> las memorias reflejaban la realidad político administrativa de los virreinos y constituían documentos importantes para los nuevos virreyes, puesto que con éstas se podría conocer el estado de gobierno y las tareas por realizar.<sup>265</sup> Así, es posible concluir que tuvieron un propósito informativo doble: por un lado dar cuenta de su gestión, y por otro indicar al nuevo virrey el estado del gobierno y las tareas a las que se debía dar continuidad.

Debido a su fin informativo las memorias no son necesariamente objetivas (así como cualquier otra fuente histórica). Los virreyes buscaron dar una buena imagen de su gestión en España y a su sucesor. Sin embargo, la posible falta de objetividad en la fuente no implica que no sean útiles a la investigación, al contrario, abona a observar cómo pensaron y construyeron asuntos concernientes a su gobierno.

La recopilación de Ernesto de la Torre Villar de las memorias e instrucciones de los virreyes<sup>266</sup> no incluye los documentos de seis de virreyes que gobernaron en la primera mitad de la centuria.<sup>267</sup> De la Torre lamenta la ausencia de las “relaciones, memorias o advertimientos”, como él les llama, en el estudio introductorio de su obra y cita además a Lewis Hanke, quien, del mismo modo, lamentó que la colección de memorias no estuviese completa y acarició la idea de un archivo especial donde

---

<sup>263</sup> Fernández, "La desconocida", 1998, pp. 677-702.

<sup>264</sup> Salcedo, "Instrucciones para los virreyes", 1984, pp. 291-340.

<sup>265</sup> Badorrey, "La Audiencia de México", 2018, p. 47.

<sup>266</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2.

<sup>267</sup> Las memorias faltantes son las de Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque (1702-1710); de Baltasar de Zúñiga y Guzmán, primer duque de Arión (gobernó entre 1716 y 1722); Juan Vázquez de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte (1722-1734); Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (1734-1740); Pedro de Castro Figueroa y Salazar, (1740-1741); y Pedro de Cebrián y Agustín (1741-1746). Incluye las memorias de José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y de Tula (1696-1701); Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares (1710-1716); y la de Juan Francisco de Güemes, conde de Revillagigedo(1749-1755).

se encontraran todas las relaciones que los virreyes estaban obligados a enviar al rey.<sup>268</sup> Además, de la Torre menciona que Antonio Muro Orejón asegura que las instrucciones y memorias de los virreyes se encuentran en los correspondientes legajos en el Archivo General de Indias, sin embargo, Muro Orejón no deja claro cuáles son.<sup>269</sup>

La falta de las memorias se puede deber a varias circunstancias, por ejemplo, fallecimiento en el cargo, destituciones repentinas, extravíos o mala clasificación de archivos mexicanos y españoles. La tarea de rastrear las memorias faltantes de los virreyes antes mencionados se dejará para después. Por lo pronto, avanzando con la tarea, Iván Escamilla localizó la memoria del duque de Albuquerque en el Archivo General de Indias. Escamilla publicó la memoria de forma íntegra en el artículo titulado "La Memoria de gobierno del virrey duque de Albuquerque."<sup>270</sup> A partir ésta haré el análisis de la memoria de Albuquerque.

## La memoria de Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva, duque de Albuquerque

Al igual que las Actas de las Juntas de Arbitrio antes analizadas, las memorias no ofrecen grandes descripciones del Pacífico. Las referencias al océano en estudio se hacen de forma indirecta, cuando se exponen asuntos de gobierno como el comercio, situados, y temas de administración. A pesar de ello, la información —y los silencios— que ofrecen las memorias dan pistas para saber qué y cómo pensaban los virreyes el océano Pacífico.

La memoria del duque de Albuquerque es la primera elaborada bajo el gobierno Borbón, fue firmada el 27 de noviembre de 1710.<sup>271</sup> Según Iván Escamilla, su designación como virrey de la Nueva España fue una buena señal para la

---

<sup>268</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 1, p. XVII.

<sup>269</sup> *Ibid.*, p. XVIII.

<sup>270</sup> Escamilla, "La Memoria de gobierno", 2009, pp. 157-178.

<sup>271</sup> La primera memoria de la centuria es la de José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y de Tula, quien gobernó la Nueva España en 1696 a 1701. Fue removido de su cargo por ser considerado partidario de los Austria. De la Torre sólo incluye la instrucción que se le dio, la cual está fechada en 1696.

nobleza castellana cuyos integrantes, con el cambio de casa dinástica, vieron vulnerada su posición y participación en los asuntos monárquicos.<sup>272</sup> La memoria del duque Alburquerque se divide en cuatro apartados, Gobierno Político, Patronato Real, Guerra y Real Hacienda.

A pesar de que no haya referencias directas al océano Pacífico éste estaba en el horizonte de pensamiento del virrey. Lo anterior se demuestra con la información del inicio de su memoria, cuando presenta el territorio novohispano y alude a los territorios que están subordinados a éste:

Es esta Nueva España uno de los más dilatados reinos que conoce el mundo, en cuyo ámbito se extienden muchas ricas provincias, y se comprenden desde las costas del norte hasta las indemarcables del sur, y todas están sujetas a este gobierno en lo militar y Hacienda hasta los confines del gobierno de Guatemala.<sup>273</sup>

Como se puede observar, se hace referencia a las costas del norte y las del sur, sin embargo, no las nombra océano Pacífico ni Mar del Sur. Poco más adelante, el duque de Alburquerque menciona que están subordinados a la Nueva España –y también dependen de ésta— las islas Filipinas, las Marianas, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná, la Florida y Yucatán.<sup>274</sup>

Si bien las referencias anteriores son breves, considero que sugieren que el virrey está pensando en dos Pacíficos: un Pacífico cercano, referido hasta el momento como “costas indemarcables del sur” y un Pacífico lejano, relacionado con las Filipinas y las Marianas. Las alusiones al Pacífico se hicieron con relación al comercio y mantenimiento, por medio del situado,<sup>275</sup> de las Filipinas. Con respecto a lo anterior, el virrey menciona:

---

<sup>272</sup> Escamilla, "La Memoria de gobierno", 2009, pp. 159.

<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>274</sup> "También tienen alguna subordinación a este gobierno y capitanía general (como que de este reino procede su manutención) las islas Filipinas y Marianas, la de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná, la Florida y Yucatán". *Ibid.*

<sup>275</sup> Según Johanna von Grafenstein "los asientos eran contratos de arrendamiento que se celebraban entre la Corona y un particular para administrar un ramo fiscal, algún servicio o actividad de diversa índole [...] estos contratos tenían en común, primero, la búsqueda de optimizar ingresos y gastos fiscales para la Corona y, segundo, el objetivo de permitir la obtención de ganancias para particulares

Una de las expediciones más intrincadas de este gobierno es el recibo y despacho de las naos de Filipinas, debiendo ser la más fácil y comprensible por el motivo de su venida. Esta es precisamente a conducir el situado de cada año para la manutención de aquella gente de guerra, ministros de la Audiencia y otros subalternos, prelados y cabildo eclesiástico, misiones y otras obras que la piedad del rey tiene fundadas a expensas de su Real Hacienda.<sup>276</sup>

Lo intrincado con el recibo y despacho de las naos de Filipinas está relacionado con el problema del contrabando, que menciona, hay en el comercio con las islas. El duque de Albuquerque asegura que trabajó extraordinariamente en pensar modos de conseguir erradicar los problemas del comercio con Filipinas. Despachó un juez, no menciona su nombre, a Acapulco para calificar los fraudes del comercio y para la rigurosa percepción de los derechos reales. Concluye que el problema no se puede erradicar en Acapulco, sino que se tiene que cortar de raíz, es decir, se tiene que atacar desde Manila:

El remedio y corrección de los excesos de aquel comercio no se puede conseguir en Acapulco; es necesario acudir al principio y raíz de que proviene, porque no importa que aquí se quiera usar de rigor, si no hay capacidad de justificarse el fraude que ya viene invitado [*sic* por “embebido”] desde las evaluaciones de allá en el mismo permiso...<sup>277</sup>

Es posible encontrar una referencia directa al clima en las Filipinas con la advertencia que lanza el virrey con respecto a las fechas de salida de Acapulco del galeón de Manila. Afirma que las embarcaciones deben salir a Filipinas no más allá del mes de marzo, pues si salen en abril corren gran riesgo debido a los vientos contrarios que se encontrarían en las islas.<sup>278</sup>

El duque de Albuquerque tuvo como objetivo el de cuidar el virreinato de amenazas provenientes del interior y el exterior de éste.<sup>279</sup> No hay que olvidar que

---

y corporaciones.” Von Grafenstein, “Provisión de víveres”, 2015, p. 106 Von Grafenstein, “Provisión de víveres”, 2015, p. 106.

<sup>276</sup> Escamilla, “La Memoria de gobierno”, 2009, p. 166.

<sup>277</sup> Escamilla, “La Memoria de gobierno”, 2009, p. 167.

<sup>278</sup> “Deben salir las naos del puerto de Acapulco la vuelta de las islas, a más tardar en todo el mes de marzo para la mayor seguridad de su arribo a ellas, porque tomando día de abril en el puerto llevan gran riesgo por los vientos contrarios que en aquellas costas reinan desde junio en adelante”.

*Ibid.*

<sup>279</sup> *Ibid.*, p. 159.

durante su gobierno se desarrolló la Guerra de sucesión española, por lo que los borbones tuvieron cuidado en sofocar cualquier intento de insubordinación al interior del imperio y estar atentos de las amenazas de las fuerzas que apoyaron a los Habsburgo durante la guerra, sobre todo de Inglaterra.

Así, es posible explicar la atención a la seguridad del virreinato en la memoria del duque de Alburquerque; buena parte de ésta fue destinada a mencionar las labores relacionadas con la seguridad del virreinato. Propuso la creación de una compañía de hasta ochenta caballos que podría acuartelarse en el Palacio Real que sirviera como guardia de los virreyes y entrara en acción en caso de ser necesario. Asimismo, menciona que en todos los poblados de españoles hay compañías formadas por milicianos con cabos y oficiales que, aunque no podrían resistir una invasión de enemigos, eran adecuadas para mantener la paz al interior del virreinato:

En todas las ciudades y lugares poblados de españoles hay también compañías formadas de milicianos con sus cabos y oficiales, y aunque estos no puedan servir en las invasiones de enemigos con la permanencia y calor que las tropas regladas, puede conducir mucho su manutención para la quietud interior del reino.<sup>280</sup>

Como es posible apreciar, el duque de Alburquerque piensa en la posibilidad de una invasión extranjera en el territorio novohispano; además afirma que las compañías de milicianos del virreinato no podrían hacer frente a los extranjeros. Si bien no ofrece mayor explicación al respecto, la mención de las “tropas regladas”, es decir, las tropas con mayor orden y disciplina, da pistas de por qué temía que no podrían hacer frente a los enemigos. Es probable que haya pensado a los milicianos novohispanos con menos disciplina que las tropas invasoras extranjeras.

No es casualidad que justo después de hablar de las milicias del reino y de la posibilidad de invasión de enemigos, el duque haga referencia a la defensa y acciones que se llevaron a cabo en Veracruz, concretamente en el castillo de San Juan de Ulúa y la isla de Sacrificios. Con respecto al castillo, el duque hace gala de las atenciones y reparos que tuvo en éste. Menciona lo siguiente:

---

<sup>280</sup> *Ibid.*, p. 170.

Poco tengo que expresar a Vuestra Excelencia del castillo y real fuerza de San Juan de Ulúa [...] porque mi continuo afán de ocho años ha podido conseguir que las más importantes obras de su defensa se hayan construido y perfeccionado enteramente, con no poca confusión mía de que una fortaleza tan importante y único antemural de este reino hubiese estado en tantos años defectuosa en la mayor parte de sus obras. Hoy no sólo habrá reconocido Vuestra Excelencia en ellas la más prolija y esmerada ejecución, sino que [...] su artillería, morteros, armas, pertrechos y municiones en su abundancia y calidad pueden competir con las que puede tener cualquier plaza regular de la Europa, y su guarnición es de bastante número y de buena calidad. Bastimentos para seis meses he cuidado que se introduzcan todos los años por el mes de marzo, que es desde cuando hasta el de septiembre pueden los enemigos navegar el Seno Mexicano sin el riesgo de los nortes.<sup>281</sup>

Con lo anterior es claro que el duque de Alburquerque pensaba a San Juan de Ulúa como la primera barrera de contención y defensa del virreinato ante una agresión extranjera. Además, menciona que intentó construir una fortificación en la parte sur de la isla de Sacrificios, frente a las costas de Veracruz, pues se determinó que dicha ubicación no era alcanzada por el cañón de San Juan de Ulúa, por lo que en caso de invasión las fuerzas enemigas se podrían colocar en dicha posición sin poder ser atacadas. A pesar de que la obra fue aprobada, no se envió desde España la artillería necesaria, por lo que el proyecto no llegó a buen puerto.

Asimismo, el virrey habla de la Armada de Barlovento, sus funciones y objetivos de defensa en América, y las acciones que hizo para mejorarla. Menciona que, a su llegada al virreinato, las embarcaciones de la Armada estaban muy deterioradas. Impulsó en el astillero de Campeche la construcción de dos barcos, uno de ellos fue la capitana Guadalupe —en la cual, al parecer, viajó el duque de Linares para llegar a Nueva España—; y el otro, por un tema de medidas, no fue apto para unirse a la Armada, sin embargo, fue vendido y con sus ganancias se compraron fragatas para apoyar en las tareas de la Armada.<sup>282</sup>

También hace un recuento de los presidios en el noroeste del virreinato. Hace alusión a los enemigos de la región: indios e ingleses. Con respecto a los últimos,

---

<sup>281</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 173.

menciona que mantienen una guarnición de más de quinientos hombres en la Carolina, lo anterior, además de “la costa brava”, dificultaba enfrentarse a ellos.<sup>283</sup>

¿Qué tiene que ver la presencia de ingleses en la Carolina, las tareas en San Juan de Ulúa y la armada de Barlovento con la conceptualización del océano Pacífico? El virrey duque de Alburquerque no menciona de manera directa al océano en estudio. Tampoco hace alusión a presencia extranjera alguna en las costas del Mar del Sur, ni menciona el estado de defensa de Acapulco, puerto al que llegaba el galeón de Manila y por lo tanto un puerto estratégico para el virreinato. ¿Cómo construir la conceptualización del océano Pacífico si éste no es mencionado en la memoria del virrey? El silencio respecto a éste y las alusiones a San Juan de Ulúa, los presidios del noreste y la Armada de Barlovento dan pistas con las cuales, si bien no se pueden hacer afirmaciones, es posible construir hipótesis sobre lo que el duque de Alburquerque pensaba del océano Pacífico.

Las referencias a San Juan de Ulúa, la isla de Sacrificios y la Armada de Barlovento, aunado a la falta de alusiones a Acapulco, sugiere que el virrey supuso que, en caso de llevarse a cabo un ataque o invasión enemiga, ésta llegaría por Veracruz y no por Acapulco. Lo anterior, además de la falta de alusión al estado de defensa del puerto en el Pacífico, permite lanzar la hipótesis de que el virrey duque de Alburquerque lo juzgaba como una región segura. La falta de referencias a este mar impide profundizar en las razones de cómo el Pacífico se suponía una región segura, sin embargo, la insistencia en hablar de la seguridad en las costas de cara al Atlántico, refuerzan mi hipótesis.

Que el duque de Alburquerque no hable del Pacífico con relación a la seguridad virreinal no quiere decir que no estaba en su horizonte mental o tuviera desinterés en éste. Considero que el virrey pensó al Pacífico, pero con relación al comercio, comunicación y administración de las Filipinas y las Marianas. Lo anterior permite concluir que el virrey conceptuaba al Pacífico como un conector, una vía de comunicación, comercio y mantenimiento entre el virreinato novohispano y las islas del Pacífico.

---

<sup>283</sup> “Tuviéronlo todos por imposible de conseguir por que los ingleses mantienen una guarnición de más de 500 hombres de armas, la costa es brava en que no se pueden mantener bajeles de porte sin evidente riesgo de perderse” *Ibid.*, p. 174.

## Memoria del virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares

La memoria del virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares y marqués de Valdefuentes (1711-1716), se caracteriza por abarcar un gran número de temas. Es posible encontrar, por ejemplo, menciones al carácter de la población novohispana, sus vicios, bebidas alcohólicas, obras públicas, la fe, los comerciantes, minas, banqueros, presidios del virreinato, ente otros. Sin embargo, las referencias directas al océano Pacífico son nulas y las indirectas únicamente aluden al situado de Filipinas, al comercio del galeón de Manila y son muy breves y escasas. Con respecto al situado menciona:

A las islas Filipinas y Marianas se les asiste anualmente con sus situados; pero hasta ahora, cuando las naos vienen cargadas, los derechos reales que producían daban para su asistencia, a excepción de un año que vino vacía, y fue preciso saliese de las reales cajas el socorro, que pasa de doscientos mil pesos el todo de sus situados.<sup>284</sup>

Al igual que Alburquerque, el virrey duque de Linares habla de los presidios de tierra —presidios al interior del virreinato— y los presidios de Barlovento. Es posible identificar ciertas diferencias que, considero, se explican con el marco histórico en el que fue escrita la memoria. Cuando el duque de Linares la escribió ya se había firmado el tratado de Utrecht, por lo que el riesgo de guerra con Inglaterra había disminuido considerablemente y, por lo tanto, el riesgo de ataques o invasiones inglesas a las costas novohispanas.

La memoria del duque de Linares coincide con la de Alburquerque en que las compañías de soldados que componen los presidios de tierra eran necesarias pero “son totalmente distintas y opuestas al método de las reglas, así en costumbres como en vestidos y pagamentos.”<sup>285</sup> Una diferencia importante entre las memorias de los virreyes es que el duque de Alburquerque menciona a los presidios de tierra

<sup>284</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 786. Para más información sobre el situado de Filipinas consúltese a Alonso, "La ayuda mexicana", 2012, pp. 251-94.

<sup>285</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 786.



en función a la posibilidad de un ataque extranjero, mientras que el duque de Linares lo hace en referencia a los ataques de indios al reino:

y su servicio es el de escoltar pasajeros, traer y llevar convoyes y defender la introducción de indios bárbaros en el reino. Las armas con que estos combaten o asaltan son las flechas, y los presidiales, armados con cuerdas, adargas y armas de fuego, les hacen la guerra que llaman defensiva.<sup>286</sup>

La diferencia anterior es importante porque, considero, muestra que el virrey ya no está preocupado por la posibilidad de una invasión extranjera, como sí lo estuvo su antecesor, antes de que la guerra de sucesión finalizara y se firmaran los acuerdos de paz que legalizaron la presencia y comercio de los ingleses con la América española.

El duque de Linares hace referencia a los presidios de Barlovento. Menciona que el pago de los situados ha tenido atrasos; sin embargo, los socorros del situado de Florida estaban asegurados por intervención del obispo de Puebla y Juan José de Veytia, su alcalde mayor.<sup>287</sup> Asimismo, hace referencia a los presidios de Panzacola, de la que piensa que es inútil (no explica las razones), Florida, Cuba, Puerto Rico, Cumaná y Santo Domingo.

Reconoce la importancia geoestratégica de la Habana, que nombra “la plaza más importante de las Indias, a que siempre he atendido con particular cuidado.”<sup>288</sup> Y desestima el presidio de San Juan de Ulúa y Veracruz; incluso los considera dos plazas enemigas:

por los sucesos que de ellos ha experimentado, por ser un fuerte aquel puerto tan declaradamente contra el rey y el reino, que siendo una garganta o única puerta de la introducción a este reino, está tan dañado, y cuanto pasa por él tan indicionado, que a mi ver o en mi concepto, nunca tendré al rey por señor de la Indias, hasta que le conquiste. Yo bien sé que ha cinco años que me hace la guerra; y habiéndose dedicado mi poder a contrarrestarlo, no he

---

<sup>286</sup> *Ibid.*, p. 786.

<sup>287</sup> Con respecto a la participación de Puebla en el sistema fiscal imperial consúltese a Celaya, *Alcabalas y situados*, 2010.

<sup>288</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 785.

podido conseguir la más mínima satisfacción en el vencimiento o corrección de sus desórdenes.<sup>289</sup>

Es posible explicar las palabras anteriores por la insurrección de la tropa de San Juan de Ulúa en 1715 por no haber recibido sus provisiones completas durante dos años.<sup>290</sup> Lo anterior está en sintonía con el aviso de las dificultades de enviar el pago de situados en tiempo y forma. Además de los situados y los presidios, el virrey duque de Linares menciona brevemente la Armada de Barlovento. Hace alusión a que ésta está en total desolación “siendo necesaria para la guarda de la ensenada, en donde en tiempo de paz se ve hecha ensenada de piratas, e inquietud que nos da a todo el reino con la privación del tráfico con Caracas, Campeche y la Habana”.<sup>291</sup>

El duque de Linares no hace ninguna alusión al océano Pacífico, amenazas, comercio, contrabando, o cualquier otro asunto que haya sido considerado de relevancia para el imperio. Como es posible observar, la atención del duque de Linares, así como la de su antecesor, está centrada en las costas de cara al actual Golfo de México y el Caribe. ¿Lo anterior significó que durante su gestión no prestó atención al Pacífico? ¿La falta de alusiones directas al océano Pacífico en sus memorias significa que lo desestimó o descuidó?

Considero que no. El océano Pacífico fue un tema relevante para el duque de Linares durante su gestión. Prueba de lo anterior es la propuesta que hizo al Consejo de Indias de legalizar el comercio entre el Perú y Nueva España vía el océano Pacífico. Según Bonialian, el virrey novohispano propuso al Consejo que se autorizara a los mercaderes de la ciudad de México la reexpedición de bienes asiáticos y castellanos hacia el Perú con el fin de evitar que el virreinato del sur se abasteciera del contrabando francés.<sup>292</sup> La respuesta del Consejo de Indias fue

---

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 786.

<sup>290</sup> El episodio de la insurrección es mencionado en la biografía del virrey publicada en la página de internet titulada Memoria política de México, la cual es posible consultar en el siguiente enlace: Doralicia Carmona, “Fernando de Alencastre Noroña y Silva”, en *Memoria política de México* <<https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ANS41.html>>. [Consulta: 2 de mayo de 2022]

<sup>291</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 786.

<sup>292</sup> Es interesante observar que, a diferencia de la propuesta presentada en las Juntas de arbitrio de 1727, el duque de Linares no tiene reparo en proponer la liberación de los géneros asiáticos para reexportarlos a Perú. No hay que olvidar que el comercio se prohibió debido al exceso de ropas de

negativa, argumentando que de faltar los galeones y la feria de Portobelo (el duque proponía que todo el comercio se hiciera desde Nueva España) “todo el comercio y tesoro del Perú pasará a Nueva España.”<sup>293</sup>

La propuesta del duque beneficiaba directamente a los comerciantes novohispanos y afectaba los intereses de los sevillanos que participaban en la Feria de Portobelo. Llama la atención la construcción, más bien negativa de los comerciantes de la ciudad de México, que el duque hace en sus memorias. Menciona que:

Los caballeros, sean mercaderes o hacendados, hallan una nueva teología para practicar el monopolio con tan exorbitante escándalo, que no pierden su tiempo en ocultar frutos y géneros, aunque abunden, para lograr su anhelo en el excesivo de los precios a costa de los comunes.<sup>294</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior cabe preguntar ¿por qué, si tiene una opinión negativa y se queja de los monopolios de los comerciantes, el duque de Linares hace una propuesta al Consejo de Indias que les daría más poder? ¿Por qué no mencionó la propuesta de apertura de comercio en su memoria? ¿Por qué no hace mención del comercio ilegal con Perú a través de arribadas ilegales? Es imposible dar una respuesta definitiva a las preguntas anteriores. Sin embargo, es posible especular que, dada la negativa obtenida por el Consejo, no creyó necesario insistir en el tema en sus memorias. En otro sentido, la omisión pudo haber servido para ayudar a los intereses de los comerciantes, pues, a pesar de crea una mala imagen de ellos, obviar un tema tan delicado para los intereses y seguridad del imperio los pudo haber ayudado a continuar con el comercio ilegal entre Nueva España y Perú.

Tomando en cuenta los temas que tocó, la atención que el duque de Linares pone a las costas de cara al Mar del Norte, las pocas observaciones sobre el océano Pacífico o a temas relacionados con éste (como seguridad, comercio, costas, etc.),

---

China en el virreinato del sur. Los miembros de las Juntas fueron precavidos en no proponer la liberación de los géneros asiáticos, probablemente teniendo en mente la negativa del Consejo al duque de Linares y la razón original de la prohibición.

<sup>293</sup> Bonialian, "Las aguas olvidadas", 2012, p. 1041.

<sup>294</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 777.

es posible concluir que lo pensaba como un espacio seguro o, por lo menos, como un espacio por el cual no habría una agresión extranjera.

La referencia indirecta al Pacífico está relacionada con el situado de Filipinas. Lo anterior, aunado a la propuesta de la apertura comercial, permite concluir que el virrey pudo haber pensado al Pacífico como una vía de comunicación, comercio y transporte entre distintos puntos del imperio. Asimismo, permite concluir que el duque pensó en el gran Pacífico, el Pacífico lejano, el Pacífico que conecta con Filipinas. Sin embargo, de nuevo, retomando su propuesta de apertura comercial, es innegable que tenía en cuenta el Pacífico cercano, el cual pensó como una vía de comunicación y comercio entre los virreinos americanos.

### Treinta años sin memorias

Como ya se ha mencionado, lamentablemente no se cuenta con las memorias de los virreyes que gobernaron la Nueva España entre 1716 y 1746. El marqués de Casafuerte (1722-1734) y el duque de la Conquista (1740-1741) murieron en el ejercicio de sus funciones, por lo que sus memorias no existen. Sin embargo, es pertinente mencionar algunos sucesos trascendentes relacionados con el océano Pacífico durante sus mandatos.

En la presente investigación ya se ha hecho alusión a la participación del marqués de Casafuerte en la organización de las Juntas de arbitrio de 1727, donde se propuso la legalización del tráfico comercial entre Nueva España y Perú, cuestión que confirma que el Pacífico estuvo en el horizonte de pensamiento del virrey. Asimismo, combatió el fraude y contrabando en el galeón de Manila y reformó los presidios costeros dada la incapacidad de la Real Hacienda de sostener los salarios de sus ocupantes. Durante su mandato, Inglaterra atacó Portobelo debido al aumento de tensiones entre las Coronas por el acercamiento de la diplomacia española a la austriaca.<sup>295</sup>

El gobierno de Pedro de Castro Figueró y Salazar, I duque de la Conquista, fue muy breve (1740-1741). Su mandato se caracterizó por estar activo el conflicto

---

<sup>295</sup> Ascensión Baeza Martín, “Juan de Acuña y Bejarano”, en *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/5000/juan-de-acuna-y-bejarano>>. [Consulta: 2 de mayo de 2022]

bélico entre España e Inglaterra y tomar acciones de defensa y cuidado de los territorios del virreinato. A su llegada a América estuvo a punto de caer prisionero a manos de los ingleses, pues el buque en el que viajaba fue alcanzado por una fragata inglesa, sin embargo, logró escapar y llegar al virreinato novohispano.

La amenaza de un ataque o invasión inglesa a gran escala estuvo presente durante todo su mandato. Se sabía que los ingleses planeaban un ataque pero no se sabía cuándo ni dónde se llevarían a cabo. La atención del duque de la Conquista se centró en Veracruz, la cual armó y fortificó. El ataque inglés tuvo lugar en Cartagena de Indias, en marzo de 1741. El duque enfermó en Veracruz de disentería hemorrágica y finalmente murió en la ciudad de México en 1741.<sup>296</sup>

Con respecto a las memorias de los virreyes restantes, no se sabe en dónde se encuentran. Sin embargo, es pertinente mencionar algunos eventos relacionados con el océano Pacífico durante sus gestiones. Por ejemplo, el I duque de Arión (1716-1722) impulsó las misiones jesuitas en California, donde se buscó un puerto en la costa occidental para el cobijo del galeón de Manila.<sup>297</sup>

Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México, fue virrey entre 1734 y 1740, sustituyó al marqués de Casafuerte. Durante su gestión incrementó la tropa de las guarniciones, fortificó presidios y aumentó la marina con quince buques. Durante su gestión comenzó la guerra con Inglaterra. Fue reemplazado por el duque de la Conquista.<sup>298</sup>

En 1743, durante el gobierno del virrey Pedro de Cebrián y Agustín, V conde de Fuenteclara, fue apresado cerca de Filipinas el patache *Nuestra señora de Covadonga*, que había salido de Acapulco con un total de 1,313,843 pesos en plata acuñada y 4,446 marcos en barras. Los ingleses se apropiaron de todo el botín y el comercio con Filipinas se interrumpió. El virrey fue hecho responsable de la captura, se le acusó de no prestar suficientes precauciones con respecto a la seguridad del

---

<sup>296</sup> José Manuel Serrano Álvarez, "Pedro de Castro y Figueroa", *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/14667/pedro-de-castro-y-figueroa>>. [Consulta: 3 de mayo de 2022]

<sup>297</sup> Ascensión Baeza Martín, "Baltasar de Zúñiga y Guzmán", *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/6793/baltasar-de-zuniga-y-guzman>>. [Consulta: 3 de mayo de 2022]

<sup>298</sup> Fernando Rodríguez de la Torre, "Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta", *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/5943/juan-antonio-de-vizarron-y-eguiarreta>>. [Consulta: 3 de mayo de 2022]

galeón.<sup>299</sup> Dadas las complicaciones económicas de la Corona, el marqués de la Ensenada presionó al virrey para que enviara más recursos desde el virreinato, por lo que autorizó al comercio de Filipinas un cargamento de hasta un millón y medio de pesos.

El V conde de Fuenclara continuó la obra de exploración y conquista en varias regiones, como las Californias, Nuevo México e islas del Mar del Sur. Se le ordenó recoger las noticias sobre las posesiones españolas en América y el virrey encargó las correspondientes al cronista Juan Francisco Sahagún y al contador José Antonio de Villaseñor. Fue en parte gracias a la información recolectada que se publicó el *Teatro americano*, en 1746.<sup>300</sup>

## La Guerra del Asiento

Es posible apreciar que, a lo largo de la primera mitad de la centuria, el océano Pacífico estuvo en el horizonte mental de los virreyes. Cada uno atendió necesidades específicas del océano en estudio, sin embargo, en la década de 1740, la tensión y la atención con respecto a la seguridad de la Mar del Sur aumentó.

Después del tratado de Utrecht, la Corona española tomó medidas para tratar de contrarrestar la influencia inglesa en el continente americano. En 1717 José Patiño quedó a cargo de la Intendencia General de Marina, desde donde impulsó reformas orientadas a reactivar los astilleros e industrias relacionadas con la construcción de embarcaciones; además, entregó patentes de corso a particulares para que realizaran tareas de protección en el Caribe.<sup>301</sup> Lo anterior, aunado a los problemas y fricciones diplomáticas que ocasionaba el contrabando y comercio ilegal de los ingleses en América a través del navío de permisión y de sus asentamientos ilegales en el continente, devino en el estallido en septiembre de 1739 del conflicto bélico conocido como la Guerra del Asiento en la historiografía hispánica y la Guerra de la oreja de Jenkins en la historiografía inglesa.<sup>302</sup>

---

<sup>299</sup> Con respecto a la captura del galeón de Manila consúltese a Williams, *El mejor botín*, 2002.

<sup>300</sup> Ascensión Baeza Martín, "Pedro Cebrián y Agustín", *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/11910/pedro-cebrian-y-agustin>>. [Consulta: 3 de mayo de 2022]

<sup>301</sup> Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, pp. 68-70.

<sup>302</sup> Donoso, "La compañía", 2008, pp. 9-50.

Según John Lynch, el objetivo de los ingleses fue establecer un territorio donde establecerse y expandirse; así se explica la armada que Inglaterra envió para luchar en dos frentes: en el Mar del Norte a cargo de Eduard Vernon, y por el Mar del Sur al mando de George Anson.<sup>303</sup>

La defensa de los territorios americanos del sur estuvo a cargo de José Pizarro, quien tuvo la tarea de interceptar a la escuadra de Anson a su llegada al continente americano. A pesar de las buenas intenciones, Pizarro no pudo detener a los ingleses, quienes lograron alcanzar el Pacífico y reabastecerse en las islas de Juan Fernández. Fue así que desde España se ordenó a los virreyes preparar los puertos occidentales para la defensa ante la presencia de enemigos.

Los objetivos de Anson fueron fundar un asentamiento inglés en Panamá para poder comunicar sus posesiones en el Atlántico con el Pacífico, lo anterior con miras comerciales. Además, debía hostilizar naves españolas en la región, provocar una rebelión —ya fuera de criollos o negros y mulatos— en Perú con el fin de establecer un gobierno favorable a la Corona inglesa; y, si lo anterior no se cumplía, debía de capturar el galeón de Manila.<sup>304</sup>

Los objetivos de Anson se cumplieron a medias pues, aunque no logró provocar una rebelión en el virreinato del sur, sí atacó embarcaciones españolas a lo largo de toda la costa, desde Valparaíso hasta Perú, tomó Paita y apresó en el Pacífico al patache *Nuestra señora de Covadonga*. El conflicto finalizó en 1748 con la firma del tratado de Aquisgrán, donde se pretendió regresar al *status quo* anterior al conflicto y por lo tanto se restituyó el asiento de negros y el navío de permisión para los ingleses en América.

Las acciones de Anson en el Pacífico provocaron que las autoridades virreinales pusieran atención en éste. Ya se ha mencionado que no se cuenta con las memorias del conde de la Conquista ni del conde de Fuenclara, sin embargo, sí es posible analizar la memoria de Juan Francisco de Güemes, I conde de Revillagigedo y trata de contestar a la pregunta de cómo observó el conde de Revillagigedo el océano Pacífico.

---

<sup>303</sup> Citado en Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, p. 70.

<sup>304</sup> *Ibid.*

## Memoria del virrey Juan Francisco de Güemes, conde de Revillagigedo

La memoria de Revillagigedo se caracteriza por tener una pluma ágil y un ritmo fluido, está fechada en 1755, año en el que fue reemplazado por el marqués de las Amarillas. El virrey escribió una memoria extensa y con mayor detalle en comparación de sus antecesores de inicios de la centuria. En si memoria es posible encontrar una gran cantidad de temas, algunos también mencionados en memorias anteriores, por ejemplo, el maíz, la carne, la fe, el carácter de los novohispanos, problemas con los religiosos, exploraciones y conquistas al norte del país, etc. Asimismo, el conde tuvo cuidado en anexar instrucciones y oficios donde expone en detalle, por ejemplo, la pacificación del Nuevo Santander, el establecimiento del juzgado de bebidas prohibidas, la secularización de curatos, e instrucciones varias sobre el Real de Minas de Bolaños.<sup>305</sup>

Al inicio de su documento el virrey da algunas pistas que podrían ayudar a explicar la ausencia de las memorias de sus antecesores, indica que:

Por otra real orden de 23 de agosto de 1751, se me participó el reparo que hizo S.M. de que se haya omitido por algunos de mis antecesores la instrucción correspondiente para los que sucedieren, respectivamente, dándoles noticia de las materias más graves ocurridas en su gobierno...<sup>306</sup>

Lo anterior afirma que algunos virreyes no cumplían con la orden de dejar una memoria a su sucesor para informar de las materias del virreinato. Fue por ello que el rey ordenó, de nuevo, que se elaborara dicho documento. Hay que recordar que la elaboración de las memorias era obligatoria so pena de no recibir el último año de su salario; habría que investigar si se cumplió dicha pena con alguno de los virreyes que antecedieron al conde de Revillagigedo.

Al igual que en las memorias de los virreyes de principio de la centuria, el conde de Revillagigedo no hace descripciones del océano Pacífico ni lo refiere de manera directa, sin embargo, es posible encontrar referencias indirectas a éste, las cuales se hacen con relación al comercio, la guerra y los situados de Filipinas.

---

<sup>305</sup> Sobre el Real de Minas de Bolaños consúltese a Brading, "La minería de la plata", 1969, pp. 317-333.

<sup>306</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 795.



Con respecto al comercio, el virrey menciona que es “el espíritu que anima el cuerpo místico de las monarquías.”<sup>307</sup> Es una adjetivación importante pues en ésta se ve reflejado el pensamiento económico de la época, en el que se trataba de impulsar las actividades comerciales.<sup>308</sup> Es en este sentido que denuncia problemas del comercio con España: la frecuencia de las arribadas de los navíos españoles no dejaban que el virreinato consumiera todas las mercancías; además, lo anterior provocaba la baja de precios de éstas. Otro problema eran las internaciones de los comerciantes españoles al virreinato. Esto provocaba, según el virrey, que se afectara a los comerciantes novohispanos, pues los españoles vendían de manera directa sus productos, dejando fuera de la operación a los novohispanos.<sup>309</sup>

El conde de Revillagigedo refiere de manera indirecta al Pacífico cuando habla del comercio con Filipinas y la prohibición comercial con Perú. Con respecto al primero, menciona que es de gran estima pues de éste se surte la gente pobre. Indica, como otros virreyes lo hicieron, que se debe tener precaución en su salida puntual de Acapulco con el fin de no encontrarse con los vendavales en Filipinas.<sup>310</sup>

Con lo anterior es posible concluir que el conde de Revillagigedo pensó en el gran Pacífico, el Pacífico de las Filipinas. Como sus antecesores, lo hizo en relación al comercio y los problemas de éste; indica que es una práctica común exceder, por medio del fraude, los montos máximos permitidos en el galeón de Manila. Indica lo siguiente:

...el permiso de carga es de 500 mil pesos y su retorno un millón, y lo más que produjere con las cajas que se permiten a la gente de mar [...] los de Manila, para llevar el dinero que no cabe en el permiso, y los de acá por establecer comercio, facilitan informaciones con falsedad. Y no pudiendo entre todas las que se dan [licencias], distinguir el virrey las que tienen este vicio, se halla judicialmente compelso a otorgarles las licencias [...] y por lo que he advertido y comprendido, ni los 500 mil pesos concedidos al comercio de Manila, ni su retorno, es lo correspondiente a mantener este comercio en los términos que debía de estar. Y para evitar fraudes, falsedades de

<sup>307</sup> *Ibid.*, p. 811.

<sup>308</sup> Martínez, *Historia del pensamiento*, 2009.

<sup>309</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 811. Para más información sobre internación de comerciantes en la Nueva España es posible consultar a Souto, "Tierra adentro", 2015, pp. 247-274.

<sup>310</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 811.

juramentos y las furtivas clandestinas conducciones de caudales que se embarcan al retorno del galeón para aquellas islas, deberá ampliarse a aquel comercio lo que ha de traer y retornar, y que otros causales que quisieren embarcarse se permitiesen, pagando sus debidos derechos a S.M. a quien lo tengo hecho así presente.<sup>311</sup>

En concordancia con sus palabras respecto a la importancia del comercio para el imperio, el conde de Revillagigedo impulsó el comercio con las Filipinas proponiendo aumentar el monto máximo de caudales que se permitía transportar en el galeón. Si bien su propuesta se hace en el contexto de evitar los fraudes con las licencias que se otorgaban, considero que tiene como trasfondo apoyar el comercio con el archipiélago, pues entre más dinero se pudiera transportar, mayores serían los beneficios para los comerciantes y para la Real Hacienda por los derechos que tendrían que pagar.

Teniendo como base el impulso y aumento del comercio con Filipinas, considero que es probable que el conde de Revillagigedo pensara al Pacífico como una vía generadora de riqueza. La hipótesis anterior se refuerza con las alusiones que hace el virrey al comercio con Perú. Hace énfasis en que las relaciones comerciales están prohibidas, pero lo reivindica diciendo que sería de gran provecho para la Real Hacienda y para el virreinato:

El comercio del Perú con este reino está enteramente prohibido, pero continuamente aclamado por la mutua conveniencia que los antiguos le atribuyen, no sólo a los individuos, sino a la real hacienda; pues dicen que resultaba el corriente de muchas fábricas en esta ciudad y en Puebla, que ocupan mucha gente y causaban alcabalas; lamentando que en la extendida costa del Mar del Norte de aquel reino tengan los extranjeros su ilícita introducción, con perjuicio de la corona y de ambos comercios.<sup>312</sup>

Más adelante, en un contexto totalmente distinto, mientras habla de las utilidades de la Casa de Moneda y la minería, hace referencia de nuevo a la pertinencia y utilidad que podría tener el comercio entre Nueva España y el virreinato del sur:

<sup>311</sup> *Ibid.* Para más información sobre el comercio del galeón de Manila un estudio clásico es el de Yuste, *Emporios transpacíficos*, 2007.

<sup>312</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 812

Y como este comercio del Perú supone materia de ocupación y vendimia de frutos terrestres, promete mejorar de fortuna a los muchos que hoy viven sin oficio y sin destino; y consecuentemente en el mayor movimiento de fábricas, maniobras y frutos, mayores contribuciones en los reales derechos, puesto que la felicidad de las monarquías se construye en la de los vasallos que las habitan.<sup>313</sup>

Es interesante observar que los argumentos del virrey para sugerir abrir el comercio entre virreinos son muy similares a los de las Juntas de 1727. Básicamente, las relaciones comerciales eran convenientes por los beneficios que resultarían para la Real Hacienda por el pago de derechos, entre ellos las alcabalas; sería una forma de cambiar la suerte de las personas ociosas del reino, pues se podrían ocupar;<sup>314</sup> había riqueza que los peruanos y los novohispanos no podían aprovechar por la prohibición pero que los extranjeros sí por el contrabando que introducían desde sus posesiones en el Mar del Norte, lo anterior no sólo afectaba a los comerciantes sino también a la Corona pues no cobraba derechos. Una diferencia importante con los argumentos de las Juntas es que el virrey no tocó temas de seguridad en la región relacionados con el comercio.

Asimismo, llama la atención que el conde de Revillagigedo hiciera énfasis en que el comercio con Perú sería de “frutos terrestres”. Considero que es probable que conociera las propuestas anteriores de apertura comercial, donde se proponía que el intercambio fuera de frutos de la tierra y no, por ejemplo, de mercaderías asiáticas.

Las referencias del virrey al comercio con Perú permiten concluir que no sólo pensaba en el gran Pacífico, sino también pensó en el Pacífico cercano, el Pacífico del virreinato, el novohispano. Ya se ha mencionado que no hace alusión a cuestiones de seguridad con relación al comercio, sin embargo, lo más cercano a ello, es la mención al contrabando de embarcaciones procedentes de Perú.

---

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 825

<sup>314</sup> Las personas ociosas, aunado a los problemas de asaltos e inseguridad en la Ciudad de México y en caminos, es un tema recurrente en las memorias de los virreyes. Es importante que haya mencionado que los ociosos se podrían ocupar en caso de la apertura comercial entre virreinos debido a que era una respuesta a dos problemas: la ociosidad y el estado de la Real Hacienda.

Menciona que el virrey de la Nueva España era juez de arribadas de las costas desde Acapulco hasta Guatemala y que tenía jurisdicción para conocer los asuntos en que incurrieran las embarcaciones del Perú que llegaban a puertos novohispanos. Revillagigedo es cuidadoso en aclarar que durante su gestión no hubo tal contrabando.<sup>315</sup>

El segundo tema del que habla con referencia al océano Pacífico es la seguridad y la guerra. A diferencia de los virreyes que le antecedieron, el conde de Revillagigedo no teme una invasión enemiga en el territorio novohispano. Lo anterior puede parecer sorprendente dado el contexto bélico en el cual comenzó su gobierno, la presencia de las embarcaciones de George Anson en el litoral occidental americano y las costas del virreinato a inicios de la década, y la pérdida del patache *Nuestra señora de Covadonga* a manos de los ingleses. Sin embargo, considero que justamente es por todo lo anterior que el virrey no temió una invasión, pues a pesar del contexto antes descrito, los ingleses no fueron capaces de causar grandes daños en las costas novohispanas.<sup>316</sup> El daño fue ocasionado en el Pacífico del lado asiático con el ataque y toma del patache.

Para el conde de Revillagigedo, la gran extensión del virreinato, por lo menos del lado del océano Pacífico, era una de los principales medios defensivos. La aseveración anterior se sostiene con lo siguiente afirmación:

Pues no obstante de tener en la misma vastedad del reino y sus cosas dificultad las invasiones ultramarinas, tiene bastante quehacer la línea de guerra, así por contener las hostilidades de indios infieles, como para determinar las muchas causas y providencias militares...<sup>317</sup>

Revillagigedo parece no estar preocupado por una invasión de potencias europeas, como sí se sugiere en memorias de otros virreyes, sino en la inseguridad

---

<sup>315</sup> "En la costa del sur de este reino, desde Acapulco hasta Guatemala, es el virrey juez de arribadas con jurisdicción privativa para conocer de todos los comisos en que incurren las embarcaciones que del Perú se introducen con efectos y llevan los de este reino; y en mi tiempo no se ha ofrecido alguno de estos contrabandos." *Ibid.*, p. 812

<sup>316</sup> Anson causó mayores daños al sur del continente. Su escuadra capturó dos naves en Valparaíso y luego otras dos en Perú. Tomaron Paita, en el virreinato peruano, sin mayor resistencia, donde se hicieron de rehenes y destruyeron embarcaciones. Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, pp. 73-74. Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, pp. 73-74.

<sup>317</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 826.

al interior del virreinato ocasionada por los ataques de indios, sobre todo en el norte del territorio. No hay que olvidar que la memoria del conde tiene anexa instrucciones sobre la exploración y conquista del Nuevo Santander.

Dado lo anterior, es posible que el virrey novohispano haya pensado a las costas del Pacífico como una región segura debido a su gran extensión. Una de las estrategias defensivas de dichas costas en la primera mitad del siglo XVIII fue su parcial abandono y poca población. Se creía que el poblamiento de las costas se podría traducir en una invitación a los enemigos de España, por lo que era mejor que la defensa continuara siendo la naturaleza inhóspita de la región.<sup>318</sup>

Así, lo amplio de las costas occidentales y su lejanía con respecto a las naciones europeas eran las principales defensas de éstas. El conde de Revillagigedo se muestra confiado al respecto; en sus memorias indica lo siguiente:

El puerto de Acapulco y su castillo de San Diego por hallarse en la Mar del Sur, no tiene necesidad de aumento en la guarnición que lo defiende, porque raras veces se ha tenido la invasión de enemigos, a causa de la dilatada navegación que los de Europa han de tener para llegar a este puerto, pues es preciso pasar dos veces la línea equinoccial y montar los cabos de Buena Esperanza o el de Hornos.<sup>319</sup>

Como indica Guadalupe Pinzón, a mediados de la centuria las fuerzas de defensa se concentraron en Acapulco, pues era el puerto de arribada del galeón de Manila, por lo que representaba un gran atractivo y botín para los enemigos de la Corona Española. Cabe señalar que las medidas defensivas de la costa fueron terrestres y no navales. Por falta de recursos no se contaba con una escuadra de guerra que pudiera hacer frente en el mar a los enemigos; ni siquiera se contaba con milicias de carácter permanente para la defensa de la región. En caso de necesidad, las autoridades locales debían organizar la defensa con pobladores de la región.<sup>320</sup>

Dada la presencia de Anson en la región, el conde de la Conquista ordenó reparar y armar el castillo de San Diego; edificación encargada de la defensa del

<sup>318</sup> Del Río, *A la diestra mano*, 1990. Citado en Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, p. 74.

<sup>319</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 828.

<sup>320</sup> Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, pp. 74-77.

puerto de Acapulco, construido por el ingeniero holandés Adrián Boot entre 1615 y 1617, después del ataque del 11 de octubre de 1615 de piratas holandeses.<sup>321</sup> Así lo atestiguan las autoridades portuarias:

Hállase esta real fuerza por lo que mira a su recinto tan fortificada, y reparada, como no se ha visto desde su primera erección; porque con el motivo de la presente guerra consulté al Excelentísimo señor duque de la conquista antecesor de vuestra señoría ilustrísima la necesidad de refuerzo de sus parapetos, explanadas, entradas, puertas, puente levadizo, y estacada...<sup>322</sup>

El conde de Revillagigedo menciona que debido a la presencia de George Anson en la región, se tomaron precauciones para la defensa de Acapulco. Si bien no aclara cuáles fueron, gracias a la cita de los funcionarios del puerto es posible saber que se reforzaron los parapetos, explanadas, entradas, puertas, puente levadizo, y estacada. Los arreglos anteriores se llevaron a cabo bajo la supervisión del castellano de Acapulco,<sup>323</sup> Juan Eusebio Gallo, quien también atendía la descarga y registro del galeón de Manila y de los navíos que arribaban del Perú:

y así, por el cual pasó y se llegó a divisar en la guerra pasada en este puerto el almirante Anson, entonces se dieron las prevenciones competentes a la defensa, por la conducta del coronal D. Juan Eusebio Gallo, su castellano, quien con oficiales reales entiende en la descarga del registro y despacho del galeón de Filipinas que anualmente surte en aquel puerto, y de los navíos del Perú y Guayaquil si alguna vez llegan con licencia o permiso.

Con las referencias anteriores se puede concluir que el conde de Revillagigedo pensaba a las costas del occidente novohispano como una región segura, principalmente por la dificultad de que fueran alcanzadas por embarcaciones enemigas por su lejanía con respecto a Europa y lo poco poblado de éstas. Además, en caso de necesidad, también era posible fortificar Acapulco, el puerto más importante para entonces.

<sup>321</sup> Del Castillo, "Acapulco, presidio", 2017, pp. 155-156.

<sup>322</sup> Autos formados con motivo..., Acapulco, 4 de feb de 1742. AGI, Filipinas 255, f. 1v-2. Tomado de Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, p. 78.

<sup>323</sup> Yuste, "Los emporios transpacíficos", 2007, p. 259.

A lo largo del capítulo se analizaron dos lugares de observación del Pacífico desde la Nueva España. A pesar de que fueron lugares de observación distintos, desde donde se hicieron enunciaciones que tuvieron un fin específico, es posible identificar algunas similitudes. La principal y la más llamativa fue el interés sobre el Pacífico con relación al comercio.

Por el tipo y objetivos de los documentos analizados no se encontraron grandes descripciones del océano Pacífico. Sin embargo, a pesar de que las referencias son indirectas, es innegable la importancia que se le da al océano en estudio. Con base en el análisis de las fuentes consultadas, es posible concluir que en la Nueva España se pensaba al Pacífico de manera distinta a la que se pensaba en Europa y España.

En la Nueva España se pensaba en el Pacífico, sobre todo, con relación al comercio, mientras que, como se ha mencionado en el capítulo anterior, en Europa se pensaba al Pacífico como una región nueva por explorar. En España se pensaba al Pacífico como una región exclusiva, donde embarcaciones de otras naciones no podían navegar;<sup>324</sup> así como también un espacio que, idealmente, era navegado con fines comerciales únicamente por el galeón de Manila. La constante insistencia en que se cumplieran las leyes de prohibición comercial confirma que en España se tenía conocimiento de la navegación ilegal con fines comerciales.

Que desde la Nueva España se pensara al Pacífico con relación al comercio permite diferenciar dos Pacíficos: uno cercano, americano, y otro lejano. El Pacífico cercano estaba constituido por los litorales americanos, era el contacto entre el continente y el océano; era una región navegada, viva, dinámica, donde se practicaban contactos e intercambios con personas de otras naciones y con

---

<sup>324</sup> La cédula del 25 de noviembre de 1692 sostiene mi aseveración: "pero no en los del sur [ser admitidas embarcaciones] donde no tienen, ninguno, ni derecho para adquirirle, ni poseerle, en cuya consecuencia he resuelto (para que se observe por regla y punto general en lo de adelante) mandar para lo que mira a los puertos, ríos y costas del Mar del sur en la América, que no se dé por mis virreyes, presidentes, gobernadores de puertos o plazas marítimas, u otros cualesquier cabos o personas, plática ni comercio, ni se les admita a ella ninguna nación, ni naciones extranjeras que a ellos intentaren arribar con sus bajeles, sino que las traten indistintamente, y como a enemigos de la Corona... Tomado de Pinzón, "Defensa del Pacífico", 2009, p. 67.

comerciantes del Perú. El Pacífico lejano era aquel que conectaba con las Filipinas, era, así como el cercano, una vía de comunicación y transporte de riquezas. Así, considero que el Pacífico también se pensó como una vía posibilitadora y generadora de riqueza.

La conceptualización del Pacífico como una región segura es más bien ambigua. Si bien se temía una invasión extranjera a lo largo del siglo, se tenía confianza en la lejanía y el duro viaje que suponía para las naves europeas llegar hasta las aguas occidentales del virreinato novohispano. Sin embargo, no hay que olvidar las alusiones de los miembros de las Juntas a que con el comercio se mejoraría la seguridad de la región y, por supuesto, la presencia de Anson a mediados de la centuria. A pesar de ello, como ya se mencionó, el conde de Revillagigedo se muestra confiado en la lejanía como principal barrera de defensa y contención del litoral occidental novohispano.

Con base en lo anterior, entonces, se demuestra que el océano Pacífico en la primera mitad del siglo es distinto en la Nueva España que en Europa y España, por lo tanto, es posible afirmar que existen varios océanos Pacíficos y que estos dependen de quién, cuándo, desde dónde y para qué lo estén observando.





#### IV. Las conceptualizaciones del Pacífico desde la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII

##### Las epístolas de Yriarte e Yraeta

El cuarto lugar de observación y enunciación que elegí para conocer las conceptualizaciones novohispanas del océano Pacífico son cartas escritas por Francisco Ignacio de Yraeta, Felipe de Yriarte y Gabriel de Yturbe<sup>325</sup>. El grueso de su correspondencia —y la selección que utilicé para la presente investigación— se encuentra en el fondo de comerciantes del archivo de la biblioteca Francisco Xavier Clavigero, de la Universidad Iberoamericana. Otra parte de la correspondencia la resguarda la biblioteca de la Universidad de Princeton, en la sección de libros raros y manuscritos.

Seleccioné dichos documentos debido a que son una ventana de observación privilegiada para conocer algunos elementos de la vida cotidiana de miembros de la élite de la sociedad novohispana.<sup>326</sup> Se les considera élite por ser parte de los 130 comerciantes mayoristas en la ciudad de México, por su estrecha relación con la nobleza novohispana, por su fortuna y por sus inversiones en las principales ramas de la economía.<sup>327</sup> Si bien el tema principal de las epístolas es de carácter comercial/económico, es posible observar ciertos elementos de la cotidianidad y la vida de los autores, como las formas de relacionarse y entablar amistad con sus destinatarios, su profunda religiosidad, su preocupación por las

---

<sup>325</sup> En la selección de epístolas analizadas se encuentra una carta de Gabriel de Yturbe, fechada el 5 de marzo de 1788, dirigida a Juan Pablo de Lara, en Manila. Es la respuesta a una carta de Lara de 1786 donde le comunica que le fue imposible responder antes por haber sido alcalde honorario de la ciudad, le agradece su amistad y confianza y le comunica el estado de sus negocios. Ésta es la única epístola de Yturbe de la selección por lo que en adelante únicamente haré referencia a Yriarte e Yraeta.

<sup>326</sup> Definir vida cotidiana es una tarea compleja. Una buena aproximación al tema se encuentra en Ruiz Islas, "Relatar lo cotidiano" donde se define como "lo cotidiano es lo regular, lo habitual; lo que, en un momento dado, acontece al interior de un conglomerado y es visto como normal por parte de los sujetos que participan de una realidad social concreta. Lo cotidiano es aquello que posee un significado estable —aunque posiblemente efímero— en tanto forma de organizar al mundo, de comprender sus componentes y de explicar el modo en el que operan los mecanismos de inclusión o exclusión, de admisión de lo verdadero y de catalogación de lo falso con respecto a ese mismo entorno." Ruiz, "Relatar lo cotidiano", 2022, p. 147.

<sup>327</sup> Torales, "La familia Yraeta", 1991, pp. 181-202.

relaciones entre países, la guerra y la paz, su opinión del comercio en la Nueva España, etc.

Las referencias a los temas anteriores son brevísimos destellos de luz —o pequeñas pinceladas— dentro del gran marco de temas económicos que, analizándolos y ordenándolos resultan en una imagen, en una fotografía o un cuadro, que ayuda a vislumbrar elementos que en otro tipo de fuentes sería imposible observar. Por ejemplo, sería imposible concluir que Yraeta entabló una amistad que trascendió generaciones, con comerciantes en Filipinas (como la familia Lara) si únicamente se contara con las listas de géneros y los controles contables que enviaban y recibían.

Es con base en lo anterior que es posible conocer, a través de su correspondencia, las conceptualizaciones sobre el océano Pacífico de los comerciantes en estudio. Si bien ninguno hizo descripciones del océano Pacífico, los temas que abordaron en sus epístolas están estrechamente relacionados con éste. Así, es posible encontrar menciones a temas como seguridad, la relación entre España e Inglaterra, estado del comercio, los géneros que comerciaban y su demanda, etcétera.

Es posible identificar características particulares que enriquecen la correspondencia de los comerciantes en estudio y la distinguen de otras fuentes analizadas. A diferencia del “Parecer” de Olivan Rebolledo, las actas de las Juntas de Arbitrio de 1727 y las Memorias de los virreyes, en la correspondencia de Yraeta e Yriarte es posible observar, desde la dimensión social, la esfera pública y privada del océano Pacífico.

La aseveración anterior contiene tres conceptos complejos: dimensión, público y privado. Entiendo dimensión como un aspecto o faceta de algo.<sup>328</sup> Si bien, desde la física la dimensión se define como las magnitudes que fijan la posición de un punto en un espacio y como “cada una de las magnitudes fundamentales de tiempo, longitud, masa y carga eléctrica, con que se expresa una variable física”,<sup>329</sup> también existen dimensiones sociales de las cosas. Así, considero que las

<sup>328</sup> La cuarta definición de la RAE de dimensión es Aspecto o faceta de algo. <<https://dle.rae.es/dimensi%C3%B3n?m=form>>. [Consulta: 1 de junio de 2022]

<sup>329</sup> Consultado en <<https://dle.rae.es/dimensi%C3%B3n?m=form>>. [Consulta: 1 de junio de 2022]

dimensiones constituyen una parte de un todo. Con base en lo anterior, entonces, es posible identificar un gran número de dimensiones del océano Pacífico, por ejemplo, la dimensión económica y la dimensión política. A su vez, se puede, en las dimensiones sociales, identificar una esfera pública y una esfera privada.

Tomando en cuenta las reflexiones de Duby, considero que lo privado está relacionado con lo interior, la familia, lo familiar; lo privado escapa de la autoridad colectiva y se establece en un dominio restringido, está lejos del acceso de todos. Lo público hace referencia a lo exterior, a lo del pueblo, a lo que todos tienen acceso, de lo público se encarga el Estado.<sup>330</sup> Lo anterior es un acercamiento a lo público y privado que funciona, aunque simple, como modelo para explicar ciertas características de las epístolas de Yraeta. Mas hay que tener en cuenta que lo enunciado como privado también cuenta con una innegable dimensión pública. El acercamiento teórico de Barbieri a lo público y lo privado me parece también funcional aunque más complejo. Define lo público y lo privado como las esferas en que se divide la sociedad civil; en lo público acontecen las actividades propias de la ciudadanía, mientras que lo privado no es político por definición.<sup>331</sup>

Con lo anterior, considero que es posible afirmar que el océano Pacífico es un espacio físico construido también por conceptualizaciones generadas en espacios de observación específicos y que es multidimensional. Es decir, además de constituirse por conceptualizaciones, es posible observar dimensiones y esferas del océano Pacífico.

La correspondencia de Yraeta permite observar la esfera privada del océano Pacífico, una esfera no antes vista en las fuentes analizadas en la presente investigación. Si bien las Actas de las Juntas de Arbitrio de 1727 y las Memorias de los virreyes fueron pensadas para leerse en espacios restringidos, alejados del gran público, se sabía que los documentos podrían ser leídos en la Corte por varias personas, es decir que de alguna manera se podría tener acceso a ellos. Además, si bien son documentos restringidos, están relacionados directamente con la política y el gobierno, lo cual, bajo los preceptos de Barbieri, lo convierte en público. En

---

<sup>330</sup> Duby, "Poder privado", 1989, 16-22.

<sup>331</sup> Barbieri, "Los ámbitos de acción", 1991, p. 209.

cambio, buena parte de las cartas en estudio fueron de carácter privado, dirigidas a particulares, donde se tocaron temas no políticos. La correspondencia dirigida a los miembros de la Real Compañía de Filipinas la considero de carácter pública por los mismos motivos que las Memorias y las Actas de 1727.

La frontera entre lo público y lo privado es difusa y, considero, se puede mover según como se entienda cada uno de los términos ¿cómo observar dichas esferas en la correspondencia de los comerciantes en estudio? Considero que la esfera privada del océano Pacífico se identifica por el destinatario, los temas que se tocan en el documento e incluso el tono. Es posible identificar un tono mucho más serio en las epístolas dirigidas a los miembros de la Compañía de Filipinas en comparación con las cartas dirigidas, por ejemplo, a Juan Pablo de Lara.

Para el análisis utilicé la selección de cartas hecha por Cristina Torales Pacheco y los integrantes del seminario de investigación de Licenciatura en la Universidad Iberoamericana, publicadas en el libro *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*.<sup>332</sup> El libro se divide en dos secciones: el primero es un estudio introductorio donde se habla de los autores de las cartas, los destinatarios y algunos de los temas que tocan las epístolas; mientras que la segunda sección es la transcripción de las epístolas. Utilicé dichos documentos debido a que son un corpus organizado de información que muestra el seguimiento epistolar de Yriarte e Yraeta sobre sus asuntos comerciales, de negocios y hasta personales.

Las epístolas cubren un espacio temporal que abarca de 1768 a 1795; es decir, la correspondencia de Yriarte e Yraeta cubrió casi medio siglo, tiempo en el que naturalmente ocurrieron eventos de trascendencia para el imperio español. Es posible encontrar menciones y opiniones de algunos acontecimientos como la expulsión de jesuitas de los territorios del imperio; la fundación de la Real Compañía de Filipinas; la autorización a partir de 1765 para comerciar en los navíos de guerra que viajaban de España a Filipinas; y la creación en 1785 de la Real Compañía de Filipinas.

---

<sup>332</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017.

Con base en el análisis de las cartas es posible observar la presión, ahora de manera sistemática, de Inglaterra en aguas del Mar del Sur.<sup>333</sup> Las costas del Pacífico novohispano dejaron de ser seguras simplemente por su lejanía y se implementaron nuevos elementos defensivos que no se observaron en los documentos de la primera mitad de la centuria, como el Puerto de San Blas, fundado en 1768, con tareas de ayuda al abastecimiento de las Californias y la defensa de la región, las embarcaciones que zarparon de dicho puerto para dar avisos relacionados con cuestiones de seguridad, o los convoyes que, al parecer sin haberlo solicitado, acompañaron en la travesía transpacífica a embarcaciones comerciales a finales de la centuria. ¿Quiénes fueron Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta? ¿cómo y por qué lograron observar lo expuesto en su correspondencia?

### Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta

Como ya se ha mencionado, los autores de las cartas fueron miembros de la élite de la Nueva España. Fueron personas con alcance y comunicación global, protagonistas del comercio en el virreinato novohispano e incluso, en el caso de Yraeta, parte del gobierno de la Ciudad de México. Los autores de las cartas tendieron una red de comunicación e intercambio que se extendió por tres continentes y varias generaciones.

Francisco Ignacio de Yraeta nació el 2 de agosto de 1732 en el seno de una familia de campesinos guipuzcoanos de Anzuola, en el norte de España. Salió de su pueblo natal a los 12 años con rumbo a la Nueva España, donde trabajó con un comerciante, probablemente de Anzuola, como aprendiz de contador.<sup>334</sup>

Hasta hace algunos años la historiografía afirmaba que Yraeta viajó y vivió en Filipinas, sin embargo, recientemente se identificó que algunas cartas en el primer copiadore que se conserva en la Universidad Iberoamericana fueron dictadas

---

<sup>333</sup> Si bien en la primera mitad de la centuria algunos navegantes ingleses visitaron el Pacífico, en la segunda mitad del siglo dichas visitas se volvieron sistemáticas. Como ejemplo es posible mencionar la visita de Anson, la toma de Manila, las exploraciones en el Pacífico y la legalización de la presencia inglesa en el norte del Pacífico con la firma de los acuerdos de Nootka.

<sup>334</sup> Stein y Orensanz, "Francisco Ignacio de Yraeta", 2001, pp. 461-463.

por Felipe de Yriarte, por lo que algunos de los eventos biográficos de Yriarte se atribuyeron a Yraeta. Por ejemplo, no se tienen pruebas de que Yraeta haya viajado a las Filipinas.<sup>335</sup>

En 1763 se casó con la hija de Pedro de Ganuza, de origen vasco, importante miembro del comercio novohispano y del Consulado de México. Apenas cuatro años después de celebradas las nupcias, en 1767 Yraeta figuró como segundo apoderado de la empresa de su suegro y tras su muerte tomó el control de los negocios y quedó a cargo de la empresa comercial familiar.

Del matrimonio nacieron tres hijas, la mayor María Rosa, se casó con Isidro Antonio comerciante de Tierra Firme que llegó a ciudad de México con prestigio y caudal;<sup>336</sup> Margarita, quien se casó con su sobrino Gabriel de Iturbe, heredero de los negocios familiares y responsable de continuar con la empresa. La menor de las hijas, Ana, acompañó y cuidó a su padre hasta la muerte de él, después contrajo nupcias con el oidor decano Cosme de Mier, quien fue amigo de Yraeta. Como es posible observar, los enlaces matrimoniales ayudaron a Yraeta a mantener y extender la empresa familiar.

Con respecto a su participación en la vida pública, Yraeta estuvo al frente de varios cargos, entre otros, fue alcalde ordinario de segundo voto en Ciudad de México y regidor honorario del Ayuntamiento de México de 1778 a 1779. Asimismo, fue cónsul del Consulado de México y el principal accionista y representante de la Real Compañía de Filipinas de 1787 a 1796.<sup>337</sup> Parece ser que los cargos públicos distraían a Yraeta de sus negocios y asuntos comerciales, en su carta de renuncia al cargo de regidor menciona lo siguiente:

...después de haber cumplido mis dos años, me hallo también mortificado por la precisa necesidad de exponer a Vuestra excelencia que para desempeñar como debo aquel honroso empleo, me es indispensable abandonar muchos de los negocios de mi casa y muchos más en las presentes circunstancias,

<sup>335</sup> Torales, "Yraeta, autor principal", 2017, p. 31-40.

<sup>336</sup> Torales, "La familia Yraeta", 1991, pp. 181-202.

<sup>337</sup> María Cristina Torales Pacheco, "Francisco de Iraeta y Azcárate", *Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/55460/francisco-de-iraeta-y-azcarate#:~:text=Sus%20padres%20fueron%20Gabriel%20de,y%20Mar%C3%ADa%20Ana%20de%20Azc%C3%A1rate>>. [Consulta: 20 de mayo de 2022]

que por las ocurrencias que han recaído en ella me veo en la precisión de más asistencia personal.<sup>338</sup>

La participación de Yraeta en el comercio transpacífico tiene dos momentos definidos: la primera, de 1770-1787, limitada a los intercambios anuales en Acapulco; y la segunda, cuando se desarrolló como accionista y representante de la Real Compañía de Filipinas en Nueva España.<sup>339</sup> En 1780 ya era un respetado comerciante que tenía destinatarios en Filipinas, Cádiz, Zacatecas, Oaxaca, Guatemala, La Habana, Caracas, Guayaquil y Lima.<sup>340</sup> Falleció en la Ciudad de México el 24 de enero de 1797.

Con respecto a Felipe de Yriarte, se piensa que nació en Navarra en las primeras décadas del siglo XVIII. Como ya se mencionó, hasta hace poco los primeros años de la vida de Yriarte le fueron atribuidos a Yraeta. A Felipe de Yriarte corresponde, por ejemplo, el empleo como mercader viandante en Tierra Adentro, la estancia en Filipinas y los ocho viajes entre las islas y Acapulco. Es muy probable que haya participado en la defensa del archipiélago contra George Anson sirviendo como alférez de una guarnición armada y como teniente de navío en el Santísima Trinidad.

En 1759 regresó de las Filipinas para instalarse en la ciudad de México. Tuvo vínculos estrechos con Pedro de Ganuza, cuestión que se comprueba cuando se refiere a él como su *tatay*, voz tagala que significa padre. Según Torales es probable que Yriarte e Yraeta “se conocieran desde antaño porque la villa de Anzuola [...] de donde provenía Yraeta, estaba muy próxima a las “heredades” Yriarte en esa villa”. Yriarte nombró a Yraeta su albacea, falleció el 3 de enero de 1777. Al igual que Yraeta, Yriarte tuvo corresponsales en Europa, América y Asia, en España, Veracruz, Acapulco, Oaxaca, Guatemala, Manila, Guayaquil y Maracaibo.<sup>341</sup>

<sup>338</sup> Torales, "La familia Yraeta", 1991, pp. 187.

<sup>339</sup> Yuste, Francisco de Yraeta, pp. 190-191 Yuste, "Francisco Ignacio de Yraeta", 1987, pp. 190-191.

<sup>340</sup> Stein y Orensanz, "Francisco Ignacio de Yraeta", 2001, p. 489.

<sup>341</sup> Torales, "Yraeta, autor principal", 2017, p. 32.

## Yraeta e Yriarte como sujetos globales y el Pacífico como una red de contacto

Considero que la correspondencia y los negocios en tres geografías diferentes hacen de Francisco Ignacio de Yraeta y Felipe de Yriarte sujetos globales. Entiendo sujeto global como aquel que tiene una perspectiva amplia de acontecimientos de carácter mundial, que afectan geografías distintas y distantes. Los sujetos globales fueron parte del acontecer y el movimiento mundial; en este caso, es claro que los comerciantes en estudio fueron responsables del intercambio de mercancías, dinero, personas e información entre regiones distantes entre sí.

Un elemento que puede ayudar a comprobar que Yriarte e Yraeta fueron sujetos globales es la comida. Según Cristina Torales en la mesa de los Yraeta el abasto de productos procedentes de Europa y Asia era casi seguro por sus conexiones comerciales. Así, era posible encontrar pescados, frutas, carnes; especias como canela, clavo, pimienta y azafrán; e incluso cerveza holandesa.<sup>342</sup> Llamen la atención las instrucciones que Yriarte dejó al teniente coronel Survarán sobre cómo preparar té y las propiedades medicinales de éste:

Es para la digestión de cualquier cosa pesada, especialmente para cosa de carne fresca de puerco, se echa a hervir agua en una ollita o cantarita, como vuestras mercedes llaman al chocolatero, después de hervida se aparta, se echa un puñito de té en ella, se tapa con algo porque no le salga el vaho, de cuando en cuando, se vacía un poquito en la taza para ver si está en sazón, que debe ser amarillo, si no lo estuviese se vuelve a vaciar en dicha cantarita hasta que lo esté, de manera que se deshagan se abran las hojitas en ella, si se reconociera que se necesita el agua más té, se le echa de manera que como digo quede en sazón...<sup>343</sup>

La cita anterior es muestra de que Yriarte e Yraeta fueron lo que hoy se conoce como *sujetos globales*, es decir, aquellos que promovieron el intercambio, entre regiones distintas y distantes, no sólo comercial sino de una gran variedad de objetos y de información de varios tipos. En este caso es posible observar que

<sup>342</sup> Torales, "La familia Yraeta", 1991, p. 193.

<sup>343</sup> Tomado de Torales Pacheco, "Felipe de Yriarte", 2017, p. 21.



Yriarte está compartiendo información que no es política ni económica sino es información que da cuenta que el comerciante conocía las costumbres asiáticas y los beneficios de tomar té.

Es gracias a la perspectiva global de los comerciantes en estudio que considero que es posible proponer como hipótesis que pensaron al océano Pacífico como una gran red de contacto e intercambio que se conectó con tres continentes y que permitió el intercambio no sólo comercial, sino de personas, ideas, información, regalos, medicinas, objetos de lujo y religiosos, dinero, muebles, etc. Si no fuera por la perspectiva global, sería sumamente difícil que los comerciantes consideraran al Pacífico como una red intercontinental de contacto pues ellos mismos lo usaron de dicha manera.

Yriarte e Yraeta compartieron con sus corresponsales Gacetas, Mercurios e incluso reales cédulas que juzgaron les resultarían interesantes. Es posible demostrar lo anterior con la primera carta de la selección de Torales, dictada por Yriarte y fechada el 20 de marzo de 1768. La epístola está dirigida a Manuel Gómez de Carreaga; además de hablar sobre los zurrónes de grana de Oaxaca que se vendió en las islas, menciona que:

También lleva un pliego con 11 Mercurios, una Guía de forasteros y tres reales cédulas sobre las poblaciones de Sierra Morena, estas últimas te [las] regalo, pero las primeras te quedan cargadas, pues no ignoras lo que cuestan.<sup>344</sup>

Es por lo anterior que Yriarte e Yraeta pueden ser considerados difusores y facilitadores de información. Mas su papel como sujetos globales no termina en el comercio e intercambio de noticias. También fueron responsables del tráfico de objetos suntuosos y regalos a través de tres continentes distintos.

En el estudio introductorio de las epístolas, Torales hace referencia a una carta escrita por Felipe de Yriarte donde solicitó en 1776 a Joseph de Acevedo el envío a España, procedente de Cantón, un pectoral para una mitra y pequeñas piezas extraviadas de ésta, indica que:

---

<sup>344</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 108.

Por lo que le he de merecer a vuestra merced vea si puede conseguir el que venga de Cantón, para lo que dará individual razón este su pariente General Pacheco como que él la trajo del dicho Cantón con más (si se pudiere) seis maripositas, seis alacrancitos, seis piedras azules chicas y seis dichas encarnadas medianas de las mismas de la mitra, a la que se le perdieron estas, sin duda con las borucas de traerla en Acapulco de Herodes a Pilatos. El pectoral si a vuestra merced le pareciere que estará bueno de cobre blanco bien sobredorado, que sea así y no de plata entre dorado, y sea de lo que fuere, bien matizado, correspondiente a la mitra...<sup>345</sup>

Poco después en la epístola, Yriarte solicita que las piezas se remitan vía Cabo de Buena Esperanza pero que de no ser posible se mandasen por Acapulco “con ambas correspondencias y el 2 1/2% de lleva y maestro pues es mucha imperfección que no tenga pectoral la dicha mitra...”<sup>346</sup>

Lo anterior abona elementos que ayudan a comprobar la hipótesis de que los comerciantes en estudio fueron sujetos globales y que pensaron al Pacífico como una red de contacto e intercambio. En primer lugar, es posible observar la sólida red de contactos de Yriarte para solicitar desde la Nueva España, a un corresponsal en Filipinas, que consiguiera en China un pectoral con características específicas para que hiciera juego con una mitra adquirida con anterioridad. Muestra también las opciones de ruta de envío que se tenía para la década de 1770, la ruta “clásica”, por Acapulco, y la nueva ruta, por Cabo de Buena Esperanza. Al parecer, Yriarte no tenía problemas con transportar géneros por cualquiera de las dos rutas. No hay que olvidar que en 1765 se permitió a los buques de guerra transportar mercancías por el Cabo de Buena Esperanza.

El Pacífico como una red de intercambio comercial es obvio. Mas es interesante observar el intercambio no solo de productos comerciales sino de otros tipos de productos y para otros fines, en este caso enseres para una mitra y un pectoral que hiciera juego con ésta. Es posible caracterizar al Pacífico como una red de intercambio más allá de lo comercial en varias cartas de Yraeta. El comerciante de

---

<sup>345</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>346</sup> *Ibid.*, p. 148.

Guipúzcoa intercambió, por ejemplo, regalos, medicinas, animales disecados e información de distintos tipos. En la carta fechada el 17 de enero de 1782 agradece un regalo a Juan Pablo de Lara:

El pliego que sirvió mandarme para el señor marqués de los Castillejos lo dirigí para su destino y tengo mandado recoger los 2 paquetitos, el uno para el citado señor fiscal con 2 cortes de encajes ordinarios para albas<sup>347</sup> (el que siendo en mi poder tendrá a disposición de dicho señor) y el otro rotulado para mí con 6 pares de medias de chancheo<sup>348</sup> que se sirve regalarme, por cuyo favor doy a vuestra merced muchas gracias.<sup>349</sup>

Cristina Torales califica a Yriarte e Yraeta como personajes ilustrados,<sup>350</sup> lo anterior debido a la adopción de ciertas costumbres en su vida cotidiana y la procuración de la “circulación de Gacetas y Mercurios, la instrucción de los varones y mujeres, las formas de vestir, etcétera.”<sup>351</sup> Ya se ha hecho mención del envío por parte de Yriarte de Gacetas y Mercurios. Con respecto a la preocupación de Yraeta por la educación, se sabe que apoyó la preparación escolar de sobrino, hijo de su hermano Pedro y responsable de preservar el linaje de los Yraeta. Asimismo, impulsó la educación de las mujeres al donar dinero para becas para mujeres vizcaínas en el colegio de San Ignacio.<sup>352</sup> Lo anterior es relevante y está relacionado

---

<sup>347</sup> Según la RAE, en la cuarta definición de alba: “vestidura o túnica de lienzo blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre el hábito y el amito para celebrar los oficios.” <<https://dle.rae.es/albo#1XoeWk0>>. [Consulta: 22 de mayo de 2022]

<sup>348</sup> Según Martínez, Chancheo hace referencia a la actual Quanzhou, China. Martínez, "El galeón de Manila", 2019, p. 26.

<sup>349</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 108.

<sup>350</sup> Para hablar de las peculiaridades de la Ilustración novohispana es necesario tener en cuenta a Rafael Moreno y Bernabé Navarro. Según dichos autores, la Ilustración novohispana se caracteriza por la crítica a la escolástica y el uso de una nueva forma de razón la cual, a través del método, buscaba alcanzar la verdad. Los ilustrados novohispanos —modernos, como los llaman los autores— acudían a las fuentes primarias para interpretar y aludían a la experiencia como generadora de conocimiento. Los pensadores novohispanos modernos estuvieron preocupados por la educación; por enseñar y difundir las nuevas ideas y formas de conocimiento. Mas también, Moreno y Navarro coinciden en que fue una modernidad ecléctica, es decir, una modernidad en donde se conjuntaron las ideas ilustradas y la escolástica. Como ejemplo es posible citar las fuentes primarias de los jesuitas, las cuales eran escolásticas o a Gamarra y Dávalos, también jesuita, de quien Navarro afirma que se le puede considerar un “escolástico moderno”. Navarro, “Presentación”, 1963, pp. V-XXV., y Moreno, *La filosofía de la Ilustración*, 2000.

<sup>351</sup> Torales, "Los comerciantes", 2017, pp. 77-78.

<sup>352</sup> Torales ahonda en el carácter ilustrado de los comerciantes en estudio en las páginas 77 a la 85 del estudio introductorio. *Ibid.*

con la idea del Pacífico como una red de contacto e intercambio debido a que en sus epístolas es posible identificar envíos que se podrían calificar como ilustrados. Por ejemplo, la brevísima pero reveladora mención a una caja con mariposas para el Marqués de Narros en la carta de enero de 1782:

Dicho mi sobrino fue prevenido de recibir de don Pablo Cordero el cajoncito de mariposas muertas, el que mandaré en primera ocasión al señor marqués de Narros, residente de Vergara.<sup>353</sup>

Es posible que dichas mariposas fueran para su estudio y conservación. No es coincidencia que se haya hecho el envío justo en el momento en que la sociedad ilustrada estaba preocupada por nuevas formas de conocimiento como taxonomía y las ciencias naturales. De igual forma, en la misma carta, Yraeta informa que “El catedrático Cervantes puso también el cajoncito de medicinas que usted le encargó y habiéndolo entregado, lo remití para Acapulco, para la casa de Vértiz, y está encargado...”<sup>354</sup> Con las citas anteriores considero que es posible demostrar, como dice Salvador Bernabeu Albert, que en el siglo XVIII el océano Pacífico es un Pacífico ilustrado, aunque hay que tener en cuenta que la Ilustración no es un fenómeno trascendente, es decir, la Ilustración es histórica y, por lo tanto, se observa, se entiende y se actúa de manera distinta en España, Nueva España, Francia, etc.

También, teniendo en cuenta la información de Moreno y Navarro<sup>355</sup>, es interesante observar que las peculiaridades de la Ilustración novohispana coinciden con la manera en como desde España se defendía el océano Pacífico con la pluma.<sup>356</sup> Los diplomáticos españoles rescataban la vieja información de siglos anteriores de archivos sobre navegaciones y exploraciones y la sumaban a la información que se generaba con las nuevas exploraciones ilustradas. Es decir, se estaba conjuntando vieja información con nueva información, así como Moreno y Navarro caracterizan a la Ilustración en Nueva España, una Ilustración ecléctica,

<sup>353</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 171.

<sup>354</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 234.

<sup>355</sup> Navarro, “Presentación”, 1963, pp. V-XXV., y Moreno, *La filosofía de la Ilustración*, 2000.

<sup>356</sup> Consúltense capítulo II de la presente investigación.

que por un lado trataba de romper con la escolástica pero que al mismo tiempo la restauraba.

Con lo anterior, se puede concluir que desde Nueva España, el Pacífico en el siglo XVIII, bajo el paradigma ilustrado, es un espacio que se está re-explorando, re-conociendo, un espacio en el que se están dando intercambios de corte ilustrado: un espacio por donde están circulando medicinas y animales para su estudio y/o conservación.

Si bien los comerciantes en estudio pueden ser calificados como ilustrados, lo anterior no se contrapuso a su religiosidad; ambas características estuvieron presentes a lo largo de la vida de Yriarte e Yraeta.<sup>357</sup> Con respecto a Yraeta, se puede ver su religiosidad en muchas de las cartas analizadas en breves menciones al despedirse o cuando anunció la muerte de su yerno, Pedro de Ganuza o de su esposa. Por ejemplo, en la carta del 10 de marzo de 1770 Yraeta comunicó a Joseph de Acevedo que:

A la estimada de vuestra merced de 31 de julio del año próximo pasado de 1769 contesto por haber fallecido mi padre don Pedro de Ganuza (que en paz descanse) el 7 de abril de dicho año de una furiosa pulmonía; a quien espero de su favor tendrá presente en sus oraciones...<sup>358</sup>

Yraeta se despide diciendo “Dios Nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años.”<sup>359</sup> Una fórmula muy parecida se puede observar en la carta de Felipe de Yriarte del 23 de marzo de 1770, también a Joseph de Acevedo, cuando al despedirse, y después de una posdata informal, indica lo siguiente:

...y siempre quedo pidiendo a Dios que en la mejor salud le guarde muchos años.

México y marzo 23 de 1770.

Se me iba olvidando el decir a vuestra merced que murió ya mi tatay (jah, tatay de mi corazón, y cuánto lo siento!) Ganuza [...] que nos lo arrebató Dios de entre las manos el día 7 de abril último pasado, después de 6 días de

<sup>357</sup> Ya Bernabé Navarro y Rafael Moreno hicieron referencia al peso de la Iglesia católica en el marco de la Ilustración en España y Nueva España y las posibles rupturas epistemológicas profundas. Afirman que buena cantidad de ilustrados en el mundo hispánico eran religiosos.

<sup>358</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 122.

<sup>359</sup> *Ibid.*

cama con pulmonía, de resulta de una calentura catarral, aunque nos quedó el consuelo de que recibió todos los sacramentos; cuyo fatal golpe podrá vuestra merced considerar cuán sensible me es y le estimaré lo encomiende a Dios en sus oraciones, como también a su única hija Mariquita, que le siguió a los dos meses cabales, de sobreparto, pero también habiendo recibido los santos sacramentos, gracias a Dios.<sup>360</sup>

Si bien las citas anteriores son fórmulas comunes de la época, parte de la diplomática del texto, y que no se puede cuestionar solo con base en ellas la religiosidad de los autores de las cartas, considero que dichas formulas pueden ser pistas que conducen a confirmar otras cuestiones, en este caso la religiosidad de Yriarte e Yraeta. Otras pruebas que sustentan mi afirmación de la religiosidad de los sujetos en estudio son los envíos de Felipe de Yriarte desde Cantón a su pueblo natal de la mitra y el pectoral mencionados anteriormente. Con respecto a Yraeta, Torales menciona que “patrocinó un retablo diseñado acorde al “Buen gusto” para la parroquia de su villa natal”.<sup>361</sup>

A pesar de que en un primer vistazo podría parecer que la religiosidad y las noticias personales de los comerciantes en estudio no están relacionadas con la conceptualización del Pacífico, considero que éstas ayudan a reforzar la hipótesis del Pacífico como una vía de contacto, intercambio y comunicación, por donde transitaban no sólo géneros para comerciar, sino información de muchos tipos.

Como es posible observar, además de mercancías e información personal, los comerciantes intercambiaron en sus epístolas información de actualidad que les resultaba útil para tomar decisiones con respecto a sus negocios. Por ejemplo, comentaban si había riesgo de guerra o presencia de enemigos en ciertas regiones; o simplemente comentaron la política internacional, como cuando Yraeta hace referencia a las guerras en Europa:

Parece que los ingleses andan con los moros con fiestas, como también los tártaros por China, y en Europa se hallan en guerras crueles los rusianos, polacos y turcos, sobre que no aprueban estos últimos la elección que hizo la gente polaca de su Rey, con anuencia de la rusiana.<sup>362</sup>

<sup>360</sup> *Ibid.*, pp. 125-126.

<sup>361</sup> Torales, "A manera de conclusión", 2017, p. 88.

<sup>362</sup> *Ibid.*, p. 119.

Debido a que ni Yriarte ni Yraeta hicieron descripciones directas del océano Pacífico en las epístolas analizadas, es a través de su perspectiva global, a través de los temas que tocan, y los contactos e intercambios que se observan en sus documentos, que es posible concluir que los comerciantes en estudio pensarán al Pacífico como una red de comunicación, contacto e intercambio, no sólo de géneros comerciales sino de información, personas, regalos, dinero, objetos de lujo, etcétera.

### El Pacífico como un nodo del imperio español<sup>363</sup>

A partir del análisis de las cartas de Francisco Ignacio de Yraeta y de Felipe de Yriarte es posible observar al océano Pacífico, a través de su comercio y las acciones defensivas, como una región de mayor importancia para el imperio español; una región más conectada y activa en comparación con la primera mitad de la centuria. Lo anterior es importante debido a que aporta elementos para afirmar que el Pacífico fue una red en sí mismo y al mismo tiempo fue parte de una red más extensa de comercio, contacto, intercambio y comunicación del imperio español y del mundo.

A través del análisis de las epístolas de Yriarte e Yraeta, es posible afirmar que el Pacífico y otras regiones del imperio español estuvieron estrechamente interconectadas en la segunda mitad del siglo XVIII y que las decisiones que se tomaban en un lugar afectaban en otro. Es posible observar lo anterior a través del comercio. En la carta del 25 de febrero de 1776 a Enrique de Olavide y Michelena, Yraeta lamenta que la grana que le envió no se vendiera tan rápido como esperaba. La explicación a esto fue la gran oferta de dicho producto en las Filipinas debido a que la que llegaba a Cádiz era reenviada a Asia vía el cabo de Buena Esperanza:

Siento el que en esas islas [la grana] tenga poco corriente pues, además de haber llevado mucha de Acapulco, los navíos extranjeros conducen de Cádiz

---

<sup>363</sup> Según la RAE, un nodo es “En un esquema o representación gráfica en forma de árbol, cada uno de los puntos de origen de las distintas ramificaciones.” Con base en lo anterior, entiendo nodo como un punto de origen de distintas ramificaciones que a su vez se conectan con otros puntos. *Nodo*, *Real Academia Española*, <<https://dle.rae.es/nodo?m=form>>. [Consulta: 25 de mayo de 2022]

a Cantón y demás parte de la costa, lo que ha hecho desmerecer el valor que en otros tiempos tenía con bastante consumo. Yo creo que esos extranjeros que compran en Cádiz no podrán dar al precio que vuestra merced, pues además [de] que en Cádiz compran por mucho más precio, los gastos son excesivos...<sup>364</sup>

Dos años más tarde, en 1778, Yraeta escribió de nuevo a Olavide sugiriendo que en la feria de Acapulco habría poco dinero para invertir, pues hacía poco que se había llevado a cabo la feria en Veracruz, por lo que el dinero se había gastado ahí:

no sé cómo les irá a los comerciantes de esas islas, pues el día 16 de enero se hizo a la vela la flota en Veracruz con la carga anotada en el adjunto papel, ha quedado el reino bastante escaso de dinero para Acapulco, para donde pasa mi sobrino don Gabriel de Iturbe e Yraeta a hacer algún empleo para Guatemala y esta capital...<sup>365</sup>

Las referencias anteriores dan cuenta de dos escenarios distintos que afectaron al comercio en el Pacífico, uno local y otro internacional. Gracias a la mención de Yraeta sobre la feria en Veracruz, es posible confirmar y concluir que a pesar de ser distintas y no tener relación aparente, las ferias de comercio en Veracruz y Acapulco estaban conectadas, relacionadas, y se afectaban unas a otras. En este caso, Veracruz afectó de manera negativa a Acapulco debido a que, se afirma, quedó poco dinero en la Nueva España para invertir.

El otro escenario, el internacional, da cuenta de cómo el comercio en Cádiz, los envíos de grana que se hacían desde Europa a Asia, afectaban a los comerciantes que adquirirían el producto del lado del Pacífico, con comerciantes como Ganuza, Yriarte o Yraeta. La queja consistía en el tiempo que tardaba el producto en venderse.

La guerra es otro buen ejemplo para demostrar que en la segunda mitad de la centuria las interconexiones del Pacífico con otros lados del mundo se reforzaron. La información de las epístolas con respecto a la guerra es rica porque es posible

---

<sup>364</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, pp. 142-143.

<sup>365</sup> *Ibid.*, pp. 157-158.



rescatar elementos relacionados con las acciones que se llevaban a cabo en torno a ésta, por ejemplo, la política de defensa del virreinato y sus costas —incluyendo el Pacífico—, los cambios de precios, las labores de los comerciantes para blindarse y prepararse ante ésta, etc.

En la carta del 24 de febrero de 1779, dirigida a Enrique de Olavide y Michelena, Yraeta menciona el posible estallido de la guerra entre Inglaterra y España debido a que ésta última pretendía recuperar Gibraltar del control inglés.<sup>366</sup> Yraeta afirma en su epístola que debido al rumor de la guerra el precio de la grana en Cádiz era bueno. También refiere las fuerzas navales españolas que se preparaban en Cádiz y Cartagena, con una escuadra, en el escenario europeo, de más de cuarenta navíos de línea pertrechados.<sup>367</sup>

Es interesante observar que, aún en la segunda mitad de la centuria, las fuerzas navales españolas, en Europa y América, se preparaban para la guerra de cara al Atlántico. Es posible que lo anterior haya sido por el objetivo de España en el conflicto: recuperar Gibraltar, Menorca, Florida y eventualmente Jamaica, además de expulsar a los ingleses de las costas centroamericanas. Sin embargo, lo anterior no puede ser concluyente, pues no hay que olvidar que en conflictos anteriores los ingleses atacaron objetivos en el Pacífico, como la toma del galeón *Nuestra Señora de Covadonga* por George Anson y la ocupación de Manila entre 1762 y 1764.

En la carta citada Yraeta no menciona acciones defensivas organizadas desde el gobierno virreinal pero sí señala instrucciones de seguridad preventivas tomadas por los comerciantes. En caso de que no estallara la guerra Yraeta tenía la instrucción de enviar a Manila el 30% del dinero de Olavide; sin embargo, en caso de que la guerra estallara antes, el sobrino y yerno de Yraeta, Gabriel de Yturbe,

---

<sup>366</sup> El principal conflicto en ese entonces entre España e Inglaterra era por el apoyo de España y Francia a los insurgentes de las Trece Colonias que pretendían independizarse del imperio británico.

<sup>367</sup> “En el día sé que tiene buen precio este fruto [la grana] en Cádiz, pues, aunque la guerra aún no se ha declarado con nuestra corte e Inglaterra, hay muchos recelos que se verifique, pues en Cádiz hay una escuadra de más de cuarenta navíos de línea pertrechados de un todo, prontos a navegar; en Cartagena hay también otra escuadra, de modo que en España no se ha visto jamás fuerzas navales iguales. Dicen que nuestro rey pretende que se le devuelva el Puerto de Gibraltar y Puerto Mayor, pero creo los ingleses no asentirán a esta pretensión...” *Ibid.*, pp. 158-159

debía recoger en Acapulco 20,800 pesos pertenecientes a Olavide, los cuales quedarían en resguardo de Yraeta.<sup>368</sup>

En 1779 estalló la guerra entre España e Inglaterra por el apoyo que los españoles prestaban a los colonos insurgentes que buscaban su independencia del imperio británico. En la carta a Manuel Reyes fechada el 1 de diciembre de 1779, Yraeta menciona que está informado de la muerte de Olavide y Michelena —“que ciertamente me ha sido muy sensible, pues me fue buen amigo”<sup>369</sup>— y deja ver algunas de las acciones relacionadas con la guerra en el Pacífico. Yraeta indica lo siguiente:

Es regular que vuestras mercedes no regresen a Manila en el venidero año, mediante la guerra que tenemos declarada con la Inglaterra, y sí que bajen a esta capital a vender sus mercaderías. Yo habré menester [de] algunos géneros aparentes para Guatemala, como son cambayería, cherlas y ropa pintada; si vuestra merced trajese estos artículos y quisiese vender, se servirá de avisarme...<sup>370</sup>

Como es posible observar, en el contexto de la guerra, las acciones que se tomaron en la Nueva España fueron alterar la comunicación y navegaciones a las Filipinas y celebrar la feria de Acapulco en la Ciudad de México. La alteración de las navegaciones en el Pacífico es prueba de que éste era un nodo más de la red del imperio español, que era un escenario de conflictos internacionales, que era afectado por acontecimientos que pasaban en otros lados del mundo y que, si bien en él no se preparaba una gran escuadra defensiva, como sí ocurría en Cartagena o Cádiz, el gobierno de la Nueva España tomaba acciones para proteger la región.

Lo anterior se confirma en una epístola dirigida a Juan Antonio de Iturralde, también del 1 de diciembre de 1779. En ésta Yraeta menciona que:

Estamos creídos que no regrese esa Nao para Filipinas por el riesgo que tiene de ser cogida de los ingleses, y que tampoco ha de haber feria y sí que bajen vuestras mercedes a vender sus mercaderías a esa capital, y necesitando yo géneros aparentes para Guatemala para surtir algunas

---

<sup>368</sup> *Ibid.*, p. 159.

<sup>369</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>370</sup> *Ibid.*

memorias, sírvase vuestra merced de avisarme si traer cambayas de Bengala y toda ropa colorada y también de la pintada, y los precios a que ha de dar...

A través de sus epístolas, Yraeta construyó al océano Pacífico como un nodo del imperio español. Un océano al que desde España se le prestó mayor importancia y atención en comparación a la primera mitad de la centuria. Un océano que participó y fue parte de las redes de contacto y comercio del imperio español. Además de información respecto a la guerra, la epístola citada dirigida a Juan Antonio de Iturralde permite observar la amplia red comercial de Yraeta, de lo que se puede concluir que el comerciante español observó al océano Pacífico en distintas escalas.

## El Pacífico, escenario de conflictos internacionales, sus escalas y dimensiones

La correspondencia de Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta ocupa un gran espacio temporal y abarca también una amplia región geográfica. Los comerciantes tuvieron destinatarios en múltiples regiones del océano Pacífico y comentaron en sus epístolas acontecimientos de carácter internacional y negocios entre zonas distantes. Las referencias en su correspondencia al conflicto entre España e Inglaterra en la década de 1790 por la bahía de Nutka, las alusiones al Pacífico americano —a negocios en Guatemala y Perú—, el obvio contacto con las islas Filipinas y las menciones al estado de su comercio, son ejemplo de lo anterior. La amplitud espacial y temporal, antes mencionada, de la correspondencia de Yriarte e Yraeta permite observar distintas escalas, regiones y momentos del océano Pacífico.

Considero que Yraeta logró dimensionar la importancia del conflicto entre España e Inglaterra por la presencia y comercio inglés en la bahía de Nutka, y las implicaciones de los tratados de Nutka para la Corona española. En la carta de 1790 escrita a Juan Pablo de Lara, es posible observar a Yraeta temeroso de la guerra,

con información sobre el conflicto gracias a correspondencia que le llegó desde Madrid, y con esperanza de que se lograra la paz, pues es lo que más convenía a los intereses de los comerciantes. Yraeta indica lo siguiente:

Pero habiendo recibido posteriormente cartas de Madrid de fines de mayo, me persuaden que puede componerse todo [la guerra], pues el principal sentimiento del inglés, dicen, consiste en que se les desposesionó [*sic*] en estas Californias de la playa de San Lorenzo de Noka [*sic* por Nutka], haciéndole dos presas, y que se les daría satisfacción concediéndole permiso para que se establezcan. Dios quiera se verifique, pues la paz es lo que nos conviene.<sup>371</sup>

La cita anterior alude a los acontecimientos de 1789 protagonizados por la expedición dirigida por Esteban José Martínez, la cual zarpó en 1789 del puerto de San Blas y estuvo compuesta por dos embarcaciones: *San Carlos* y *Princesa*. Martínez y sus hombres tuvieron por objetivo fundar un asentamiento permanente en Nutka para así poder reclamar y defender los derechos de España sobre la región. A su llegada se encontraron con tres barcos mercantes fondeados, dos estadounidenses y uno con bandera portuguesa, pero con capitán y tripulación inglesa. Poco tiempo después arribó a la bahía el *Argonaut*, al mando del capitán James Colnett, quien tenía por objetivo fundar un asentamiento británico en la región. Debido a la negativa de Colnett de someterse a la autoridad española, el capitán inglés fue arrestado y se tomó control de dos embarcaciones inglesas, las cuales fueron enviadas a San Blas.<sup>372</sup>

La región del Pacífico septentrional y, concretamente, la bahía de Nutka era importantes debido a que, aún a finales de la centuria, se creía en la existencia del estrecho de Anián. El mítico estrecho sería estratégico pues la distancia entre Europa y el Pacífico se acortaría radicalmente, además, facilitaría el acceso al mercado chino y asiático en general y al negocio peletero.

Yraeta menciona en la epístola antes citada que se ha dado la orden de hacer en el virreinato los preparativos necesarios para defenderse como si estuvieran en

---

<sup>371</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>372</sup> Herreros, "Breve introducción", 2011, pp. 21-22.

tiempos de guerra. La misma orden llegó a La Habana y Guatemala y el barco en el que se transportaba la misiva tenía como fin comunicar dicha noticia en Filipinas. También menciona que en España “se estaban haciendo un gran armamento y que se juntaban en Cádiz como 40 buques de guerra ya listos...”<sup>373</sup>

Es claro el temor y la preocupación de Yraeta con respecto a la guerra con Inglaterra. Sin embargo, llama la atención el hecho de no mostrar preocupación alguna por la presencia de ingleses en el Pacífico septentrional, en la costa americana, en una región que identifica como parte de las Californias. En su carta menciona que es probable que la Corona española autorice el asentamiento inglés, pero no ahonda más al respecto. La epístola continúa con información sobre los negocios con Juan Pablo de Lara y no ofrece más noticias sobre el asunto.

¿Es posible afirmar que Yraeta no se preocupó por la presencia de ingleses en el norte de América? Únicamente con la información de la epístola es imposible afirmar que el comerciante no temió la presencia inglesa en la región. Sin embargo, una carta fechada en 1790, dirigida a los miembros de la Compañía de Filipinas, puede dar un poco de luz al respecto. En ésta, Yraeta menciona los preparativos para la guerra que se llevan a cabo en España pero que:

...con todo, creemos no se verifique rompimiento [de la guerra] según las últimas cartas de Madrid de fines de mayo que acabábamos de recibir, y sí habrá de condescenderse a los ingleses a que continúen el establecimiento que tenían principiado en la bahía de San Lorenzo Noka [sic por Nutka] en estas Californias, de que se les despojó el año pasado, apresándoles dos buques y tripulación; que aunque para lo futuro puede no ser favorable, para el día [de hoy] será lo menos malo respecto a que nos hallamos sin la Francia, que harto tiene que hacer con sus revoluciones interiores.<sup>374</sup>

Como es posible observar, Yraeta confía en que no estalle la guerra y, en esta ocasión, sí lamenta la presencia de ingleses en la región, aunque prefiere aceptar su presencia a enfrentar en el campo de batalla a Inglaterra por la imposibilidad de Francia en apoyar a España debido a su revolución. La preocupación de Yraeta por los ingleses en la región era legítima pues la

<sup>373</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 190.

<sup>374</sup> *Ibid.*, p. 192.

autorización de la Corona española al establecimiento inglés en Nutka implicaba su reconocimiento y legalización en la región y, por lo tanto, el fin de una supuesta hegemonía y monopolio de navegación española en el océano Pacífico.<sup>375</sup>

La carta de Yraeta del 15 de diciembre de 1790 dirigida a Juan Pablo de Lara contiene información en donde se observan distintas escalas y regiones del Pacífico según Yraeta. También es un claro ejemplo de que para la década de 1790 el océano en estudio ya era un espacio ampliamente explorado y navegado, donde estaban casi totalmente silenciados los ecos de los mitos geográficos de siglos anteriores. Además, es prueba de que en las últimas décadas del siglo XVIII el océano Pacífico fue el escenario del surgimiento de nuevas redes de contacto y comercio.

Yraeta menciona que la carta en cuestión es enviada a Filipinas a través de una de las embarcaciones inglesas decomisadas en Nutka que se encontraba en San Blas y tenía por destino Cavite, llevando con ella correspondencia y noticias sobre la firma de un tratado de paz con Inglaterra, y que posteriormente debía dirigirse a Macao, donde se había ordenado por la Corte ser entregada. Indica lo siguiente:

Pero ahora que he entendido despacha una balandra de las que quitaron a los ingleses en la Bahía de Noka [*sic* por Nutka] y se halla en el citado Puerto de San Blas, por disposición de la Corte y con orden de que toque Cavite, y de allí pase a Macao (donde dicen se ha pedido se entregue dicho buque) [...] habiendo pasado a Madrid el embajador extraordinario que envió la corte de Londres, a efecto de tratar sobre los puntos que ocasionaban las diferencias y teniendo distintas conferencias con el Ministro de Estado, Conde de Floridablanca [...] resultó que el día 24 de dicho mes julio se acordaron sobre los puntos principales...<sup>376</sup>

En el pasaje anterior es posible observar el Pacífico en una escala amplia: un Pacífico interconectado, donde una embarcación inglesa capturada en el Pacífico septentrional había sido dirigida a San Blas para posteriormente, por órdenes de la Corte, dirigirse a Cavite y finalmente a Macao. Así, es posible

<sup>375</sup> Hago énfasis en el adjetivo “supuesto” debido a que ya se han mencionado las continuas navegaciones de extranjeros en el océano Pacífico desde el siglo XVI.

<sup>376</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 192 y 193.

observar que Yraeta habla del Pacífico septentrional, del Pacífico novohispano, el insular y, finalmente, el Pacífico de contacto con Asia. Todo lo anterior en el contexto del conflicto político entre España e Inglaterra.

Al final de la epístola de Yraeta es posible observar la dimensión económica del océano Pacífico. El océano de las citas anteriores fue un Pacífico político/diplomático. Un Pacífico al borde de la guerra por un conflicto entre España e Inglaterra. El Pacífico del final de la carta de Yraeta es un Pacífico económico. Yraeta menciona que el comercio se vio afectado por la incertidumbre que ocasionaba el riesgo de guerra: “en el inter padecí mi giro del comercio mucho más, con estas dudas no hay quien piense en comprar...”<sup>377</sup> Además, el comerciante menciona que se cree que no se enviaría Nao de Filipinas a Acapulco debido a que “aunque había efectos, se hallaban en este reino todos los caudales, tanto de obras pías como de comercio...”<sup>378</sup> Lo anterior muestra un Pacífico amplio, de una dimensión económica, que afectó de manera local en el sentido que perjudicó el comercio novohispano y el de Filipinas.

En 1795 se zanjó, con la balanza más bien inclinada del lado de Inglaterra, el conflicto de Nutka. Si bien no hubo un enfrentamiento bélico, España se vio obligada a hacer una serie de concesiones ante Inglaterra. En 1793 se firmó un segundo tratado con los ingleses en el cual se acordó indemnizar a John Meares con 210,000 pesos fuertes por la confiscación de sus barcos. Un año después se firmó un nuevo tratado donde España e Inglaterra acordaron permitir el comercio de ambas naciones en la región de Nutka, que España abandonaría el presidio de San Miguel y que ninguna nación construiría establecimientos permanentes en aquel lugar.<sup>379</sup>

El 23 de marzo de 1795 los 20 hombres, pertenecientes a la Compañía Fija de San Blas, que integraban la fuerza del presidio en Nutka, lo abandonaron. Ello significó el repliegue, oficial, de España de sus pretensiones territoriales en la región. La carta de Yraeta del 18 de febrero de 1795 dirigida al regente en Filipinas

<sup>377</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 194.

<sup>378</sup> *Ibid.*

<sup>379</sup> Herreros, "Breve introducción", 2011, pp. 25-26.

Agustín de Amparán muestra el sentir del comerciante en estudio respecto al desenlace del conflicto:

Entre el forro y tabla del citado cajón, va una porción de papeletas, Gacetas y Mercurios para que se imponga del estado de nuestras fronteras y noticias de la tropa, que son bien melancólicas, en términos que nunca se creyó llegásemos a tan infeliz estado, y en especial, por la parte de nuestra provincia; que Dios remedie todo como puede.

Las noticias de la tropa y el estado de las fronteras que menciona Yraeta hacen alusión al abandono español del presidio San Miguel en la Bahía de Nutka. Poco más adelante menciona que una representación española viajó a Nutka para entregar a los ingleses la bahía y que hubo un comisionado de Inglaterra:

Lo que vino para el señor Alaba lo entregué al señor Sandoval pues dicho señor fue enviado a Noca [*sic* por Nutka] por el señor Revillagigedo para la entrega que mandó a hacer el rey al inglés, de aquel territorio y hace poco que pasó por esta vía el comisionado de Inglaterra que va al recibo, por lo que ha tenido que dilatar dicho señor Alaba.<sup>380</sup>

Thomas Pierce fue el representante inglés que asistió al desmantelamiento del presidio, es probable que el comisionado al que hace referencia Yraeta sea Pierce.<sup>381</sup> La cita anterior comprueba que Yraeta logró observar que, si bien no hubo guerra contra los ingleses, si hubo consecuencias desfavorables para España en el contexto del conflicto. La principal consecuencia fue que el Pacífico y más aún, las costas americanas del Pacífico ya no serían un espacio exclusivamente español, sino ahora, con el desmantelamiento del presidio y la firma de los convenios de Nutka, desde España, se reconocía y legalizaba la presencia inglesa en la región.

---

<sup>380</sup> "Lo que vino para el señor Alaba lo entregué al señor Sandoval pues dicho señor fue enviado a Noca por el señor Revillagigedo para la entrega que mando a hacer, el rey al inglés, de aquel territorio y hace poco que pasó por esta vía el comisionado de Inglaterra que va al recibo, por lo que ha tenido que dilatar dicho señor Alaba." Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, p. 235.

<sup>381</sup> Herreros, "Breve introducción", 2011, p. 26.



## La esfera privada del Pacífico

Ya se han señalado dos dimensiones del océano Pacífico de la correspondencia de Yraeta: el Pacífico político, escenario de conflictos internacionales; y el Pacífico económico, red de intercambios comerciales y de otros tipos. Como se adelantó al inicio del capítulo, considero que otras dos posibles dimensiones del Pacífico son la privada y la pública. Hay que tener en cuenta que el grueso de la correspondencia de Yriarte e Yraeta fue pensada para ser privada, las epístolas se escribieron para leerse en un espacio y contexto restringido, no abierto al público. Por lo tanto, es posible observar el Pacífico privado en las epístolas de Yriarte y el grueso de la correspondencia de Yraeta.<sup>382</sup> El Pacífico privado se observa en las redes familiares y comerciales que los comerciantes tejieron y que conectaron distintas regiones del Pacífico, en las amistades que resultaron de los negocios comerciales, en la información de carácter personal que compartieron con sus corresponsales (como las muertes familiares) en su religiosidad... El Pacífico privado se observa en toda la información alejada del interés público, del Estado y del gobierno.

Las otras fuentes analizadas en la presente investigación son de un carácter distinto a la correspondencia de Yraeta. Las actas de las Juntas de Arbitrio de 1727 son el resultado de una discusión de los miembros de las Juntas, quienes sabían que los resultados de ésta serían leídos por ministros de la Corte. Lo mismo pasa con las memorias de los virreyes. No fueron documentos al alcance de un gran público, pero fueron documentos que serían leídos por los virreyes sucesores, el rey y posiblemente en la Corte. Se podría argumentar que justamente las características antes mencionadas hacen referencia a espacios restringidos y de poco acceso, con lo cual se podrían considerar documentos privados. Si bien lo anterior es cierto, hay que tener en cuenta que la frontera entre lo público y lo privado es difusa; ambas dimensiones, si bien son excluyentes una de otra, conviven y se sobreponen. Siguiendo los postulados de George Duby sobre lo público y lo privado, lo público tiene que ver con el Estado, mientras que lo privado está relacionado con la familia, con lo interno, con lo alejado del exterior y de lo público. Teniendo en cuenta lo

---

<sup>382</sup> Menciono grueso de la correspondencia debido a que considero que las cartas de Yriarte a los miembros de la Compañía de Filipinas no fueron privadas sino públicas.

anterior, es clara la diferencia entre las Actas, las memorias y la correspondencia de Yriarte e Yraeta.

Un observador puede producir enunciaciones contradictorias de un mismo tema dependiendo de su circunstancia específica, incluyendo desde donde se esté efectuando la enunciación. Un ejemplo de lo anterior es la opinión de Yraeta respecto al comercio libre. Según Torales, Yraeta fue uno de los novohispanos que se pronunció ante el virrey a favor de la libertad de comercio en 1791.<sup>383</sup> En una carta fechada en 1792, dirigida a Juan Pablo de Lara, Yraeta se queja del estado del comercio en la Nueva España debido a la libertad de comercio:

Sobre el comercio está el Reino bastante mal desde el establecimiento del comercio libre, a causa de que las introducciones de todos los puertos habilitados de España, son continuos en Veracruz, con cuyo motivo no se le puede tomar tino y en lo general, tanto a los cargadores como a los compradores, se ve se les resulta poca ventaja y, por lo mismo, giran lo más al crédito entre principiantes pues los sujetos de facultades se tienen a la capa hasta ver si con el tiempo varían las cosas de semblante. Por estas mismas razones y por las muchas existencias que aún tienen los vecinos de ésa, aquí no hay quien remita caudales a Acapulco y por consiguiente habrán de venir como los anteriores años [a] vender acá.<sup>384</sup>

La cita anterior muestra que un mismo observador puede producir conceptualizaciones-ideas contradictorias de un mismo tema y que estas se enuncian dependiendo de la dimensión de la enunciación, ya sea pública o privada. En este caso, la enunciación pública fue a favor del comercio libre, mientras que la privada fue en contra. Así, se puede concluir que es posible y probable encontrar ideas/conceptualizaciones contradictorias enunciadas por un mismo observador. La condición contradictoria de las enunciaciones no anula su carácter de verdad, ambas conceptualizaciones construyen y forman los espacios y las cosas, pero las construyen de forma distinta.

---

<sup>383</sup> Torales, "Yraeta, autor principal", 2017, p. 39.

<sup>384</sup> Yriarte e Yraeta, *Empresarios novohispanos*, 2017, pp. 205-206.

La correspondencia de Yriarte e Yraeta es una ventana de observación privilegiada para conocer aspectos de la vida cotidiana y privada de miembros de la élite de la Nueva España del siglo XVIII. Las epístolas contienen información que en otro tipo de documentos hubiera sido imposible observar. Si bien el grueso de la información fue de carácter económico/comercial, fue gracias a los breves *flashazos* o pincelazos que fue posible identificar una dimensión no antes vista en otras fuentes analizadas en la presente investigación. Me refiero a la dimensión privada del océano Pacífico. Lo anterior permitió concluir que el Pacífico es un espacio multidimensional que se constituye a partir de conceptualizaciones e ideas de quien lo esté observando.

Es multidimensional porque, además de las dimensiones físicas, el océano Pacífico tiene dimensiones sociales (geopolíticas, económicas, etc.), entre ellas una dimensión pública y otra privada. Gracias a las cartas de Yriarte e Yraeta fue posible observar el Pacífico privado, el Pacífico donde los comerciantes en estudio extendieron redes privadas, familiares, de contacto, comunicación y negocios. Un Pacífico alejado de asuntos de gobierno, asuntos comunes en las otras fuentes analizadas.

A partir de la correspondencia de Yriarte e Yraeta fue posible observar, desde un punto de vista privado, los acontecimientos públicos que afectaron al Pacífico durante la segunda mitad de la centuria, por ejemplo, el aumento de la presión de Inglaterra en el océano en estudio, la liberación del comercio, el aumento de la presencia de otras naciones, etcétera. ¿Qué pensaron los virreyes novohispanos de los cambios del Pacífico en la segunda mitad de la centuria? ¿Qué observaron del Pacífico y cómo lo hicieron?

## El Pacífico en las memorias de los virreyes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII

Las memorias de los virreyes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII son documentos de mucha riqueza, en los cuales es posible observar una gran cantidad de cuestiones referentes al gobierno virreinal, la defensa de los territorios, los problemas en el virreinato, las preocupaciones de los gobernantes, etcétera. También

es posible observar un océano Pacífico distinto al océano que pensaron los virreyes de la primera mitad del siglo. El océano Pacífico que los virreyes de la segunda mitad del siglo construyen en sus memorias es más complejo que el de la primera mitad.

Con lo anterior me refiero a que es posible observar nuevos actores en el escenario del Pacífico, como los rusos o los estadounidenses; o actores ya conocidos, pero con nuevas dinámicas, como los ingleses tratando de fundar asentamientos permanentes. Los virreyes de la segunda mitad del siglo se preocuparon por regiones del Pacífico a las que antes no se prestaba atención, como el Pacífico septentrional, la región de Nutka, o las Californias y sus costas. Es importante mencionar que, en la segunda mitad del siglo XVIII, por primera vez, los conflictos en Europa tuvieron repercusiones directas y trascendentes en el Pacífico, como la toma de Manila por los ingleses entre 1762 y 1764 debido a la guerra con España. Así, es posible afirmar que el Pacífico fue una región más que se sumada a las dinámicas económicas, políticas y de defensa de la Corona española.

En el mismo sentido, uno de los cambios más importantes entre las conceptualizaciones del Pacífico de la primera y la segunda mitad de la centuria es que en ésta última el océano en estudio ya no se piensa como un espacio seguro por su lejanía, tampoco se piensa como un espacio de navegación exclusiva española. La lejanía del Pacífico pasó de ser una defensa natural de las posesiones españolas en América para convertirse en una región vulnerable pues las vastas —y despobladas— costas del norte no se podían defender de manera adecuada.

Según las memorias de los virreyes de la década de 1790, fueron comunes en las costas de las Californias embarcaciones inglesas armadas en corso dedicadas al comercio ilegal y otras actividades ilícitas.<sup>385</sup> Se temía que los ingleses se aliaran con los rusos para invadir las Californias. El corso y dichos temores confirman la presencia permanente de otras naciones en el Pacífico, por lo tanto, es prueba de que el Pacífico dejó de ser un espacio controlado mayormente por la Corona española.

---

<sup>385</sup> La información se puede encontrar en la memoria de Miguel José de Azanza y Félix Berenguer de Marquina 1800-1803.

Si bien es claro el cambio de la conceptualización del Pacífico por el aumento de presión de otras potencias en la región, es posible también identificar un cambio —más sutil, menos evidente pero más profundo— en la forma de pensar y entender el mundo. Este cambio en la forma de pensar, considero, está relacionado con una transformación en la forma y el tipo de conocimiento que se buscaba en aquel entonces. Me refiero al conocimiento ilustrado. Es decir, un conocimiento guiado por la razón y el método; un saber sistematizado, caracterizado por la ruptura y auto diferenciación con otros tipos de conocimiento.<sup>386</sup> Bajo este precepto, la Corona española buscó conocer y re-conocer sus posesiones en ultramar. Es decir, se buscó conocer, bajo un paradigma de un conocimiento metódico y sistematizado, el ilustrado, las regiones del imperio español.

Con lo anterior es posible explicar las expediciones botánicas en diferentes partes de América,<sup>387</sup> la creación en 1781 del Jardín Botánico en Madrid, la búsqueda de las mejoras en los conocimientos de minería gracias a los ingenieros alemanes que visitaron el reino,<sup>388</sup> y el envío a la península española de “varias y preciosas producciones de historia natural que se encontraran en estos dominios, y que por su rareza y utilidad merecieran el aprecio de los inteligentes...”<sup>389</sup>

Es de suma importancia tener en cuenta el cambio de pensamiento y la búsqueda de un conocimiento específico por parte de la Corona española para así poder observar y entender las expediciones españolas que se llevaron a cabo en el Pacífico en aquel entonces. Las expediciones españolas en el Pacífico no pueden, de ninguna manera, ser consideradas únicamente como una reacción a la presión

---

<sup>386</sup> De la Torre, "La Ilustración en la Nueva España", 1979, pp. 37-63.

<sup>387</sup> Por ejemplo, la expedición botánica de Mutis a Nueva Granada en 1783, la de Ruiz Pavón a Perú y Chile entre 1777 y 1787, y la de Sessé, Mociño y Cervantes a Nueva España en 1787.

<sup>388</sup> Lo ilustrado está relacionado con lo moderno. En la Nueva España hubo un afán modernizador que está estrechamente relacionado con el cambio del tipo de conocimiento. Las mejoras en la infraestructura de la capital del virreinato, las costumbres de los pobladores e incluso la forma de vestir y de actuar de los habitantes de la Nueva España fueron temas y elementos que se buscaba modernizar. Los virreyes se ocuparon en sus memorias de los temas anteriores. Por ejemplo, el virrey Miguel José de Azanza dedicó varios párrafos de su memoria para hablar sobre las disposiciones en contra de la desnudez del pueblo. De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1341. Para más información sobre la modernidad y la modernización de la Nueva España consultar Saurabh, *El encantamiento*, 2011.

<sup>389</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, pp. 1405-1406.

de otras naciones en la región; pueden ser una respuesta a lo anterior, pero son una respuesta enmarcada en la dinámica de conocimiento y reconocimiento de los territorios del imperio español. No son una reacción aislada.

Hago uso de los términos *conocer* y *reconocer* debido a que, como ya se ha mencionado con anterioridad, el océano Pacífico se conoció y navegó por novohispanos y peruanos desde el siglo XVI. Ya no es necesario profundizar en una exposición de los contactos entre Nueva España y Perú identificados por Bonialian, Pinzón y del Valle.<sup>390</sup> Lo anterior es la prueba de que se conocía y navegaba el Pacífico. Por lo tanto, en la segunda mitad del siglo, se reconoció el Pacífico. El océano se conoció de manera formal con las expediciones de exploración.

Así, el Pacífico de las memorias de los virreyes de la segunda mitad del siglo XVIII se presenta como un Pacífico explorado y conocido. Dicho Pacífico es uno donde terminan los ecos de los mitos medievales. El capitán Cook se encargó de explorar el Pacífico austral y de confirmar la inexistencia de la *terra australis*, también exploró el Pacífico septentrional y buscó el mítico estrecho de Anián, el cual tampoco localizó, pero el mito logró sobrevivir unos años más, hasta la década de 1790.

Al igual que en la primera mitad del siglo, la recopilación de documentos hecha por Ernesto de la Torre no incluye todas las memorias de los virreyes de la segunda mitad de la centuria. El conde de las Amarillas, Manuel Antonio Flores, hace alusión a la falta de memorias de algunos de sus antecesores inmediatos y menciona que esto se debió a la muerte en funciones de algunos de los gobernantes y otras veces a los desórdenes que se vivían en el reino. Las memorias faltantes abarcan de 1771 a 1787, en total ocho gobiernos: el de Antonio María de Bucareli y Ursúa (22 de septiembre de 1771 a 9 de abril de 1779); Francisco Romá y Rossell, Presidente de la Real Audiencia de México (10 de abril de 1779 a 22 de agosto de 1779); Martín de Mayorga (22 de agosto de 1779 a 28 de abril de 1783); Matías de Gálvez y Gallardo (28 de abril de 1783 a 20 de octubre de 1784); Vicente de Herrera y Rivero, Presidente de la Real Audiencia de México, (20 de octubre de 1784 a 17 de junio

---

<sup>390</sup> Consúltese el capítulo III de la presente investigación.

de 1785); Bernardo de Gálvez (17 de junio de 1785 a 30 de noviembre de 1786); Eusebio Ventura Beleña, Presidente de la Real Audiencia de México, (30 de noviembre de 1786 a 8 de mayo de 1787); Alonso Núñez de Haro, (8 de mayo de 1787 a 16 de agosto de 1787); y Manuel Antonio Flórez Maldonado, 16 de agosto de 1787 a 16 de octubre de 1789.

Hubiera sido interesante analizar las memorias de dichos virreyes para conocer la manera en que pensaron al océano Pacífico, pues en los años de ausencia de documentos ocurrieron acontecimientos importantes relacionados con el océano Pacífico. Por ejemplo, los viajes de James Cook, o las exploraciones peruanas de 1772 en el Pacífico meridional. Asimismo, se abrió el comercio entre los virreinos de la Nueva España y el Perú, se exploraron las Californias, se reorganizó el ejército en la Nueva España y se fundó la Compañía de Filipinas.

La anterior enumeración de acontecimientos es importante debido a que es posible identificar ecos de dichos sucesos en las memorias de los virreyes de la última década del siglo. Además, es claro que dichos acontecimientos fueron clave para moldear y construir las ideas y conceptualizaciones sobre el océano Pacífico de los últimos años de la centuria.

## El Pacífico en tiempos de la Ilustración

Como ya se adelantó en la introducción del presente apartado, una de las conceptualizaciones sobre el Pacífico más importantes de los virreyes de la segunda mitad del siglo XVIII fue pensarlo como un espacio por explorar y conocer. Ya también se mencionó que es importante pensar las exploraciones hispánicas en el Pacífico no solo como una reacción al aumento de la presión extranjera en la región, sino como parte de los esfuerzos ilustrados y modernizadores de los Borbones por conocer sus territorios de ultramar.

Es posible demostrar lo anterior a través de las expediciones y exploraciones en regiones al norte y el interior del virreinato novohispano. La memoria de Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, quien gobernó el virreinato novohispano de 1789 a 1794, es un documento rico, que contiene información de diferente índole, incluyendo

referencias a expediciones de diversos tipos (botánicas, mineras y oceánicas) de exploración y conocimiento del virreinato y de la zona norte del continente.

Menciona que solicitó la presencia de más ingenieros en el virreinato por las tareas varias en las que se les podría emplear, ordenó hacer mapas topográficos del reino;<sup>391</sup> también hace alusión a los esfuerzos que desde 1778 se hacían en el virreinato por encontrar azogue. En dicho año llegó desde Almadén una “comisión de prácticos” con el objetivo de hallar minas de azogue en la Nueva España. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, fue imposible encontrar “veta formal que mereciese hacer los costos de su laborío.”<sup>392</sup>

En el mismo sentido, en la memoria de Miguel José de Azanza, quien gobernó de 1798 a 1800, es posible encontrar alusiones a una expedición botánica que se llevó a cabo en la Nueva España, cuyos miembros debieron de haber salido del reino en 1796 pero por diversos contratiempos no pudo ser posible; y también menciones a “los profesores y operarios de minería alemanes” que retrasaron su regreso a Europa por varias dificultades.<sup>393</sup>

Como es posible apreciar en los ejemplos anteriores, el conocimiento que se buscaba era un conocimiento utilitario, un conocimiento que tendría un sentido útil y práctico, es decir, un conocimiento que se podría aplicar a algo para un fin o un beneficio. El ejemplo de la minería es claro, se buscaba encontrar azogue en la Nueva España para poder alimentar las minas del virreinato y no tener que depender del azogue chino o alemán que se estaba utilizando, además de las provisiones del Almadén y Huancavélica.<sup>394</sup>

Considero que las menciones anteriores son suficientes para demostrar que desde España se hacía un esfuerzo por conocer, con fines útiles, los territorios ultramarinos. Tomando en cuenta lo anterior, sería erróneo aislar las expediciones

---

<sup>391</sup> “...que se aumentase el número de los 8 ingenieros de que consta este cuerpo facultativo que son muy pocos, considerada la extensión del reino y objetos en que deben emplearse, como lo hice presente a S.M. en carta de que ya he hecho mención, cuando traté de los mapas topográficos de este reino.” De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1153.

<sup>392</sup> *Ibid.*, p. 1204.

<sup>393</sup> *Ibid.*, p. 1343.

<sup>394</sup> “Por buena política, sería muy conveniente continuar comprando el azogue en el Asia, aunque fuera a dinero contante, y que cesasen los envíos de peletería, que siempre es mejor que el dinero se traslade al Asia, que no el que lo entreguemos a una potencia vecina en Europa, como es la Alemania...” *Ibid.*, pp. 1203-1204.



españolas de exploración al Pacífico y considerárlas únicamente una reacción a las navegaciones de exploración de James Cook además navegantes ingleses y de otras naciones que surcaron el océano en estudio en la segunda mitad de la centuria.

En la memoria de Juan Vicente de Güemes es posible encontrar referencias a las expediciones de exploración del Pacífico septentrional bajo su gobierno. La primera expedición se llevó a cabo con las goletas *Sutil* y *Mexicana* y tuvo como objetivo explorar el estrecho de Juan de Fuca, el cual bordea la actual isla de Vancouver, formando un corredor que desemboca al mismo océano Pacífico. En aquel entonces se pensaba que el estrecho de Juan de Fuca podría ser el por siglos buscado Paso de Anián. No hay que olvidar que en 1592 el navegante español Juan de Fuca aseguró haberlo encontrado y navegado, por lo que su inexistencia aún no estaba probada.<sup>395</sup> El virrey Juan Vicente de Güemes indica lo siguiente:

Los viajes de exploraciones que hicieron las goletas *Sutil* y *Mexicana*, aclararon ya que el estrecho de Juan de Júca [*sic* por Fuca] no es el pretendido paso desde aquel océano Pacífico, al mar Atlántico, pues rodeando la isla de Nutka, vuelve a salir al mar por los 5 grados, en cuyo viaje no pudieron reconocer la parte de la costa que hay desde los 41 a los 47 grados...<sup>396</sup>

Dicho viaje de exploración se hizo en el contexto de la presencia de Alejandro Malaspina en el virreinato novohispano, quien, como ya se mencionó en capítulos anteriores, tenía como objetivo explorar el océano Pacífico. La expedición al norte se explica por la importancia geoestratégica que tendría el Paso y la premura española por encontrarlo primero. De haber existido, el Paso hubiera acortado de manera dramática las distancias entre Europa y el Pacífico lo cual hubiera tenido repercusiones en el comercio y seguramente la política y balanza internacional.

---

<sup>395</sup> Un texto sobre el Estrecho de Anián y California como una supuesta isla es el de Jimena Rodríguez. Propone al océano como un espacio desestabilizador y a la *nao* como un espacio de producción y enunciación cultural. "El mar no es una metáfora, es un espacio de circulación de saberes y la nao es un espacio tangible de producción e invención de historias y geografías imaginarias: la "isla" de California y el Estrecho de Anián son ejemplos concretos y se configuran como un *locus* de deseo imperial. Rodríguez, "Mareantes y Mareados", 2015, pp. 133-44.

<sup>396</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991 vol. 2, p. 1155.

Dado que no se terminó de explorar la costa americana de cara al Pacífico septentrional, se llevó a cabo una segunda expedición, ahora compuesta por las goletas *Activa* y *Mexicana*, pero ya sin la participación de Malaspina. En esta ocasión las embarcaciones realizaron tareas de la costa y terminaron su viaje en el puerto de San Blas:

...por lo que fue necesario repetir segunda expedición en 30 de abril de 93, comisionando para ello, las goletas *Activa* y *Mexicana*, de cuyos buques, el primero solo llegó hasta los 43, 56 de latitud, y el segundo llegó a los 48, y bajó haciendo un prolijo examen de la costa; reconoció la entrada de Ezeta y río Columbia, se incorporó con el otro buque en el puerto de San Francisco, y entraron ambos en San Blas a 4 de noviembre de 93.<sup>397</sup>

Las citas anteriores son prueba de que las exploraciones al Pacífico septentrional no fueron eventos aislados o únicamente reacciones a la presencia de otras potencias en la región. Mas, considero, sí pueden ser pensadas como una respuesta a la presencia de ingleses y rusos en la zona. También demuestran, sobre todo la última cita, los esfuerzos hispánicos para conocer y explorar la región.

Es pertinente mencionar que después de las exploraciones de Cook, Malaspina y Lapérouse y de sus grandes no descubrimientos (no se probó la presencia del gran continente austral ni del Paso de Anián, u otra forma de ver el descubrimiento de la inexistencia de los mitos geográficos) se perdieron dos de los motores de exploración más importantes del océano Pacífico. Es interesante observar que los ecos de los mitos medievales y de la temprana modernidad siguieron sonando casi hasta el siglo XIX.

Los virreyes de la última década del siglo XVIII lograron observar un Pacífico libre de los principales mitos y quimeras geográficas que fueron parte de su constitución desde el siglo XVI. Y, a pesar de ello (de haber probado la inexistencia de los mitos geográficos) el impulso exploratorio y de conocimiento siguió en marcha. El foco de observación de los virreyes de la segunda mitad de la centuria fue más amplio que el de los de la primera. Lograron observar con mayor

---

<sup>397</sup> *Ibid.*

detenimiento y detalle regiones a las que en la primera parte del siglo no se le prestaba suficiente atención.

El grueso de las observaciones en la primera mitad de la centuria estuvieron dirigidas al Pacífico insular, con el comercio con las Filipinas, y al austral. Dichas observaciones estuvieron orientadas a temas relacionados con el comercio entre virreinos —ilegal para entonces— el contrabando y con la seguridad en la región. En la segunda mitad de la centuria el foco cambió y se dirigió hacia el norte, se fundó el puerto de San Blas, y se puso mayor atención en las Californias y la costa americana hasta Nutka. En el mismo sentido, y por supuesto como parte de la misma política de exploración, se puso atención en las costas inmediatas del virreinato con el Pacífico.

En la memoria del segundo conde de Revillagigedo es posible identificar una brevísima mención a proyectos de exploración de las costas del Pacífico novohispano y de la capitanía de Guatemala:

Tampoco se pudieron reconocer las costas de Sonsonate y Tehuantepec, por la expedición de las goletas, ni por la general de reconocimientos de las corbetas, *Atrevida* y *Descubierta*, al mando del capitán de navío D. Alejandro Malaspina, a quien facilité todos los auxilios que me pidió, que ascendieron a 116,672 pesos 11 granos, y así ha sido necesario comisionar al teniente de navío D. Salvador Meléndez, que salió en 23 de febrero de este año, en la goleta *Activa*, y habiendo arribado a Acapulco, salió de este puerto en 5 de marzo siguiente.<sup>398</sup>

Es decir, debido a que Malaspina no pudo explorar las costas de Sonsonate y Tehuantepec, se comisionó al teniente Salvador Meléndez para hacerlo. Si bien la tarea asignada a Meléndez se enmarca en la dinámica de la expedición de Malaspina, no demerita el objetivo y la inquietud, surgida desde el la Nueva España de conocer y explorar las costas cercanas al virreinato.

Otra conceptualización sobre el océano Pacífico, relacionado con la Ilustración y la modernización del reino, fue pensarlo como una parte importante y estratégica del

---

<sup>398</sup> *Ibid.*, p. 1155.

imperio español. En la primera mitad de la centuria el Pacífico fue pensado como parte del imperio, pero como una región lejana y como tal, una región segura debido a la dificultad para llegar a sus aguas. Fue una región navegada mayormente por naves hispánicas, aunque hubo, esporádicamente, expediciones de otras naciones.

Ya se ha visto que las condiciones políticas en la segunda parte del siglo cambiaron. La navegación en el Pacífico de embarcaciones no españolas aumentó drásticamente y la presencia extranjera se volvió sistemática. Si bien la atención de la Corona española sobre el Pacífico aumentó debido a lo anterior, considero que otra razón de importancia fueron las políticas ilustradas y modernizadoras que se llevaban a cabo en la época.

Para entonces, se trató de crear una red de transporte y comunicación que conectara a todo el imperio español. Salvador Bernabéu ya ha hablado de las expediciones hidrográficas, las cuales tuvieron como objetivo, entre otros, “[la] Perfección de las derrotas y persecución de otras nuevas que facilitasen la comunicación entre las distintas partes del Imperio”<sup>399</sup> Es posible identificar ideas similares orientadas a comunicar y conectar distintos puntos de la Nueva España en la memoria del segundo conde de Revillagigedo.

Si bien las propuestas de construcción de canales para interconectar diversas regiones del virreinato no llegaron a más,<sup>400</sup> es importante rescatar las menciones de cómo el virrey propone conectar diversos puntos de la Nueva España con fines económicos, incluyendo dos distintas regiones del Pacífico novohispano. Las propuestas se exponen en el contexto de los caminos del virreinato. Menciona que “Muchas más ventajas que de los caminos, podría resultar de los canales, o de hacer navegables ciertos ríos, lo cual se conseguiría a poco costo.”<sup>401</sup> El virrey reconoció que la capital del virreinato podría conectarse con otros puntos por medio de ríos:

---

<sup>399</sup> Bernabéu, "Las expediciones hidrográficas", 1998, p. 359.

<sup>400</sup> El segundo conde de Revillagigedo remitió a la Corte el 24 de marzo de 1790 un proyecto para conectar las jurisdicciones de Alvarado, Tlacotalpan, Cosamaloapan, Acayucan, Teutila y otros parajes de Oaxaca con las aguas de la laguna Camaronesa y el arroyo Tenoya. El proyecto estuvo a cargo del director de ingenieros Miguel del Corral. De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1064.

<sup>401</sup> *Ibid.*, p. 1064.

[...] pues aunque realmente son pocos, y no muy abundantes los ríos de él por su origen, rumbo y desembocadura, se hacen apreciables algunos de ellos con respecto a esta capital, pues casi se pueden considerar como un punto céntrico, desde donde se dividen las aguas en todas las direcciones.<sup>402</sup>

La Ciudad de México podría estar conectada con el puerto de San Blas gracias al río Lerma de la siguiente manera:

De la laguna de Lerma, distante sólo diez leguas de esta capital, nace el río que toma el nombre de la ciudad; cruza el obispado de Valladolid con el río Grande, atraviesa el de Guadalajara, penetra la sierra de Nayarit, con el nombre del río de Santiago, y desemboca, finalmente, al norte de San Blas.<sup>403</sup>

En el mismo sentido, otro canal muy provechoso para el virreinato podría ser sido el que conectaría la capital con Acapulco:

El río Amacusac que nace de la gran cordillera de sierras que se miran al sur de esta capital, a continuación de los volcanes, desagua en el Mar del Sur, al norte de Acapulco; de modo que se presenta muy posible la empresa de abrir navegación, desde esta capital hasta ambos mares, y por consiguiente la comunicación recíproca de uno y otro, por este medio.<sup>404</sup>

Como es posible observar, la cita anterior es una propuesta para conectar los dos océanos, el Mar del Norte y el Mar del Sur, con la capital del virreinato. Las citas anteriores son importantes porque son una muestra local, en el virreinato novohispano, de la política imperial. Además, refuerzan la hipótesis del océano Pacífico como un nodo del imperio español.

A partir de las memorias de los virreyes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII, es posible concluir que el océano Pacífico fue pensado como un espacio por explorar y conocer. Es importante insistir en que no es que el océano no se hubiera conocido o explorado antes (se exploró desde el siglo XVI); la Corona española lo estaba buscando conocer de una forma específica, lo buscó conocer de

---

<sup>402</sup> *Ibid.*, p. 1065.

<sup>403</sup> *Ibid.*

<sup>404</sup> *Ibid.*

manera ilustrada. Lo anterior tuvo como consecuencia pensar al océano Pacífico como una región por conocer y como una con mayor importancia para el imperio.

Se trató, mediante las expediciones hidrográficas y las propuestas como la del segundo conde de Revillagigedo, de conectar al Pacífico con otras regiones del imperio. Si bien lo anterior explica el aumento de la importancia y la atención del Pacífico, no se debe dejar de lado la presión de otras potencias en la región. Como ya se mencionó antes, en la segunda mitad de la centuria fue la primera vez que la presencia extranjera en la región fue sistemática. Ambos factores, el ilustrado-modernizador, y la presencia de extranjeros, explican el aumento de atención de la Corona. Además, conocer, explorar y tratar de conectar el Pacífico con otras partes del imperio fue una manera de reivindicar su posesión y posición, real o imaginaria, sobre el Pacífico.

### El Pacífico lejano: la muralla rota

Uno de los cambios más importantes del pensar sobre el océano Pacífico entre la primera mitad de la centuria y la segunda es pensarlo como un espacio vulnerable. Es pertinente recordar que los virreyes de la primera mitad del siglo, e incluso virreyes de mediados de la centuria, lo pensaron como un espacio seguro por su lejanía.

En la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en las décadas de 1780 y 1790, los virreyes pensaron al Pacífico, específicamente las costas de las Californias y el Pacífico septentrional, como un espacio vulnerable por la presencia de rusos, ingleses e incluso estadounidenses. Dicha concepción se debió principalmente a la incapacidad de defender de manera adecuada las regiones del norte por su lejanía con respecto al centro del virreinato novohispano, a San Blas y Acapulco, y los pocos asentamientos españoles en la zona. Como se podrá ver más adelante, el rol de la lejanía como defensa natural del Pacífico y del virreinato tuvo una transformación gradual en la segunda mitad de la centuria y jugó un papel ambiguo para la participación de la defensa del virreinato y la región septentrional.

En la memoria de Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, quien gobernó el virreinato entre 1766 y 1771, aún es posible observar claramente la idea del Pacífico como un espacio seguro por su lejanía. La idea del Pacífico como un lugar seguro estuvo estrechamente relacionado con la seguridad y las políticas defensivas de Acapulco. El marqués indica lo siguiente:

Aunque por este puerto [Acapulco] podía hacer entrada el enemigo, la dificultad de una dilatada navegación y ser necesario pasar la línea y los cabos de Buena Esperanza y de Hornos, ha dado motivo a que no se recele y se emprenda semejante entrada;<sup>405</sup>

En la cita anterior es posible observar que, en el contexto de la guerra, se teme una invasión extranjera, pero se calcula poco probable que se lleve a cabo a través del puerto de Acapulco. Lo anterior debido a su lejanía y la difícil y dilatada navegación necesaria para llegar a este. Es pertinente mencionar que el marqués observó Veracruz como la llave del reino y que se llevaran a cabo obras de reparación y reforzamiento de las fuerzas defensivas en este puerto.<sup>406</sup> En contraste con Acapulco, puerto que según el marqués se estima importante únicamente si el galeón de Manila se encuentra en éste:

...ayudando mucho al concepto el ver que sólo estando la nao de China en el puerto, y cargada, podía moverles a entrar en él, y también el ver que el internarse tierra adentro, sobre ser muy difícil por lo áspero y escabroso del país, ninguna utilidad podía tener, por no haber poblaciones que se la produzcan.<sup>407</sup>

Es clara la diferencia de conceptualizaciones —y de importancia— de Acapulco y Veracruz para el marqués de la Croix. Es interesante que la importancia de Acapulco la reduzca únicamente al galeón de Manila, lo cual podría conducir a que el virrey no reconociera la relevancia geoestratégica del puerto para el virreinato, no únicamente con relación al comercio, sino a la comunicación con las

---

<sup>405</sup> *Ibid.*, p. 998.

<sup>406</sup> "...el puerto de mayor recelo es el de Veracruz, y por eso se dice que este puerto es llave del reino; con las últimas apariencias de guerra se han dispuesto en el castillo de San Juan de Ulúa las obras que propusieron y dirigieron los ingenieros, y el fabricar baterías en la punta de Mocambo, frente a la isla de Sacrificios, otra en los hornos de San Rico, frente al canal del sudeste, y otra en el puerto de Alvarado..." *Ibid.* p. 997.

<sup>407</sup> *Ibid.*, p. 998.

Filipinas, el Perú y el norte del continente. Además, es posible observar de nuevo la lejanía como un elemento defensivo, pero ahora aplicado al continente. Una invasión en Acapulco resultaría infructuosa debido a lo despoblado del puerto y la región, las difíciles condiciones geográficas del virreinato y, por lo tanto, la lejanía de Acapulco con respecto a la capital.

Con lo anterior, considero que es posible concluir que, para el marqués de la Croix, las defensas principales del virreinato en la región del Pacífico consistían en la lejanía doble, por un lado, del Pacífico y por otro Acapulco con respecto a otras ciudades del virreinato. Además de lo anterior, el marqués tuvo cuidado en mencionar las defensas físicas del puerto:

Sin embargo, de esta natural defensa, por si se ofreciese alguna, tiene este puerto un castillo que se fabricó en principios del siglo pasado, y en él hasta ochenta y un cañones con seis culebrinas y lo necesario para servirles; tiene cuatrocientos cincuenta fusiles con sus bayonetas, algunas lanzas, medias lunas y la balería correspondiente a cañones y fusiles.<sup>408</sup>

En contraste, no se encontraron menciones respecto a la lejanía del Pacífico, ni a la lejanía como defensa de Acapulco, a partir de la memoria de Manuel Antonio Flores, es decir, desde 1787. Dicho virrey y todos los demás hablaron en sus memorias de las fuerzas de defensa de Acapulco. Por ejemplo, Manuel Antonio Flores hace alusión a las obras de reforzamiento del castillo de San Diego y a que solicitó cañones, útiles y pertrechos.<sup>409</sup> El segundo conde de Revillagigedo también mencionó algunos reparos que se hicieron al castillo y enumeró la fuerza con la que contaba:

...y así sólo tiene 10 cañones de bronce, 58 de fierro buenos, y 8 más, no en tan buen estado con las municiones correspondientes que son suficientes, según lo que, por el estado actual de aquellas costas, puede ofrecerse en aquel paraje.<sup>410</sup>

---

<sup>408</sup> *Ibid.*  
<sup>409</sup> *Ibid.*, p. 1025.  
<sup>410</sup> *Ibid.*, p. 1152.



El marqués de Branciforte también se preocupó por el estado de defensa de Acapulco. En su memoria menciona que ordenó al castellano de Acapulco aumentar la gente de las compañías de milicias en la costa y, de ser necesario, auxiliarse de la gente de Zacatula; además de reforzar la infantería del castillo, montar artillería del mayor calibre posible.<sup>411</sup>

Considero que la mención del virrey Félix Berenguer de Marquina sobre el castillo de Acapulco y su capacidad defensiva es más bien negativa. Sin embargo, su juicio negativo sobre el castillo de San Diego aplica también a las otras fortificaciones del virreinato. Es decir, considero que es posible concluir que dicho virrey tenía una opinión negativa de la capacidad defensiva de la Nueva España. Al respecto indica lo siguiente:

Las fortificaciones del reino son: la plaza de Veracruz, el castillo de San Juan de Ulúa, el de San Carlos de Perote y el de San Diego de Acapulco. La primera se guarnece con la tropa veterana de este ejército, y es capaz de muy poca defensa. San Juan de Ulúa no promete tampoco mucho si los enemigos le cortan los socorros; y su guarnición se suministra de la de Veracruz. Perote, que está situado a un lao del camino real, puede sólo servir para un repuesto resguardado de armas y otros efectos de guerra; y el castillo de Acapulco se reduce a un cuadrado fortificado, que, en mi concepto, podrá resistir a lo más ocho días si fuere atacado con fuerzas suficientes.<sup>412</sup>

Que el juicio del virrey Félix Berenguer de Marquina sobre las fortificaciones del reino no sea positiva no significa que no estuvo interesado por su defensa, al contrario, puede ser considerado una llamada para cambiar la situación de los castillos. Más allá de particularidades de cada virrey, considero que, con las citas anteriores, y la información de las memorias de los virreyes del capítulo anterior, es posible concluir que hubo un cambio en la conceptualización del Pacífico como un lugar seguro a lo largo del siglo XVIII. Pasó de ser un lugar protegido por su lejanía a ser un lugar en el que se ponía atención en las defensas del Castillo de San Diego en Acapulco. Se dejó atrás la idea de lejanía como defensa natural y como sinónimo de seguridad.

---

<sup>411</sup> *Ibid.*, p. 1290.

<sup>412</sup> *Ibid.*, p. 1410.

Si bien en las memorias no se habló abiertamente de un océano Pacífico vulnerable con relación a Acapulco —no se encuentra el término vulnerable en las fuentes— considero que es posible concluir que así se pensó por la insistencia en mejorar y mantener en buen estado el castillo de San Diego y su poder de defensa, ya fuera con efectivos activos o con armamento.

En contraste, es posible encontrar algunos términos de preocupación y alarma sobre la seguridad de los territorios al norte del virreinato de cara al Pacífico, es decir, las Californias y las costas americanas hasta Alaska.

### Viejos escenarios: nuevos actores y nuevas preocupaciones

Desde el siglo XVI las Californias fueron una región de importancia para la Nueva España. En su afán de expansión hacia el occidente y cumplir su objetivo de llegar a China, Hernán Cortés ordenó que se llevaran a cabo expediciones a la región que actualmente es California. El término California era el nombre de un país imaginario mencionado en la novela *Las Sergas de Esplandián*, donde supuestamente gobernaba la reina Calafia.<sup>413</sup> Una de las primeras expediciones estuvo al mando de su primo Diego Hurtado de Mendoza; hubo empresas de exploración a lo largo del siglo XVI, algunas de ellas son las de la de Diego Becerra y Ortuño Jiménez, Juan Rodríguez Cabrillo (1542-1543), Francisco de Gali (1548), Pedro de Unamano (1587) y Sebastián Rodríguez de Cermeño (1595). Asimismo, Sebastián Vizcaíno fue el jefe de la expedición en 1601 que ordenó el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.<sup>414</sup>

La importancia de las Californias tuvo dos razones principales: el imaginario de una región llena de riquezas, donde era posible encontrar perlas y minerales varios como oro y plata; y, a partir de 1565, el comercio transpacífico, concretamente el galeón de Manila. Desde el encuentro del tornaviaje en la segunda mitad del siglo XVI, se planteó que la *nao* pudiera refrescarse en las costas de las

---

<sup>413</sup> Información de Íñigo Abbad y Lasierra, *Descripción de las costas de California*, edición y estudio de Sylvia Lyn Hilton, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1981, p. 17. Citado en Yáñez, "Exploraciones de las Californias", 2006, p. 73.

<sup>414</sup> Para más información sobre los objetivos que Cortés persiguió en el océano Pacífico es posible consultar a Sánchez-Pedreño, "Las pretensiones", 2004, pp. 317-56. Asimismo, para el estudio de las Californias es fundamental la obra de Ortega, *Alta California*, 2001.

Californias. No hay que olvidar que la corriente Kuro Shivo desemboca en las costas de California; es decir, todas las naves que estuvieran regresando de Asia vía el Pacífico a través de dicha corriente llegarían a las Californias.

Antes de la consolidación de las misiones de la Compañía de Jesús en la región en el siglo XVIII, los gobernadores de las Filipinas impulsaron la idea de una escala del galeón en California. Dicha idea se materializó en 1734, cuando se consolidaron las misiones de Santiago de los Coras en 1721 y San José del Cabo en 1730.<sup>415</sup> Sin embargo, la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles y portugueses en 1767 supuso nuevos retos y dificultades con respecto a las Californias.

La Corona, a través del plan del visitador José de Gálvez, buscó crear una Comandancia General para las Provincias Internas que diera autonomía a la región del norte y promoviera su desarrollo económico y consolidar las provincias del noroeste del virreinato que estaban amenazadas por la presencia de extranjeros en el Pacífico norte, para lo cual buscó colonizar la Alta California. En 1768, Gálvez presentó su *Plan para la erección del gobierno y Comandancia General que comprende la península de California y las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya*.<sup>416</sup> Eran tres las razones para ocupar la Alta California:

(1) Los intentos por dos siglos de Francia e Inglaterra para descubrir el estrecho de Anián; (2) la reciente conquista de Canadá por Inglaterra —una nación que no repara en gasto, diligencia ni fatiga en adelantar sus descubrimientos—, y (3) los esfuerzos de Rusia, promoviendo las expediciones desde Kamtchatka a las islas Aleutianas para penetrar “nuestras Indias” por el camino del mar tártaro.<sup>417</sup>

Si bien ya se ha señalado la importancia de las Californias desde el siglo XVI, considero que su relevancia y el papel que desempeñó con respecto a la Nueva España cambió en la segunda mitad del siglo XVIII. Al igual que Acapulco, las Californias, y por lo tanto el Pacífico septentrional, fueron pensados como espacios seguros en la primera mitad del siglo. Si bien hubo eventual presencia extranjera y

<sup>415</sup> Fuentesanta, "Rumbo al Oeste", 2014, p. 19.

<sup>416</sup> Ortega, *Alta California*, 2001, pp. 24-25.

<sup>417</sup> *Ibid.*, p. 26

ataques en la región —incluso en 1710 el capitán inglés Woodes Rogers apresó el galeón *Nuestra señora de la Encarnación*—<sup>418</sup> en ésta, la presencia extranjera no se volvió sistemática sino hasta la segunda mitad de la centuria.

Por lo tanto, con base en el análisis de las memorias de los virreyes novohispanos, es posible afirmar que hubo un cambio de conceptualización con respecto al Pacífico septentrional y la región de las Californias. Pasó de ser una región segura y poco mencionada en los documentos de la primera mitad del siglo, a ser una región vulnerable por la presencia de extranjeros en la región.

El marqués de la Croix, quien, como ya se ha visto, considera no necesario el aumento de fuerza en Acapulco por ser una región alejada, muestra en su memoria interés por las Californias y por su seguridad. Hay que tener en cuenta que durante el gobierno de dicho virrey se llevó a cabo la expulsión de los jesuitas. Debido a lo anterior, nombró a un gobernador político y militar para que mantuviera la paz y le informase sobre las características de la región y costumbres de sus pobladores.<sup>419</sup>

Durante el gobierno del marqués de la Croix, el visitador José de Gálvez ordenó una empresa de exploración por mar y tierra en las Californias y los territorios al norte del virreinato. Dicha empresa se enmarca, también, en el contexto de la expulsión de la Compañía de Jesús, la necesidad de conocer y tomar el control de los territorios del norte y por las noticias que llegaron al virreinato desde Europa sobre las exploraciones de los rusos en la región. El virrey menciona en su memoria que

Como el señor visitador dispusiese su viaje a la expedición de la Sonora, acordé con él el que pasase por la California y a tiempo que se hallaba en el citado puerto de San Blas, recibí orden de la corte, manifestándoseme los recelos con que S.M. se hallaba de que por una nación extranjera se

---

<sup>418</sup> También, en diciembre de 1704 William Dampier intentó capturar en las costas de Colima al galeón *Nuestra Señora del Rosario*. Yuste, "Un episodio bochornoso", 2015, p. 148.

<sup>419</sup> "La diversidad de discurso sobre la Provincia de Californias y sus producciones me habían puesto en el deseo de averiguarlo a fondo, y con motivo de la expulsión de los jesuitas nombré un gobernador político y militar para que pasase a la ejecución y tomase el mando de la provincia para conservarla en paz, informándome del carácter y costumbres de sus naturales, producciones propias de aquella tierra, naturaleza de sus costas y puertos de mar,..." De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1003.

pretendía reconocer las costas de dicha Provincia de Californias, y hacer en ellas desembarco, previniéndome diese eficaces providencias para su resguardo.<sup>420</sup>

Lo más probable es que con “nación extranjera”, el marqués de la Croix haya hecho referencia a Rusia. Desde 1761 la Corona española tuvo conocimiento de la presencia rusa en el Pacífico septentrional gracias a las noticias del embajador español en Moscú, el marqués de Almodávar, quien señaló que los rusos en el Pacífico no ponían en peligro las posesiones españolas americanas pues no contaban con ningún establecimiento permanente en la región.<sup>421</sup> No hay que olvidar que, desde inicios del siglo, el zar Pedro el grande impulsó empresas de exploración hacia el este, las cuales se encontraron, gracias a Bering, con el Pacífico septentrional. En 1741 llegaron a la costa de Alaska, a partir de entonces organizaron empresas de cacería de nutrias en dicha península y en las Aleutianas. Bajo el gobierno de Catalina la grande, las empresas peleteras rusas llegaron hasta la costa americana del Pacífico, a la altura de California, buscando y comerciando pieles. Sin embargo, no hay indicios de que se hayan establecido colonias permanentes antes de la década de los ochenta.<sup>422</sup>

Es decir, desde España se temía la creación de asentamientos permanentes rusos en las Californias, región geoestratégica y de gran importancia debido a su rol como escala del galeón de Manila y a las riquezas naturales propias de la región, sobre todo pieles y, en la Baja California, perlas. Que la noticia de los rusos en California haya llegado desde Europa y no desde América advierte el poco control y la falta de noticias y conocimiento sobre la zona en el virreinato novohispano. Sin embargo, es importante mencionar la obra de Miguel Venegas, *Noticias sobre la California*, impresa en 1757, donde se mencionan las navegaciones inglesas y rusas en el Pacífico septentrional y las pretensiones de dichas potencias en la región.<sup>423</sup>

---

<sup>420</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1003.

<sup>421</sup> Ortega, *Alta California*, 2001, pp. 26 y 27.

<sup>422</sup> Para más información sobre los rusos en el Pacífico en el siglo XVIII consúltese Ortega, *Alta California*, 2001, pp. 181-185 y Altable, "El verdadero antemural", 2019, pp. 111-140.

<sup>423</sup> Venegas, "Noticia de la California y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente: sacada de la Historia manuscrita, formada en Mexico año de 1739. Tomo tercero / por el Padre Miguel Venegas, de la Compañía de Jesus...; añadida de algunos mapas particulares, y uno general de la America Septentrional, Assia Oriental, y Mar del Sur...", *Cervantes virtual*, 2008, <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcrn0162>>. [Consulta: 16 de junio de 2022]

En dicho contexto, el marqués ordenó a Gálvez que se reforzara el puerto de Monterrey, lugar en el que se pensaba que se podría hacer la supuesta invasión:

Considerando yo que la entrada en dicha provincia por nación extranjera podría hacerse por el famoso puerto de Monterrey [...] he pasado copia de la citada orden al señor visitador, para que llegando a dicha provincia diese las providencias correspondientes para su resguardo, con arreglo a lo que se prevenía por la corte, y dispusiese una expedición por mar al citado puerto.<sup>424</sup>

En las citas anteriores es posible observar los escenarios y actores del conflicto de aquel momento en el Pacífico septentrional: la nación extranjera, Rusia; los deseos de explorar y conocer la región, a cargo de José de Gálvez; y un nuevo puerto de cara al Pacífico: San Blas. La fundación de San Blas estuvo directamente relacionada con los objetivos de defensa del virreinato; su fundación fue ordenada por José de Gálvez en 1768. Su principal función fue ser el punto desde el cual se llevarían a cabo las exploraciones al norte del continente, así como también abastecer los asentamientos en las Californias y funcionar como punto de comunicación y defensa del Pacífico novohispano.<sup>425</sup> Dichos objetivos son claros en la memoria del virrey, quien menciona que:

...luego que el señor visitador consiguió el donativo del comercio de España, dispuso con acuerdo del señor virrey marqués de Cruillas, que para el más fácil tránsito de la tropa y comercio a la Sonora se fabricasen embarcaciones, y para ello un astillero en el puerto de San Blas, lo que con efecto así se ejecutó, y estas embarcaciones sirvieron no sólo para la Sonora, sino para California y expedición que se ha hecho al puerto de San Diego y Monterrey...<sup>426</sup>

Las menciones del marqués de la Croix sobre la presencia de una potencia extranjera en el Pacífico norte son precedente de las preocupaciones que se observan en memorias de los virreyes de las últimas décadas del siglo con respecto al Pacífico norte y las Californias. Si bien, como se mencionó antes, el marqués no cree necesario reforzar Acapulco por las defensas naturales del puerto,

<sup>424</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1003.

<sup>425</sup> Pinzón, "Un departamento", 2017, pp. 172-173.

<sup>426</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1001.

principalmente la lejanía, es posible apreciar que ésta juega un papel ambiguo con respecto a la seguridad en la memoria del marqués de la Croix. Por un lado, la lejanía es sinónimo de seguridad y defensa en Acapulco, pero, por otro lado, se preocupa por reforzar las defensas en las Californias por temor a una invasión. Si bien es cierto que nunca se llevó a cabo una invasión en las Californias, sí aumentó la presencia extranjera en la región.

Además del marqués de Croix, el segundo conde de Revillagigedo también hizo mención de la lejanía y las defensas naturales del virreinato. Sus menciones se enmarcan, justamente, en la exposición del estado de fuerza y defensa del virreinato y de los conflictos internos y externos por los que atraviesa. La cita es larga, pero es importante observar lo que pensó el marqués de la situación geográfica de la Nueva España:

La situación de este reino, le pone a cubierto de que sea invadido por las naciones europeas, sin muchos costos y riesgos. Sus costas por la parte del norte, no presentan otro puerto que el de Veracruz, bien defendido por el castillo, y aún más con la incomodidad de los nortes, que viniendo a su estación, han de impedir precisamente, la permanencia de una escuadra por mucho tiempo en aquellos parajes.

Por la parte del sur, no hay nación que pueda intentar una formal expedición, por los costos y tiempo que necesitaría para ella, y tratar de venir por Texas, también sería una empresa costosa y arriesgada para nuestros vecinos...<sup>427</sup>

Es decir, el conde de Revillagigedo piensa la posición geográfica del virreinato como una ventaja y defensa natural ante posibles invasiones de potencias enemigas. Comienza hablando del Mar del Norte, el Atlántico, por lo que se puede concluir que, como todos los otros virreyes, considera Veracruz como el puerto principal del virreinato. Dicho puerto está “bien defendido por el castillo” y por los *nortes*, vientos arrachados que superan los 20 km/h. Con lo anterior es posible identificar dos defensas de Veracruz: la natural, los *nortes*; y la humana, el castillo.

Con respecto al Mar del Sur, menciona que no hay nación “que pueda intentar una formal expedición, por los costos y tiempos que necesitaría para ella”. Si bien

---

<sup>427</sup> *Ibid.* p. 1158.

el virrey no dice explícitamente la palabra “lejanía”, la cita anterior sugiere que ésta es un elemento defensivo del Mar del Sur. Como es posible apreciar, no son bien definidas las regiones del sur a las que hace alusión, sin embargo, es muy probable que haya hecho referencia a Acapulco.

Sin embargo, al igual que el marqués de Croix, el segundo conde de Revillagigedo tuvo una posición ambigua con respecto a la lejanía como sinónimo de seguridad. Como ya se ha visto, por un lado, afirma que no hay nación que pueda hacer una expedición formal y, por otro, insiste en que se debe poner atención en el puerto de San Blas debido a que aquellos mares han empezado a ser frecuentados por varias naciones: “ya se le debe mirar como un punto de la mayor importancia, para mantenerlos en la debida posesión de los distantes y preciosos terrenos que pertenecen a S.M. por aquella parte.”<sup>428</sup>

Poco después propone que el departamento marítimo de San Blas se mude a Acapulco debido al clima malsano del primero y las ventajas varias que presenta el segundo, como la cercanía a la capital y víveres más baratos.<sup>429</sup> Recomienda que en dicho puerto se mantengan dos fragatas, dos corbetas, y cuatro goletas para recorrer continuamente las costas del norte y sur. Además, menciona que a pesar de que Acapulco está más lejano de Nutka, era necesario que en la región hubiera algún buque o destacamento que defendiera las posesiones españolas de las pretensiones de otras potencias. El virrey indica lo siguiente:

Aunque se halla a alguna mayor distancia de los presidios y de las posesiones de Nutka hay también algunas ventajas en la comodidad de la salida que facilitan tomar mayor altura, y por consiguiente recompensan aquel inconveniente; fuera de que siempre será preciso, el que haya en uno de aquellos puertos, bien sea en el de San Francisco o Bucareli, o bien en el mismo Nutka [...] algún buque y destacamento nuestro, para hacer respetar

---

<sup>428</sup> “El departamento de marina de San Blas merece en el día mucha más atención que en sus principios, en que sólo se tuvo por objeto en aquel establecimiento, el que pudiese auxiliar y sostener las nuevas fundaciones de presidios, que se fueron haciendo en la costa septentrional de California, y conducir anualmente la tropa, víveres y efectos necesarios para su subsistencia; pero actualmente desde que han empezado a ser frecuentados aquellos mares por varias naciones, ya se le debe mirar como un punto de la mayor importancia, para mantenerlos en la debida posesion de los distantes y preciosos terrenos que pertenecen a S.M. por aquella parte”. *Ibid.*, p. 1153.

<sup>429</sup> Para más información sobre los intentos de traslado de San Blas consúltese Pinzón, “Un departamento”, 2017, pp. 169-194.



la autoridad del soberano y su dominio en aquellos mares, antes que vayan amparándose de aquellas costas y terrenos otras naciones.<sup>430</sup>

Hay que tener presente que durante la gestión de Revillagigedo, España e Inglaterra tuvieron una controversia diplomática a raíz del enfrentamiento en Nutka por la incautación de barcos ingleses por parte de la marina española y los supuestos intentos de fundar asentamientos de carácter permanente. Como es posible apreciar, en la cita anterior la idea de lejanía/distancia como sinónimo de seguridad no está presente y más bien menciona la necesidad de buques y fuerza en la región para poder defenderla de manera adecuada de las pretensiones de otras potencias.

Revillagigedo concluye la exposición sobre Nutka diciendo que “la vecindad con los rusos podría ser más perjudicial que la de los ingleses u otras naciones europeas, cuyas disposiciones y auxilios, debían ser mucho más tardos, y muy difícil que nos perjudicasen.”<sup>431</sup> De nuevo, la lejanía aparece como un elemento estratégico de seguridad y ventaja para la posición y posesión españolas en la región pero que funciona de manera efectiva sólo contra ingleses “y otras naciones europeas”, no contra los rusos. Es muy probable que lo anterior hiciera referencia a la ayuda que los rusos podrían obtener desde sus territorios en el extremo oriental asiático, como la península de Kamchatka. El virrey también recomienda reducir los límites del imperio hasta el estrecho de Juan de Fuca, puesto que lo considera una demarcación señalada por la naturaleza. Menciona que desde tal punto se podría contener el comercio clandestino y problemas con otras naciones.

La ambigüedad de la idea de lejanía como sinónimo de seguridad en las memorias del marqués de la Croix y el segundo conde de Revillagigedo se puede resolver si se piensa de la siguiente manera. Las menciones en ambas memorias sobre lejanía como sinónimo de seguridad se dan siempre con relación al virreinato de la Nueva España. Es decir, el Pacífico seguro es el Pacífico novohispano debido a la lejanía, la larga travesía necesaria para alcanzar la región, y las fuerzas de defensa del virreinato, concretamente Acapulco y su castillo. En contraste, el

---

<sup>430</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1154.

<sup>431</sup> *Ibid.* p. 1155.

Pacífico septentrional, las costas de las Californias hasta Nutka, la lejanía representaba inseguridad por la poca población de las costas y la presencia de extranjeros.

Lo anterior es una muestra de que no sólo es posible identificar distintas construcciones del océano Pacífico desde un mismo lugar de observación, sino también es posible observar que una misma característica significa cosas distintas según el Pacífico que se esté observando. Por un lado, es posible observar el Pacífico novohispano como una región segura por su lejanía y por otro, el Pacífico septentrional como un espacio vulnerable. Es decir, es posible observar dos Pacíficos con una característica en común pero con significados distintos desde un mismo lugar de observación.

Si bien ya se ha mencionado que el conflicto de Nutka se resolvió de manera diplomática, el temor de una invasión y la presión extranjera en la región fueron tema de exposición en las memorias de los virreyes de la última década de la centuria. A diferencia del marqués de Croix y el segundo conde de Revillagigedo, los otros virreyes no hicieron referencia alguna a defensas naturales del reino y, más bien, expusieron las tareas que llevaron a cabo para reforzar la seguridad de las costas y los castillos que resguardaban los puertos del virreinato. Los virreyes de la última década del siglo XVIII pensaron al océano Pacífico como una región navegada por corsarios ingleses, con riesgo de una invasión extranjera en las Californias y con un nuevo actor en escena: supuestos barcos estadounidenses.

El marqués de Branciforte hizo alusión a la presencia de corsarios ingleses en la península de California y mencionó que, si bien se puede resistir dichos embates, se sería incapaz de resistir una expedición formal que tuviera como objetivo su conquista pues no era posible proteger de manera adecuada “aquellas dilatadas y casi desiertas costas”.<sup>432</sup> En el mismo sentido, el virrey Miguel José de Azanza mencionó en su memoria la incomodidad que causaron en las costas del Mar del Sur los barcos ingleses armados en corso y pesca. Sin entrar en mayor detalle, mencionó que dichas embarcaciones hicieron presas de consideración.

---

<sup>432</sup> *Ibid.*, p. 1291.

Afirmó que los ingleses recorrían el mar de Cortés y que incluso hacían desembarcos en la parte meridional de la península y en las islas Marías, con el objetivo de refrescar las naves.<sup>433</sup>

El virrey Félix Berenguer de Marquina también menciona la presencia de embarcaciones inglesas en el Mar del Sur. Fue por lo anterior que ordenó que “se viviese con el mayor cuidado en Acapulco y San Blas, y en la península de Californias, cuyas dilatadas orillas no pueden defenderse sino por mar mientras que sea tan corta la población [...]”<sup>434</sup> Además, hace alusión a la presencia de un nuevo actor en el escenario del océano Pacífico: embarcaciones supuestamente estadounidenses. Al respecto, el virrey indica lo siguiente:

Es digno de la noticia de V.E. lo que tengo consultado desde febrero de 1801 a la primera secretaría de estado y del despacho, en cuanto a la frecuencia con que en estos últimos tiempos han llegado a los puertos de Californias y a las costas del Mar del Sur, buques armados en corso y mercancía, persuadiendo, con patentes de los Estados Unidos de América, que pertenecen a súbditos de ellos.<sup>435</sup>

Las arribadas de barcos supuestamente estadounidenses representaban un problema de seguridad importante puesto que las autoridades novohispanas eran incapaces de diferenciar a los súbditos de una nación enemiga, ingleses, de los ciudadanos de una nación amiga, estadounidenses. Cabe mencionar que el 27 de octubre de 1795 se firmó el *Tratado de amistad, límites y navegación entre Su Majestad Católica y los Estados-Unidos de América*, en el cual se acordó proteger los buques y efectos pertenecientes a los súbditos y ciudadanos de la otra que se hallen en la extensión de su jurisdicción por mar o por tierra (artículo VI). Además, se acordó no embargar ni detener buques a causa de alguna expedición militar, uso público o particular de cualquiera que sea (artículo VII); y ambas naciones se

---

<sup>433</sup> Hay que tener presente que desde el siglo XVI las Islas Marías fueron un punto importante para la navegación del galeón de Manila y otras naves extranjeras que surcaban el Pacífico. Según Pinzón, las Islas Marías fueron un punto de escala y de abasto de agua, madera y carne de tortuga para navegantes españoles y extranjeros. Pinzón, "Las islas Marías", 2013, pp. 247-270.

<sup>434</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1419.

<sup>435</sup> *Ibid.*, p. 1403.

comprometieron a recibir y dar protección y socorro a embarcaciones que estuvieran en la jurisdicción de la otra sin ninguna clase de reprimenda. Además, tendrían derecho de proveerse de refrescos, víveres y demás cosas para su sustento (artículo VIII).<sup>436</sup>

Es decir, debido al tratado firmado con Estados Unidos y a las patentes que presentaban los buques extranjeros comprobando su supuesta nacionalidad estadounidense, las autoridades novohispanas no podían hacer nada en contra de dichas embarcaciones. Al respecto, el virrey menciona lo siguiente:

Indiqué que aunque por los documentos que se presentaban parecían anglo-americanos que andaban a la pesca de ballenas, daban mucho y fundados motivos para recelar que estuviesen dedicados a hacer el comercio clandestino y fraudulento en dichos puntos, y lo más cierto tal vez, que serían de los varios buques ingleses que infestaban aquellos mares, y que a favor de patentes simuladas de los Estados Unidos, figuraban que eran sus súbditos, sabiendo que es imposible hacer distinción entre ingleses realistas y americanos, ni por el aspecto ni por el idioma.<sup>437</sup>

Con la puesta en escena de los supuestos barcos estadounidenses, se presentan los principales actores de las presiones extranjeras a las posesiones españolas en el Pacífico septentrional. Como es posible apreciar, la idea de un Pacífico navegado y controlado exclusivamente por embarcaciones españolas quedó mucho tiempo atrás, a inicios de la centuria, cuando en España se legislaba en contra del comercio entre los virreinos americanos y desde la Nueva España se insistía en la conveniencia de la apertura comercial con el virreinato del sur. Ahora, como se puede observar, el Pacífico era un lugar explorado, que se seguía conociendo desde el horizonte intelectual de la Ilustración, navegado por embarcaciones inglesas, rusas y estadounidenses que vulneraban la seguridad de las posesiones españolas —y la posición española— en la región. Si bien ha sido posible identificar el Pacífico como un lugar vulnerable ¿cómo y cuál fue la política de defensa de la región?

---

<sup>436</sup> "1795 Tratado entre España y los Estados Unidos de América", *Memoria política de México*, <<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1795TEU.html>>. [Consulta: 16 de junio de 2022]

<sup>437</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1404.

El principal elemento defensivo de la región fue el puerto de San Blas. Desde la memoria del marqués de Croix, el puerto fue reconocido como un punto estratégico de defensa, exploración y comunicación con los territorios septentrionales. Por ejemplo, el virrey Manuel Antonio Flores menciona que desde este lugar se exploraron las Californias y se previnieron supuestos asentamientos de ingleses y rusos en la región. Si bien, como ya se mencionó antes, hubo propuestas para mudar las funciones de San Blas a Acapulco, todos los virreyes compartieron la idea de importancia de dicho puerto. Es interesante el ejercicio de historia contrafactual del marqués de Branciforte con respecto a las consecuencias en caso de perder las Californias. Al respecto, el virrey menciona lo siguiente:

Nada de esto es dable; pero si perdiéramos las Californias, sería muy difícil su reconquista, tendríamos el riesgo evidente de que fuesen interceptados los buques de nuestro comercio con las islas Filipinas y con las posesiones de nuestra América meridional y, por último, podrían introducirse los enemigos, con el tiempo y con los auxilios de las grandes parcialidades de los indios californianos, de los yumas rebeldes, cajuenches, cocomaricopas y de otras infinitas congregaciones de bárbaros, en las provincias inmediatas de Sonora y Nuevo México, cuando no para establecerse en ellas (pues esta empresa les sería muy aventurada), a lo menos para despojarlos en repetidos saqueos de sus admirables riquezas minerales y rurales, o para disfrutarlas por los medios de un comercio ilícito e irremediable.<sup>438</sup>

Considero que la cita anterior puede resumir el pensar y las preocupaciones de los virreyes de las últimas décadas de la centuria con respecto a las Californias. Lo anterior explica que en sus memorias los virreyes expusieran las acciones particulares llevadas a cabo con respecto a San Blas para proteger las Californias. Por ejemplo, el marqués de Branciforte ordenó revisar la compañía fija de infantería de aquel puerto y las milicias de sus costas para aumentar y mejorar las fuerzas de defensa. Asimismo, ordenó instalar baterías en las costas para impedir el desembarco de corsarios.<sup>439</sup>

La navegación, patrullaje y aumento de fuerza en San Blas y Acapulco no fueron las únicas acciones emprendidas por los gobernantes novohispanos para

---

<sup>438</sup> *Ibid.*, p. 1291

<sup>439</sup> *Ibid.*, p. 1290

garantizar la seguridad de la región. Una conceptualización más sobre el océano Pacífico, concretamente de las costas de las Californias, es el Pacífico septentrional como una región casi despoblada. Dicha característica hacía a las Californias en extremo vulnerables pues, literalmente, no había quien las defendiera de ataques enemigos. Fue por lo anterior que el marqués de Branciforte ideó un proyecto de poblamiento de las Californias, el cual fue heredado y ejecutado por su sucesor, Miguel José de Azanza. De esta forma sería posible y probable que los mismos habitantes de éstas las defendieran de ataques enemigos y que hubiera puntos de avanzada y apoyo para las fuerzas hispanas en el Pacífico septentrional.

El marqués de Branciforte y el gobernador de las Californias, Diego de Borica, elaboraron un proyecto en el cual se pretendía enviar anualmente de la Ciudad de México a las Californias grupos de niños expósitos. El principal objetivo fue incentivar el crecimiento de la población con jóvenes españoles, indios y mestizos que pudieran aprender algún oficio. Se pretendía trasladar anualmente sesenta niños y otras tantas niñas no menores a diez años.<sup>440</sup> En contra de los pronósticos y los deseos del virrey y del gobernador, el proyecto fracasó y se redujo a un único envío de 10 varones y 11 mujeres en 1800.<sup>441</sup> El marqués de Branciforte menciona lo siguiente:

No he descuidado estos objetos de la mayor importancia [aumentar hasta lo posible la población de aquella península] pues verá V.E. en respectivos expedientes mis disposiciones para la adquisición y remesa de familias pobladoras, para las que se han hecho de artesanos, y para la que puede hacerse muy pronto de ciento cuarenta y dos niños y niñas expósitos de edad adulta, con esperanza de mayores envíos de estas criaturas que crecerán y florecerán en los territorios sanos y feraces de la Nueva California...<sup>442</sup>

Como es posible observar, Branciforte menciona que ya se han enviado a las Californias familias pobladoras de artesanos, mas espera aumentar la población con el envío de niños expósitos. Como se mencionó antes, Azanza fue heredero del proyecto y quien lo llevó a cabo, sin embargo, el objetivo de enviar ciento cuarenta

<sup>440</sup> Alcubierre, "El destino de los niños", 2012, p. 94.

<sup>441</sup> *Ibid.*

<sup>442</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1292.

niños se quedó lejos de ser cumplido, pues solo fueron enviados veintiún niños y niñas. El virrey indica lo siguiente:

Acerca de la población de aquella península se han tomado diversas providencias en distintos tiempos, y yo remití veintiún huerfanos de ambos sexos, sacados de la inclusa de esta capital. Los últimos estados que ha remitido el gobernador manifestarán a V.E. con satisfacción suya, lo que se ha adelantado en este importante objeto.<sup>443</sup>

Si bien es posible explicar el envío de niños desde distintos enfoques, como lo hace Beatriz Alcubierre Moya, quien afirma que el proyecto de Branciforte se explica a partir del utilitarismo ilustrado borbónico,<sup>444</sup> considero que uno de los factores principales para que surgiera y se tratara de llevar a cabo fue el objetivo de acrecentar la población en la región con fines defensivos en el contexto de la presión y el acoso embarcaciones inglesas, rusas y estadounidenses.

## El comercio en el Pacífico

Para finalizar, es pertinente señalar un cambio de conceptualización importante respecto al Pacífico: el comercio. Como se mencionó en el capítulo anterior, si bien los virreyes de la primera mitad del siglo reafirmaban la prohibición comercial con Perú, aludieron continuamente a la conveniencia de éste por los beneficios que rendiría a la Real Hacienda y a los individuos.<sup>445</sup> Hay que recordar que en la segunda mitad de la centuria hubo cambios en la política borbónica respecto al comercio que afectaron directamente al océano Pacífico. Por ejemplo, la fundación de la Real Compañía de Filipinas, la cual hizo competencia a la *nao*, la inauguración del comercio con Perú vía el Cabo de Hornos y la declaración del comercio libre para Nueva España en 1789.<sup>446</sup>

---

<sup>443</sup> *Ibid.*, p. 1347.

<sup>444</sup> Alcubierre, "El destino de los niños", 2012, p. 92.

<sup>445</sup> Como ejemplo se pueden recordar las reflexiones del primer conde de Revillagigedo "El comercio del Perú con este reino está enteramente prohibido, pero continuamente aclamado por la mutua conveniencia que los antiguos le atribuyen, no sólo a los individuos, sino a la real hacienda; pues dicen que resultaba el corriente de muchas fábricas en esta ciudad y en Puebla, que ocupan mucha gente y causaban alcabalas; lamentando que en la extendida costa del Mar del Norte de aquel reino tengan los extranjeros su ilícita introducción, con perjuicio de la corona y de ambos comercios." De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 812.

<sup>446</sup> Bonialian, "Comercio y atlantización", 2017, 7-36.

A diferencia de los virreyes de la primera mitad de la centuria, la atención que prestaron los de la segunda mitad con respecto al Pacífico fue menor. Las menciones más importantes al respecto fueron hechas por el segundo conde de Revillagigedo. No es claro por qué los virreyes no prestaron tanta atención al comercio. A juzgar por el contenido de las memorias, una hipótesis que explicaría lo anterior es que se ocuparon y preocuparon más por cuestiones de seguridad en el Pacífico.

El segundo conde de Revillagigedo mencionó que el comercio del virreinato se subdividía en el de China, Perú, el de islas, el de España y el interior del reino.<sup>447</sup> Es interesante observar que, a diferencia de la primera mitad de la centuria, donde el comercio del galeón era apreciado y esperado, a finales del siglo su importancia había decaído de forma notable. Ya se han mencionado algunas de las causas de lo anterior; además, la memoria del conde da otras pistas para explicarlo. Al respecto, el virrey menciona lo siguiente:

... pero este comercio que fue por mucho tiempo uno de los más lucrativos del mundo, ha venido a decaer tanto, porque en las últimas dos naos no se ha podido hacer feria en Acapulco, por la falta de concurrentes a dinero contante, han faltado, por consiguiente, los caudales para retorno, y al año siguiente no han venido las naos. Aún así debería haber venido en el presente. Se noticia que iba a salir y no se puede atribuir su falta, sino a una desgracia.<sup>448</sup>

Es posible relacionar lo anterior con los dichos de Francisco Ignacio de Yraeta acerca de la sobreabundancia de comercio en Veracruz y los efectos negativos que esto tenía para el galeón en Acapulco vistos al inicio del presente capítulo. Si todos los caudales se gastaban en Veracruz no habría dinero para invertir en Acapulco. Sin embargo, el virrey ofrece otra explicación para la decadencia del comercio del Galeón de Manila. Menciona que se debe a que la gente ahora prefería los tejidos europeos a los asiáticos:

La decadencia de este comercio era muy natural en la alteración que han tomado las cosas, los progresos que han tenido las fábricas europeas y el

---

<sup>447</sup> De la Torre, *Instrucciones y memorias*, 1991, vol. 2, p. 1104.

<sup>448</sup> *Ibid.*



menor aprecio que merecen generalmente los géneros asiáticos, así en tejidos de seda como los de algodón, especialmente los pintados, que han dejado casi enteramente de ser de uso, prefiriendo el lugar de ellos las cotonías inglesas y de otras fábricas de Europa, de modo que solo las musolinas de Asia son las que logran aprecio en clase de ropas finas, y algunos otros tejidos ordinarios.

Aún estas mismas ropas han padecido decadencia por la contraposición de los pintados europeos que han venido con mucha abundancia, especialmente de Cataluña, y como su dibujo era más arreglado y tenía mejor gusto, ha merecido la preferencia de los consumidores.<sup>449</sup>

Con base en lo anterior, es posible concluir que parte de la crisis del comercio del galeón de Manila se debió a un cambio en la moda novohispana. Los textiles asiáticos se cambiaron por algodones ingleses y de otras partes de Europa. También considero que lo anterior puede ser una manifestación temprana del desarrollo industrial europeo del siglo XIX.

Si bien el virrey menciona que el comercio de textiles provenientes de Asia decayó, es evidente el interés y la importancia que el virrey proyecta en el comercio de azogue con China. Ya se han mencionado las expediciones mineras que tuvieron lugar en la Nueva España con ayuda de ingenieros y especialistas alemanes. Es decir, al parecer el gobierno virreinal estuvo interesado en lograr asegurar el abasto de azogue para las minas del virreinato, ya fuera con minas en la Nueva España o en otras regiones. El conde menciona que el azogue se surtía de las minas de Almadén en España y de Huancavélica, en Perú pero que de no ser posible se compraba a los chinos o a los alemanes. Con respecto a lo anterior, prefería que se comprara a los chinos por el riesgo de que hubiera guerra con Alemania.

Es interesante observar que, según la memoria del segundo conde de Revillagigedo, la compra de azogue en China se hacía con los beneficios del comercio de pieles de nutria enviadas desde América. Al respecto menciona lo siguiente:

Mucho más caro ha salido el que se ha traído de China, que asciende ya a la cantidad de 1,221 quintales, y queda aún alguna partida comprada y, además, se ha dado orden en el gobierno de Manila, para que se compre

---

<sup>449</sup> *Ibid.*

todo el que sea posible, con el producto de 14,662 pieles de nutria enviadas a China, a vender de cuenta de S.M. con este objeto, y que han hallado difícil salida, por lo que se ha suspendido su envío.<sup>450</sup>

Lo anterior revela varias cosas. La preocupación de los virreyes por la seguridad de las costas no se puede reducir a los riesgos de una invasión, sino que se tiene que contemplar también el riesgo que se tenía de perder el negocio peletero y, por consiguiente, los beneficios que se obtenían de este. En 1784 Vicente Basadre y Vega presentó un proyecto para comerciar pieles a cambio de azogue en China. En 1786 se autorizó la propuesta, se reunieron pieles de nutria en la Alta California y se embarcaron a Manila. El autor de la propuesta no tuvo mucho éxito en vender las pieles en el imperio Chino por lo que finalmente la Compañía de Filipinas se hizo cargo del negocio. Entre 1786 y 1792 se vendieron en China 13,889 pieles con una utilidad de 46,940 pesos.<sup>451</sup>

No hay que olvidar que los rusos llegaron a las costas americanas y navegaron el Pacífico septentrional en parte buscando pieles de nutria, las cuales comerciaban con otros actores del escenario del Pacífico, como tribus nativas de Norteamérica, ingleses y estadounidenses.

Poco después, el virrey menciona que, a pesar de que el azogue chino fuera más caro, estratégicamente era más conveniente comprarlo en Asia que en Europa, específicamente en Alemania, debido a que en caso de una eventual guerra, Alemania cortaría el suministro y contaría con las ganancias de dicho comercio.<sup>452</sup>

Una de las principales y más importantes diferencias entre las condiciones de comercio entre la primera y la segunda mitad de la centuria fueron las reformas que liberaron el comercio en la Nueva España. El 28 de febrero de 1789 Carlos IV

---

<sup>450</sup> *Ibid.*, p. 1203.

<sup>451</sup> Ortega, *Alta California*, 2001, p. 117.

<sup>452</sup> "Por buena política, sería muy conveniente continuar comprando el azogue en el Asia, aunque fuera a dinero contante, y que cesasen los envíos de peletería, que siempre es mejor que el dinero se traslade al Asia, que no el que lo entreguemos a una potencia vecina en Europa, como es la Alemania, y con quien es más fácil poder perder la buena armonía y amistad; por lo cual es menester procurar tener la mejor dependencia o relación posible, en un artículo que será de tanta necesidad para esta América..." *Ibid.*, pp. 1203-1204.

liberó el comercio del virreinato. El segundo conde de Revillagigedo menciona que, a pesar de las quejas y los lamentos de los mercaderes de Cádiz sobre la supuesta decadencia del comercio...

...había habido un aumento considerable en los años de comercio libre, así de las cantidades de géneros y efectos introducidos, como de los caudales y frutos extraídos en retorno, y que la diferencia entre los presentes tiempos y los pasados, consistía en que siendo ahora mucho mayor el número de comerciantes, se hallaba mucho más subdivididas y repartidas las ganancias, y por consiguiente eran mucho menos visibles y notables.<sup>453</sup>

Es interesante contraponer la cita anterior con los dichos de Francisco Ignacio de Yraeta, quien en una carta fechada en 1792 alude a la decadencia y mal estado del comercio en el virreinato desde su liberación. Hay que aclarar que dicha alusión fue hecha en el amparo de una epístola privada dirigida a su amigo Juan Pablo de Lara.

El segundo conde de Revillagigedo también habló del comercio entre la Nueva España y el Perú. Al respecto, el conde menciona que en un inicio fue cuantioso, decayó después debido a las altas cargas fiscales resultas de la cédula del 31 de mayo de 1774, en la cual se prohibía el comercio de cualquier mercadería y efectos de Castilla conducidas en flotas y registros.<sup>454</sup> Lo anterior es interesante porque poco después el virrey menciona que hay ciertas mercancías de Castilla que en la Nueva España son invendibles y que podrían serlo en el Perú:

Ciertos efectos que aquí son invendibles, lo serían mucho más en Europa, y tendrían buena salida en aquel reino, y otros llevados a él, sin equivocación podrían encontrar venta, transportados a este. Así lo acreditó la experiencia en la guerra pasada, en que varios géneros de Castilla, que aquí no tenían aprecio, y se condujeron al Perú hallaron en él buena venta, y por el contrario, una porción de sargas de vino de allí por no tener estimación, se redujo aquí a pronto dinero.<sup>455</sup>

Es interesante observar que, a pesar de los grandes cambios en las condiciones comerciales del imperio español entre incios y finales de siglo, al igual

---

<sup>453</sup> *Ibid.*, p. 1104.

<sup>454</sup> *Ibid.*, p. 1105.

<sup>455</sup> *Ibid.*, p.1105.

que los virreyes de incios de la centuria, el segundo conde de Revillagigedo exponga en sus memorias ideas de reformas enfocadas a ayudar y agilizar el comercio entre virreinosatós vía el océano Pacífico.

Como conclusión, es posible afirmar que, si bien los virreyes siguieron pensando al Pacífico como una región importante de comercio y contacto con Asia, desde donde se podían trasladar artículos de suma importancia para el virreinato, como azogue, la importancia que se atribuía a esta región había disminuido en comparación con la primera mitad del siglo.

Considero que lo anterior se debió a la pérdida del supuesto monopolio de navegación en las aguas del Mar del Sur y a los cambios propios de la época, como las modificaciones a la legislación de comercio, el cambio en la moda y las demandas del mercado novohispano, y los avances tecnológicos europeos.



## Conclusiones

Después del desarrollo de la investigación se puede concluir que, si bien existe una enorme masa de agua salada que ocupa buena parte de la superficie del planeta, el océano Pacífico también es un espacio histórico, por lo tanto, un espacio que cambia con el tiempo y, además, se transforma dependiendo de quién, desde dónde y por qué lo esté observando. Lo anterior me lleva a concluir que el océano Pacífico es sus representaciones y conceptualizaciones; sus puertos, costas y rutas de navegación; la gente que lo actúa, que lo piensa, que vive en él y de él. Se ahondó en el trabajo que el océano Pacífico también son mitos; que es el lugar que albergaría el gran continente austral, las ricas islas de Tarsis, Ofir y la de los Tres Reyes Magos. Así, el océano Pacífico se concebía como un lugar mítico y religioso un mar en el que Quirós advirtió señales del fin de los tiempos.

La presente investigación refuerza también el postulado de los hechos como constructo de la ciencia. Se mostró que el objeto de estudio no preexiste a su construcción por medio de la investigación, sino que el hecho, en este caso el océano Pacífico, se transforma dependiendo de las distinciones que se usen para observar y después representar lo que se observe.

Fue posible demostrar lo anterior a través de la identificación y el análisis de conceptualizaciones en torno al océano Pacífico, desde su surgimiento en el horizonte cultural euroamericano en el siglo XVI hasta el siglo XVIII, en Europa, concretamente España, y Nueva España. En el siglo XVI, gracias en buena medida a la bula *Intercaetera*, la Corona española pensó al Pacífico como una extensión de sus nuevos territorios occidentales, mientras que, desde otros reinos como Inglaterra y Francia, se pensó y se actuó como un océano sin dueño; con lo anterior, en parte, se explica la presencia de piratas ingleses como Drake y Cavedish. A pesar de que en su *Octavo memorial* Quirós afirmó haber encontrado el gran continente austral, en España se sospechaba que sus afirmaciones eran falsas; sin embargo, lo anterior no detuvo a los navegantes holandeses que buscaron la *terra australis* a lo largo del siglo XVII.

Así, fue posible identificar ideas específicas surgidas en espacios específicos, en tiempos específicos. Con ejemplos como los previos, fue posible determinar

que el océano Pacífico se construye, y por lo tanto se transforma, dependiendo de quién, por qué y desde dónde lo esté observando. Teniendo en cuenta lo anterior, se llegó a la conclusión de que tampoco es posible hablar de *una única* conceptualización española, inglesa, novohispana, rusa, etcétera, del océano Pacífico debido a que no existe una conceptualización que abarque todas las demás. También se concluyó que no se puede hablar de *la* conceptualización de un lugar sino *desde* un lugar: no se puede hablar de la conceptualización de *la* Nueva España del océano Pacífico, sino *desde* Nueva España.

Como se pudo ver en el desarrollo de la investigación, hablar de conceptualizaciones desde España y Nueva España implicó identificar lugares de observación específicos dentro de dichos espacios. El lugar de observación desde España fueron exploradores, diplomáticos y un marino, político e historiador, Martín Fernández de Navarrete, que pensaron y conceptualizaron de manera particular al Pacífico. Así, desde España se pensó el océano Pacífico como un lugar que ya había sido explorado y navegado desde el siglo XVI pero que era necesario conocer, ahora en el siglo XVIII, de manera distinta, bajo el horizonte intelectual de la Ilustración.

El conocer de forma ilustrada —no sólo el mar en estudio sino otros mares y otras regiones del imperio— se puede observar con el cambio de paradigma en el tipo de conocimiento preferido. Como se mencionó en el cuerpo del texto, desde Inglaterra y Francia se prefería el conocimiento encontrado, el conocimiento fresco de las exploraciones recientes, al conocimiento revelado, aquel que permanecía en los archivos. Desde España, los diplomáticos españoles utilizaron ambos tipos de conocimiento para defender sus intereses en el Pacífico. Incluso es posible proponer que se utilizó el conocimiento revelado para defender el legado histórico, las exploraciones y encuentros con islas, mientras que el conocimiento encontrado se usó para defender la posición de España en el océano Pacífico en el siglo XVIII.

En la primera mitad del siglo, el Pacífico se pensó como un espacio seguro por su lejanía con respecto a Europa y por las dificultades que se tenían que pasar para llegar a este mar y a sus puertos. Sin embargo, dicha conceptualización cambió en la segunda mitad de la centuria por la presencia de extranjeros en el Pacífico septentrional y por las empresas ilustradas de exploración de ingleses y franceses.

Debido a lo anterior, algunos diplomáticos como el embajador español en Inglaterra, el Príncipe de Masserano, y Bernardo de Iriarte consideraron necesario reivindicar la posición y las posesiones españolas en el Pacífico frente a otras naciones. Es decir, conceptualizaron el Pacífico como un espacio vulnerado por otras potencias.

Los lugares de observación seleccionados para el análisis desde la Nueva España fueron fuentes que observaron el mar, el océano Pacífico, desde tierra. El “Parecer” de Oliván, las Juntas de arbitrio de 1727 y las epístolas de Yriarte e Yraeta conceptualizaron el Pacífico principalmente desde intereses comerciales. Lo anterior explica que las ideas sobre el Pacífico de dichas fuentes estuvieron estrechamente relacionadas con temas económicos y mercantiles.

Es debido a ello que la idea del océano Pacífico como vía de comunicación y contacto entre la Nueva España y Perú estuvo presente a lo largo de todo el siglo desde distintas posturas. En la primera mitad de la centuria se conceptualizó el Pacífico de dicha manera para construir argumentos a favor de la legalización del comercio entre Nueva España y Perú. En la segunda mitad del siglo, desde las epístolas de Yriarte e Yraeta, se pensó de la misma forma pero las condiciones históricas ya eran distintas: el comercio entre virreinos ya estaba legalizado.

Otra conceptualización presente a lo largo de la centuria es el océano Pacífico como un mar en el que se genera riqueza por el comercio y por los beneficios fiscales que éste traería a la Corona. No hay que olvidar que a lo largo de la centuria la Corona tuvo dificultades económicas debido a las continuas guerras que librara con otras naciones europeas. Parte de la argumentación de los miembros de las Juntas de 1727 rescató los beneficios económicos que obtendría la Corona por la fiscalización de las actividades comerciales entre virreinos.

Además, las fuentes antes mencionadas conceptualizaron el océano Pacífico como una red de contacto, comunicación e intercambio. Es importante aclarar que dichos intercambios no se limitaban a cuestiones comerciales, sino que también se intercambiaba información de distintos tipos, incluyendo información personal, de interés político y comercial; además de regalos, comida e incluso, en el caso de Yriarte, la caja que contenía mariposas.

Las fuentes analizadas permitieron observar conceptualizaciones del océano Pacífico relacionadas directamente con el comercio, sin embargo, lo anterior no significa que el Pacífico desde tierra se viera siempre y necesariamente a partir de intereses comerciales. Fue posible observar otras conceptualizaciones, también desde tierra, a partir de las Memorias de los virreyes.

Si bien es posible encontrar conceptualizaciones relacionadas con intereses comerciales en el Pacífico en las memorias de los virreyes novohispanos, en su mayoría los gobernantes del virreinato conceptualizaron al Pacífico desde temas de seguridad. En la primera mitad de la centuria, al igual que en España, se confió en la lejanía del Pacífico como elemento principal de su defensa. Lo anterior explica en buena medida la falta de noticias en las memorias de la primera mitad de la centuria.

En la segunda mitad del siglo la idea del Pacífico como un mar seguro cambió y fue posible observar escenarios y actores no vistos en la primera mitad de la centuria; me refiero a la presencia sistemática de ingleses, rusos y, en la última década del siglo, estadounidenses en el Pacífico norte. La idea de la lejanía del Pacífico como elemento de su defensa cambió de forma radical para convertirse en la causa de su vulnerabilidad. Así, en la segunda mitad de la centuria, los virreyes novohispanos construyeron un Pacífico vulnerable, con navegación y presencia extranjera sistemática en el septentrión.

Considero que en el contexto de re-conocer y re-explorar desde el paradigma del conocimiento ilustrado, la importancia del Pacífico en la red de contacto y comunicación del imperio español aumentó. Hay que tener presente que las expediciones hidrográficas españolas de finales de la centuria tuvieron como objetivo crear una red de contacto y comunicación que conectara todas las regiones del imperio, incluyendo el Pacífico.

Se observó, desde las fuentes ya mencionadas, un Pacífico histórico y cambiante. Un Pacífico que se transformó porque sus circunstancias cambiaron a lo largo del tiempo. Asimismo, fue posible observar distintas regiones del océano en estudio, distintos Pacíficos dentro del Pacífico. Es decir, el Pacífico se compone también por regiones que se usaron y pensaron de distintas maneras.



Es posible mencionar el gran Pacífico, el océano conector de América y Asia, a través del cual llegaron los españoles a las Filipinas y se insertaron en el comercio asiático. Es un Pacífico que se puede ver y pensar “a lo ancho” y que funciona en dos sentidos, de occidente a oriente, es decir de América a Asia y de oriente a occidente. Así fue como funcionó la ruta del galeón de Manila por cerca de trescientos años. Dicho eje se observó en las memorias de los virreyes en las menciones sobre el galeón de Manila, las actas de las Juntas y las epístolas de Yriarte e Yraeta.

El otro eje que se pudo observar con la investigación fue el Norte-Sur, que también funcionó en dos sentidos. Lo anterior se observa en el comercio, legal e ilegal, entre Nueva España y Perú desde el siglo XVI. Otra forma de observarlo, también de sur a norte, son las expediciones al septentrión del continente que zarparon desde los puertos novohispanos con el objetivo de explorar y reforzar la presencia española en las Californias y el norte del continente hasta Nutka.

Con las fuentes analizadas se pudo identificar a varios Pacíficos del siglo XVIII. Ya se mencionó el gran Pacífico, que también llamo el Pacífico lejano, que es el que conduce a Asia desde América, y que ingleses, franceses y rusos se dan a la tarea de explorar buscando continentes y estrechos míticos, nuevos territorios y pieles de nutria. El Pacífico lejano es el conector del virreinato novohispano con Filipinas.

Asimismo, es posible observar un Pacífico cercano, el que toca al continente americano y al virreinato novohispano; el que desde España se piensa como un océano poco navegado pero que desde América es un océano Pacífico dinámico, cambiante, navegado, un punto importante de encuentro y de comercio entre virreinos y con extranjeros. El Pacífico cercano es el que conecta con Perú y, en la segunda mitad del siglo, el que conecta al virreinato con los territorios del norte del continente.

El océano Pacífico se construyó a partir de las conceptualizaciones antes vistas, mas es importante tener en cuenta que son sólo una parte de lo que se pensó y construyó sobre este espacio marítimo. Es una tarea titánica, tal vez imposible, conocer todas las conceptualizaciones del Pacífico desde la Nueva España. En esta

investigación se presentaron las conceptualizaciones del Pacífico desde lugares específicos de observación orientados al comercio y al gobierno del virreinato.

Es pertinente —tarea para futuras investigaciones— tener en cuenta y analizar otras fuentes para ampliar el conocimiento de las conceptualizaciones del Pacífico desde la Nueva España. Es posible revisar documentos de los misioneros jesuitas en las Californias, por ejemplo el libro de Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal, y espiritual*, en donde asegura que los ingleses tenían conocimientos precisos sobre las costas del Pacífico novohispano; los documentos de las expediciones de Juan Bautista de Anza, quien habla sobre la falta de comunicaciones efectivas a través del Pacífico entre San Blas y la California y se da a la tarea de buscar una ruta segura por tierra para llegar a California; o escritos de gobernadores y funcionarios como los documentos de José de Gálvez sobre el norte del virreinato y las exploraciones y navegaciones rusas en el océano Pacífico.

Por otro lado, también es importante ver el mar desde el mar. Para lo anterior se puede consultar fuentes de la época como la obra de José Vargas Ponce *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes*, publicada en 1793; los documentos de Ciriaco de Ceballos, quien participó en las expediciones de Alejandro Malaspina y Antonio de Córdoba. También es posible consultar documentos como los diarios de la expedición de Juan Joseph Pérez Hernández de 1774, *Diario de la exploración practicada por el alférez graduado don Juan Pérez en la fragata Santiago, alias La Nueva Galicia, de San Blas a Monterrey, 1774*; *Diario de fray Juan Crespi del viaje de la fragata Santiago, alias La Nueva Galicia, 1774*; *Diario de fray Tomás de la Peña del viaje desde el puerto de San Carlos de Monterrey en la fragata Santiago, alias La nueva Galicia*; *Posesión tomada por el teniente de navío de la Real Armada, don Bruno de Heceta, del puerto que intituló de La Trinidad, y halló en los 41 grados y 6 minutos de latitud el día 11 de junio de 1775*.

Asimismo es posible consultar la obra de Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, *El descubrimiento del fin del mundo, 1775-1792*, o el diario de José Bustamante, *Diario general del viaje de la corbeta atrevida...* Los anteriores son sólo

algunos ejemplos que podrían ayudar para ahondar sobre las conceptualizaciones del Pacífico desde otros lugares de observación.

Con la presente investigación se dio un primer paso para conocer algunas conceptualizaciones del océano Pacífico desde Europa y, específicamente, desde Nueva España. Sin embargo el viaje aún es largo; hay un mar de conceptualizaciones por explorar para abonar al conocimiento del océano Pacífico desde América. A pesar de la inmensidad del mar, el tiempo es bueno y el viento constante.



## Fondos y fuentes documentales

BNM Biblioteca Nacional de México

BFXC Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

AGN Archivo General de la Nación

### Fuentes no publicadas

BNM, Ms 1335.

### Fuentes publicadas

- Escamilla, González, Iván, “La Memoria de gobierno del virrey duque de Alburquerque, 1710”, *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 25, 5 de octubre de 2009, pp. 157-178.
- Torre, Villar, Ernesto de la, ed. *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, 2 vols.
- Yriarte, Felipe de, Francisco Ignacio de Yraeta, y Maria Cristina Torales Pacheco, *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores, 2017.

## Hemerografía

- Altable, Francisco. “El “verdaderoantemural de la Nueva España”. Dos propuestas para la defensa de las californias novohispanas”. *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 61 (diciembre de 2019): 111-40.
- Altuna, Elena. “Las relaciones peligrosas: ciencia y política en el siglo XVIII”. *Estudios de Teoría Literaria*, n.º Año 3, Nro 5 (2014).
- Álvarez, José Rogelio. “Ideas económicas de Oliván Rebolledo”. *Historia mexicana* Vol. 5, Num. 3 (19) (1956): 433-39.
- Arcila, Farías, Eduardo. “Ideas económicas en Nueva España en el siglo XVIII”. *El trimestre económico* Vol. 14 No. 53(1) (junio de 1947): 68-82.
- Badorrey, Martín, Beatriz. “La Audiencia de México y el gobierno de Nueva España a través de las instrucciones y memorias de los virreyes (siglos xvi y xvii)”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 2019 de 2018, 45-75
- Bañas Llanos, María Belén. “Expediciones científicas españolas al Pacífico, en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Revista Española del Pacífico*, n.º 2 (1992). <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0c5f0>.
- Barbieri, M. Teresita de. “Los ámbitos de acción de las mujeres”. *Revista Mexicana de Sociología* 53, n.º 1 (1991): 203-24. <https://doi.org/10.2307/3540834>.
- Brading, D. A. “La minería de la plata en el siglo xviii: el caso Bolaños”. *Historia Mexicana* 18, n.º 3 (1969): 317-33.
- Cervera, Jiménez, José Antonio. “Los planes españoles para conquistar China a través de Nueva España y Centroamérica en el siglo XVI”. *Cuadernos Inter.c.a.mbio* Vol. 10, No. 12 (2013): 207-34.
- Chiesa, Paolo. “Marckalada: The First Mention of America in the Mediterranean Area (c. 1340)”. *Terrae Incognitae* 53, n.º 2 (4 de mayo de 2021): 88-106.
- Chihu, Amparán, Aquiles. “Los marcos de la experiencia”. *Sociológica* Vol 33 Num. 93 (enero de 2018): 87-117.
- Crespo, Solana, Ana. “Holanda en el Caribe desde la perspectiva comparada: Aportación al debate sobre los modelos de expansión en los siglos XVII

- y XVIII". *Catharum: Revista de Ciencias y Humanidades*, n.º 9 (2008): 39-48.
- ———. "La Compañía holandesa de las Indias Orientales (VOC) y los proyectos españoles con Filipinas a través del Cabo de Buena Esperanza (1609-1784)". *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n.º 20 (2020): 113-43.
  - ———. "Las rivalidades hispano-neerlandesas en el Pacífico y la conquista de Australia: de Cornelis de Houtman a Abel Janszoon Tasman (1595-1651)". *Anuario de Estudios Americanos* 70, n.º 2 (2013): 479-507.
  - Crespo, Solana, Ana, y Klooster Wim. "La República Holandesa y su posición en el contexto colonial americano después de 1713". *Anuario de estudios americanos* 72, n.º 1 (2015): 125-48.
  - Donoso, Anes, Rafael. "La compañía del asiento y la Guerra de la oreja de Jenkins: sus causas económicas y algunos aspectos contables relacionados". *Revista de Contabilidad* 11, n.º 1 (2008): 9-50.
  - Escamilla González, Iván. "Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): pensamiento y obra de un mercantilista novohispano". *Serie historia general - Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM*, n.º Núm 22 (2007): 109-30.
  - ———. "La Memoria de gobierno del virrey duque de Alburquerque, 1710". *Estudios de Historia Novohispana* 0, n.º 25 (5 de octubre de 2009): 157-78.
  - ———. "Consideraciones sobre las fuentes para la historia del consulado de comerciantes de México en la primera mitad del siglo XVIII", *América Latina en la Historia Económica*, No 17-18, año 2002, pp. 23-31.
  - Escobedo, Delgado, Martín. "Los libros de ciencia en Zacatecas: impulsores del pensamiento científico local durante el siglo XVIII". *Revista Humanitatis* 1, n.º 1 (2014): 15-41.
  - Fernández Bulete, Virgilio. "La desconocida "relación de gobierno" del duque de Alburquerque, virrey de Nueva España". *Anuario de Estudios Americanos* 55, n.º 2 (30 de diciembre de 1998): 677-702.
  - Gautier, Dalché, Patrick. "Un capítulo de la recepción de la "Geografía" de Ptolomeo: el globo de Martín Behaim". *EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* Vol. 10 (2020): 167-78.

- Gentinetta, Martín A. “La disciplina botánica en las expediciones ilustradas por la América Meridional austral en la segunda mitad del siglo XVIII y sus aportes a las políticas borbónicas”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual* Año 3, No. 3 (2012): 39-61.
- Luque Talaván, Miguel, y Carlos Mondragón Perez-Grovas. “Et in Arcadia Ego. La Terra Australis y la visión utópica de Don Pedro Fernández de Quirós”. *Anales del museo de América* 14 (2006): 351-80.
- Martínez, Shaw, Carlos. “El galeón de Manila: 250 años de intercambios”. *Revista de Historia Moderna*, n.º 45 (2019): 9-34.
- Matsuda, Matt K. “The Pacific”. *The American Historical Review* 111, n.º 3 (2006)
- Mendiola, Alfonso. “Hacia una teoría de la observación de observaciones: la historia cultural”. *Historias*, n.º 66 (2005): 19-35.
- ———. “Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann”. *Historia y Grafía*, n.º 32 (2009): 21-60.
- Ortuño Sánchez-Pedreño, José María. “Las pretensiones de Hernán Cortés en el Mar del Sur. Documentos y exploraciones”. *Anales de Derecho* 22, n.º 0 (1 de diciembre de 2004): 317-56.
- Padrón, Ricardo. “A Sea of Denial: The Early Modern Spanish Invention of the Pacific Rim”. *Hispanic Review* Vol. 77 no.1 (Invierno de de 2009): 1-27.
- Pinzón, Ríos, Guadalupe, “Defensa del Pacífico novohispano ante la presencia de George Anson”. *Estudios de Historia Novohispana* 0, n.º 38 (5 de octubre de 2009): 63-86.  
<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2008.038.3671>.
- ———. “Un departamento de marina en tránsito. Discusiones en torno al traslado de las fundaciones navales de San Blas a otros parajes novohispanos (1768-1796)”. *Revista Española del Pacífico*, n.º 25 (2017): 169-94.
- Rodríguez, Jimena. “Mareantes y Mareados: El estrecho de Anián y las Naos a California”. *Romance Notes* 55 (2015): 133-44.

- Rodríguez, Nozal, Raúl. “La obra impresa del programa expedicionario español en América”. *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. III*, 2004, 35-72.
- Ruiz, Islas, Alfredo, “Relatar lo cotidiano. O de cómo los asuntos del día a día se convierten en textos históricos”. *Historia y Grafía*, n.º 59 (1 de julio de 2022): 133-68. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi59.421>.
- Steege, Paul. “The History of Everyday Life: A Second Chapter”. *The Journal of Modern History* 80, n.º 2 (junio de 2008): 358-78.
- Stein, Stanley J., y Lucrecia Orensanz. “Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria”. *Historia Mexicana* 50, n.º 3 (2001): 459-512.
- ———. “La Ilustración en la Nueva España”. *Revista de Historia de América*, n.º 87 (junio de 1979): 37-63.
- Wroth, Lawrence C. “The Early Cartography of the Pacific”. *The Papers of the Bibliographical Society of America* 38 No. 2 (1944): 87-231, 233-68.
- Yañez, Hernández, Perla. “Exploraciones de las Californias: la cartografía del siglo XVIII, 1775”. *Boletín Del Archivo General De La Nación*, n.º 6 (13) (2006): 73-83.
- Yuste, Carmen. “Francisco Ignacio de Yraeta y el comercio transpacífico”. *Estudios de Historia Novohispana* 9, n.º 009 (5 de octubre de 1987).

## Bibliografía

- Alcubierre, Moya, Beatriz. “El destino de los niños Lorenzana; expósitos pobladores de la Alta California”. En *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina, México*, 1.ª ed., 91-102. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012.
- Allen, Oliver E. *The Pacific navigators*. Alexandria, Va: Alexandria, Va. : Time-Life, [c1980], 1980.
- Alonso Álvarez, Luis. “La ayuda mexicana en el Pacífico”. En *El secreto del imperio Español. Los situados coloniales en el siglo XVIII.*, 1.ª ed., 251-94. México: El Colegio de México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.





- Baena, Reina, Fuentesanta. “Rumbo al Oeste. Las Californias y el Pacífico en el siglo XVIII Granada: Editorial Universitaria, 2014, págs. 9-24”. En *Espacios de tránsito. Procesos culturales entre el Atlántico y el Pacífico*, 1.ª ed., 9-24. Granada: Editorial Universitaria, 2014.
- Beaglehole, John Cawte. *The exploration of the Pacific*. 3d ed. Stanford, Calif: Stanford, Calif. : Stanford University, 1966, 1966.
- Benton, Lauren. *A Search for Sovereignty. Law and Geography in European Empires, 1400–1900*. 1.ª ed. United Kingdom: Cambridge University Press, 2009.
- Bernabeu Albert, Salvador. *El Pacífico ilustrado: del lago español a las grandes expediciones*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- ———. “Las expediciones hidrográficas”, en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, España: Alianza editorial, 1998, pp. 353-85.
- Bernabéu, Albert, Salvador. “Tras la estela de Magallanes: tres siglos de expansión hispana en el Pacífico”. En *El océano Pacífico. Conmemorando 500 años de su descubrimiento*, 61-71. España: Fundación Ramón Areces, 2014.
- Bernal, Rafael. *El gran Océano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Bernard, Carmen, *Historia del Nuevo Mundo: del descubrimiento a la conquista : la experiencia europea 1492-1550*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015
- Bonialian, Mariano, Ardash, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español. (1680-1784)*. 1.ª ed. México D.F.: El Colegio de Mexico, 2012.
- ———. “Comercio y atlantización del Pacífico mexicano y sudamericano: la crisis del lago indiano y del Galeón de Manila, 1750-1821”. *América Latina en la Historia Económica* 24 (abril de 2017): 7-36
- ———. “Las aguas olvidadas de la mar del sur. Comerciantes novohispanos y sus reexportaciones de mercaderías extranjeras hacia el Perú (1680-1740)”. *Historia Mexicana* 61, n.º 3 (1 de enero de 2012): 995-1047
- Borja, Gómez, Jaime Humberto. *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado: construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del*

siglo XVI. 1.<sup>a</sup> ed. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2002.

- Bronwen, Douglas. "Terra Australis" to Oceania: Racial Geography in the 'Fifth Part of the World". *The Journal of Pacific History* 45 (septiembre de 2010): 179-210.
- Bosch, Carlos, *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980
- ———. Tres ciclos de navegación mundial se concentraron en América, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.
- ———. "Hombres de mar y hombres de tierra en la historia de México", en *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, México, Universidad Iberoamericana; Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 23-30.
- Braudel, Fernand, *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Buchet, Christian, y Gérard Le Bouëdec, eds. *The Sea in History. The Early Modern World*. Boydell Press, 2017.
- Buschmann, Rainer F., y José María Gómez, Bote. "El Anti-Pacífico. Discursos y ensayos españoles en contra del "Nuevo Mundo" del siglo XVIII". En *Conocer el Pacífico: exploraciones, imágenes y formación de sociedades oceánicas*, 1.<sup>a</sup> ed., 195-216. España: Universidad de Sevilla, 2015.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Urdaneta y "el tornaviaje"*. México, Secretaría de Marina, 1965.
- Celaya, Nández, Yovana. *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742*. 1.<sup>a</sup> ed. Vol. 1. México: Colegio de México, 2010.
- Corbin, Alain. *The Lure of the Sea. The Discovery of the Seaside in the Western World 1750-1840*. 1.<sup>a</sup> ed. Great Britain: University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1994.
- Covarrubias, José Enrique. *En busca del hombre útil: un estudio comparativo*

*del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*. 1.<sup>a</sup> ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

- ———. *Mercaderes atlánticos: redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*. 1.<sup>a</sup> ed. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009.
- Del Castillo, Andrés. “Acapulco, presidio de infidentes, 1810-1821”. En *La independencia en el sur de México*, 1.<sup>a</sup> ed., 153-92. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/ Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2017.
- Denoon, Donald, ed. *The Cambridge History of the Pacific Islanders*. Cambridge: Gambridge University Press, 2008.
- Trejo, Barajas, Dení, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, La Paz, Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.
- Díaz-Trechuelo Spínola, María Lourdes. *Filipinas: la gran desconocida, 1565-1898*. 1a ed. Pamplona, España: Pamplona, España : Ediciones Universidad de Navarra, 2001, 2001.
- Duby, Georges. “Poder privado, poder público”. En *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus, 1989.
- Escamilla González, Iván, Matilde Souto, Mantecón, y Guadalupe Pinzón Ríos, eds. *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*. 1.<sup>a</sup> ed. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Escamilla, González, Iván, *Los intereses malentendidos: el consulado de comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Epli Hau`ofa, “Our Sea of Islands”, en *We are the Ocean*, University of Hawaii Press, Honolulu, 2008.
- Fisher, Robin, y Hugh Johnston, eds. *Captain James Cook and his times*, Seattle, University of Washington Press, 1979.

- Folch, Fornesa, María, Dolors. “Piratas y flotas de China según los testimonios castellanos del siglo XVI”. En *La investigación sobre Asia Pacífico en España*, 1.<sup>a</sup> ed., 267-86. España: Universidad de Granada, 2007.
- Freeman, Donald B. *The Pacific*. 1.<sup>a</sup> ed. New York: Routledge, 2010.
- Gil, Juan. *Mitos y utopías del descubrimiento. El Pacífico*. Vol. 2. Madrid: Alianza editorial, 1989.
- Giráldez, Arturo, *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*, Rowman and Littlefield, 2015.
- Gonzalbo, Aizpuru, Pilar. *Espacios en la historia: invención y transformación de los espacios sociales*. 1.<sup>a</sup> ed. México: El Colegio de Mexico, 2014.
- González, Claveran, Virginia. *La expedición científica de Malaspina en Nueva España, 1789-1794*. 1.<sup>a</sup> ed. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1988.
- ———. *Malaspina en Acapulco*. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Turner México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, Instituto Guerrerense de Cultura, Espejo de Obsidiana Ediciones, 1989.
- Grafenstein, Johanna von. “Provisión de víveres para la real armada y presidios de Barlovento en el siglo XVIII”. En *La fiscalidad novohispana en el imperio español*, 1.<sup>a</sup> ed., 105-38. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Grenfell, A. *Los viajes del capitán Cook : 1768-1779*. 1.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Serbal, 1985.
- Gruzinski, Serge, *Las Cuatro Partes Del Mundo. Historia De Una Mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Gutiérrez, Escudero, Antonio. “Los holandeses en América del norte y el Caribe en el siglo XVII”, 783-94, 1991.
- Herreros, Cepeda, Alicia. “Breve introducción a la presencia española en el noroeste de América”. En *El ejército y la armada en el noroeste de América: Nootka y su tiempo*, 1.<sup>a</sup> ed., 13-28. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2011.
- J.H., Parry. *El descubrimiento del mar*. 1.<sup>a</sup> ed. España: Crítica, 1989.

- Jarmy, Martha de, *La expansión Española hacia la América y el océano Pacífico*, México, Fontamorra, 1988, 2v.
- Knauth, Lothar, *Confrontación transpacífica: el Japón y el Nuevo Mundo hispánico, 1542-1639*, México, UNAM, 1972.
- Landin Carrasco, Amancio, *Mourelle de la Rúa. Explorador del Pacífico*, Madrid, Cultura hispánica, 1971
- Lilley, Ian. *Archeology of Oceania: Australia and the Pacific Islands*. India: Blackwell Publishing, 2006.
- Lucena, Giraldo, Manuel. *Los axiomas políticos sobre la América de Alejandro Malaspina*. 1.<sup>a</sup> ed. España: Doce Calles, 1991.
- Luhmann, Niklas. *Introducción a la teoría de sistemas*. 1.<sup>a</sup> ed. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2002.
- Mapp, Paul W. *The Elusive West and the Contest for Empire, 1713-1763*. University of North Carolina Press, 2011.
- Maroto Camino, Mercedes. *Producing the Pacific Maps and Narratives of Spanish Exploration (1567-1606)*. Portada Hispánica. The Netherlands: Rodopi BV, 2005.
- Martínez, López-Cano, Maeía del Pilar. *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*. 1.<sup>a</sup> ed. Vol. 1. 1 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2009.
- Matsuda, Matt K., *Pacific Worlds. A history of Seas, Peoples, and Cultures*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- Martín-Merás, Luisa. “Los mapa mundis que inspiraron a Colón”. En *Cristóbal Colón, 1506-2006 historia y leyenda*, 51-76. España: Universidad internacional de Andalucía, 2006.
- Mendoza, Hector, “La geografía y la Ilustración española y novohispana: la organización y los proyectos finales del siglo XVIII”. En Omar Moncada (coord.), *La geografía de la Ilustración*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2003.

- Mendoza, Verplancken, Oscar Iván, “Piratas chinos y ojos españoles. El armamento pirata según Miguel de Loarca”, en *Hacia una historia global e interconectada. Fuentes y temas para la enseñanza (siglos XVI-XIX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2017.
- Meyer, Celis, Leticia, *Rutas de incertidumbre: ideas alternativas sobre la génesis de la probabilidad, siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Miyata, Etsuko. “Comercio entre Asia y América durante los siglos XVI y XVII: intervención portuguesa en el galeón de Manila”. En *Nueva España: puerta americana al Pacífico asiático siglos XVI-XVIII*, 1.<sup>a</sup> ed., 109-28. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
- Molina, Antonio M. *Historia de Filipinas*. Madrid: Madrid : Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984, 1984.
- Mondragón, Carlos. “Las islas del Pacífico”. *Anuario Asia Pacífico*, 2019, 251-82.
- ———, “Moana”. En *Moana. Culturas de las islas del Pacífico*, 132-46. México: Conaculta, 2010.
- ———, *Un entramado de islas. Persona, medio ambiente y cambio climático en el Pacífico occidental*, México, El Colegio de México, 2015.
- Moreno, Rafael. *La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*. Colección seminarios. México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 2000.
- Navarro, Bernabé. “Presentación”. En *Elementos de Filosofía moderna*, 1.<sup>a</sup> ed., V-XXV. México: Centro de estudios filosóficos UNAM, 1963.
- Núñez Arancibia, Rodrigo. “Familia y redes sociales de poder en el centro-occidente de Nueva España. El papel de la parentela”. *Cuadernos de Historia* 26 (marzo de 2007): 7-31.
- Oliván, Rebolledo, Juan Manuel de. “Parecer”. En *Intereses de Inglaterra malentendidos en la presente guerra con España*, 1.<sup>a</sup> ed. México: Joseph Bernardo de Hogal, 1728.

- Ollé, Manel. *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*. 1.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Acantilado, 2002.
- ———. *La invención de China. Percepciones y estrategias Filipinas respecto a China durante el siglo XVI*. 1.<sup>a</sup> ed. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, 2000.
- Ortega, Soto, Martha. *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*. 1.<sup>a</sup> ed. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Plaza y Valdés, 2001.
- Peralta, Ruiz, Victor, y Andrés Galera, Gómez, eds. *Historias malaspinianas*. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016.
- Pérez, García, José Manuel. *La economía de la ilustración*. 1.<sup>a</sup> ed. España: EDITUM, 1988.
- Pérez, Herrero, Pedro. “Los cuestionarios y la política económica”. En *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglo XVI-XIX*, 1.<sup>a</sup> ed., LI-LVIII. Mad: Departamento de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Péres-Mallaina, Pablo Emilio y Bibiano Torres, “Los libros de náutica española del siglo XVI y su influencia en el descubrimiento y conquista de los océanos” en José Luis Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de investigación Científica, 1989, 3c
- Pimentel, Igea, Juan Félix. *Malaspina y la Ilustración: pensamiento político, utopía y realidad colonial en Alejandro Malaspina*. 1.<sup>a</sup> ed. Madris: Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa, 1989.
- Pimentel, Juan. *La física de la monarquía: ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina, 1754-1810*. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Doce Calles, 1998.
- Pinzón Ríos, Guadalupe, ed. “Apertura comercial entre los puertos peruanos y San Blas. La propuesta del visitador Antonnio de Areche en el pensamiento económico español”. En *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*, 1.<sup>a</sup> ed., 159-86. México: UNAM - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

- ———. *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur: desarrollo portuario del pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas 1713-1789*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- ———. “El tratado de Utrecht y sus repercusiones en los contactos marítimos entre Nueva España y Guatemala”. En *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, 1.ª ed., 1:309-28. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- ———. *Hombres de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el departamento marítimo de San Blas (siglo XVIII)*, MÉXICO, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.
- ———. “La inserción de San Blas en las navegaciones transpacíficas”. En *Urdaneta Novohispano: La inserción del mundo hispano en Asia*, 1.ª ed., 253-79. México: Universidad Iberoamericana, 2011.
- ———. “Las islas Mariás: enclave estratégico de la ruta del galeón de Manila”. En *Un océano de seda y plata: el universo económico del galeón de Manila*, 247-70. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.
- Pinzón y Trejo, coords., *El mar: percepciones, lecturas y contextos : una mirada cultural a los entornos marítimos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Pratt, Mary Louise. *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. 1.ª ed. London: Routledge, 1992.
- Prieto, Carlos, *El Océano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1972.
- Rainer F, Buschmann. *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507–1899*. 1.ª ed. England: Palgrave Macmillan, 2014.
- Río, Ignacio del. *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación*



*colonial de la Baja California*. 1.<sup>a</sup> ed. México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

- Rodríguez, Braun, Carlos. “Ilustración y utilitarismo en Iberoamérica”. Facultad de ciencias económicas y empresariales - Universidad Complutense, 1987.
- Sáiz, Blanca. *Bibliografía sobre Alejandro Malaspina: y acerca de la expedición Malaspina y de los marinos y científicos que en ella participaron*. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Museo Universal, 1992.
- Salcedo, Izu, Joaquín. “Instrucciones para los virreyes de México, bajo los Austrias (1535-1701)”. En *Estructuras, gobierno y agentes de la administración en la América española (siglos xvi, xvii y xviii)*, 291-340. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1984.
- Sandman, Alison. “Controlling Knowledge: Navigation, Cartography, and Secrecy in the Early Modern Spanish Atlantic”. En *Science and Empire in the Atlantic World*, 1.<sup>a</sup> ed., 31-52. United Kingdom: Taylor & Francis, 2008.
- Saurabh, Dube. *El encantamiento del desencantamiento: historias de la modernidad*. 1.<sup>a</sup> ed. México D.F.: El Colegio de Mexico, 2011.
- Segredo, Baeza, Rafael. *Fuentes e historiografía de la expedición Malaspina en Chile*. 1.<sup>a</sup> ed. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello, Biblioteca Americana, 2002.
- Souto, Mantecón, Matilde. “Mapas imperios y comercio: Hernan Moll y el caso inglés en la América española”. En *Hacia una historia global e interconectada. Fuentes y temas para la enseñanza (siglos XVI-XIX)*, 1.<sup>a</sup> ed., 119-41. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- ———. “Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España”. En *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713*, 1.<sup>a</sup> ed., 247-74. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

- Souto, Souto, Alicia Salmerón, y Leticia Meyer. “Introducción: la historia global: una perspectiva de análisis”. En *Hacia una historia global e interconectada. Fuentes y temas para la enseñanza (siglos XVI-XIX)*, 1.ª ed., 7-34. Universitarios. México: UNAM, FFyL - Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.
- Suarez, Thomas. *Early Mapping of the Pacific*. Singapur: Periplus, 2004.
- Said, Edward, *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996.
- Terrell, John. “Primeras migraciones: la expansión lapita”. En *Moana. Culturas de las islas del Pacífico*, 1.ª ed., 29-32. México: Conaculta, 2010.
- Spate, Oskar, *El Lago español*, Australia, ANU E Press, 2004.
- Torales, Cristina. “La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza”. En *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 1.ª ed., 181-202. Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos. El Colegio de Mexico, 1991.
- Torales Pacheco, Maria Cristina. “A manera de conclusión: dos generaciones, dos mentalidades en el mundo hispánico”. En *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*, 1.ª ed., 87-88. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2017.
- ———. “Felipe de Yriarte, comerciante navarro en Manila y en Nueva España”. En *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*, 1.ª ed. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2017.
- ———. “Los comerciantes de cara a la Ilustración”. En *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*, 1.ª ed., 77-86. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2017.
- ———. “Yraeta, autor principal de las cartas”. En *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*, 1.ª ed., 31-40. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2017.

- Torre, Villar, Ernesto de la, ed. *Instrucciones y memorias de los virreyes nohovispanos*. 1.<sup>a</sup> ed. Vol. 2. 2 vols. México: Porrúa, 1991.
- ———. “La Ilustración en la Nueva España”. *Revista de Historia de América*, n.º 87 (junio de 1979): 37-63.
- Trejo, Rivera, Flor de María. “El libro y los saberes prácticos: instrucción náutica de Diego García de Palacio (1587)”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- ———. “La mar y su arte de marear”, en Pilar Gonzalbo y Verónica Zàrate (coords.), *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2007, p. 57-73
- Valdez, Bubnov, Iván, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Iberoamericana Vervuert, 2011.
- Valdés, Lakowsky, Vera. *La plata en la historia*. 1.<sup>a</sup> ed. México: Plaza y Valdés, 2008.
- Valle, Pavón, Guillermina del. “En torno a los mercaderes de la ciudad de México y el comercio de Nueva España: Aportaciones a la historiografía de la monarquía hispana del período 1670-1740”. En *os virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740): Un balance historiográfico*, 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Casa de Velázquez, 2019.
- Venegas, Miguel. “Noticia de la California y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente: sacada de la Historia manuscrita, formada en Mexico año de 1739. Tomo tercero / por el Padre Miguel Venegas, de la Compañía de Jesus...; añadida de algunos mapas particulares, y uno general de la America Septentrional, Assia Oriental, y Mar del Sur...”, 2008.
- Ventura, Piero. *Los viajes de Cook*. México: México : A. Mondadori, 1991, 1991.
- Weckmann, Luis. *La Herencia Medieval de México*. 1.<sup>a</sup> ed. Vol. 1. 2 vols. México: El Colegio de Mexico, 1983.
- Williams, Glyn. *El mejor botín de todos los océanos La trágica captura de la*

*nao de China en el siglo XVIII*. 1.<sup>a</sup> ed. Madrid: Turner, 2002.

- Withey, Lynne. *Voyages of discovery: captain Cook and the exploration of the Pacific*. Berkeley, Calif: Berkeley, Calif.: University of California, 1989, c1987, 1989.
- Yriarte, Felipe de, Francisco Ignacio de Yraeta, y Maria Cristina Torales Pacheco. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico Insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. Primera edición. Colección novohispana 3. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2017.
- Yuste, Carmen. *Emporios transpacíficos Comerciantes Mexicanos en Manila (1710-1815)*. México: UNAM IIH, 2007.
- ———. *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- ———. *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*. 1.a ed. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.
- ———. “Los emporios transpacíficos en la negociación de Acapulco”. En *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, 1.a ed., 257-358. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- ———, ed. *Nueva España. Puerta americana al Pacífico asiático. Siglos XVI-XVIII*. Historia Novohispana 107. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
- ———. “Un episodio bochornoso. El relato español acerca del asalto y apresamiento inglés del galeón filipino Nuestra Señora de la Encarnación”. En *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, 147-72. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Yuste López, Carmen, Juan Carlos Grosso, y Jorge Silva, Riquer, eds. *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. 1.a ed. México: Instituto de

Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

- Yuste López, Carmen, y Guadalupe Pinzón Ríos, eds. *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del sur*. Historia General 33. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.



# Anexo

## Mapas



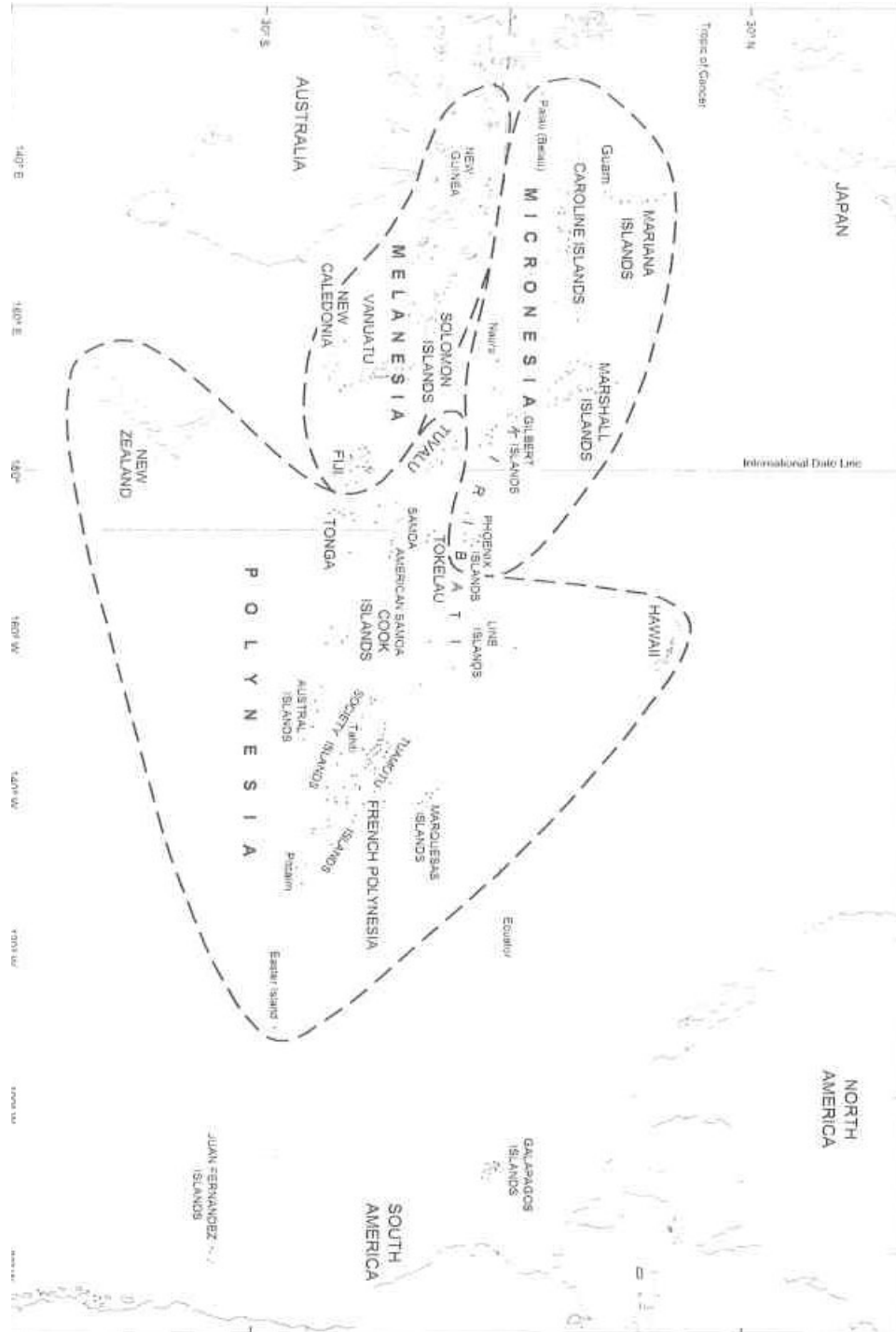
Mapa 1. El Pacífico occidental<sup>456</sup>

<sup>456</sup> Tomado de Freeman, *The Pacific*, 2010, p. 7.



Mapa 2. El Pacífico oriental<sup>457</sup>

<sup>457</sup> Tomado de *Ibid.*, p. 6



Mapa 3. Regiones culturales en el Pacífico centro-sur<sup>458</sup>

<sup>458</sup> Tomado de *Ibid.*, p. 53





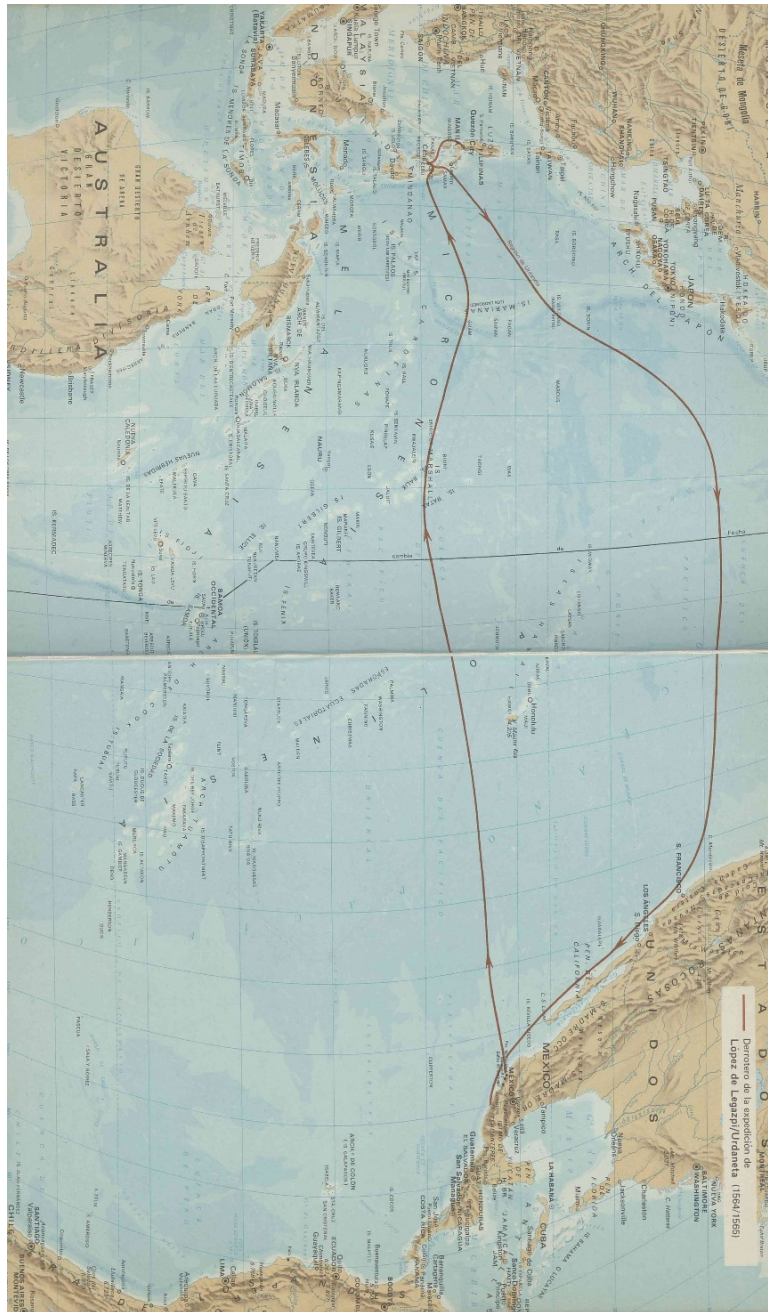
Mapa 4. Ptolomeo<sup>459</sup>

<sup>459</sup> Tommaso Koch, "Ptolomeo en la era de Google Maps", en *El País*, secc. Cultura, <[https://elpais.com/cultura/2013/12/27/actualidad/1388155453\\_145267.html](https://elpais.com/cultura/2013/12/27/actualidad/1388155453_145267.html)>. [Consulta: 12 de julio de 2022]



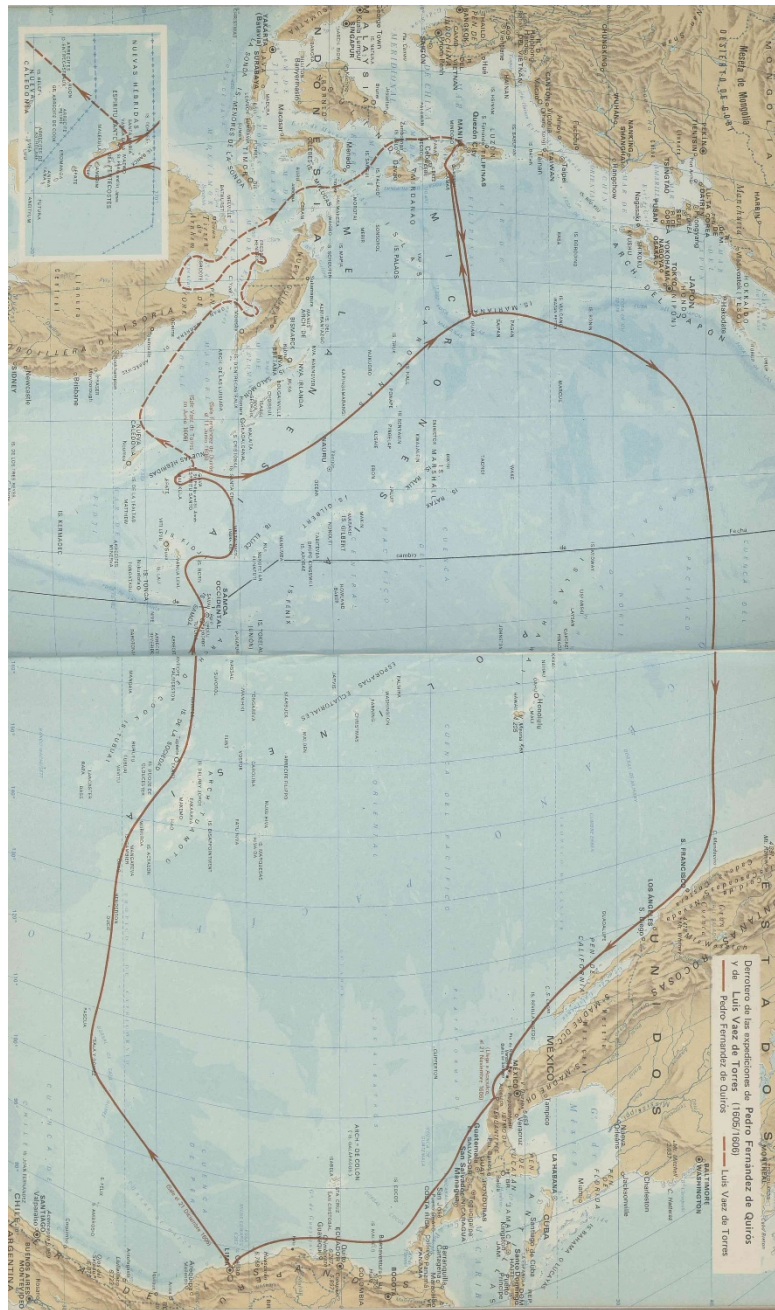
Mapa 5. Universalis Cosmographia (1507) de Martin Waldseemüller<sup>460</sup>

<sup>460</sup> Justo Fernández López, "Mapas de Martin Waldseemüller", en *Hispanoteca*, <<http://hispanoteca.eu/Hispanoam%C3%A9rica/Mapas%20de%20Martin%20Waldseem%C3%BCller.htm>>. [Consulta: 12 de julio de 2022.]



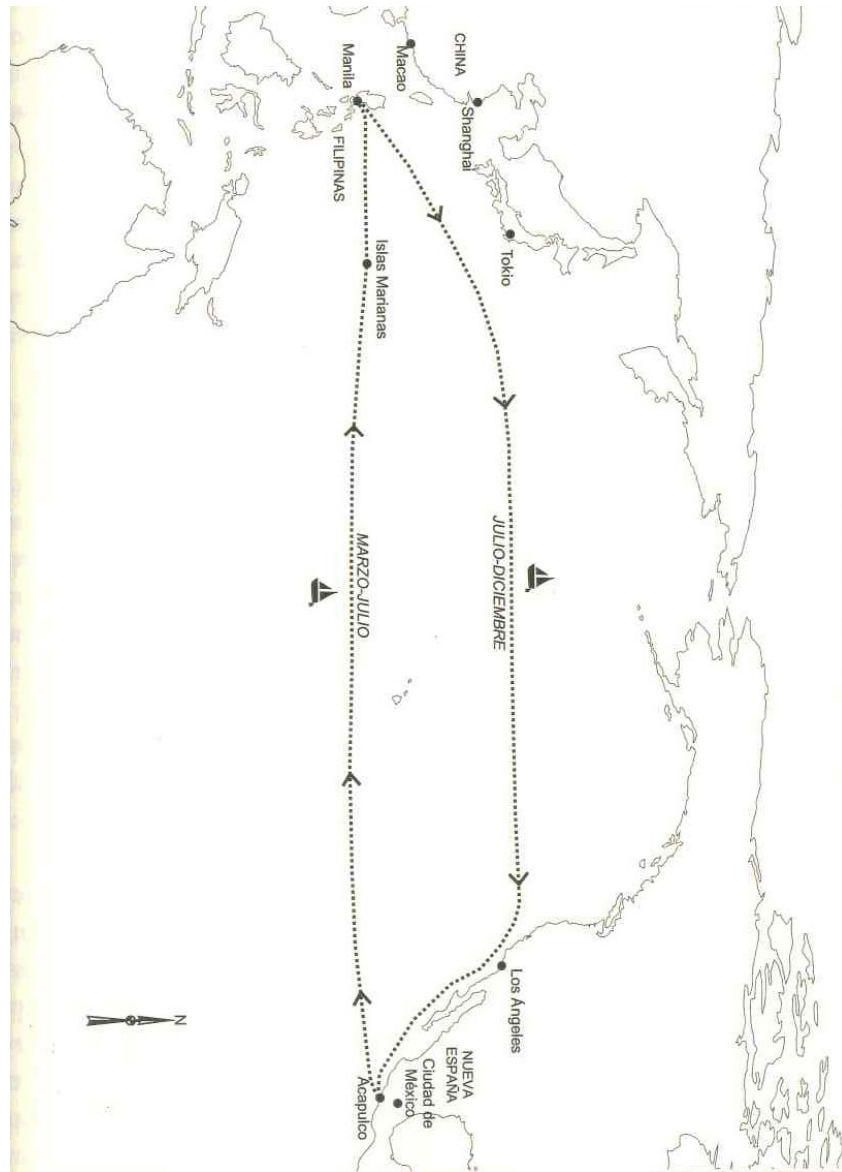
Mapa 6. Navegación de Legazpi-Urdaneta<sup>461</sup>

<sup>461</sup> Tomado de Prieto, *El océano Pacífico*, 1972, pp. 40-41 46-47



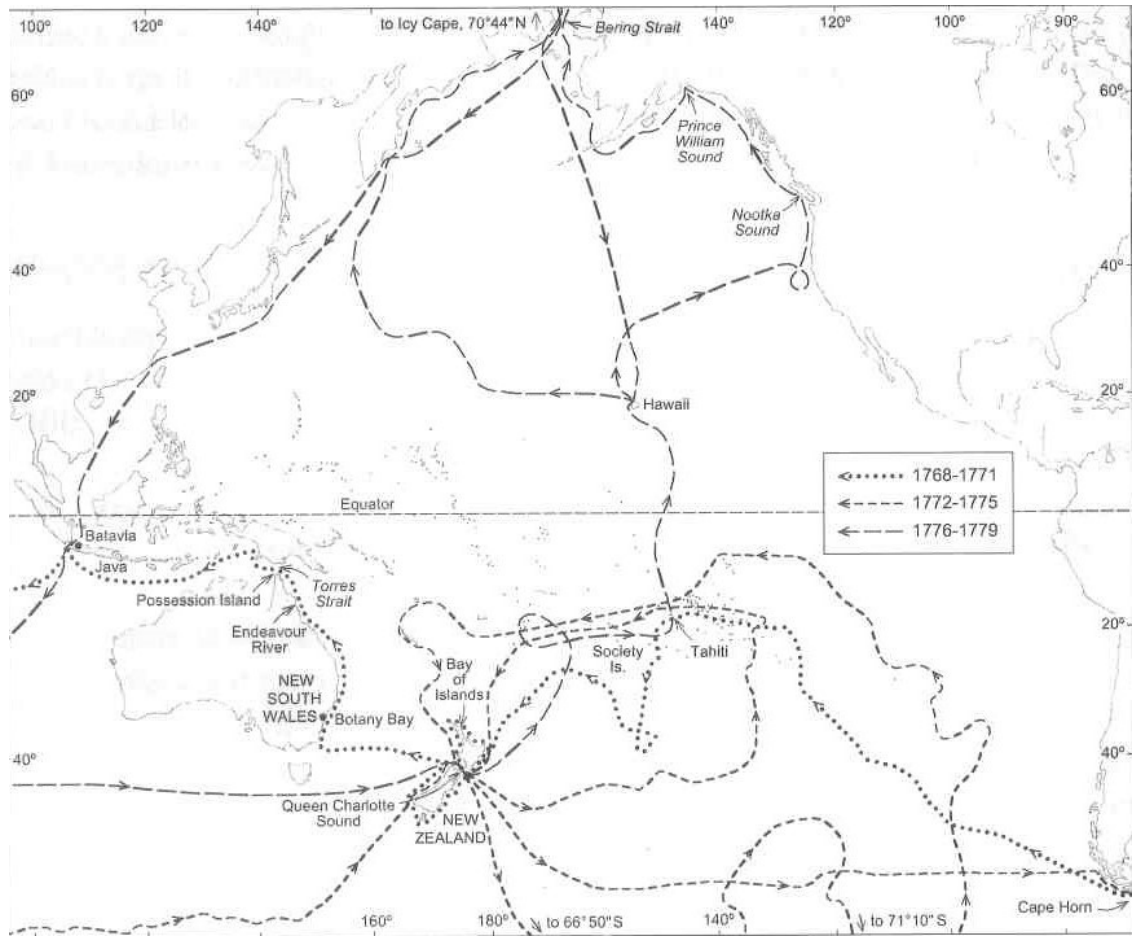
Mapa 7. Navegación de Quirós y de Vaez de Torres<sup>462</sup>

<sup>462</sup> *Ibid.*, pp. 46-47



Mapa 8. Eje de navegación oeste-este<sup>463</sup>

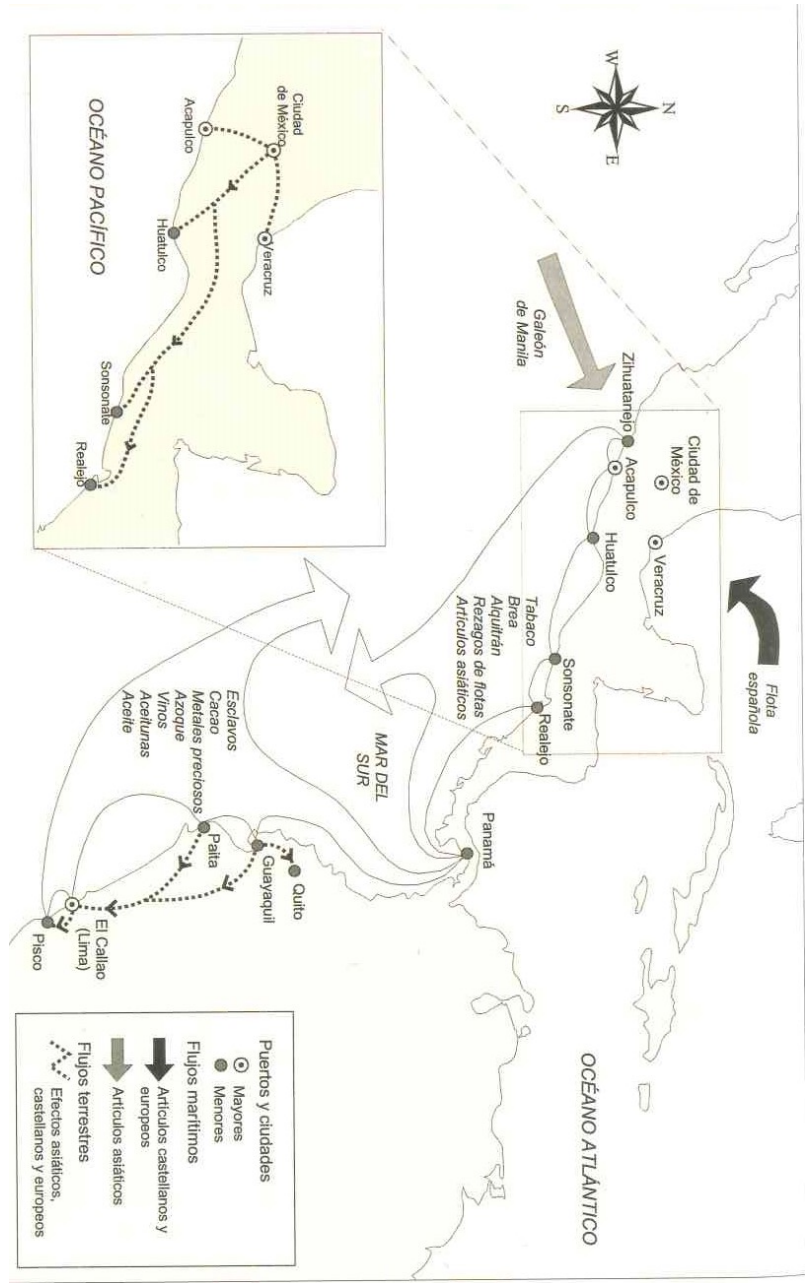
<sup>463</sup> Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano*, 2012, p. 56.



Mapa 9. Navegaciones de James Cook.<sup>464</sup>

<sup>464</sup> Tomado de Freeman, *The Pacific*, 2010, p. 78.





Mapa 11. Flujos e intercambios en el eje norte-sur del Pacífico americano<sup>466</sup>